

SOL MELIÁ, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 e
Informe de gestión del ejercicio 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Sol Meliá, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Sol Meliá, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sol Meliá, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Stefan Mundorf
Socio – Auditor de Cuentas

12 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Conquistador 18 planta 1ª, 07001 Palma de Mallorca
T: +34 679 193 915 F: +34 971 729 969, www.pwc.com/es



Miembro ejerciente:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año **2011** N^o **13/11/00223**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/2010 Y 31/12/2009

(En Miles de euros)

	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
A	ACTIVO NO CORRIENTE			
I	INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	5		
	1 PATENTES Y LICENCIAS		624	605
	2 DERECHOS DE TRASPASO		2.621	3.020
	3 APLICACIONES INFORMÁTICAS		5.989	6.063
	TOTAL I (1+2+3)		9.234	9.688
II	INMOVILIZACIONES MATERIALES	6		
	1 TERRENDOS Y CONSTRUCCIONES		769.022	793.950
	2 INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA		125.603	137.324
	3 OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO		62.382	70.152
	4 OTRO INMOVILIZADO		15.835	17.766
	5 ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO		319	185
	TOTAL II (1+2+3+4+5)		973.161	1.019.377
III	INVERSIONES INMOBILIARIAS	7		
	1 TERRENOS		56	56
	2 CONSTRUCCIONES		16.358	16.617
	TOTAL III (1+2)		16.414	16.673
IV	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P	8		
	1 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	a) 1-2	729.178	708.720
	2 CRÉDITOS A EMPRESAS	b) 1	339.537	209.874
	TOTAL IV (1+2)		1.068.715	918.594
V	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8		
	1 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	a) 3	25.295	24.442
	2 CRÉDITOS A TERCEROS	b) 2	9.084	7.175
	3 ACTIVOS POR DERIVADOS FINANCIEROS A L/P	d) 1	1.419	0
	4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	b) 3	10.041	10.708
	TOTAL V (1+2+3+4)		45.839	42.325
VI	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14		
	1 IMPUESTO DIFERIDO A LARGO PLAZO	b)	59.099	56.532
	TOTAL VI (1)		59.099	56.532
	TOTAL A (I+II+III+IV+V+VI)		2.172.462	2.063.189



BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/2010 Y 31/12/2009

		(En Miles de euros)		
B	ACTIVO CORRIENTE	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
I	EXISTENCIAS	10		
1	COMERCIALES		(107)	11
2	MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS		6.707	6.679
3	PRODUCTOS EN CURSO Y SEMITERMINADOS		1.495	1.495
4	ANTICIPOS A PROVEEDORES		2.702	488
TOTAL I (1+2+3+4)			10.797	8.673
II	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	8		
1	CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES SERVICIOS	b) 4	47.462	32.380
2	CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	b) 4	13.359	17.579
3	DEUDORES VARIOS	b) 4	5.763	6.781
4	PERSONAL	b) 4	486	491
5	ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	b) 4	2.539	1.268
6	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	b) 4	4.240	5.175
TOTAL II (1+2+3+4+5+6)			73.849	63.674
III	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	8		
1	CRÉDITOS A EMPRESAS	b)5	6.096	10.697
2	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	b)5	72.935	69.783
TOTAL III (1+2)			79.031	80.480
IV	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8		
1	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	b) 6	708	31
2	CRÉDITOS A EMPRESAS	b) 6	310	229
3	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	b) 6	5.499	4.943
TOTAL IV (1+2+3)			6.517	5.203
V	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	-		
1	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		1.858	1.309
TOTAL V (1)			1.858	1.309
VI	EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	8		
1	TESORERÍA	b)7	45.155	17.817
2	OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	b)7	90.230	137.878
TOTAL VI (1+2)			135.385	155.695
TOTAL B (I+II+III+IV+V+VI)			307.437	315.034
TOTAL ACTIVO (A+B)			2.479.899	2.378.223



BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/2010 Y 31/12/2009

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	(En Miles de euros)	
			2010	2009
A	PATRIMONIO NETO			
I FONDOS PROPIOS				
1 CAPITAL	11 a)		36.955	36.955
2 PRIMA DE EMISIÓN	11 c)		758.181	755.518
3 RESERVAS			187.613	129.268
Legal y estatutarias	11 d)		7.391	7.391
Otras reservas	11 b) f) g) h) i)		180.222	121.877
4 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	11 e)		(102.959)	(105.623)
5 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-		(454.993)	(336.529)
Remanente			0	69.564
Resultados negativos de ejercicios anteriores			(454.993)	(406.093)
6 RESULTADO DEL EJERCICIO	3		19.341	(48.900)
7 OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	8 c) 4		33.933	33.933
TOTAL I (1+2+3+4+5+6+7)			478.071	464.622
II AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	8			
1 OPERACIONES DE COBERTURA	d) 2		(4.650)	(4.263)
TOTAL II (1)			(4.650)	(4.263)
III SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13			
1 SUBVENCIONES DE CAPITAL			1.414	1.535
TOTAL III (1)			1.414	1.535
TOTAL A (I+II+III)			474.835	461.894
B	PASIVO NO CORRIENTE			
I PROVISIONES A LARGO PLAZO	12			
1 OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL			5.694	6.217
2 OTRAS PROVISIONES			10.965	11.800
TOTAL I (1+2)			16.659	18.017
II DEUDAS A LARGO PLAZO	8			
1 DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	c) 1		664.327	674.114
2 ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	c) 2		160.618	160.820
3 PASIVOS POR DERIVADOS FINANCIEROS LP	d) 2		8.061	5.075
4 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	c) 3		9.694	12.156
5 OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	c) 4		168.847	162.690
TOTAL II (1+2+3+4+5)			1.011.547	1.014.855
III DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P	8			
1 DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	c) 5		230.497	218.488
TOTAL III (1)			230.497	218.488
IV PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14			
1 IMPUESTO DIFERIDO A LARGO PLAZO	b)		79.091	83.893
TOTAL IV (1)			79.091	83.893
TOTAL B (I+II+III+IV)			1.337.794	1.335.253



BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/2010 Y 31/12/2009

(En Miles de euros)

C	PASIVO CORRIENTE	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
I	DEUDAS A CORTO PLAZO	8		
1	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	c) 1	324.896	249.199
2	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	c) 2	202	189
3	PASIVOS POR DERIVADOS FINANCIEROS A C/P	d) 2	755	1.014
4	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	c) 6	107.491	117.095
5	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	c) 4	384	384
	TOTAL I (1+2+3+4+5)		433.728	367.881
II	DEUDAS CON EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	8		
1	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	c) 5	97.310	98.268
2	DEUDAS CON EMPRESAS ASOCIADAS	c) 5	17.726	18.177
	TOTAL II (1+2)		115.036	116.445
III	ACREEDORES CIALES. Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	8		
1	PROVEEDORES	c) 7	16.489	16.527
2	PROVEEDORES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	c) 7	4.135	2.343
3	ACREEDORES VARIOS	c) 7	46.161	43.689
4	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	c) 7	22.761	18.563
5	OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	c) 7	22.485	9.333
6	ANTICIPOS DE CLIENTES	c) 7	6.224	6.046
	TOTAL III (1+2+3+4+5+6)		118.255	96.501
IV	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	-		
1	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		251	249
	TOTAL IV (1)		251	249
	TOTAL C (I+II+III+IV)		667.270	581.076
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.479.899	2.378.223



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2010 Y 31/12/2009

INGRESOS Y GASTOS		NOTAS DE LA MEMORIA	(En Miles de euros)	
A	OPERACIONES CONTINUADAS		2010	2009
1	IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	15		
a	VENTAS	a)	434.565	412.696
b	PRESTACIONES DE SERVICIOS	a)	17.082	15.465
	TOTAL 1 (a+b)		451.647	428.161
2	VARIACIÓN EXISTENCIAS DE PR. TERMINADOS	-		
a	VARIACIÓN EXISTENCIAS DE PR. TERMINADOS		(128)	2.454
	TOTAL 2 (a)		(128)	2.454
3	TRABAJOS EFECTUADOS PARA INMOVILIZADOS	15		
a	TRABAJOS EFECTUADOS PARA INMOVILIZADOS	a)	9	82
	TOTAL 3 (a)		9	82
4	APROVISIONAMIENTOS	15		
a	CONSUMO DE MERCADERÍAS	b)	1.311	3.135
b	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y O.M.	b)	(47.737)	(47.491)
	TOTAL 4 (a+b)		(46.426)	(44.356)
5	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	15		
a	INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS	a)	34.260	31.582
b	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	a)	1.045	1.192
	TOTAL 5 (a+b)		35.305	32.774
6	GASTOS DE PERSONAL	15		
a	SUELDOS, SALARIOS Y ASTIMILADOS	d)	(166.510)	(166.508)
b	CARGAS SOCIALES	d)	(44.511)	(44.179)
	TOTAL 6 (a+b)		(211.021)	(210.687)
7	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-		
a	SERVICIOS EXTERIORES		(205.667)	(181.097)
b	TRIBUTOS		(11.398)	(10.269)
c	PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES		(2.953)	(1.128)
d	OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE		(3.174)	(2.386)
	TOTAL 7 (a+b+c+d)		(223.192)	(194.880)
8	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	15		
a	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES INMOV. INTANGIBLE	h)	(618)	(745)
b	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES INMOV. MATERIAL E INVER.INMOBILIARIAS	h)	(40.469)	(41.370)
	TOTAL 8 (a+b)		(41.087)	(42.115)
9	IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INM. NO FINANCIERO	13		
a	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSF.		173	90
	TOTAL 9 (a)		173	90
10	EXCESO DE PROVISIONES	-		
a	EXCESO DE PROVISIONES		58	226
	TOTAL 10 (a)		58	226
11	DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN INMOVILIZACIONES	15		
a	DETERIORO Y PÉRDIDAS DEL INMOVILIZADO	g)	(3.029)	(3.932)
b	RESULTADO POR ENAJENACIONES Y OTRAS	g)	93.950	8.488
	TOTAL 11 (a+b)		90.921	4.556
A.1	TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		56.259	(23.695)



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2010 Y 31/12/2009**

RESULTADOS FINANCIEROS	NOTAS DE LA MEMORIA	(En Miles de euros)	
		2010	2009
12 INGRESOS FINANCIEROS	-		
a DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		12.932	5.784
En empresas del grupo y asociadas		12.792	5.232
En terceros		140	552
b DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS I.F.		11.638	11.702
De empresas del grupo y asociadas		9.270	8.204
De terceros		2.368	3.498
TOTAL 12 (a+b)		24.570	17.486
13 GASTOS FINANCIEROS	15		
a POR DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	f)	(12.986)	(11.779)
b POR DEUDAS CON TERCEROS	f)	(65.988)	(51.144)
TOTAL 13 (a+b)		(78.874)	(62.923)
14 VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-		
a CARTERA DE NEGOCIACIÓN Y OTROS		0	(2.290)
TOTAL 14 (a)		0	(2.290)
15 DIFERENCIAS DE CAMBIO	15		
a DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	j)	(14.106)	(6.791)
b DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	j)	15.827	5.229
TOTAL 15 (a+b)		1.721	(1.562)
16 DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE I.F.	-		
a DETERIORO Y PÉRDIDAS		1.502	1.599
b RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS		2.317	365
TOTAL 16 (a+b)		3.819	1.964
A.2 TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS (12+13+14+15+16)		(48.764)	(47.325)
A.3 RESULTADO ANTES IMPUESTOS		7.495	(71.020)
IMPUESTOS			
17 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	14		
a IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		11.846	22.120
TOTAL 17 (a)		11.846	22.120
TOTAL IMPUESTOS (17)		11.846	22.120
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (BENEFICIOS)		19.341	(48.900)
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		19.341	(48.900)



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2010 Y 31/12/2009

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

(En Miles de euros)

	P. ACTUAL ACUMULADO 31/12/2010	P. ANTERIOR ACUMULADO 31/12/2009
A) RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	19.341	(48.900)
1. Por coberturas de flujos de efectivo	(6.787)	(5.714)
2. Efecto impositivo	2.036	1.327
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:	(4.751)	(5.387)
1. Por coberturas de flujos de efectivo	6.234	2.290
2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(173)	(90)
3. Efecto impositivo	(1.818)	27
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	4.243	2.227
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	18.833	(52.060)

b) Estado de cambios en el patrimonio neto

(En Miles de euros)

P. ACTUAL ACUMULADO 31/12/2010	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2009	36.955	755.518	129.268	(105.623)	(336.529)	(48.900)	33.933	(4.263)	1.535	461.894
Saldo inicial ajustado	36.955	755.518	129.268	(105.623)	(336.529)	(48.900)	33.933	(4.263)	1.535	461.894
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos						19.341		(387)	(121)	18.833
1. Distribución de dividendos	0	0	(7.737)	0	0	0	0	0	0	(7.737)
2. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	0	0	0	2.664	0	0	0	0	0	2.664
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0	0	(820)	0	0	0	0	0	0	(820)
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	(8.557)	2.664	0	0	0	0	0	(5.893)
1. Otras variaciones	0	2.663	66.901	0	(118.464)	48.900	0	0	0	0
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	2.663	66.901	0	(118.464)	48.900	0	0	0	0
Saldo final	36.955	758.181	187.613	(102.959)	(454.993)	19.341	33.933	(4.650)	1.414	474.835

Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)

P. ACTUAL ACUMULADO 31/12/2009	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2008	36.955	758.380	138.074	(102.759)	(314.360)	(22.170)	0	(1.165)	1.598	494.553
Saldo inicial ajustado	36.955	758.380	138.074	(102.759)	(314.360)	(22.170)	0	(1.165)	1.598	494.553
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	0	0	0	0	0	(48.900)	0	(3.097)	(63)	(52.060)
1. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	33.933	0	0	33.933
2. Distribución de dividendos	0	0	(11.050)	0	0	0	0	0	0	(11.050)
3. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	0	0	0	(2.864)	0	0	0	0	0	(2.864)
4. Otras operaciones con socios o propietarios	0	0	(619)	0	0	0	0	0	0	(619)
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	(11.668)	(2.864)	0	0	33.933	0	0	19.401
1. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0	(2.862)	2.862	0	(22.170)	22.170	0	0	0	0
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	(2.862)	2.862	0	(22.170)	22.170	0	0	0	0
Saldo final	36.955	755.518	129.268	(105.623)	(336.529)	(48.900)	33.933	(4.263)	1.535	461.894



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31/12/2010 Y 31/12/2009

(En Miles de euros)

	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.495	(71.020)
2. Ajustes del resultado	5.718	83.242
a) Total amortización del inmovilizado	41.087	42.115
b) Otros ajustes del resultado	(35.369)	41.127
3. Cambios en el capital corriente	(5.701)	(2.614)
a) Existencias	(2.250)	2.662
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	(8.433)	(14.548)
c) Otros activos corrientes	(549)	(428)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	9.574	6.981
e) Otros pasivos corrientes	2	2.719
f) Otros activos y pasivos no corrientes	(4.045)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(51.214)	(42.329)
a) Pagos de intereses	(72.223)	(70.806)
b) Cobros de dividendos	12.932	15.584
c) Cobros de intereses	9.270	12.893
d) Otros pagos (cobros)	(1.193)	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(43.702)	(32.721)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones	(64.517)	(28.795)
a) Empresas del grupo y asociadas	(43.467)	(1.072)
b) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(18.034)	(25.746)
c) Otros activos financieros	(3.016)	(1.977)
7. Cobros por desinversiones	140.765	13.600
a) Empresas del grupo y asociadas	24.368	350
b) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	114.415	12.000
c) Otros activos financieros	1.982	982
d) Otros activos	0	268
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)	76.248	(15.195)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.664	31.069
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0	33.933
b) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	0	(2.864)
c) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	2.664	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(47.923)	89.344
a) Emisión	404.743	301.610
1. Obligaciones y otros valores negociables	0	197.342
2. Deudas con entidades de crédito	259.463	92.011
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	144.942	12.257
4. Otras deudas	338	0
b) Devolución y amortización de	(452.666)	(212.266)
1. Deudas con entidades de crédito	(233.251)	(212.266)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas	(218.449)	0
3. Otras deudas	(966)	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(7.737)	(11.049)
a) Dividendos	(7.737)	(11.049)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)	(52.996)	109.364
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
	140	2.554
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	(20.310)	64.003
F) EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	155.695	91.692
G) EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	135.385	155.695



MEMORIA EJERCICIO 2010

NOTA (1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

SOL MELIÁ, S.A. es una entidad legalmente constituida en Madrid el 24 de junio de 1986, bajo la denominación social de Investman, S.A. En febrero de 1996 modificó su denominación social por Sol Meliá, S.A. estando inscrita en el Registro Mercantil de Baleares tomo 1335 de Sociedades hoja nº PM 22603 inscripción 3ª. La Sociedad trasladó en 1998 su domicilio social al nº 24 de la calle Gremio Toneleros, de Palma de Mallorca.

SOL MELIÁ, S.A. es la sociedad matriz del Grupo SOL MELIÁ, el cual presenta (de acuerdo con lo exigido en el Código de Comercio) cuentas anuales consolidadas a efectos de mostrar la situación patrimonial y financiera del Grupo Consolidado.

Con fecha 31 de marzo de 2011 se han formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) y adoptadas por la Unión Europea, que muestran un resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante de 50,1 millones de euros y un patrimonio neto consolidado de 1.116 millones de euros y serán depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca en el plazo correspondiente.

La actividad económica de la Sociedad, que según los estatutos se establece por tiempo indefinido, consiste en:

- La adquisición, tenencia, explotación, promoción, comercialización, desarrollo, administración y cesión por cualquier título de establecimientos turísticos y hoteleros, y de cualesquiera otros destinados a actividades relacionadas con el turismo, el ocio y el esparcimiento o recreo, en cualquiera de las formas establecidas en Derecho.
- La adquisición, suscripción, tenencia y transmisión de toda clase de valores mobiliarios, tanto públicos como privados, nacionales y extranjeros, representativos del capital social de sociedades cuyo objeto social consista en la explotación y/o la titularidad de los negocios o actividades indicados en el apartado anterior.
- La adquisición, tenencia, explotación, gestión, comercialización y cesión, por cualquier título, de toda clase de bienes y servicios destinados a establecimientos e instalaciones turísticas y hoteleras, así como a cualquier actividad de ocio y esparcimiento o recreo.
- La adquisición, desarrollo, comercialización y cesión, por cualquier título, de conocimientos o tecnología en los ámbitos turístico, hotelero, del ocio, esparcimiento o recreo.
- La promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo.

Las actividades integradas en el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo directo o indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por esta sociedad; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del Mercado de Valores.



SOL MELIÁ, S.A. directamente o a través de sus filiales se dedica, fundamentalmente, a la actividad turística en general y en concreto a la gestión explotación y administración de hoteles en régimen de propiedad, alquiler, gestión o franquicia. Dichas actividades se desarrollan en España, y además en Alemania, Argentina, Bulgaria, Brasil, Cuba, Chile, China, Costa Rica, Croacia, Cuba, Egipto, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Indonesia, Islas Caimán, Italia, Luxemburgo, Malasia, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Singapur, Suiza, Túnez, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

SOL MELIÁ, S.A. opera en Túnez a través de un establecimiento permanente. Las presentes cuentas anuales, incluyen el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del citado establecimiento permanente.

NOTA (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de variaciones del patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, así como de las notas adjuntas, se expresan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido preparadas a partir de los registros contables de Sol Meliá, S.A., habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Comparación de la información

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1159/2010 la Sociedad ha optado por considerar las presentes cuentas anuales 2010 como iniciales a los efectos de su comparabilidad y aplicación del principio de uniformidad. Consecuentemente las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior no han sido objeto de adaptación a los nuevos criterios. No obstante lo anterior, dado que los cambios introducidos por el mencionado Real Decreto no aplican a la Sociedad, su incorporación no afecta ni a la comparabilidad ni a la uniformidad de las presentes cuentas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance.

d) Principios contables

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

El balance de situación al 31 de diciembre de 2010 presenta un exceso de pasivo corriente sobre el total activo corriente. Los Administradores de la Sociedad consideran que ello no es un indicativo de una falta de capacidad financiera de la Sociedad para hacer frente a sus pasivos a corto plazo, puesto que la Sociedad cuenta con la generación de cash flow del Grupo Consolidado, la disponibilidad de las líneas de crédito no dispuestas (véase nota 8.c.1), la obtención de nuevas fuentes de financiación, así como renovaciones de las ya existentes.

e) Actualización de valores de inmovilizado

Las sociedades absorbidas, Inmotel Inversiones, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 1999), Constructora Inmobiliaria Alcano, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 2001), Inmobiliaria Bulmes, S.A., Parking Internacional, S.A. y Azafata, S.A. (sociedades absorbidas en el ejercicio 2005) y Parque San Antonio, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 2009) se acogieron a la actualización de valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

NOTA (3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

<i>(En Miles de euros)</i>	
BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias (Beneficios del ejercicio)	19.341
DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A Dividendos (*)	10.015
A Compensación pérdidas ejercicios anteriores	9.326
TOTAL	19.341

(*) Importe máximo a distribuir correspondiente a la totalidad de las acciones.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,0542 euros (dividendo neto 0,0439 euros), para lo cual se dispondrá de 10 millones de euros del resultado del ejercicio.

NOTA (4) NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles corresponden a diversas aplicaciones informáticas, así como derechos de traspaso y patentes y licencias.

Los derechos de traspaso se encuentran valorados por su precio de adquisición y se minoran de las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Se amortizan según corresponde al plazo de vencimiento de los contratos a los que están asociados.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en un plazo entre 5 y 10 años. Asimismo la mayor parte de licencias de uso de software son consideradas de vida útil indefinida.



La amortización de los elementos recogidos en patentes y licencias está vinculada al vencimiento de los contratos asociados.

La amortización de los activos intangibles se incluye en el epígrafe de amortizaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inmovilizaciones materiales

1. Coste

Se valoran al precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incrementando su valor por revalorizaciones y actualizaciones legales, según se detalla en el cuadro de la nota 6 de la memoria. En 1996, Inmotel Inversiones, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 1999), Constructora Inmobiliaria Alcano, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 2001), Inmobiliaria Bulmes, S.A., Parking Internacional, S.A. y Azafata, S.A. (sociedades absorbidas en el ejercicio 2005) y Parque San Antonio, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 2009) todas ellas absorbidas por Sol Meliá, S.A., procedieron a la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, según lo comentado en las notas 6 y 14 de la memoria. El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido, aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que se consideraron como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y las cifras obtenidas fueron reducidas en un 40 por ciento, a efectos de considerar las circunstancias de su financiación.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil, junto con los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los trabajos realizados por la propia empresa para su inmovilizado, se encuentran valorados por el valor de adquisición de los bienes necesarios y servicios requeridos o por el coste de producción de los bienes elaborados por la empresa.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, se califican como arrendamiento financiero, y por tanto, estos arrendamientos se contabilizan por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

De la misma forma, si la Sociedad actúa como arrendador y mediante las características del contrato se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, dichos activos se dan de baja del balance de situación de la Sociedad.

Dentro del inmovilizado material clasificado en el epígrafe de "Otro Inmovilizado", se encuentra el inmovilizado correspondiente a cristalería, vajilla, menaje, cubertería, lencería, así como útiles y enseres diversos. Este inmovilizado se encuentra valorado a su valor neto contable, que corresponde al valor según inventarios valorados en los distintos centros, al cierre del ejercicio, aplicándose como bajas las roturas y faltas del período. El coste de dichas roturas y bajas se ha imputado en el epígrafe "Deterioro y pérdidas del inmovilizado", en la cuenta de pérdidas y ganancias.



2. Amortización

Los elementos del inmovilizado material son amortizados de forma lineal en función de la vida útil, cuya estimación es la siguiente:

CONCEPTO	AÑOS
Construcciones	50
Instalaciones	18
Maquinaria	18
Mobiliario	15
Útiles y enseres	8
Equipos informáticos	6
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	8

c) Inversiones inmobiliarias

Se incluye en este epígrafe aquellas inversiones realizadas por la Sociedad para obtener rentas o plusvalías, y que generan flujos de efectivos independientes de los procedentes del resto de activos poseídos por la Sociedad.

Para la valoración y la amortización de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material. Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más todos los gastos de acondicionamiento. Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en marcha.

d) Deterioro de valor de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

La Sociedad evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios de que los activos pueden estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, la Sociedad realiza una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta del activo o unidad generadora de efectivo y su valor de uso, y se determina para cada activo individualmente, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean independientes de las de otro activo o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, las entradas de efectivo futuras se descuentan a valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación del valor del dinero en el tiempo en el mercado actual y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro de las actividades que continúan se reconocen en la cuenta de resultados en la categoría de gasto acorde con la función del activo deteriorado.

A tales efectos se utilizan tasas de descuento de 8,8%-9,4% y exit yields de 6,1%-7,0%, de acuerdo con el mercado.

En cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación de si existen indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente han desaparecido o disminuido. Si existen estos indicios, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente se revierte sólo si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por depreciación fue reconocida. Si es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su valor recuperable. Este incremento no puede exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se reconoce en ganancia o pérdida a menos que el activo esté registrado a su importe revalorizado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después de esta reversión, el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos, para imputar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual, de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

e) Instrumentos financieros

No existen diferencias entre los valores razonables calculados para los instrumentos financieros registrados en estas cuentas anuales y sus correspondientes valores contables, tal como se explica en los párrafos siguientes:

1. Activos financieros

Los activos financieros se reconocen a su valor razonable, siempre que exista un mercado activo, y se añaden los costes de la transacción directamente imputables. La Sociedad no tiene ni activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ni inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

a. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se incluye en esta categoría las inversiones en capital en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo, evidencia lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b. Cartera de valores

La cartera de valores para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no están clasificados en otros epígrafes de activos financieros. Corresponde en su totalidad a inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades sobre las que no se tiene el control ni influencia significativa.

Las inversiones disponibles para la venta de las que dispone la Sociedad no tienen un precio de mercado de referencia en un mercado activo, y no existen otros métodos alternativos para poder determinar este valor de forma razonable. La inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c. Créditos a empresas del grupo, asociadas y a terceros

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.



d. Otros activos financieros

Los depósitos y fianzas no corrientes se valoran al coste amortizado usando el método de interés efectivo. Los depósitos y fianzas corrientes no se descuentan.

Los clientes figuran en el balance por su valor nominal, realizándose las correcciones valorativas que procedan y dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones en función del riesgo de insolvencia, siendo aplicadas cuando la deuda sea considerada como incobrable.

e. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes comprenden no sólo el dinero en efectivo, de caja y bancos, sino también los depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de suscripción.

A efectos del estado de flujos de efectivo de la Sociedad, el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden las partidas descritas en el párrafo anterior neto de saldos en descubierto exigibles por el banco, si los hubiera.

f. Bajas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero cedido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y cuando los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de cesiones de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero cedido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero cedido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la cesión. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo cedido como los gastos del pasivo financiero asociado.

2. Derivados financieros

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o como Coberturas contables. En ambos casos, los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente por su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y son posteriormente valorados por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo.

a. Coberturas contables

Se consideran Coberturas contables aquellos instrumentos financieros derivados para los que existe una designación específica como tales, siempre que la cobertura sea altamente eficaz.

La Sociedad tiene contratados diferentes Swaps de tipos de interés clasificados como coberturas de flujos de efectivo. Las variaciones en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados son imputadas contra el patrimonio neto, imputándose únicamente a la cuenta de resultados en la medida en que también se imputa la partida cubierta.

El valor razonable para los Swaps de tipo de interés se determina mediante la técnica de valoración del descuento de flujos utilizando los tipos de interés de mercado.



b. Otros derivados

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable de los derivados que no cumplen los requisitos para ser considerados como instrumento de cobertura se llevan directamente a la ganancia o pérdida neta del año.

A cierre de ejercicio, la Sociedad no tiene instrumentos financieros derivados con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican según los criterios de valoración como pasivos financieros valorados a coste amortizado o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En ambos casos inicialmente se reconocen a su valor razonable, ajustado en el caso de los pasivos financieros valorados a coste amortizado por los costes de transacción que le sean directamente imputables. Todos los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen dentro de la clasificación de pasivos financieros valorados a coste amortizado a excepción de un instrumento financiero derivado que no cumple las condiciones para ser considerado de cobertura.

a. Deudas por arrendamientos financieros

Se consideran en este epígrafe las deudas originadas por la adquisición de activos financiados a través de contratos de Leasing y aquellas deudas originadas por contratos de arrendamiento en los que se transfieren de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. En este último caso la deuda registrada corresponde al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si este fuera menor.

b. Préstamos y créditos con entidades de crédito

Los préstamos se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c. Instrumentos financieros compuestos

Son los instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. Se presentan por separado ambos componentes.

En el momento de su reconocimiento inicial, se valora el componente de pasivo por el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio, y el componente de patrimonio por la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo. Los costes asociados a esta operación se distribuyen entre los componentes de pasivo y de patrimonio en la misma proporción que resulta de la asignación del valor inicial.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el componente de pasivo se valora a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e. Deudas con empresas del grupo y asociadas

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) **Instrumentos de patrimonio propio**

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

g) **Existencias**

Se valoran al coste promedio que, en general, es inferior al valor neto de realización, practicando las correcciones valorativas que proceden en función del valor estimado de su realización, en caso de ser inferior a su coste.

h) **Subvenciones de capital**

Las subvenciones no reintegrables se registran como tales cuando las condiciones establecidas para su concesión se han cumplido sustancialmente. Dicho registro comporta inscribir inicialmente en una partida específica del patrimonio el importe de la subvención, neto del efecto impositivo diferido.

Cuando se trata de una subvención relacionada con una partida de gastos, la subvención se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período necesario para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos a que ésta está destinada a compensar. Cuando la subvención está relacionada con un activo, se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación experimentada en el mismo por los activos que financia.

i) **Provisiones**

Las provisiones son reconocidas en el momento en el que la Sociedad:

- tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se esperen necesarios para cancelar la obligación.

Se revisa anualmente la estimación de resultados futuros derivados de contratos de alquiler, en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo relacionadas, aplicando una tasa de descuento adecuada. Se consideran contratos de carácter oneroso aquellos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir de ellos.

La Sociedad reconoce en balance una provisión respecto a los premios de prestación definida establecidos en los convenios colectivos por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.



Determinados convenios colectivos vigentes aplicables a la Sociedad establecen que el personal fijo que opte por extinguir su contrato con la Sociedad con un determinado número de años vinculado a la misma, percibirá un premio en metálico equivalente a un número de mensualidades proporcional a los años trabajados. Durante el ejercicio se ha realizado una evaluación de dichos compromisos de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio de Sol Meliá, S.A., aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas ERM/F2000p. Asimismo se han exteriorizado los pagos de determinados compromisos de acuerdo a las condiciones técnicas especiales fijadas en la Orden Ministerial de 2 de Noviembre de 2006. Estos planes de prestación responden a planes de Prestación Definida.

El saldo de provisiones para riesgos y gastos, así como la activación de pagos por servicios futuros, cubren estos compromisos adquiridos.

La política contable seguida por la Sociedad para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales es la de incorporarlas, de modo sistemático, en el momento de su devengo, al resultado del ejercicio.

La Sociedad aplica los mismos criterios tanto para las ganancias como para las pérdidas, y las bases valorativas se aplican de forma consistente en todos los ejercicios.

En lo que se refiere a los compromisos por pensiones y obligaciones estipulados en convenios empresariales, la Sociedad ha realizado las exteriorizaciones correspondientes, así como de los compromisos con seis directivos de la Sociedad, de los cuales hay cinco en situación pasiva.

j) Impuesto sobre sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran según el método basado en el balance, para todas las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias existentes a la fecha del balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un activo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales por bases imponibles pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación, siempre que sea probable que haya una base imponible positiva contra la cual se podrá utilizar el activo por impuesto diferido y créditos fiscales por bases imponibles negativas o deducciones, excepto en las diferencias temporarias deducibles que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La recuperación del activo por impuesto diferido es revisada en cada cierre de balance, ajustándose al importe del saldo del activo por impuesto diferido que se estime probable que se vaya a recuperar por la generación de suficientes beneficios fiscales, calculados aplicando el criterio de prudencia y excluyendo los posibles beneficios por enajenación de inmuebles, dada la incertidumbre en cuanto a las fechas de realización de los mismos, al depender de las condiciones de mercado, así como de la variedad de consecuencias fiscales eventuales en función de la naturaleza de las transacciones que se realicen.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del balance.

k) Clasificación entre el corto y el largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando éste es superior a un periodo de 12 meses contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

l) Transacciones en moneda extranjera

Los débitos y créditos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio existente a la fecha de la operación, valorándose al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizaciones materiales", siendo amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

o) Arrendamientos

1) Arrendamiento financiero

Los arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros y reconocidos por el arrendatario al inicio del arrendamiento en el balance de situación, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si éste fuera menor.

Las cuotas del arrendamiento son divididas en dos partes, la correspondiente a la carga financiera y la correspondiente a la reducción de deuda. La carga financiera es imputada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos registrados por arrendamientos financieros se amortizan durante el periodo de la vida útil del bien arrendado.

2) Arrendamiento operativo

Los arrendamientos donde el arrendador mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios económicos inherentes a la propiedad del bien alquilado son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos por alquiler bajo un arrendamiento operativo son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

NOTA (5) INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

El detalle del coste y la amortización acumulada de los activos intangibles es el siguiente:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2009	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2010
<u>Gastos investigación y desarrollo</u>				
Coste	554	0	0	554
Amortización	(553)	0	0	(553)
Valor Neto Contable	0	0	0	0
<u>Concesiones</u>				
Coste	7	0	0	7
Amortización	(7)	0	0	(7)
Valor Neto Contable	0	0	0	0
<u>Patentes y licencias</u>				
Coste	4.209	130	0	4.338
Amortización	(3.604)	(111)	0	(3.716)
Valor Neto Contable	605	19	0	624
<u>Derechos de traspaso</u>				
Coste	3.555	0	0	3.555
Amortización	(536)	(399)	0	(934)
Valor Neto Contable	3.020	(399)	0	2.621
<u>Aplicaciones informáticas</u>				
Coste	16.608	41	8	16.641
Amortización	(8.045)	(109)	(3)	(8.151)
Deterioro	(2.500)	0	0	(2.500)
Valor Neto Contable	6.063	(69)	5	5.989
TOTAL	9.688	(449)	5	9.234

El alta en el apartado de Patentes y Licencias corresponde a la ampliación del contrato de uso de imagen de la Warner Bros en varios hoteles.

Adicionalmente los administradores de la Sociedad han estimado una vida útil indefinida para las licencias de uso de la aplicación informática SAP. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio.

El detalle de inmovilizado intangible totalmente amortizado al cierre del ejercicio es el siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	IMPORTE
Aplicaciones informáticas	2.655
Concesiones	7
Gastos investigación y desarrollo	554
Patentes y licencias	2.847
TOTAL	6.064

Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2008	ALTAS	ALTAS POR FUSIÓN	SALDO AL 31/12/2009
<u>Gastos investigación y desarrollo</u>				
Coste	554	0	0	554
Amortización	(443)	(111)	0	(553)
Valor Neto Contable	111	(111)	0	(0)
<u>Concesiones</u>				
Coste	7	0	0	7
Amortización	(7)	0	0	(7)
Valor Neto Contable	0	0	0	0
<u>Patentes y licencias</u>				
Coste	4.209	0	0	4.209
Amortización	(3.453)	(151)	0	(3.604)
Valor Neto Contable	756	(151)	0	605
<u>Derechos de traspaso</u>				
Coste	2.855	700	0	3.555
Amortización	(172)	(364)	0	(536)
Valor Neto Contable	2.683	336	0	3.020
<u>Aplicaciones informáticas</u>				
Coste	16.570	23	16	16.608
Amortización	(7.910)	(120)	(15)	(8.045)
Deterioro	(2.500)	0	0	(2.500)
Valor Neto Contable	6.160	(97)	1	6.063
TOTAL	9.710	(23)	1	9.688

NOTA (6) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle del coste y la amortización acumulada de los activos materiales es el siguiente:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2009	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2010
<u>Terrenos</u>					
Coste	222.869	0	5.580	0	217.289
Valor Neto Contable	222.869	0	5.580	0	217.289
<u>Construcciones</u>					
Coste	778.606	5.272	18.221	(42)	765.616
Amortización	(207.526)	(15.903)	(9.544)	2	(213.883)
Valor Neto Contable	571.081	(10.630)	8.677	(40)	551.733
<u>Instalaciones técnicas y maquinaria</u>					
Coste	304.381	5.358	7.487	42	302.294
Amortización	(160.574)	(14.155)	(4.574)	(2)	(170.156)
Deterioro	(6.484)	(51)	0	0	(6.535)
Valor Neto Contable	137.324	(8.848)	2.913	40	125.603
<u>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</u>					
Coste	177.875	2.571	1.621	0	178.825
Amortización	(107.723)	(9.189)	(469)	(0)	(116.443)
Valor Neto Contable	70.152	(6.618)	1.152	0	62.382
<u>Otro inmovilizado</u>					
Coste	51.632	4.255	5.944	0	49.943
Amortización	(30.291)	(685)	(772)	(0)	(30.204)
Deterioro	(3.575)	(331)	0	0	(3.905)
Valor Neto Contable	17.766	3.240	5.171	0	15.835
<u>Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso</u>					
Coste	185	134	0	0	319
Valor Neto Contable	185	134	0	0	319
TOTAL	1.019.377	(22.722)	23.493	(0)	973.161

Las principales altas de inmovilizado material registradas en el ejercicio corresponden a reformas llevadas a cabo en los distintos hoteles que explota la Sociedad.



El valor neto contable de los activos de la Sociedad que se están financiando a través de contratos de leasing bancario asciende a cierre de ejercicio a 43,2 millones de euros. Dichos arrendamientos financieros corresponden principalmente a construcciones, instalaciones y mobiliario.

En este epígrafe se halla registrado un importe de 139,2 millones de euros como consecuencia de haber considerado como arrendamiento financiero un contrato de arrendamiento de 17 hoteles, firmado en el ejercicio 1999, y cuya duración es de 75 años (ver nota 8.c.2). Los administradores consideran que mediante la firma de este contrato de arrendamiento se transfirieron a la Sociedad la mayor parte de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los inmuebles.

Las principales bajas del inmovilizado material registradas en el ejercicio han correspondido a la venta del Hotel Tryp Gallos, sito en Córdoba y la venta del Hotel Sol Pelícanos-Ocas, sito en Benidorm. Los beneficios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la venta de dichos hoteles ascienden a 62,7 millones de euros.

El número de inmuebles en propiedad que se encuentran hipotecados en garantía de diversos préstamos a cierre de ejercicio, es de 12 y su valor neto contable asciende a 297 millones de euros.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad firmó un contrato de fletamiento de una aeronave hasta julio de 2011 por el que ostenta la posibilidad de utilizar de forma preferente la mencionada aeronave y de la que mantiene una opción de venta a favor de una entidad financiera por importe de 11,4 millones de euros, cuyo ejercicio únicamente tendría lugar en el caso de que la misma no haya sido vendida durante dicho periodo.

Al 31 de diciembre de 2010 los administradores consideran que existe suficiente cobertura de seguros de sus activos.

El detalle de inmovilizado material totalmente amortizado al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	(En Miles de euros)
	IMPORTE
Edificios	10.142
Instalaciones	33.774
Maquinaria	11.054
Útiles y enseres	2.400
Mobiliario	36.285
Equipos informáticos	25.651
Elementos de transporte	1.022
Otro inmovilizado	995
TOTAL	121.323

La Sociedad en distintos procesos, ha fusionado varias sociedades propietarias de hoteles procediéndose a la revalorización de solares e inmuebles. Al 31 de diciembre de 2010 la diferencia entre el valor contable y fiscal de los elementos revalorizados es la siguiente:

INMOVILIZADO	VALOR	AMORT ACUM. AL	VALOR NETO	BAJAS	DOTACIÓN	VALOR NETO
	REVAL. AL 31/12/2009	31/12/2009	CONTABLE AL 31/12/2009		AMORT. REVAL. AL 31/12/2010	CONTABLE REVAL. AL 31/12/2010
Solares	160.429	0	160.429	(3.904)	0	156.525
Construcciones	45.046	(8.858)	36.188	0	(897)	35.291
TOTAL	205.475	(8.858)	196.617	(3.904)	(897)	191.816



Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2008	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	ALTAS POR FUSIÓN	SALDO AL 31/12/2009
Terrenos						
Coste	226.972	0	4.393	0	289	222.869
Deterioro	(3.246)	0	(3.246)	0	0	0
Valor Neto Contable	223.727	0	1.147	0	289	222.869
Construcciones						
Coste	761.050	18.350	15.678	663	14.222	778.606
Amortización	(186.050)	(16.078)	(2.139)	0	(7.537)	(207.526)
Valor Neto Contable	575.000	2.272	13.539	663	6.685	571.081
Instalaciones técnicas y maquinaria						
Coste	300.770	7.512	11.640	0	7.739	304.381
Amortización	(143.588)	(14.419)	(2.626)	0	(5.192)	(160.574)
Deterioro	(7.150)		(666)	0		(6.484)
Valor Neto Contable	150.032	(6.907)	8.348	0	2.547	137.324
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario						
Coste	170.310	3.346	583	0	4.802	177.875
Amortización	(94.578)	(9.317)	(442)	0	(4.270)	(107.723)
Valor Neto Contable	75.733	(5.971)	141	0	532	70.152
Otro inmovilizado						
Coste	51.273	2.851	2.764	(106)	377	51.632
Amortización	(29.170)	(1.038)	(8)	106	(197)	(30.291)
Deterioro	(3.244)	(331)	0	0	0	(3.575)
Valor Neto Contable	18.859	1.483	2.756	0	180	17.766
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso						
Coste	776	72	0	(663)	0	185
Valor Neto Contable	776	72	0	(663)	0	185
TOTAL	1.044.126	(9.050)	25.932	0	10.233	1.019.377

El detalle del movimiento del coste y de la amortización de la actualización R.D.L. 7/96 es el siguiente:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2009	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2010
Terrenos				
Coste	296	0	0	296
Valor Neto Contable	296	0	0	296
Construcciones				
Coste	32.528	0	2.289	30.239
Amortización	(18.206)	(1.307)	(1.420)	(18.093)
Valor Neto Contable	14.323	(1.307)	869	12.147
Instalaciones técnicas y maquinaria				
Coste	937	0	8	928
Amortización	(899)	(11)	(8)	(903)
Valor Neto Contable	37	(11)	1	26
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario				
Coste	537	0	0	537
Amortización	(523)	(3)	0	(526)
Valor Neto Contable	14	(3)	0	11
Otro inmovilizado				
Coste	114	0	0	114
Amortización	(115)	0	0	(115)
Valor Neto Contable	(1)	0	0	(1)
TOTAL	14.669	(1.321)	870	12.478



Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2008	ALTAS	BAJAS	FUSIÓN	SALDO AL 31/12/2009
Terrenos					
Coste	257	0	0	39	296
Amortización	0	0	0	0	0
Valor Neto Contable	257	0	0	39	296
Construcciones					
Coste	32.103	0	765	1.190	32.528
Amortización	(16.469)	(1.235)	(309)	(810)	(18.206)
Valor Neto Contable	15.634	(1.235)	456	380	14.323
Instalaciones técnicas y maquinaria					
Coste	942	0	8	2	937
Amortización	(891)	(13)	(7)	(2)	(900)
Valor Neto Contable	51	(13)	1	0	37
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario					
Coste	533	0	0	4	537
Amortización	(514)	(5)	(0)	(4)	(523)
Valor Neto Contable	19	(5)	0	0	14
Otro inmovilizado					
Coste	114	0	0	0	114
Amortización	(115)	0	0	0	(115)
Valor Neto Contable	(1)	0	0	0	(1)
TOTAL	15.960	(1.254)	457	420	14.669

Las plusvalías netas derivadas de las actualizaciones de valores efectuadas al amparo de diversas disposiciones legales y actualizaciones voluntarias, anteriores a 1997, con el objeto de corregir los efectos de la inflación monetaria fueron las siguientes:

(En Miles de euros)

LEY	IMPORTE
Actualización de Presupuestos de 1.979	24.848
Actualización de Presupuestos de 1.980	28.852
Actualización de Presupuestos de 1.981	1.197
Actualización de Presupuestos de 1.982	26.480
Actualización Voluntaria anterior a 1.990	3.146
Actualización R.O.L. 7/96	53.213
TOTAL	137.736

NOTA (7) INVERSIONES INMOBILIARIAS

El saldo de inversiones inmobiliarias recoge el valor neto contable de inversiones realizadas por la Sociedad para obtener rentas de alquiler o plusvalías, en las que se incluyen participaciones en apartamentos de tres comunidades de propietarios y otros inmuebles. Todas las valoraciones han sido realizadas tal como se indica en la nota 4.c.

El detalle del movimiento del coste y de la amortización es el siguiente:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2009	ALTAS	SALDO AL 31/12/2010
Terrenos			
Coste	56	0	56
Valor Neto Contable	56	0	56
Construcciones			
Coste apartamentos	20.663	278	20.941
Coste otras construcciones	4.008	0	4.008
Amortización	(8.054)	(538)	(8.591)
Valor Neto Contable	16.617	(259)	16.358
TOTAL	16.673	(259)	16.414



Las altas del ejercicio corresponden a la compra de 2 apartamentos de una comunidad de propietarios.

El desglose de los resultados generados por apartamentos en 3 comunidades de propietarios, en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad aparece en el siguiente cuadro:

(En Miles de euros)

	Apartamentos España
Ingresos operativos	0
Gastos operativos	0
EBITDA	0
Resultados financieros	10
Resultados entidades grupo y asociadas	0
RESULTADO NETO	10

Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2008	ALTAS	SALDO AL 31/12/2009
Terrenos			
Coste	56	0	56
Valor Neto Contable	56	0	56
Construcciones			
Coste apartamentos	19.822	841	20.663
Coste otras construcciones	4.008	0	4.008
Amortización	(7.534)	(520)	(8.054)
Valor Neto Contable	16.296	321	16.617
TOTAL	16.352	321	16.673

(En Miles de euros)

	Apartamentos España
Ingresos operativos	0,00
Gastos operativos	0,00
EBITDA	0,00
Resultados financieros	13,00
Resultados entidades grupo y asociadas	718,00
RESULTADO NETO	731,00

NOTA (8) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Instrumentos de patrimonio

1. Participaciones en empresas del grupo

La situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010, obtenida de las cuentas anuales suministradas por las respectivas sociedades, es la siguiente:

(En Miles de euros)								
SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			Valor teórico Contable	Valor inversión	Provisión	Valor Neto
		Capital	Reservas	Resultado				
ADPROTEL STRANO, S.L.	100,00%	7.958	3.561	(3.434)	8.085	36.111	0	36.111
APARTOTEL, S.A.	99,73%	962	5.004	(19)	5.930	4.147	0	4.147
BEAR, S.A. DE C.V.	100,00%	50.408	7.865	1.434	59.707	61.718	0	61.718
CALIMAREST, S.L.	100,00%	3	343	(381)	(35)	1.560	(541)	919
CANSILJUS, S.L.	100,00%	3	12	(13)	3	54	0	54
CASINO TAMARINDOS, S.A.	100,00%	3.005	3.390	(2.492)	3.904	13.475	0	13.475
CREDIT CONTROL CORP.	100,00%	38	405	239	682	41	0	41
DORPAN, S.L.	100,00%	1.202	830	2.336	4.368	1.623	0	1.623
GESMESOL, S.A.	100,00%	38	63.766	3.062	66.866	1.803	0	1.803
GEST. HOTEL. TURÍSTICA MESOL, S.A.	100,00%	60	9	(0)	69	61	0	61
GRUPO SOL ASIA, LTD.	60,00%	1	3.548	1.246	2.877	6	0	6
GUARAJUBA, S.A.	100,00%	2.069	(2)	(1)	2.066	6.069	(979)	5.090
GUPE INMOBILIARIA, S.A.	100,00%	50	(339)	166	(123)	425	0	426
HOGARES BATLE, S.A.	51,49%	81	7	(7)	42	1.314	0	1.314
HOTELES SOL INTERNACIONAL, S.A.	100,00%	60	62.468	(215)	62.314	24	0	24
HOTELES MELIÁ, S.L.	100,00%	3	(10)	15	8	10	0	10
HOTELES PARADISUS XXI, S.L.	100,00%	3	(10)	16	9	10	0	10
HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	100,00%	676	4.123	167	4.966	676	0	676
HOTELES SOL, S.L.	100,00%	3	(10)	16	9	11	0	11
HOTELES TRYP, S.L.	100,00%	3	(10)	16	9	10	0	10
ILHA BELA GESTAO E TURISMO LTO.	100,00%	38	18.922	1.801	20.760	3.698	0	3.698
IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT, B.V.	100,00%	19	40	(588)	(530)	18	0	18
INMOTEL INVERSIONES ITALIA, S.R.L.	100,00%	20	27.811	(1.281)	26.550	35.922	(15.987)	19.935
INVERSIONES AREITO, S.A. (*)	64,54%	105.152	(37.601)	(9.305)	37.592	99.135	0	99.135
INV. TURISTICAS DEL CARIBE, S.A.	100,00%	91	(91)	0	0	6	0	6
INV. Y EXPLOTAC. TURÍSTICAS, S.A.	54,90%	8.937	37.217	2.340	26.623	12.705	0	12.705
LOMONDO, LTD.	61,20%	36.224	226	4.108	24.821	35.259	0	35.259
MARKSERV B.V.	51,00%	36	760	4.382	2.640	1.503	0	1.503
MARKSOL TURIZM, LTD.	10,00%	235	(516)	8	(27)	186	(186)	0
MARKTUR TURIZM, A.S.	100,00%	743	(957)	(9)	(223)	2.756	(2.756)	0
MELIA INTERNATIONAL HOTELS, S.A.	100,00%	5.249	128.280	9.807	143.336	295	0	295
MELIA INVERSIONES AMERICANAS, N.V.	82,26%	26.673	432.393	35.995	407.237	186.114	0	186.114
MELSOL MANAGEMENT, B.V.	100,00%	19	(511)	(27)	(519)	7	(7)	0
MOTELES ANDALUCES, S.A.	99,38%	1.201	3.970	130	5.267	2.815	0	2.815
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	75,21%	10.967	8.632	(721)	14.198	4.219	0	4.219
PRODIGIOS INTERACTIVOS S.A.	0,32%	13.676	8.512	37	71	0	0	0
PT. SOL MELIA INDONESIA	90,00%	79	121	47	221	76	0	76
PUNTA CANA RESERVATIONS, N.V.	100,00%	5	61.651	14.112	75.767	8.277	0	8.277
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	95,97%	7.210	89.309	7.829	100.143	42.236	0	42.236
SECURISOL, S.A.	100,00%	66	46	0	113	66	0	66
SIERRA PARIMA S.A.	51,00%	6.891	(1.010)	1.306	3.665	4.986	0	4.986
SOL GROUP B.V.	100,00%	619	(291)	(26)	302	607	0	607
SOL MANINVEST B.V.	100,00%	19	12.311	(63)	12.267	2.631	0	2.631
SOL MELIA BALKANS E.A.D.	100,00%	51	0	(0)	51	51	0	51
SOL MELIA BULGARIA, S.A.	60,00%	26	48	13	52	15	0	15
SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	100,00%	1.023	1.522	4.772	7.316	22.817	(14.386)	8.432
SOL MELIA EUROPE B.V.	100,00%	1.500	2.707	72	4.279	1.500	0	1.500
SOL MELIA FRANCE, SAS	100,00%	49.800	1.510	(274)	51.036	49.801	0	49.801
SOL MELIA FRIBOURG, S.A.	100,00%	80	32.675	4.338	37.093	65	0	65
SOL MELIA GREECE H. AND TOURISTIC ENTERPRISES	100,00%	860	(680)	(896)	(716)	860	0	860
SOL MELIA HOT. MANAG. SHANGHAI CO LTD.	100,00%	97	(1.351)	(103)	(1.357)	81	0	81
SOL MELIA INVESTMENT, N.V.	100,00%	23.795	23.705	(9)	47.492	66.370	0	66.370
SOL MELIA LUXEMBOURG, S.A.R.L.	100,00%	200	(459)	320	61	206	0	206
SOL MELIA SUISSE, S.A.	100,00%	1.368	29	1	1.397	6.781	(5.599)	1.182
SOL MELIA V.C. PUERTO RICO CORP.	100,00%	9.068	2.838	(3.189)	8.716	8.302	0	8.302
TENERIFE SOL, S.A.	50,00%	2.765	50.071	1.508	27.172	1.386	0	1.386
TRYP MEDITERRANEE	85,40%	0	0	0	0	407	(407)	0
TOTAL		381.421	1.056.789	78.585	1.304.622	731.513	(40.946)	690.566
Desembolsos ptes sobre acciones								(305)
TOTAL		381.421	1.056.789	78.585	1.304.622	731.513	(40.946)	690.261

(*) Los estudios para la determinación de la pérdida por deterioro de valor de la participación en estas empresas del grupo se realizan teniendo en cuenta la valoración de las comercializadoras de los hoteles en propiedad de dichas empresas del grupo.

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.



Los movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic. 31/12/2009	Participación 31/12/2009	Altas Traspasos	Bajas Traspasos	% Partic. 31/12/2010	Participación 31/12/2010
ADPROTEL STRAND, S.L.	0,00%	0	36.111	0	100,00%	36.111
BISOL INVESTMENT LTD.	100,00%	8.943	0	(8.943)	0,00%	0
CALIMAREST, S.L.	100,00%	942	618	0	100,00%	1.560
CANSILIUS, S.L.	100,00%	3	51	0	100,00%	54
HAVANA SOL RESTAURACIÓN XXI, S.A.	100,00%	868	0	(868)	0,00%	0
HOGARES BATLE, S.A.	51,49%	1.277	37	0	51,49%	1.314
INVERSIONES AREITO, S.A.	45,18%	85.136	13.999	0	64,54%	99.135
LEOFORD INVESTMENT CORP.	100,00%	14.960	0	(14.960)	0,00%	0
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	0,00%	0	0	0	0,32%	0
PUNTA ELENA, S.L.	100,00%	2.337	0	(2.337)	0,00%	0
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	98,81%	42.166	70	0	98,93%	42.236
SOL HOTELES U.K. LTD.	100,00%	716	0	(716)	0,00%	0
SOL MELIA BALKANS E.A.O.	0,00%	0	51	0	100,00%	51
SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	100,00%	36.914	0	(14.096)	100,00%	22.818
SOL MELIA GREECE H. AND T. ENTERPRISES S.A.	100,00%	60	800	0	100,00%	860
TOTAL		194.322	51.737	(41.920)		204.139

Los movimientos de provisiones registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	Provisiones 31/12/2009	Bajas Traspasos	Provisiones 31/12/2010
BISOL INVESTMENT LTD.	8.943	-8.943	0
PUNTA ELENA, S.L.	738	-738	0
SOL HOTELES U.K. LTD.	716	-716	0
TOTAL	10.397	-10.397	0

La actividad realizada por estas sociedades está relacionada con el negocio de hostelería y restauración.

Estas sociedades no cotizan en Bolsa.

En el anexo I de las presentes cuentas anuales se incluye la información sobre participaciones en empresas del grupo, indicando participaciones directas e indirectas, actividad y país donde se ejerce la misma.

No se efectúan correcciones por deterioro en aquellas sociedades que presentan plusvalías latentes en función de la previsión favorable de sus resultados y del valor realizable de su activo neto.

La Sociedad Tryp Mediterráneo está en proceso de liquidación.

A continuación se detallan los principales movimientos de este epígrafe, durante el ejercicio la Sociedad:

Ha suscrito la compensación de pérdidas de las sociedades:

- > Adprotel Strand, S.L.
- > Calimarest, S.L.
- > Cansilius, S.L.
- > Hogares Batle, S.A.

Ha capitalizado deuda a cobrar de Sol Melia Greece Hotels And T. Enterprises, S.A.

Ha desembolsado la suscripción de capital de la sociedad Adprotel Strand, S.L.

Ha dado de baja por disolución las siguientes sociedades:

- > Bisol Investment Ltd.
- > Leoford Investment Corp.
- > Punta Elena, S.L.
- > Sol Hotels U.K. Ltd.



Ha comprado el 100% de las participaciones de Adprotel Strand, S.L., el 100% de Sol Melia Balkans, E.A.D., participaciones de Realizaciones Turísticas, S.A., y participaciones de Prodigios Interactivos, S.A.

Ha dado de baja por venta las participaciones de Havana Sol Restauración XXI, S.A., el resultado de la venta se encuentra registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2010.

Ha suscrito una reducción de capital con Sol Melia Deutschland, GmbH.

Ha incorporado un alta de las participaciones en Inversiones Areito, S.A. como consecuencia de la disolución de Leoford Investment Corp.

Durante el ejercicio, Sol Meliá, S.A., ha recibido dividendos por un total de 12,9 millones de euros, de los cuales 12,7 millones de euros corresponden a empresas del grupo.

Situación al 31 de diciembre de 2009:

SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			Valor teórico Contable	Valor Inversión	Provisión	Valor Neto
		Capital	Reservas	Resultado				
APARTOTEL, S.A.	99,73%	962	5.148	(144)	5.950	4.147	0	4.147
BEAR, S.A. DE C.V.	100,00%	44.377	1.018	5.915	51.310	61.718	0	61.718
BISOL INVESTMENT LTD.	100,00%	9.371	(10.291)	706	(214)	8.943	(8.943)	0
CALIMAREST, S.L.	100,00%	3	(1)	(246)	(244)	942	(641)	301
CANSILIUS, S.L.	100,00%	3	0	(39)	(36)	3	0	3
CASINO TAMARINDOS, S.A.	100,00%	3.005	3.926	(625)	6.306	13.475	0	13.475
CREDIT CONTROL CORP.	100,00%	34	177	198	409	41	0	41
DORPAN, S.L.	100,00%	1.202	739	92	2.033	1.623	0	1.623
GESMESOL, S.A.	100,00%	35	55.480	3.529	59.044	1.803	0	1.803
GEST. HOTEL. TURÍSTICA MESOL, S.A.	100,00%	60	10	(1)	69	61	0	61
GRUPO SOL ASIA, LTD.	60,00%	1	2.468	815	1.971	6	0	6
GUARAJUBA, S.A.	100,00%	1.914	(1)	0	1.913	6.069	(979)	5.090
GUPE INMOBILIARIA, S.A.	100,00%	50	(512)	173	(289)	425	0	425
HAVANA SOL RESTAURACION XXI, S.A.	100,00%	62	(588)	680	154	868	0	868
HOGARES BATLE, S.A.	51,49%	81	(18)	(48)	8	1.277	0	1.277
HOTELES SOL INTERNACIONAL, S.A.	100,00%	31	62.496	1	62.528	24	0	24
HOTELES MELIÁ, S.L.	100,00%	3	(1)	(8)	(6)	10	0	10
HOTELES PARADISUS XXI, S.L.	100,00%	3	(1)	(8)	(6)	10	0	10
HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	100,00%	676	806	3.393	4.875	676	0	676
HOTELES SOL, S.L.	100,00%	3	(1)	(8)	(6)	11	0	11
HOTELES TRYP, S.L.	100,00%	3	(1)	(8)	(6)	10	0	10
ILHA BELA GESTAO E TURISMO LTD.	100,00%	35	15.535	1.975	17.545	3.699	0	3.699
IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT, B.V.	100,00%	19	95	(55)	59	18	0	18
INMOTEL INVERSIONES ITALIA, S.R.L.	100,00%	20	28.464	(568)	27.916	35.922	(15.985)	19.937
INVERSIONES AREITO, S.A. (*)	45,18%	101.213	(27.442)	(10.147)	28.745	85.136	0	85.136
INV. TURISTICAS DEL CARIBE, S.A.	100,00%	88	(88)	0	0	6	0	6
INV. Y EXPLOTAC. TURISTICAS, S.A.	54,90%	8.937	37.153	1.065	25.888	12.705	0	12.705
LEOFORD INVESTMENT CORP. (*)	100,00%	0	923	(1)	922	14.960	0	14.960
LOMONDO, LTD.	61,20%	34.529	(3.824)	4.039	21.263	35.259	0	35.259
MARKSERV B.V.	51,00%	36	556	204	406	1.503	0	1.503
MARKSOL TURIZM, LTD.	10,00%	224	(489)	(3)	(27)	186	(186)	0
MARKTUR TURIZM, A.S.	100,00%	708	(913)	0	(205)	2.756	(2.756)	0
MELIA INTERNATIONAL HOTELS, S.A.	100,00%	5.249	120.102	8.178	133.529	295	0	295
MELIA INVERSIONES AMERICANAS, N.V.	82,26%	26.673	393.898	48.495	377.627	186.114	0	186.114
MELSOL MANAGEMENT, B.V.	100,00%	19	(486)	(24)	(491)	7	(7)	0
HOTELES ANDALUCES, S.A.	99,38%	1.201	3.983	(13)	5.139	2.816	0	2.816
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	75,21%	9.655	4.243	3.401	13.011	4.219	0	4.219
PT. SOL MELIÁ INDONESIA	90,00%	69	282	(176)	158	76	0	76
PUNTA CANA RESERVATIONS, N.V.	100,00%	4	39.723	17.327	57.054	8.277	0	8.277
PUNTA ELENA, S.L.	100,00%	1.806	(56)	(2)	1.748	2.337	(738)	1.599
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	95,84%	7.210	44.837	44.305	92.344	42.166	0	42.166
SECURISOL, S.A.	100,00%	66	42	4	112	66	0	66
SIERRA PARIMA S.A.	51,00%	6.633	(2.237)	1.106	2.806	4.987	0	4.987
SOL GROUP B.V.	100,00%	619	(251)	(40)	328	607	0	607
SOL HOTELES U.K.	100,00%	2.077	(2.127)	0	(50)	716	(716)	0
SOL MANINVEST B.V.	100,00%	19	8.114	4.948	13.081	2.831	0	2.831
SOL MELIA BULGARIA, S.A.	60,00%	26	(7)	55	44	15	0	15
SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	100,00%	1.023	22.444	(6.349)	17.118	36.914	(14.385)	22.529
SOL MELIA EUROPE B.V.	100,00%	1.580	3.332	99	4.931	1.500	0	1.500
SOL MELIA FRANCE, SAS	100,00%	49.880	1.477	32	51.309	49.800	0	49.800
SOL MELIÁ FRIBOURG, S.A.	100,00%	67	21.199	6.166	27.432	65	0	65
SOL MELIA GREECE HOTELS AND TOURISTIC ENTERPRISES S.A.	100,00%	60	(188)	(492)	(620)	60	0	60
SOL MELIA HOT. MANAG. SHANGHAI CO LTD.	100,00%	87	0	(1.209)	(1.122)	81	0	81
SOL MELIA INVESTMENT, N.V.	100,00%	23.795	23.717	(11)	47.501	66.370	0	66.370
SOL MELIA LUXEMBOURG, S.à.r.l	100,00%	200	0	(459)	(259)	206	0	206
SOL MELIA SUISSE, S.A.	100,00%	1.145	38	(14)	1.169	6.781	(5.599)	1.182
SOL MELIA V.C. PUERTO RICO CORP.	100,00%	8.391	7.545	(4.921)	11.015	8.302	0	8.302
TENERIFE SOL, S.A.	50,00%	2.765	71.514	884	37.582	1.386	0	1.386
TRYP MEDITERRANEE	85,40%	0	0	0	0	407	(407)	0
TOTAL		357.847	921.961	132.166	1.210.771	721.693	(51.342)	670.351

Desembolsos ptes sobre acciones

(305)

TOTAL	357.847	921.961	132.166	1.210.771	721.693	(51.342)	670.846
--------------	----------------	----------------	----------------	------------------	----------------	-----------------	----------------

(*) Los estudios para la determinación de la pérdida por deterioro de valor de la participación en estas empresas del grupo se realizan teniendo en cuenta la valoración de sus respectivas filiales.



2. Participaciones en empresas asociadas

La situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010, obtenida de las cuentas anuales suministradas por las respectivas sociedades, es la siguiente:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			Valor teórico Contable	Valor inversión	Provisión	Valor Neto
		Capital	Reservas	Resultado				
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	40,00%	35.990	(7.427)	(8.028)	8.214	15.457	0	15.457
APARTHOTEL BOSQUE, S.A.	25,00%	1.659	4.157	457	1.568	1.352	0	1.352
COLÓN VERONA, S.A. (J.V.)	50,00%	15.000	(7.741)	(3.397)	1.931	7.500	0	7.500
DETUR PANAMÁ, S.A.	32,72%	10.579	(13.024)	(1.017)	(1.133)	4.406	(1.511)	2.895
HANTISOL RESORTS, S.A.	33,33%	61	(13)	(0)	16	20	0	20
HELLENIC HOTEL MANAGEMENT, S.A.	40,00%	587	(776)	0	(76)	245	(245)	(0)
MONGAMENDA, S.L. (J.V.)	50,00%	3	(524)	(273)	(397)	3.219	0	3.219
NEXPROM, S.A.	17,50%	4.591	9.775	78	2.528	1.081	0	1.081
NYESA MELIÁ ZARAGOZA S.L. (J.V.)	50,00%	11.462	(4.927)	(2.477)	2.029	5.731	0	5.731
PROMEDRO, S.A.	20,00%	1.635	(52)	(8)	315	328	0	328
TURISMO DE INVIERNO, S.L.	20,80%	670	5.753	25	1.341	1.334	0	1.334
TOTAL		82.237	(14.800)	(14.639)	16.337	40.674	(1.757)	39.917

(J.V.) Corresponden a negocios conjuntos.

Los movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic. 31/12/2009	Participación 31/12/2009	Altas Traspasos	Bajas Traspasos	% Partic. 31/12/2010	Participación 31/12/2010
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	40,00%	16.097	0	(640)	40,00%	15.457
NYESA MELIÁ ZARAGOZA, S.L. (J.V.)	50,00%	2	5.729	0	50,00%	5.731
PROMOCIONES PLAYA BLANCA, S.A. DE C.V.	0,00%	4.846	0	(4.846)	0,00%	0
TOTAL		20.945	5.729	(5.486)		21.188

Estas sociedades no cotizan en Bolsa.

En el anexo I de las presentes cuentas anuales se incluye la información sobre participaciones en empresas asociadas, indicando participaciones directas e indirectas, actividad y país donde se ejerce la misma.

No se efectúan correcciones por deterioro en aquellas sociedades que presentan plusvalías latentes en función de la previsión favorable de sus resultados y del valor realizable de su activo neto.

No se dota provisión de la participación de Detur Panamá, S.A., por existir plusvalías latentes en función de la previsión favorable de sus resultados y del valor realizable de su activo neto.

A continuación se detallan los principales movimientos de este epígrafe, durante el ejercicio la Sociedad:

Ha capitalizado un préstamo participativo, línea de crédito y cuenta corriente de Nyesa Meliá Zaragoza, S.L., por importe de 5,7 millones de euros.

Ha enajenado su participación en la sociedad Promociones Playa Blanca, S.A.



Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			Valor teórico Contable	Valor inversión	Provisión	Valor Neto
		Capital	Reservas	Resultado				
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	40,00%	35.990	2.137	(7.977)	12.060	16.097	0	16.097
APARTHOTEL BOSQUE, S.A.	25,00%	1.659	4.164	27	1.463	1.352	0	1.352
COLÓN VERONA, S.A. (J.V.)	50,00%	15.000	(2.289)	(5.634)	3.539	7.500	0	7.500
PROMOCIONES PLAYA BLANCA, S.A. DE C.V.	0,00%	17.548	(4.625)	1.057	0	4.846	0	4.846
DETUR PANAMÁ, S.A.	32,72%	9.790	(10.943)	(1.109)	(740)	4.406	(1.512)	2.894
HANTISOL RESORTS, S.A.	33,33%	61	(13)	0	16	20	0	20
HELLENIC HOTEL MANAGEMENT, S.A.	40,00%	586	(775)	0	(76)	245	(245)	0
MONGAMENDA, S.L. (J.V.)	50,00%	3	(58)	(466)	(261)	3.220	0	3.220
NEXPROM, S.A.	17,50%	4.591	9.577	307	2.533	1.081	0	1.081
NYESA MELIÁ ZARAGOZA S.L. (J.V.)	50,00%	4	(1.322)	(3.290)	(2.304)	2	0	2
PROMEDRO, S.A.	20,00%	1.635	(45)	(8)	316	327	0	327
TURISMO DE INVIERNO, S.L.	20,80%	677	4.500	1.339	1.355	1.335	0	1.335
TOTAL		87.544	308	(15.754)	17.902	40.431	(1.757)	38.674

3. Cartera de valores a largo plazo

La situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010, obtenida de las cuentas anuales suministradas por las respectivas sociedades, es la siguiente:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			Valor teórico Contable	Valor inversión
		Capital	Reservas	Resultado		
AGUAS T (*)	0,00%	0	0	0	0	3
FOMENTO DEL DES.TUR. OE FUERTEVENTURA (*)	5,26%	3	0	0	0	3
FUNDACIÓN EMPRESA Y CRECIMIENTO (*)	4,19%	192	1.119	0	55	331
HOROTEL, S.A. (*)	12,40%	3.780	(465)	0	411	301
HOTELERA SANCTI PETRI, S.A.	19,50%	13.510	(1.620)	(5.053)	1.333	2.634
INVERSIONES HOTELERAS LOS CABOS, S.A. (*)	15,00%	15.155	(1.410)	0	2.062	3.306
INVER. HOT. PLAYA DEL DUQUE, S.A. (*)	5,00%	2.582	81.238	0	4.191	2.682
INVER. TURÍSTICAS CASASBELLAS, S.A. (*)	8,42%	77.464	2.682	0	6.748	6.519
MALLORCA HANDLING, S.A. (*)	0,01%	0	0	0	0	0
ORGESA HOLDING N.V. (*)	16,30%	242	4.826	0	826	7
PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A. (*)	10,50%	9.000	3.938	0	1.358	1.702
PORT CAMBRILS INVERSIONS, S.A.	10,00%	6.000	598	289	689	980
P.T. SURLAYALA ANINDITA INTERNACIONAL	16,52%	7.596	(873)	4.420	1.841	9.015
VALLE YAMURI, S.A. (*)	8,00%	4.329	(1.732)	0	208	346
TOTAL		139.853	88.302	(344)	19.722	27.829
PÉRDIDAS POR DETERIORO						(2.534)
TOTAL		139.853	88.302	(344)	19.722	25.295

(*) No se dispone de balances al 31 de diciembre de 2010 de estas sociedades.

Los movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic. 31/12/2009	Participación 31/12/2009	Altas Traspasos	Bajas Traspasos	% Partic. 31/12/2010	Participación 31/12/2010
LANZAROTE 6, S.A.	5,40%	1.982	0	(1.982)	0,00%	0
PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A.	0,00%	0	1.702	0	10,50%	1.702
TOTAL		1.982	1.702	(1.982)		1.702
PÉRDIDAS POR DETERIORO				1.133		1.133
TOTAL		1.982	1.702	(849)		2.835



Estas sociedades no cotizan en Bolsa.

En el anexo I de las presentes cuentas anuales se incluye la información sobre participaciones en cartera de valores indicando participaciones directas e indirectas, actividad y país donde se ejerce la misma.

No se efectúan correcciones por deterioro en aquellas sociedades que presentan plusvalías latentes en función de la previsión favorable de sus resultados y del valor realizable de su activo neto.

A continuación se detallan los principales movimientos de este epígrafe, durante el ejercicio la Sociedad:

Ha enajenado su participación en Lanzarote 6, S.A.

Ha incorporado el alta de Plaza Puerta del Mar, S.A.

Situación al 31 de diciembre de 2009:

SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			(En Miles de euros)	
		Capital	Reservas	Resultado	Valor teórico Contable	Valor inversión
AGUAS T	0,00%	0	0	0	0	3
FOMENTO DEL DES.TUR. DE FUERTEVENTURA	5,26%	3	0	0	0	3
FUNDACIÓN EMPRESA Y CRECIMIENTO	4,19%	192	1.119	0	55	331
HOROTEL, S.A.	12,40%	3.780	70	0	477	301
HOTELERA SANCTI PETRI, S.A.	19,50%	13.510	(1.599)	(54)	2.312	2.634
INVERSIONES HOTELERAS LOS CABOS, S.A.	15,00%	39.093	(1.286)	0	5.671	3.306
INVER. HOT. PLAYA DEL DUQUE, S.A.	5,00%	2.582	69.731	0	3.616	2.682
INVER. TURÍSTICAS CASASBELLAS, S.A.	8,42%	47.464	1.075	0	4.087	6.519
LANZAROTE 6, S.A.	5,40%	38.271	(13.301)	(1.517)	1.266	1.982
MALLORCA HANDLING, S.A.	0,01%	0	0	0	0	0
ORGESA HOLDING N.V.	16,30%	213	1.982	0	358	7
P.T. SURLAYALA ANINDITA INTERNACIONAL	16,52%	6.647	(5.867)	4.946	946	9.015
PORT CAMBRILS INVERSIONS, S.A.	10,00%	6.000	610	6	662	980
VALLE YAMURI, S.A.	8,00%	4.329	(1.654)	0	214	346
TOTAL		162.084	50.880	3.381	19.664	28.109
Pérdidas por deterioro						(3.667)
TOTAL		162.084	50.880	3.381	19.664	24.442

4. Provisión inmovilizaciones financieras

Los movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

CONCEPTO	SALDO AL		DOTACIONES	BAJAS	(En Miles de euros)	
	31/12/2009				SALDO AL	31/12/2010
Provisiones participaciones en empresas del grupo	(51.342)	0	0	10.396	(40.946)	
Provisiones participaciones en empresas asociadas	(1.757)	0	0	0	(1.757)	
Provisiones cartera de valores a largo plazo	(3.667)	0	0	1.133	(2.534)	
Provisiones créditos a largo plazo en empresas asociadas	0	(438)	0	0	(438)	
Provisiones créditos a largo plazo	(4.581)	0	0	1.281	(3.300)	
TOTAL	(61.347)	(438)	12.810	(48.975)		

Situación al 31 de diciembre de 2009:

CONCEPTO	SALDO AL		TRASPASOS	BAJAS	(En Miles de euros)	
	31/12/2008				SALDO AL	31/12/2009
Provisiones participaciones en empresas del grupo	(65.557)	(737)	14.952	(51.342)		
Provisiones participaciones en empresas asociadas	(2.494)	737	0	(1.757)		
Provisiones cartera de valores a largo plazo	(3.667)	0	0	(3.667)		
Provisiones créditos a largo plazo	(6.231)	1.650	0	(4.581)		
TOTAL	(77.949)	1.650	14.952	(61.347)		

b) Activos financieros

1. Créditos

a. Empresas del grupo y asociadas

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD DEL GRUPO	VTO.	TIPO INTERÉS	DIVISA	PENDIENTE 31/12/2009	INCREMENTOS / TRASPASOS	REDUCCIONES / TRASPASOS	PENDIENTE 31/12/2010
ADPROTEL STRAND, S.L.	31/12/2017	EURIBOR+3%	EUR	0	108.635	11.746	96.889
CALIMAREST, S.L.	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR	756	632	0	1.388
CARIBOTELS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	437	0	227	210
COMP. TUNIS. GEST. HOT.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	924	0	0	924
COM. PROPIETARIOS MELIA SOL Y NIEVE	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR	23.121	2.526	0	25.647
CORPORACIÓN HOT. HISP. MEX. S.A. DE C.V.	31/12/2013	LIBOR+1%	USD	8.772	5.280	0	14.052
DESARROLLADORA DEL NORTE, S.A.	31/12/2015	LIBOR+1%	USD	22.958	2.847	22.958	2.847
DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.U.	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR	3.797	64	0	3.861
HOGARES BATLE, S.A.	22/12/2012	EURIBOR+1%	EUR	700	0	0	700
HOTELES MELIÁ, S.L.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	13	0	13	0
HOTELES PARADISUS XXI, S.L.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	13	0	13	0
HOTELES SOL, S.L.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	13	0	13	0
HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	1.636	205	0	1.841
HOTELES TRYB S.L.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	13	0	13	0
IMPULSE HOTEL DEVELOPEMENT, B.V.	31/07/2015	EURIBOR+1%	EUR	19.303	0	7.434	11.869
INMOTEL INVERSIONES ITALIA, S.R.L.	15/04/2015	EURIBOR+1%	EUR	7.526	1.582	0	9.108
INVERSIONES INMOBILIARIAS, IAR.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	903	0	0	903
LOMONDO, LTD.	31/12/2012	EURIBOR+1%	EUR	481	0	481	0
MELIA BRASIL ADMINISTRACAO H. E. C. LTDA.	23/11/2014	LIBOR+1%	USD	30.282	2.956	0	33.238
NEW CONTINENT VENTURES, I	31/12/2013	LIBOR+3%	USD	0	1.292	0	1.292
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR	26.373	7.488	0	33.861
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	SIN VTO.	EURIBOR+2%	USD	631	0	631	0
S.M. VACAT. CLUB ESPAÑA, S.L.	31/12/2018	EURIBOR UN MES +1,85%	EUR	2.224	0	991	1.233
S.M. VACAT. CLUB ESPAÑA, S.L.	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR	0	25.032	0	25.032
SIERRA PARIMA, S.L.	31/12/2011	LIBOR+1%	USD	747	85	0	832
THE SOL GROUP CORPORATION	31/12/2013	LIBOR+1%	USD	366	32	398	0
SDL GROUP, B.V.	01/01/2011	EURIBOR+1%	EUR	768	0	768	0
SOL MELIA FUNOING	31/12/2018	LIBOR UN MES +1,85%	USD	8.006	0	1.598	6.408
SOL MELIA FRANCE SAS	31/12/2013	EURIBOR+1%	EUR	0	3.950	0	3.950
SOL MELIA GREECE HOTEL S.A.	31/12/2012	EURIBOR	EUR	0	500	500	0
SOL MELIA LUXEMBOURG	31/12/2012	EURIBOR+2%	EUR	710	65	0	775
SOL MELIA V.C. PUERTO RICO	08/07/2013	LIBOR+1%	USD	9.716	2.043	0	11.759
Total				171.190	165.214	47.784	288.619

(En Miles de euros)

SOCIEDAD ASOCIADA	VTO.	TIPO INTERÉS	DIVISA	PENDIENTE 31/12/2009	INCREMENTOS / TRASPASOS	REDUCCIONES / TRASPASOS	PENDIENTE 31/12/2010
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR	3.602	14.090	0	17.692
COLÓN VERONA, S.A.	28/11/2014	EURIBOR+2,5%	EUR	18.000	0	0	18.000
COLÓN VERONA, S.A.	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR	6.439	4.582	0	11.021
DETUR PANAMÁ, S.A.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	438	0	0	438
INV. HOTELERAS LA JAQUITA, S.A.	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR	2.756	0	2.756	0
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L.	01/01/2011	SIN INTERÉS	EUR	1.248	0	1.248	0
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L.	01/01/2011	EURIBOR+2%	EUR	3.250	0	3.250	0
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L.	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR	2.951	1.254	0	4.205
Total				38.684	19.926	7.254	51.356
PROVISIÓN			EUR	0	(438)	0	(438)
TOTAL				209.874	185.140	55.038	339.537

Todos estos préstamos tienen como finalidad la adquisición de activos (hoteles) y financiación de actividades propias del negocio hotelero.



Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD DEL GRUPO	VTO.	TIPO INTERÉS	DIVISA	PENDIENTE 31/12/2008	INCREMENTOS / TRASPASOS	REDUCCIONES / TRASPASOS	PENDIENTE 31/12/2009
ALCAJÁN XXI, S.L.	01/09/2010	EURIBOR+1%	EUR	37.364	0	37.364	0
ALCAJÁN XXI, S.L.	15/06/2016	EURIBOR+1%	EUR	59.020	0	59.020	0
CALIMAREST, S.L.	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR	0	756	0	756
CARIBOTELS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	437	0	0	437
COMP. TUNIS. GEST. HOT.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	924	0	0	924
COM. PROPIETARIOS MELIÁ SOL Y NIEVE	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR	0	23.182	60	23.121
CORPORACIÓN HOT. HISP. MEX. S.A. DE C.V.	31/12/2013	LIBOR+1%	USD	6.188	2.788	203	8.772
DESARROLLADORA DEL NORTE, S.A.	31/12/2015	LIBOR+1%	USD	23.630	1.971	2.644	22.958
DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.U.	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR	1.287	2.510	0	3.797
HOGARES BATLE, S.A.	22/12/2011	EURIBOR+1%	EUR	0	700	0	700
HOTELES MELIÁ, S.L.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	0	13	0	13
HOTELES PARADISUS XXI, S.L.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	0	13	0	13
HOTELES SOL, S.L.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	0	13	0	13
HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	0	1.636	0	1.636
HOTELES TRYP S.L.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	0	13	0	13
IMPULSE HOTEL DEVELOPEMENT, B.V.	31/07/2015	EURIBOR+1%	EUR	22.416	0	3.113	19.303
INMOTEL INVERSIONES ITALIA, S.R.L.	15/04/2015	EURIBOR+1%	EUR	8.020	0	494	7.526
INVERSIONES INMOBILIARIAS, IAR.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	903	0	0	903
LIFESTAR HOT. ESPAÑA, S.L.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	273	0	273	0
LOMONDO, LTD.	31/12/2012	EURIBOR+1%	EUR	3.234	0	2.753	481
MELIA BRASIL ADMINISTRACAO H. E C. LTDA.	23/11/2014	LIBOR+1%	USD	29.628	1.015	361	30.282
MELIA INVERS. AMERICANAS, N.V.	10/11/2013	EURIBOR+1%	EUR	24.605	0	24.605	0
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L.	01/01/2011	SIN INTERÉS	EUR	1.248	0	1.248	0
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L.	01/01/2011	EURIBOR+2%	EUR	3.250	0	3.250	0
PRODIGIOS INTERACTIVOS S.A.	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR	0	26.373	0	26.373
PRODIGIOS INTERACTIVOS S.A.	SIN VTO.	EURIBOR+2%	USD	0	631	0	631
S.M. VACAT. CLUB ESPAÑA, S.L.	31/12/2018	EURIBOR UN MES +0,75%	EUR	2.227	510	513	2.224
SIERRA PARIMA, S.L.	31/12/2011	LIBOR+1%	USD	692	66	11	747
THE SOL GROUP CORPORATION	31/12/2013	LIBOR+1%	USD	355	16	5	366
SOL GROUP, B.V.	01/01/2011	EURIBOR+1%	EUR	726	42	0	768
SOL MELIA FRANCE, S.A.	31/12/2010	EURIBOR+1%	EUR	7.000	0	7.000	0
SOL MELIA FUNDING, S.A.	31/12/2018	LIBOR UN MES +0,75%	USD	7.244	1.496	735	8.006
SOL MELIA ITALIA SRL	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	1.298	0	1.298	0
SOL MELIA LUXEMBOURG, S.A.	31/12/2012	EURIBOR+2%	EUR	0	710	0	710
SOL MELIÁ VC PUERTO RICO, S.A.	08/07/2013	LIBOR+1%	USD	3.168	6.718	171	9.716
Total				245.138	71.173	145.121	171.190

(En Miles de euros)

SOCIEDAD ASOCIADA	VTO.	TIPO INTERÉS	DIVISA	PENDIENTE 31/12/2008	INCREMENTOS / TRASPASOS	REDUCCIONES / TRASPASOS	PENDIENTE 31/12/2009
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR	0	3.602	0	3.602
COLÓN VERONA, S.A.	28/11/2014	EURIBOR+2%	EUR	6.141	11.859	0	18.000
COLÓN VERONA, S.A.	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR	0	6.439	0	6.439
DETUR PANAMÁ, S.A.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	438	0	0	438
HAVANA SOL RESTAURACIÓN XXI, S.A.	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR	806	0	806	0
INV. HOTELERAS LA JAQUITA, S.A.	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR	12.457	2.756	12.457	2.756
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L.	01/01/2011	SIN INTERÉS	EUR	0	1.248	0	1.248
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L.	01/01/2011	EURIBOR+2%	EUR	0	3.250	0	3.250
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L.	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR	0	2.951	0	2.951
Total				19.842	32.106	13.263	38.685
TOTAL				264.980	103.278	158.384	209.874



2. Otros créditos

El detalle y movimientos son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	VTO.	TIPO INTERÉS	DIVISA	PENDIENTE 31/12/2009	INCREMENTOS / TRASPASOS	REDUCCIONES / TRASPASOS	PENDIENTE 31/12/2010
HOTELES CIBELES, S.A.	-	SIN INTERÉS	EUR	165	0	0	165
B. RESERVA REP. DOMINICANA	-	SIN INTERÉS	USD	8.440	437	0	8.877
PROMOCIONES FINANCIERAS TURÍSTICAS, S.A.	-	SIN INTERÉS	EUR	1.600	0	0	1.600
HOTELERA SANCTI PETRI, S.A.	31/12/2012	EURIBOR+1,5%	EUR	1.551	345	301	1.595
INTERMEDIA INVERSIONES Y GESTIÓN	31/12/2014	-	EUR	0	184	37	147
TOTAL				11.756	966	338	12.384
PROVISIÓN	-	-	EUR	(4.581)	0	(1.281)	(3.300)
TOTAL				7.175	966	(943)	9.084

Los préstamos concedidos a la sociedad Hoteles Cibeles, S.A., propietaria de hotel en gestión, tiene como destino la financiación en inversiones en inmovilizado.

El préstamo concedido a la sociedad Promociones Financieras Turísticas, S.A., tiene como destino la financiación de sus actividades mercantiles.

El préstamo del Banco de Reserva República Dominicana, tiene su origen en el aval prestado a Hoteles Nacionales del Este ante la entidad Banco Santander (véase nota 8.c.8).

El préstamo de Hotelera Sancti Petri, S.A., tiene como destino la financiación de sus actividades mercantiles.

La Sociedad tiene dotada una provisión de 3,3 millones de euros para posibles insolvencias.

Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	VTO.	TIPO INTERÉS	DIVISA	PENDIENTE 31/12/2008	INCREMENTOS / TRASPASOS	REDUCCIONES / TRASPASOS	PENDIENTE 31/12/2009
HOTELES CIBELES, S.A.	-	SIN INTERÉS	EUR	285	0	120	165
B. RESERVA REP. DOMINICANA	-	SIN INTERÉS	USD	8.519	0	79	8.440
PROMOCIONES FINANCIERAS TURÍSTICAS, S.A.	-	SIN INTERÉS	EUR	1.700	0	100	1.600
HOTELERA SANCTI PETRI, S.A.	31/12/2011	EURIBOR+1,5%	EUR	1.135	416	0	1.551
RESORTS ADVANTAGE, LTD	31/10/2010	LIBOR+1,75%	USD	0	331	331	0
TOTAL				11.639	747	630	11.756
PROVISIÓN	-	-	EUR	(6.231)	0	(1.650)	(4.581)
TOTAL				5.408	747	(1.020)	7.175

3. Otros activos financieros

Los movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	INCREMENTOS	REDUCCIONES	SALDO AL 31/12/2010
Depósitos y Fianzas constituidos				
Fianzas Alquiler Hoteles	7.746	1.274	1.958	7.062
Fianzas Varias	2.852	72	43	2.881
Depósitos Varios	110	9	21	98
TOTAL	10.708	1.355	2.022	10.041



El saldo de fianzas corresponde, principalmente, a rentas de alquileres de hoteles garantizados mediante pagarés aceptados (véase nota 8.c.3).

El saldo de fianzas varias corresponde principalmente a una fianza concedida para una construcción de un hotel en Roma.

Situación al 31 de diciembre de 2009:

				(En Miles de euros)
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2008	INCREMENTOS	REDUCCIONES	SALDO AL 31/12/2009
<u>Depósitos y Fianzas constituidos</u>				
Fianzas Alquiler Hoteles	5.936	3.293	1.483	7.746
Fianzas Varias	2.823	97	68	2.852
Depósitos Varios	94	16	0	110
TOTAL	8.853	3.406	1.551	10.708

4. Deudores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	(En Miles de euros)	
	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
<u>Clientes</u>		
Clientes de Hoteles	17.129	17.067
Clientes Corporativo	34.948	20.854
Efectos Comerciales a Cobrar	4.953	2.747
Clientes Dudoso Cobro	6.699	7.047
Deterioro de valor operaciones comerciales	(15.267)	(15.335)
Total	47.462	32.380
<u>Empresas del grupo y asociadas</u>		
Clientes Empresas del Grupo	12.519	15.771
Clientes Empresas Asociadas	6.271	7.277
Deterioro de valor, ctos. Ciales. emp.gr./asoc.	(5.431)	(5.469)
Total	13.359	17.579
<u>Deudores varios</u>		
Deudores	5.763	6.781
Total	5.763	6.781
<u>Personal</u>		
Anticipos Personal	486	491
Total	486	491
<u>Administraciones públicas</u>		
H.P. Deudora por I.V.A.	3.370	3.803
H.P. Deudora por varios	870	1.372
Retenciones y pagos a cuenta	2.539	1.268
Total	6.779	6.443
TOTAL	73.849	63.674

Con fecha 15 de enero de 2010 finalizó el contrato de titulización de activos comerciales con las entidades Explorer Funding Limited y Bank of America. Por otra parte Sol Meliá, S.A., con fecha 11 de mayo de 2010, ha formalizado un contrato de Factoring, sin recurso, de sus créditos comerciales con una entidad financiera, a través del cual cede periódicamente las cuentas por cobrar de determinados clientes del negocio hotelero, cobrando anticipadamente parte de las mismas. Al 31 de diciembre de 2010 el total del saldo cedido por parte de la Sociedad asciende a 4,9 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. a través de este contrato cede créditos de sociedades filiales.



5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

CONCEPTO	(En Miles de euros)	
	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Créditos a Empresas del Grupo	6.096	10.697
Cuentas Corrientes Empresas del Grupo	45.828	69.088
Cuentas Corrientes Empresas Asociadas	27.107	695
TOTAL	79.031	80.480

El detalle de los saldos más significativos es el siguiente:

	(En Miles de euros)
CONCEPTO	SALDO AL
	31/12/2010
Cuentas corrientes empresas del grupo	
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	12.026
SMVC DOMINICANA, S.A.	3.159
SMVC MEXICO, S.A. DE C.V.	1.430
SMVC PANAMÁ, S.A.	1.103
SMVC PUERTO RICO, S.A.	18.750
TENERIFE SOL, S.A.	803
TRYP MEDITERRANEE	4.222
VACACION CLUB SERVICES INC	1.251
OTRAS SOCIEDADES	3.084
TOTAL	45.828
Cuentas corrientes empresas asociadas	
INVER. HOTELERAS LA JAQUITA	25.264
TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, S.A.	1.000
OTRAS SOCIEDADES	843
TOTAL	27.107

Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)	
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009
Cuentas corrientes empresas del grupo	
IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	7.075
REALIZACIONES TURISTICAS, S.A.	15.639
SMVC DOMINICANA, S.A.	5.040
SOL MELIA VACATION CLUB ESPAÑA, S.L.	17.408
SMVC PUERTO RICO, S.A.	15.566
SMVC PANAMÁ, S.A.	790
TRYP MEDITERRANEE	4.259
VACACION CLUB SERVICES INC	928
OTRAS SOCIEDADES	2.383
TOTAL	69.088
Cuentas corrientes empresas asociadas	
MONGAMENDA, S.L.	143
TRAVEL DINAMYC SOLUTIONS, S.A.	542
OTRAS SOCIEDADES	10
TOTAL	695



6. Inversiones financieras temporales

El detalle del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	(En Miles de euros)	
	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
<u>Cartera de valores a corto plazo</u>		
Otros valores	708	31
Total	708	31
<u>Otros créditos</u>		
Intereses de créditos	6	1
Créditos a corto plazo	304	228
Total	310	229
<u>Depósitos y fianzas</u>		
Dividendos a cobrar	45	45
Otras Cuentas Corrientes	3.391	2.653
Fianzas varias	2.063	2.245
Total	5.499	4.943
TOTAL	6.517	5.203

El saldo de fianzas corresponde, principalmente, a rentas de alquileres de hoteles garantizados mediante pagarés aceptados.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	(En Miles de euros)	
	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Efectivo	45.155	17.817
Otros activos líquidos equivalentes	90.230	137.878
TOTAL	135.385	155.695

Los activos líquidos equivalentes al efectivo corresponden a depósitos a corto plazo, que comprenden periodos entre un día y tres meses dependiendo de las necesidades de tesorería de la Sociedad.

c) Pasivos financieros

1. Deudas con entidades de crédito

El detalle es el siguiente:

	(En Miles de euros)				(En Miles de euros)		
	VTOS. A CORTO PLAZO	2010 VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL		VTOS. A CORTO PLAZO	2009 VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL
Préstamos bancarios	133.712	465.966	599.678	Préstamos bancarios	136.965	482.178	619.143
Préstamos hipotecarios	16.584	168.380	184.964	Préstamos hipotecarios	17.017	167.541	184.558
Pólizas de crédito	155.834	15.115	170.949	Pólizas de crédito	65.821	0	65.821
Leasing	11.028	7.275	18.303	Leasing	20.590	14.165	34.755
Intereses	7.739	7.591	15.330	Intereses	7.004	10.230	17.234
Pagarés descontados	0	0	0	Pagarés descontados	1.802	0	1.802
TOTAL	324.896	664.327	989.223	TOTAL	249.199	674.114	923.313

El límite máximo de las pólizas de crédito es de 217 millones de euros. En el ejercicio 2009 el límite máximo era de 220,5 millones de euros.

La Sociedad se compromete, para determinados préstamos bancarios, a mantener unos indicadores financieros, que al cierre del presente ejercicio se cumplen.



El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

(En Miles de euros)		(En Miles de euros)	
2010	2009		
VENCIMIENTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	IMPORTE
2011	324.896	2010	249.199
2012	78.349	2011	234.194
2013	275.788	2012	164.727
2014	176.890	2013	113.564
2015	18.671	2014	45.574
2016 y siguientes	114.629	2015 y siguientes	116.055
TOTAL	989.223	TOTAL	923.313

El tipo medio devengado en el ejercicio 2010 por los anteriores préstamos, pólizas y leasing asciende a 3,16%. En el ejercicio 2009 el tipo medio devengado ascendió a 3,38%.

2. Otras deudas por arrendamiento financieros

La Sociedad explota en régimen de arrendamiento 54 hoteles, de los que 17 han sido clasificados como arrendamiento financiero con la entrada en vigor del nuevo plan general contable, que indica que un arrendamiento será clasificado como financiero cuando el plazo del mismo cubra la mayor parte de la vida económica del activo (incluso cuando la propiedad del activo no vaya a ser transferida al final de la operación). A fecha de transición, se ha reconocido el valor correspondiente a los edificios alquilados, correspondiente al valor presente de los pagos mínimos descontados a una tasa del 6,50%, manteniendo como arrendamiento operativo la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican esos hoteles.

Los 17 hoteles clasificados como arrendamiento financiero derivan de contratos que Sol Meliá, S.A. mantiene con la sociedad Equity Inmuebles S.L., con una duración de 75 años y que fueron firmados en el ejercicio 1999.

	(En Miles de euros)			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos financieros	10.655	42.620	617.984	671.258
Valor actual pagos mínimos de los arrendamientos financieros	(*) 10.005	34.274	116.541	160.820

(*) Incluyen el valor actual de los intereses de los arrendamientos financieros que se devengarán en 2011 por un importe de 9.815 € miles.

El total de los pagos mínimos por los arrendamientos clasificados como financieros a cierre de 2010, asciende a 671 millones de euros, correspondientes a 66 anualidades y cuyo valor actual asciende a 161 millones de euros, importe reflejado en balance como deuda por arrendamientos financieros.

Situación al 31 de diciembre de 2009:

	(En Miles de euros)			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos financieros	10.655	42.620	628.639	681.914
Valor actual pagos mínimos de los arrendamientos financieros	(*) 10.005	34.274	116.730	161.009

(*) Incluyen el valor actual de los intereses de los arrendamientos financieros que se devengarán en 2010 por un importe de 9.816 € miles.



3. Otros pasivos financieros a largo plazo

CONCEPTO	(En Miles de euros)	
	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Efectos a pagar a l/p		
Efectos a pagar	2.404	4.357
Total	2.404	4.357
Otras deudas		
Préstamos a largo plazo	538	
Deudas a largo plazo	5.998	6.941
Total	6.536	6.941
Fianzas y depósitos recibidos		
Fianzas recibidas en Hoteles	754	858
Total	754	858
TOTAL	9.694	12.156

El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

(En Miles de euros) 2010		(En Miles de euros) 2009	
VENCIMIENTOS	IMPORTE	VENCIMIENTOS	IMPORTE
2012	2.705	2011	3.447
2013	1.934	2012	2.125
2014	837	2013	1.805
2015	891	2014 y siguientes	4.779
2016 y siguientes	3.327		
TOTAL	9.694	TOTAL	12.156

El saldo de efectos a pagar corresponde principalmente a pagarés emitidos a varias sociedades propietarias de hoteles en régimen de alquiler, en garantía de pago de las rentas (véase nota 8.b.3).

El saldo de préstamos a largo plazo corresponde al aplazamiento de pago de cuotas por la externalización por compromisos por pensiones y obligaciones del personal.

El saldo de las deudas a largo plazo está formado, principalmente por el aplazamiento de pago de los intereses a pagar con motivo de la Ecotasa y el pago aplazado de la compra del 50% de las participaciones de la sociedad Mongamenda, S.L.

4. Obligaciones y otros valores negociables

El 18 de diciembre de 2009, Sol Meliá, S.A., realizó una colocación de bonos privada entre inversores del Deutsche Bank, Calyon y Natixis, por un total de 200 millones de euros, con las siguientes características:

Importe de la Emisión	200.000.000 €
Nominal del Bono:	50.000 €
Vencimiento:	5 años
Rango de la Deuda:	Senior Unsecured convertible Notes
Precio de la Emisión:	100%
Fecha de la Emisión:	18 de Diciembre de 2009
Fecha de Vencimiento:	18 de Diciembre de 2014
Cupón:	5,00%
Precio de Canje:	7,93 €
Prima de Conversión:	30%
Ratio de Conversión:	6.303,18 acciones por Bono
Precio de amortización:	100%
Rendimiento del Bono a vencimiento:	5,00%
Posibilidad de cancelación del Emisor:	A partir del 2 de enero de 2013 (Sujeto a barrera del 130% -- 10,3 €)
Máximo de Acciones a emitir:	25.212.732



Esta operación se considera un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio, en el momento de la emisión, por 33,9 millones de euros. A cierre de 2010 no se han producido variaciones en la valoración de este componente del instrumento compuesto.

Los saldos de pasivo, a cierre de los ejercicios 2010 y 2009 son:

(En Miles de euros)				(En Miles de euros)			
	VTOS. A CORTO PLAZO	2010 VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL		VTOS. A CORTO PLAZO	2009 VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL
Obligaciones convertibles	384	168.847	169.231	Obligaciones convertibles	384	162.690	163.074
TOTAL	384	168.847	169.231	TOTAL	384	162.690	163.074

Sol Meliá, S.A. tiene firmado un contrato de préstamo de títulos con Deutsche Bank AG de hasta 10 millones de acciones de la autocartera con vencimiento 9 de enero de 2015, de las cuales Deutsche Bank ha dispuesto 4,25 millones de acciones al 31 de diciembre de 2010. Este préstamo se encuentra remunerado al 0,6%.

Para completar el número de títulos prestados a Deutsche Bank AG, Sol Meliá, S.A. ha firmado con el accionista de control un contrato de préstamo de títulos, por el cual, dicho accionista ha prestado 2,9 millones de acciones de Sol Meliá, S.A. Este préstamo se encuentra remunerado al 0,6%.

5. Deudas con empresas del grupo y asociadas

(En Miles de euros)

ENTIDAD	VTOS. A CORTO PLAZO	VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL VTOS.	VTO.	TIPO DE INTERES	DIVISA
Empresas del Grupo						
APARTOTEL S.A.	1.249	0	1.249	-	EURIBOR+2,50%	EUR
CASINO TAMARINDOS, S.A.U.	368	0	368	-	EURIBOR+2,50%	EUR
COMP. TUNISIENNE DE GESTION HOTELIERE	450	0	450	-	-	EUR
HAVANA SOL RESTAURACION XXI, S.A.	24.793	0	24.793	-	EURIBOR+2,50%	EUR
INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	639	0	639	-	EURIBOR+2,50%	EUR
MELIA INTERNATIONAL HOTELS, S.A.	9.322	0	9.322	-	-	EUR/USD
MOTEL ANDALUCES S.A.	5.240	0	5.240	-	EURIBOR+2,50%	EUR
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	1.933	0	1.933	-	-	USD
SOL MELIA FUNDING	40.923	0	40.923	-	-	USD
SOL MELIA ITALIA, S.R.L.	415	0	415	-	-	EUR
SOL MELIA SERVICES S.A.	328	0	328	-	-	USD
SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA, S.L.	191	0	191	-	-	EUR
OTRAS SOCIEDADES	984	0	984	-	-	EUR
TENERIFE SOL, S.A.	0	3.380	3.380	-	EURIBOR+2,50%	EUR
HOTELES SOL INTERNACIONAL, S.A.	0	42.428	42.428	31/12/2013	SIN INTERÉS	EUR
MARSEV, B.V.	340	9.495	9.835	31/12/2012	EURIBOR+1,25%	EUR
MARSEV, B.V.	8.615	0	8.615	-	-	EUR/USD
MELIA INVERSIONES AMERICANAS N.V.	748	29.080	29.829	31/12/2012	EURIBOR+1,50%	EUR
SOL MANINVEST N.V.	18	704	722	31/12/2014	EURIBOR+1,5%	EUR
SOL MELIA EUROPE, B.V.	0	104.961	104.961	30/06/2012	7,92375%	EUR
SOL MELIA EUROPE, B.V.	68	2.870	2.938	01/01/2013	EURIBOR+1%	EUR
SOL MELIA FRIBOURG, S. A.	675	36.374	37.049	31/10/2013	LIBOR+1%	USD
SOL MELIA SUISSE, S.A.	11	1.205	1.216	31/07/2012	LIBOR+1,50%	CHF
Total	97.311	230.497	327.808			
Empresas Asociadas						
MONGAMENDA, S.L.	185	0	185	-	EURIBOR+2,50%	EUR
TRAVEL DINAMIC SOLUTIONS, S.A.	17.328	0	17.328	23/06/2010	EURIBOR+1,50%	EUR
OTRAS SOCIEDADES	213	0	213	-	-	EUR/USD
Total	17.726	0	17.726			
TOTAL	115.036	230.497	345.534			



El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

(En Miles de euros)	
VENCIMIENTO	IMPORTE
2011	115.036
2012	135.247
2013	39.244
2014	704
2015 y siguientes	55.303
TOTAL	345.534

Sol Meliá, S.A., ha suscrito diferentes contratos de cesión de créditos con Sol Melia Funding, S.A. y Sol Melia Vacation Club España, S.L., a través de los cuales ha adquirido carteras de créditos de Vacation Club.

La Sociedad tiene contratados acuerdos, por los créditos adquiridos de Sol Melia Funding, S.A. y de Sol Melia Vacation Club España, S.L., con diferentes entidades financieras, cuyo importe pendiente al cierre del ejercicio es de 157 millones de euros, y cuyos vencimientos se realizarán entre los ejercicios 2011 y 2020. Los importes pendientes al cierre de 2009 eran de 171,6 millones de euros.

La totalidad de estas operaciones o contratos de cesión de créditos han sido considerados como "Sin Recurso" por entender, los administradores, que se transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a los derechos de cobro de clientes hoteleros y de tiempo compartido. Mediante la cesión de estos créditos, Sol Meliá, S.A. cede en su totalidad los siguientes riesgos y derechos:

- Derechos de cobro
- Riesgo de insolvencia
- Diferencial cambiario de cobros

El saldo con Melia International Hotels, S.A. tiene su origen, principalmente, en operaciones comerciales y por financiación recibida para la adquisición de la cartera de Inversiones Latino América 2000, S.L. y no está remunerado.

El saldo con Sol Melia Europe, B.V., corresponde a dos préstamos concedidos por importe de 107,9 millones de euros.

El saldo con Sol Melia Fribourg, S.A. corresponde a una línea de crédito concedida por importe de 50 millones de dólares, al cierre del ejercicio el total dispuesto es de 48,1 millones de dólares.

El saldo con Melia Inversiones Americanas, N.V. corresponde a una línea de crédito concedida por importe de 45 millones de euros, al cierre del ejercicio el total dispuesto es de 29,9 millones de euros.

El saldo con Hoteles Sol Internacional, S.A. corresponde a la adquisición de las participaciones en filiales y no está remunerado.

Sol Meliá, S.A. ante sus filiales actúa como gestor de fondos de tesorería, tanto en recepción de fondos excedentes, como para financiar a las filiales donde su tesorería es deficitaria. A efectos del estado de flujos de efectivo todos los movimientos registrados en las cuentas corrientes entre empresas del grupo y asociadas, tanto de activo como de pasivo, se consideran flujos de financiación.



Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)

ENTIDAD	VTOS. A CORTO PLAZO	VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL VTOS.	VTOS.	TIPO DE INTERES	DIVISA
Empresas del Grupo						
APARTOTEL S.A.	1.803	0	1.803	-	-	EUR
CASINO TAMARINDOS, S.A.U.	2.773	0	2.773	-	-	EUR
COMP. TUNISIENNE DE GESTION HOTELIERE	457	0	457	-	-	EUR
DESARROLLOS SOL S.A.	183	0	183	-	-	EUR
DORPAN, S.L.	491	0	491	-	-	EUR
HAVANA SOL RESTAURACION XXI, S.A.	140	0	140	-	-	EUR
MELIA INTERNACIONAL HOTELS	8.625	0	8.625	-	-	EUR
MOTELES ANDALUCES S.A.	5.115	0	5.115	-	-	EUR
OPERADORA COSTARISOL	577	0	577	-	-	USD
PUNTA ELENA, S.L.	1.711	0	1.711	-	-	EUR
SOL MELIA DEUTSCHLAND	12.176	0	12.176	-	-	EUR
SOL MELIA FUNOING	59.284	0	59.284	-	-	USD
SOL MELIA ITALIA, S.R.L.	768	0	768	-	-	EUR
SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA, S.L.	236	0	236	-	-	EUR
TENERIFE SOL, S.A.	1.315	21.568	22.882	-	-	EUR
OTRAS SOCIEDADES	643	0	643	-	-	EUR
MARSEV, B.V.	116	4.476	4.592	31/12/2012	EURIBOR+1,25%	EUR
SOL MANINVEST N.V.	15	704	719	31/12/2014	EURIBOR+1,5%	EUR
SOL MELIA EUROPE, B.V.	0	103.663	103.663	30/06/2012	7,92375%	EUR
SOL MELIA EUROPE, B.V.	3	2.885	2.888	01/01/2013	EURIBOR+1%	EUR
SOL MELIA FRIBOURG, S. A.	729	26.754	27.483	31/10/2011	LIBOR+1%	USD
MELIA INVERSIONES AMERICANAS, N.V.	89	16.010	16.099	31/12/2012	EURIBOR+1,50%	EUR
SOL MELIA SUISSE, S.A.	1.020	0	1.020	31/07/2010	LIBOR+1,50%	CHF
HOTELES SOL INTERNACIONAL, S.A.	0	42.428	42.428	31/12/2013	SIN INTERESES	EUR
Total	98.268	218.488	316.756			
Empresas Asociadas						
APARTOTEL BOSQUE, S.A.	1.016	0	1.016	31/03/2010	FJO+1,50%	EUR
TRAVEL DINAMIC SOLUTIONS, S.A.	17.111	0	17.111	23/06/2010	EURIBOR+1,50%	EUR
OTRAS SOCIEDADES	51	0	51	-	-	EUR
Total	18.177	0	18.177			
TOTAL	116.445	218.488	334.933			

El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

(En Miles de euros)	
VENCIMIENTO	IMPORTE
2010	116.445
2011	26.754
2012	124.149
2013	45.313
2014	22.272
TOTAL	334.933

6. Otros pasivos financieros a corto plazo

El detalle es el siguiente:

(En Miles de euros)		
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Deudas por efectos a pagar	3.906	5.132
Otras deudas	102.559	109.840
Otras cuentas corrientes	949	1.874
Partidas pendientes de aplicación	(81)	(23)
Fianzas y depósitos recibidos l/p	158	272
TOTAL	107.491	117.095

Sol Meliá, S.A. firmó el 26 de junio de 2007 con una entidad bancaria un contrato de Equity Linked Swap, a través del cual, la entidad financiera adquirió 5 millones de acciones de Sol Meliá, S.A. La Sociedad pagará el Euribor más 51 puntos básicos sobre el importe de las acciones adquiridas. La adquisición de estas acciones fue completada por la entidad bancaria el 25 de septiembre de 2007 a un precio medio de 16,39 euros por acción.

Dicho instrumento financiero se reclasifica a la línea de Otras deudas a corto plazo, comprometiéndose la Sociedad a liquidarlo físicamente mediante la compra a vencimiento del activo subyacente. Con fecha 22 de diciembre de 2010, se ha firmado contrato de novación, modificando la fecha de vencimiento que pasa a ser el 23 de febrero de 2011 (ver nota 18).

7. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	(En Miles de euros)	
	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Proveedores		
Deudas por compras o prestación de servicios	4.321	5.605
Deudas por efectos a pagar	12.168	10.922
Total	16.489	16.527
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
Proveedores, empresas del grupo	3.634	1.880
Proveedores, empresas asociadas	501	463
Total	4.135	2.343
Acreedores varios		
Deudas por compras o prestación de servicios	31.953	24.260
Deudas por efectos a pagar	14.208	19.429
Total	46.161	43.689
Remuneraciones ptes. de pago		
Nóminas, Pagas Extras	22.761	18.563
Total	22.761	18.563
Administraciones públicas		
H.P. Acreedora por I.V.A.	12.092	2
H.P. Acreedora por I.G.I.C.	147	0
I.R.P.F.	2.593	2.293
Retenciones practicadas	185	169
Hacienda Pública Varios	1.476	366
Ayuntamientos Tasas, Cánones	412	377
I.V.A.	2	10
I.B.I.	11	478
I.A.E.	215	345
Ecotasa	1.272	1.119
Seguridad Social	4.080	4.174
Total	22.485	9.333
Anticipos de clientes		
Anticipos recibidos por pedidos	6.224	6.046
Total	6.224	6.046
TOTAL	118.255	96.501

El saldo Hacienda Pública Acreedora por IVA, incluye aplazamiento de pago por 12 millones de euros, cuyos vencimientos son 4 millones de euros el 20 de abril de 2011 y 8 millones el 20 octubre de 2011. El tipo de interés aplicado es el 4%. El citado importe está garantizado, ver nota 8 liquidaciones fiscales.

El saldo pendiente de pago a proveedores, proveedores empresas del grupo y asociadas y acreedores, que al cierre del ejercicio presenta un aplazamiento superior al plazo legal de pago de 85 días, según la Ley 15/2010 de 5 de julio, asciende a 3,19 millones de euros.

8. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Los avales, depósitos y fianzas mantenidos por garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes se detallan a continuación:

SOL MELIÁ, S.A. garantiza por cuenta de Sol Melia Deutschland, GmbH, y a través de avales bancarios, el alquiler de ocho hoteles en Alemania por un importe de 9,8 millones de euros.

SOL MELIÁ, S.A. garantiza mediante avales bancarios el pago por liquidaciones fiscales por importe de 17,8 millones de euros.

SOL MELIÁ, S.A. garantiza varias operaciones por cuenta de sus filiales y a través de avales bancarios, por importe de 21,3 millones de euros.



SOL MELIÁ, S.A. garantiza mediante avales bancarios a favor de las propietarias de los diferentes hoteles, el pago de los alquileres por un importe de 33,8 millones de euros.

SOL MELIÁ, S.A. garantiza mediante avales bancarios a favor de Profitur, S.A., los resultados mínimos de explotación anual del hotel de su propiedad, por un importe de 3,9 millones de euros.

SOL MELIÁ, S.A. es garante solidario por operaciones de Leasing y Factoring por cuenta de sus filiales, por un importe de 8 millones de euros.

SOL MELIÁ, S.A. garantiza a través de aval bancario, la toma de posesión en alquiler de un edificio, destinado a aparcamientos y locales comerciales situado en Barcelona por importe de 0,7 millones de euros.

SOL MELIÁ, S.A. garantiza varias operaciones a través de avales bancarios y por conceptos varios, por importe de 6,6 millones de euros.

SOL MELIÁ, S.A. garantiza el pago de un dividendo fijo anual del 7,80% de la emisión de participaciones preferentes por importe de 107 millones de euros realizados por su filial Sol Melia Finance Ltd.

SOL MELIÁ, S.A. es avalista de Detur Panamá, S.A. propietaria del Hotel Meliá Panamá Canal, ante la entidad Caja de Ahorros de Baleares, en un 58,06% de un préstamo de 9 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2010 el importe avalado asciende a 3 millones de dólares.

SOL MELIÁ, S.A., como avalista de Hoteles Nacionales del Este ante la entidad Banco Santander de dos préstamos concedidos por importe de 10 y 5 millones de dólares respectivamente, inició junto con el Banco citado, el proceso de reclamación del importe adeudado. Dicho proceso se inició contra las entidades que resultaron adjudicatarias en subasta judicial de los inmuebles del antiguo Meliá Juan Dolio. La acción judicial se basa en la sentencia de adjudicación del inmueble, los acuerdos suscritos en su día por el Banco Santander con dichos adjudicatarios (las entidades bancarias Banco de Reservas y Banco del Progreso) y la propia legislación dominicana. Las dos entidades reclamadas son solventes, siendo una de ellas, Banco Nacional de Reserva. Junto con la demanda se presentó solicitud de medidas cautelares por las que se pedía el embargo retentivo sobre el doble del importe total de la deuda a cada uno de los bancos deudores.

SOL MELIÁ, S.A. y Banco Santander obtuvieron sentencia favorable de la Corte de Apelación del Distrito Nacional en fecha 22 de febrero de 2008, que condenó al Banco del Progreso y banco de Reservas al pago equivalente en pesos dominicanos de 10 millones de dólares y referencia de tipo de cambio año 2001, más un doce por ciento (12%) anual correspondiente a los intereses moratorios a partir del día 1 de agosto de 2001. Esta sentencia ha sido recurrida en casación por los bancos y se encuentra actualmente pendiente de fallo en la Cámara Civil de la Suprema Corte de Justicia. La Suprema Corte, según indican los abogados locales, tardará todavía un año en dictar sentencia. De rechazarse el recurso de los deudores, la sentencia de la Corte de Apelación se podrá ejecutar y SOL MELIÁ, S.A. podrá cobrar los importes ya indicados más arriba. La Suprema Corte de Justicia ordenó la suspensión de la ejecución de la sentencia de la Corte de Apelación; al mismo tiempo, fijó como garantía una fianza de 167 millones de pesos dominicanos ya depositada por los bancos.

SOL MELIÁ, S.A. es garante de Lomondo Ltd. (empresa del grupo) por un préstamo que tiene formalizado ante entidades bancarias, cuya deuda al 31 de diciembre de 2010 asciende a 14,8 millones de libras esterlinas.

SOL MELIÁ, S.A. garantiza mediante aval corporativo la renta de un hotel en Alemania por importe de 7 millones de euros.



SOL MELIÁ, S.A. es fiador de los préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) que el BBVA mantiene con las sociedades de su grupo Realizaciones Turísticas, S.A., Tenerife Sol, S.A. y Sol Melia Vacation Club España, S.A., por un importe total de 6 millones de euros.

SOL MELIÁ, S.A. garantiza ante La Caixa, operaciones de confirming de la sociedad Altavista Hotelera, S.A., por importe de 1,4 millones de euros.

SOL MELIÁ, S.A. garantiza una póliza de crédito de la sociedad Travel Dynamic Solutions, S.A., ante La Caixa, por importe de 0,8 millones de euros.

d) Instrumentos derivados

Enmarcados dentro de las políticas de gestión del riesgo de tipo de interés, la Sociedad al cierre del ejercicio tiene contratadas permutas financieras (swaps) de tipos de interés, cuyas condiciones cumplen con los requisitos para ser calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las variaciones en el valor razonable de los mismos se imputan directamente en el patrimonio neto de la Sociedad.

Las partidas cubiertas mediante estas operaciones de cobertura se refieren a una parte de la financiación a tipo de interés variable en euros. Mediante estos instrumentos financieros se intercambian los tipos de interés de forma que la Sociedad recibe del banco un tipo de interés variable (Euribor) a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de la cobertura. El resultado final es un pago de interés fijo en la financiación cubierta.

A cierre del ejercicio 2010, estos instrumentos financieros derivados han sido valorados y registrados, por una parte en el activo por importe de 1,4 millones de euros y por otra en el pasivo por importe de 8,8 millones de euros. Para la determinación de estos valores razonables se han utilizado técnicas de valoración de descuento de los flujos de caja, en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del Euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

1. Activos por derivados financieros

El detalle es el siguiente:

(En Miles de euros)	
CONCEPTO	VTOS. A LARGO PLAZO
Derivados financieros	1.419
TOTAL	1.419

El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

(En Miles de euros)	
VENCIMIENTO	IMPORTE
2014	1.419
TOTAL	1.419

Al 31 de diciembre de 2009 no había activos por derivados financieros.



2. Pasivos por derivados financieros

El detalle es el siguiente:

(En Miles de euros)				(En Miles de euros)			
CONCEPTO	VTOS. A CORTO PLAZO	2010 VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL	CONCEPTO	VTOS. A CORTO PLAZO	2009 VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL
Derivados financieros	755	8.061	8.816	Derivados financieros	1.014	5.075	6.089
TOTAL	755	8.061	8.816	TOTAL	1.014	5.075	6.089

El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

(En Miles de euros)		(En Miles de euros)	
2010		2009	
VENCIMIENTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	IMPORTE
2011	755	2010	1.014
2014	8.061	2014	5.075
TOTAL	8.816	TOTAL	6.089

La Sociedad ha traspasado a la cuenta de de pérdidas y ganancias del ejercicio un importe de 6,2 millones de euros por el efecto de coberturas del tipo de interés. Estos importes han sido registrados en la partida de gastos financieros, al igual que la partida cubierta. El movimiento del ejercicio es el siguiente:

(En Miles de euros)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	RESULTADOS IMPUTADOS A PATRIMONIO	TRASLADOS A RESULTADOS	EFFECTO IMPOSITIVO	SALDO AL 31/12/2010
Operaciones de cobertura	(4.263)	(6.787)	6.234	166	(4.650)
TOTAL	(4.263)	(6.787)	6.234	166	(4.650)

Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2008	RESULTADOS IMPUTADOS A PATRIMONIO	TRASLADOS A RESULTADOS	EFFECTO IMPOSITIVO	SALDO AL 31/12/2009
Operaciones de cobertura	(1.165)	(6.714)	2.290	1.327	(4.263)
TOTAL	(1.165)	(6.714)	2.290	1.327	(4.263)

NOTA (9) POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Sol Meliá, S.A. a través de la gestión realizada trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus estados financieros.



Las políticas llevadas a cabo por Sol Meliá, S.A. cubren entre otros los siguientes riesgos:

a) Riesgo de tipo de interés

Sol Meliá, S.A. refleja en sus estados financieros determinadas partidas que soportan intereses fijos y variables. Estos importes no incluyen los intereses a pagar. La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

CONCEPTO	(En Miles de euros)		
	Interés fijo	Interés variable	TOTAL
Préstamos bancarios	375.628	224.049	599.677
Préstamos hipotecarios	91.178	93.786	184.964
Pólizas de crédito	0	170.949	170.949
Leasing	0	18.302	18.302
TOTAL	466.806	507.086	973.892

Las deudas a tipo de interés variable están referenciadas básicamente al Euribor.

A 31 de Diciembre de 2010, Sol Meliá, S.A. tiene contratados varios swaps de tipos de interés, calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

La sensibilidad en miles de euros del resultado de los ejercicios 2010 y ante variaciones (en puntos básicos) de los tipos de interés es la siguiente:

Variación	2010
+ 25	(1.144)
- 25	1.144

El anterior análisis de sensibilidad se ha efectuado suponiendo un incremento/disminución medio a lo largo de todo el ejercicio en los puntos básicos indicados en la tabla. Para dicho cálculo se ha tenido en cuenta el efecto de los swaps de tipos de interés.

b) Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades de Sol Meliá, S.A.

La política de liquidez seguida por Sol Meliá, S.A. asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

En este sentido la Sociedad entiende que el Fondo de Maniobra negativo que presenta el Balance de Situación está cubierto por las políticas implementadas y en concreto por la renegociación de muchas de las pólizas de crédito cuyo vencimiento es a corto y medio plazo. Durante el periodo de formulación de estas cuentas anuales, Sol Meliá, S.A. ha renovado pólizas y préstamos que tenían vencimiento en dicho periodo por un total de 42 millones de euros.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor o entidad financiera) está atenuado por las políticas seguidas por la Sociedad en cuanto a diversificación de la cartera de clientes, mercados emisores, la vigilancia de concentraciones y un control exhaustivo de la deuda en todo momento. Adicionalmente, en algunos casos, la Sociedad emplea otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito como son las cesiones de créditos (titularizaciones) así como operaciones de factoring sin recurso.



La Sociedad tiene establecidos periodos de crédito que oscilan entre 21 y 90 días siendo el periodo medio de cobro de los créditos del Grupo de aproximadamente 57,44 días. La antigüedad a cierre de ejercicio es:

(millones de euros)	2010	%	2009	%
Menor a 90 días	34	72%	21	64%
Superior a 90 y menor a 180	10	22%	9	27%
Superior a 180 y menor a 360	3	7%	3	10%
TOTAL	47	100%	32	100%

En la tabla anterior no se incluyen los clientes inmobiliarios, debido a que son contratos realizados a lo largo de los últimos dos años y que tienen un cuadro de cobro/pago establecido. Aquellos clientes que tienen un saldo superior a 360 días han sido debidamente provisionados.

Los saldos de antigüedad menor de 90 días, no consideran el importe de cesiones de crédito con una entidad financiera ver nota 8.b.4.

d) Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las partidas de las divisas en las que están instrumentadas las deudas y se realizan las compras/ventas, frente a la moneda de contabilización, pueden tener un impacto sobre el resultado del ejercicio.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local de la Sociedad.
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas distintas a la local.

En este sentido Sol Meliá, S.A. está expuesta al riesgo de tipo de cambio fundamentalmente por las transacciones de deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del grupo y asociadas (ver nota 15.j).

NOTA (10) EXISTENCIAS

El detalle es el siguiente:

EXISTENCIAS	COSTE PROMEDIO	PROVISIONES	(En Miles de euros) Valor neto 31/12/2010
Mercaderías	267	(374)	(107)
Materias Primas	2.491	0	2.491
Combustible	395	0	395
Repuestos	783	0	783
Materiales Diversos	2.355	0	2.355
Material de Oficina	683	0	683
Solares	2.339	(844)	1.495
Anticipos a Proveedores	2.702	0	2.702
TOTAL	12.015	(1.218)	10.797

La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra ni de venta ni existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias.

La Sociedad incluye en este epígrafe de existencias varios solares sin interés turístico, disponible para su venta, por un valor neto de 1,5 millones de euros.

La Sociedad ha realizado durante el ejercicio, compras de materias primas a Carma S. XXI, S.A. sociedad relacionada por importe de 11,4 millones de euros (2009: 14,2 millones de euros).



Situación al 31 de diciembre de 2009:

EXISTENCIAS	COSTE PROMEDIO	PROVISIONES	(En Miles de euros)		
			Valor neto 31/12/2009	SALDOS FUSIÓN	Valor Neto al 31/12/2008
Mercaderías	258	-247	11	12	275
Materias Primas	2.442	0	2.442	48	2.819
Combustible	301	0	301	6	382
Repuestos	738	0	738	4	794
Materiales Diversos	2.439	0	2.439	45	2.573
Material de Oficina	759	0	759	14	843
Solares	2.339	-844	1.495	0	145
Anticipos a Proveedores	488	0	488	0	1.481
TOTAL	9.763	-1.091	8.673	129	9.312

NOTA (11) PATRIMONIO NETO

El detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

a) Capital social

CONCEPTO	(En Miles de euros)				
	SALDO AL 31/12/2009	ADICIONES	DISMINUCIONES	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2010
Capital Suscrito	36.955	0	0	0	36.955
Prima de Emisión	755.518	0	0	2.663	758.181
Reserva Legal	7.391	0	0	0	7.391
Patrimonio Neto por emisión instrum. Financiero	33.933	0	0	0	33.933
Reserva de Revalorización 7/96	35.474	0	0	0	35.474
Reservas para acciones de la Sdad. dominante	51.271	0	0	(2.663)	48.608
Reservas Voluntarias	17.384	0	(7.737)	69.564	79.212
Reservas Inversiones en Canarias	14.351	0	0	0	14.351
Otras Reservas	233	0	(971)	0	(738)
Reservas de Conversión	3.164	151	0	0	3.315
Acciones y particip. en patrimonio propias	(105.623)	(6.204)	8.867	0	(102.959)
Reservas de transición PGC08	69.564	0	0	(69.564)	0
Resultados negativos ejer. anteriores	(406.093)	0	0	(48.900)	(454.993)
Resultado del Ejercicio 2009	(48.900)	0	0	48.900	0
Resultado del Ejercicio 2010	0	19.341	0	0	19.341
Operaciones de cobertura	(4.263)	(387)	0	0	(4.650)
Subvenciones, donaciones y legados recibidas	1.535	0	(121)	0	1.414
TOTAL	461.894	12.903	39	0	474.835

El capital social está representado por 184.776.777 acciones al portador de 0,2 euros de nominal, numeradas del 1 al 184.776.777, ambas inclusive, totalmente suscrito y desembolsado.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos y están admitidas a cotización oficial a excepción de las acciones propias.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de junio de 2008 autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para acordar la ampliación de capital social de la Sociedad, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, hasta un importe máximo de dieciocho millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y siete euros (18.477.677 euros), pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos, dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde el día de la celebración de dicha Junta.



Al 31 de diciembre de 2010, el porcentaje de derechos de voto que ostentan los principales accionistas con participación directa e indirecta de la Sociedad son los siguientes:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	28,07
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	16,42
Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L.	12,33
Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.	6,25
Caja de Ahorros del Mediterráneo	6,01
Resto (menos del 5% individual)	30,92
TOTAL	100,00

b) Reserva de revalorización R.D.L. 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva es consecuencia de las operaciones de actualización de valor del inmovilizado inmaterial y material practicadas de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3 %.

El detalle del saldo de la reserva de revalorización es el siguiente:

CONCEPTO	(En Miles de euros) TOTAL
Revalorización del Inmovilizado material	36.571
Gravamen fiscal- 3% sobre revalorización	(1.097)
TOTAL RESERVA DE REVALORIZACIÓN	35.474

Esta reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad y a partir del 31 de diciembre del 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante venta o amortización total de los elementos actualizados.

c) Prima de emisión

La disminución de la prima de emisión durante el ejercicio es consecuencia de la afectación de una parte de esta reserva a la dotación de la reserva para acciones propias.

d) Reserva legal

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Instrumentos de patrimonio propio

El detalle y movimientos de las acciones propias es el siguiente:

CONCEPTO	ACCIONES	PRECIO MEDIO	(En Miles de euros) SALDO AL 31/12/2010
Saldo al 31/12/2009	12.598.094	8,38	105.623
Adquisiciones	968.450	6,41	6.204
Enajenaciones	1.357.969	6,53	8.867
TOTAL	12.208.575	8,43	102.960



El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2010, además de 2.958.575 acciones depositadas en diferentes cuentas de valores, incluye 5 millones de acciones de un instrumento financiero (ver nota 8.c.6), y 4,25 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank (ver nota 8.c.4). Asimismo no incluye 2,9 millones de acciones que la Sociedad ha tomado en préstamo con el accionista de control. Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad es de 5.858.575.

Al 31 de diciembre de 2010 el total de acciones propias en poder de la Sociedad representa el 3,17% del capital social, en cualquier caso la autocartera no superará el límite del 10% según lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones propias en poder de la Sociedad se encuentran valoradas por su precio de adquisición.

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2009 fue el siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	ACCIONES	PRECIO MEDIO	SALDO AL 31/12/2009
Saldo al 31/12/2008*	12.152.868	8,46	102.759
Adquisiciones	1.737.542	5,34	9.275
Enajenaciones	1.292.316	4,96	6.411
TOTAL	12.598.094	8,38	105.623

** Las adquisiciones del ejercicio 2008 incluyeron un instrumento financiero de vencimiento 2010. Estas acciones no se tienen en cuenta para el cálculo del % total de las acciones propias en poder de la Sociedad.*

f) Reservas para acciones de la sociedad dominante

Es una reserva indisponible creada por la adquisición de acciones propias, de acuerdo con la legislación mercantil española.

g) Reservas voluntarias

Son de libre disposición, después de compensar pérdidas. La disminución del ejercicio, corresponde a la distribución de dividendos por importe de 7,7 millones de euros (0,042 euros por acción), aprobada según acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 1 de junio de 2010. El incremento del ejercicio por importe de 69,5 millones de euros corresponde al traspaso de la reserva creada para la adaptación a la nueva normativa contable.

h) Reserva Ley 19/1994 reinversión en Canarias

Esta reserva es indisponible ya que se crea con el compromiso por parte de la Sociedad de invertir en activos ubicados en las Islas Canarias, en el plazo de 3 años para activos fijos nuevos, un importe equivalente al de la mencionada reserva de reinversión en Canarias Ley 19/1994 (véase nota 14).

i) Reservas de conversión

Dicha reserva corresponde a la incorporación del balance del establecimiento permanente Sol Meliá Túnez.

j) Reservas transición

Reserva creada para la adaptación a la nueva normativa contable que incluye las diferencias de criterios y normas contables aplicadas según el Nuevo Plan General Contable. Durante el ejercicio la Sociedad ha traspasado a reservas voluntarias el importe total de esta reserva.



Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2008	ADICIONES	DISMINUCIONES	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2009
Capital Suscrito	36.955	0	0	0	36.955
Prima de Emisión	758.380	0	0	(2.862)	755.518
Reserva Legal	7.391	0	0	0	7.391
Patrimonio Neto por emisión instrum. Financiero	0	33.933	0	0	33.933
Reserva de Revalorización 7/96	35.474	0	0	0	35.474
Reservas para acciones de la Sdad.dominante	48.409	0	0	2.862	51.271
Reserva Voluntaria	28.433	0	(11.049)	0	17.384
Reservas Inversiones en Canarias	14.351	0	0	0	14.351
Otras Reservas	1.260	(1.027)	0	0	233
Reservas de Conversión	2.756	408	0	0	3.164
Acciones y particip.en patrimonio propias	(102.759)	(9.275)	6.411	0	(105.623)
Reservas de transición PGC08	69.564	0	0	0	69.564
Resultados negativos ejer.anteriores	(383.924)	0	0	(22.170)	(406.094)
Resultado del Ejercicio 2008	(22.170)	0	0	22.170	0
Resultado del Ejercicio 2009	0	(48.900)	0	0	(48.900)
Operaciones de cobertura	(1.165)	0	(3.097)	0	(4.263)
Subvenciones y donaciones y legados recibidas	1.598	0	(63)	0	1.535
TOTAL	494.553	(24.860)	(7.799)	0	461.894

NOTA (12) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El balance de situación incluye un saldo de 16,7 millones de euros en concepto de provisiones para riesgos y gastos. Tal y como se indica en la nota 4 de la memoria, se registran en esta rúbrica las obligaciones mantenidas por la Sociedad con su personal, así como las provisiones registradas para cubrir los diferentes riesgos y contingencias con origen en las operaciones desarrolladas, de los compromisos adquiridos y garantías prestadas a favor de empresas del grupo y terceros, riesgos por litigios y reclamaciones legales así como posibles pasivos derivados de las distintas interpretaciones a que se sujeta la normativa legal vigente.

El movimiento del ejercicio de provisiones para riesgos y gastos es el siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2010
Provisiones para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	6.217	740	(1.263)	5.694
Total	6.217	740	(1.263)	5.694
Otras provisiones				
Impuestos y organismos oficiales	3.991	174	(2.852)	1.313
Responsabilidades	7.809	3.903	(2.060)	9.652
Total	11.800	4.077	(4.912)	10.965
TOTAL	18.017	4.817	(6.175)	16.659

En cuanto a los compromisos estipulados en convenios colectivos supra-empresariales, se ha realizado durante el ejercicio 2010 un estudio actuarial para valorar los servicios pasados, tal y como se expone en la nota 4.i de la memoria, que se ha estimado en 7,8 millones de euros. El importe de los compromisos exteriorizados en cumplimiento de la legislación vigente asciende a 2,1 millones de euros.

La evaluación de dichos compromisos se ha realizado de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio de Sol Meliá, S.A. aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas ERM/F2000p, utilizando un tipo de capitalización del 4,78%, un incremento salarial del 1,00%, más hipótesis de rotación entre un 3,09% y un 8,58% previsible de empleados y una edad media de jubilación de 64 años.



Asimismo, el capítulo de provisiones para riesgos y gastos incluye el saldo de provisiones para impuestos de ejercicios anteriores que se encuentran en fase de recurso o resolución, así como provisiones para contenciosos con organismos públicos de carácter urbanístico judicial. Los movimientos del ejercicio corresponden al pago de 727 miles de euros a la agencia tributaria en concepto de actas IGTE 1978/1979, así como a la disminución de 2,1 millones de euros fruto del análisis del riesgo fiscal existente en la empresa.

En el capítulo de provisiones por responsabilidades, las altas del ejercicio corresponden a la actualización de la provisión por importe de 1,9 millones de euros por contratos onerosos hoteles España, de acuerdo al plan financiero establecido, que cubre la diferencia de los desembolsos comprometidos y los flujos esperados de los contratos y 2 millones de euros para cubrir litigios en proceso judicial. Las disminuciones del ejercicio corresponden principalmente a la desdotación de fondos propios negativos por importe de 1,3 de las sociedades Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. y Bisol Investment Ltd.

Situación al 31 de diciembre de 2009:

				(En Miles de euros)
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2008	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2009
Provisiones para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	5.593	3.483	(2.859)	6.217
Total	5.593	3.483	(2.859)	6.217
<u>Otras provisiones</u>				
Impuestos y organismos oficiales	4.312	0	(321)	3.991
Responsabilidades	8.763	0	(954)	7.809
Total	13.075	0	(1.275)	11.800
TOTAL	18.668	3.483	(4.134)	18.017

NOTA (13) SUBVENCIONES DE CAPITAL

Las subvenciones en capital corresponden principalmente a subvenciones para financiar compras del inmovilizado material, habiéndose recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por un total de 173 mil euros, cuyo movimiento del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	TRASLADOS A RESULTADOS	(En Miles de euros)	
			EFECTO IMPOSITIVO	SALDO AL 31/12/2010
Subvención de capital	1.535	(173)	52	1.414
TOTAL	1.535	(173)	52	1.414

Situación al 31 de diciembre de 2009:

				(En Miles de euros)
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2008	TRASLADOS A RESULTADOS	EFECTO IMPOSITIVO	SALDO AL 31/12/2009
Subvención de capital	1.598	(90)	27	1.535
TOTAL	1.598	(90)	27	1.535

NOTA (14) SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Por tanto, la Sociedad se encuentra abierta a inspección para los impuestos y ejercicios siguientes:

CONCEPTO	AÑOS
Sociedades	2006-2009
I.V.A.	2007-2010
I.G.I.C	2007-2010
I.R.P.F.	2007-2010



La Sociedad viene presentando las declaraciones por estos impuestos en plazo. Los administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas de los años abiertos a inspección.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible.

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales es el siguiente:

ACTIVOS-PASIVOS FISCALES	(En Miles de euros)	
	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Activos impuestos		
Activos impuestos diferidos	59.099	56.532
Activos por impuesto corriente	2.539	1.268
Total	61.638	57.800
Administraciones públicas deudoras		
H. P. Deudora por IGIC	0	703
H. P. Deudora por IVA	3.370	3.084
H. P. Deudores varios	870	1.388
Total	4.240	5.175
Total activos	65.878	62.975
Pasivos impuestos		
Pasivos impuestos diferidos	79.091	83.893
Total	79.091	83.893
Administraciones públicas acreedoras		
H. P. Acreedora por IVA	12.091	2
H. P. Acreedora por IGIC	147	0
H. P. Acreedora por IRPF	2.779	2.464
H. P. Varios	3.386	2.684
Org SS. Acreedores	4.080	4.173
H. P. Acreedora por IVA pdte. facturar	1	10
Total	22.485	9.333
Total pasivos	101.576	93.226

La Sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal siendo la sociedad dominante del grupo consolidado de Sol Meliá, S.A. Como consecuencia de ello, la Sociedad recoge en la cuenta empresas del grupo los saldos resultantes del cálculo de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades derivados de este régimen fiscal especial.

a) Impuesto sociedades

Esta conciliación se presenta a efectos informativos ya que la Sociedad tributa consolidadamente con otras empresas del grupo:

CONCEPTOS	(En Miles de euros)	
	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Resultado del Ejercicio (Beneficio)	19.341	(48.900)
Diferencias Permanentes		
Impuestos sobre sociedades Ejercicio	(11.893)	(22.189)
Impuestos sobre sociedades extranjero	47	63
Imputación resultados de Comunidades de Propietarios	(1.057)	(49)
Dividendos exentos	(750)	(4.207)
Resultado del establecimiento permanente en Túnez	191	1.718
Gastos e ingresos no deducibles	1.485	501
Otros ajustes	1.657	3.059
Desdotación RIC	4.966	0
Total	(5.354)	(21.104)
Diferencias Temporales		
Arrendamiento Financiero	16.071	7.850
Diferimiento por Reinversión	545	545
Provisión para pensiones	81	453
Provisión para responsabilidades	1.843	(604)
Provisión indemnizaciones	60	36
Fondo de Comercio de Fusión	(15.233)	(15.233)
Provisión participaciones financieras	(2.151)	(11.937)
Provisiones y ajustes varios	(1.951)	(2.933)
Total	(734)	(21.823)
BASE IMPONIBLE	13.253	(91.827)



La Sociedad ha generado un ingreso por impuesto sobre sociedades de 11,85 millones de euros (2009: 22,1 millones de euros), de los cuales 4,35 millones de euros (2009: 18,2 millones de euros) corresponden al impuesto corriente del ejercicio. Dicho impuesto corriente se compensa en su totalidad con los impuestos corrientes generados por el resto de sociedades pertenecientes a la unidad fiscal de Sol Meliá, S.A., tal cual se muestra en el cuadro siguiente.

Las sociedades que tributan consolidadamente en el impuesto de sociedades, y sus bases imponibles atribuidas son las siguientes:

			(En Miles de euros)	
			SALDO AL	SALDO AL
LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES			31/12/2010	31/12/2009
<u>Bases imponibles previas individualizadas</u>				
Aparthotel, S.A.	41	(118)		
Calimarest, S.L.	(549)	(391)		
Cansilius, S.L.	(18)	0		
Casino Tamarindos, S.A.	(4.117)	(1.596)		
Domínios Compartidos, S.A.	(68)	(16)		
Dorpan, S.L.	3.337	131		
Gestión Hotelera Turística Masol, S.A.	(0)	(1)		
Hogares Batle, S.A.	(10)	(70)		
Hoteles Meliá, S.L.	22	(12)		
Hoteles Paradisus XXI, S.L.	22	(11)		
Hoteles Sol Meliá, S.L.	238	167		
Hoteles Sol, S.L.	22	(12)		
Hoteles Tryp, S.L.	22	(11)		
Moteles Andaluces, S.A.	185	(18)		
Realizaciones Turísticas, S.A.	11.394	61.635		
Securisol, S.A.	2	0		
SMVC España, S.L.	(1.337)	(227)		
SMVC Network, S.L.	(104)	(83)		
Sol Meliá, S.A.	13.253	(91.827)		
Tenerife Sol, S.A.	5.427	1.555		
B.I.P. AGREGADA	27.763	(30.905)		
Eliminación de dividendos sociedades del Grupo Fiscal	(22.882)	0		
Plusvalía por venta acciones Plaza Puerta del Mar	(22)	0		
Plusvalía por venta acciones Playa Salinas, S.A.	0	(2.390)		
Eliminación time sharing	164	791		
Total	(22.740)	(1.599)		
B.I.P. AGREGADA AJUSTADA	5.023	(32.504)		
BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA	5.023	(32.504)		
<u>Cuota íntegra 30%</u>	1.507	0		
<u>Cuota íntegra Ajustada</u>	1.507	0		
<u>Deducciones</u>				
Actividad exportadora	528	0		
Deducción reinversión	979	0		
Cuota líquida	0	0		
-Ret. y pagos a cuenta	1.273	1.065		
LÍQUIDO A INGRESAR	(1.273)	(1.065)		

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos, a nivel individual son los siguientes:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	Variaciones reflejadas en Cuenta Pérdidas y Ganancias
Activos por impuesto diferido			
Créditos por pérdidas fiscales a compensar	1.284	124	(1.160)
Créditos fiscales activados	9.276	9.144	(132)
Valor fiscal fondo comercio TRYP	36.560	36.560	0
Instrumentos financieros	2.418	1.827	0
Provisiones fiscalmente deducibles	9.561	8.877	(684)
Total	59.099	56.532	(1.976)
Pasivos por impuesto diferido			
Operaciones de arrendamiento financiero	31.609	36.430	(4.821)
Revalorización y actualización valor solares	40.354	40.545	(191)
Ventas acogidas a Dif.Reinversión	6.096	6.260	(164)
Subvenciones no reintegrables	606	658	0
Instrumentos financieros	426	0	0
Total	79.091	83.893	(5.176)
TOTAL	(19.991)	(27.361)	(7.152)

El saldo de variación de los impuestos diferidos que afecta a patrimonio neto, asciende a -218 miles de euros, tal y como se indica en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El detalle de vencimientos por años de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

(En Miles de euros)

VENCIMIENTO	IMPORTE
2011	1.039
2012	1.315
2013	1.574
2014	1.701
2015	1.951
2016 y siguientes	71.511
TOTAL	79.091

Situación al 31 de diciembre de 2009:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	SALDO AL 31/12/2008	Variaciones por fusión	Variaciones reflejadas en Cuenta Pérdidas y Ganancias
Activos por impuesto diferido				
Créditos por pérdidas fiscales a compensar	124	0	124	0
Créditos fiscales activados	9.144	8.965	0	(178)
Valor fiscal fondo comercio TRYP	36.560	36.560	0	0
Instrumentos financieros	1.827	9.885	0	0
Provisiones fiscalmente deducibles	8.877	9.404	43	570
Total	56.532	64.814	167	392
Pasivos por impuesto diferido				
Operaciones de arrendamiento financiero	36.430	38.781	4	(2.355)
Revalorización y actualización valor solares	40.545	41.421	0	(876)
Ventas acogidas a Dif.Reinversión	6.260	6.423	0	(163)
Subvenciones no reintegrables	658	685	0	0
Total	83.893	87.310	4	(3.394)
TOTAL	(27.361)	(22.496)	163	(3.002)



El saldo de variación de los impuestos diferidos que afecta a patrimonio neto, asciende a 1,32 millones de euros, tal y como se indica en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El detalle de vencimientos por años de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

(En Miles de euros)	
VENCIMIENTO	IMPORTE
2010	727
2011	1.206
2012	1.782
2013	2.378
2014	2.976
2015 y siguientes	74.824
TOTAL	83.893

c) Bases imponibles negativas del grupo consolidado fiscal

Al cierre del ejercicio, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente por la Sociedad y su grupo fiscal consolidado es el siguiente:

(En Miles de euros)		
EJERCICIO DE GENERACIÓN	EJERCICIO LÍMITE PARA COMPENSAR	BINS PENDIENTES
2000	2015	1
2002	2017	17.164
2003	2018	29.513
2004	2019	40.072
2005	2020	872
2006	2021	971
2008	2023	28.236
2009	2024	30.544
TOTAL		147.373

En el total de bases imponibles reflejadas, se incluyen 17 mil y 39 mil euros generados respectivamente por Hogares Batle, S.A. y Cansilius, S.L. con anterioridad a su entrada en el consolidado fiscal y por tanto, es en dicha sociedad que deben ser compensadas.

Por otra parte y fruto de la fusión efectuada el 01/01/2009, Sol Meliá, S.A. pasa a tener bases imponibles propias por importe de 1.835 miles de euros, dichas bases imponibles se generaron en Lifestar Hoteles España, S.L. (1.282 miles de euros) y Alcaján XXI, S.L. (553 mil euros) antes de que ambas sociedades entraran a formar parte de la unidad fiscal encabezada por Sol Meliá, S.A.

La Sociedad tiene registrado activos por impuestos diferidos por importe de 1,28 millones de euros. Durante el ejercicio se han activado créditos fiscales, por este concepto, por un monto de 1,16 millones de euros.

d) Créditos fiscales del grupo fiscal

a) El detalle de las deducciones pendientes por el grupo consolidado fiscal por actividades exportadoras es el siguiente:

(En Miles de euros)				
EJERCICIO ORIGEN	IMPORTE A DEDUCIR	APLICACIONES EJERCICIO	DEDUCCIONES PENDIENTES	PLAZO DEDUCCIÓN
2000	130	130	0	2010
2001	1.891	398	1493	2011
2002	241	0	241	2012
2003	306	0	306	2013
2004	316	0	316	2014
2005	269	0	269	2015
2006	317	0	317	2016
2007	157	0	157	2017
2008	214	0	214	2018
2009	246	0	246	2019
2010	79	0	79	2020
TOTAL	4.166	528	3.638	



Respecto a este crédito fiscal, la Sociedad tiene registrado activos por impuesto diferido que ascienden a 1,66 millones de euros. Durante el ejercicio la entidad no ha activado ningún crédito fiscal.

b) El detalle de las deducciones pendientes por el grupo consolidado fiscal por donativos y liberalidades es el siguiente:

(En Miles de euros)

EJERCICIO ORIGEN	IMPORTE A DEDUCIR	PLAZO DEDUCCIÓN
2005	13	2015
2008	42	2018
2009	32	2019
2010	52	2020
TOTAL	139	

Respecto a este crédito fiscal, la Sociedad tiene registrado activos por impuesto diferido que ascienden a 13 mil euros. Durante el ejercicio la entidad no ha activado ningún crédito fiscal.

c) Los beneficios fiscales procedentes de la venta de activos y afectados a reinversión así como los importes a reinvertir son los siguientes:

(En Miles de euros)

AÑO	IMPORTE VENTA	BENEFICIO VENTA	A REINVER.	AÑO REINV	REINVERS. REALIZADA	PENDIENTE REINVER.	YCTO REINVER.	DEDUCC. REINVER.	DEDUCCIONES APLICADAS	PENDIENTES APLICAR	YCTO DEDUC
2003	22.399	16.570	22.399	2.003	22.399	-	2006	3.314	3.303	11	2013
2004	10.036	9.749	10.036	2.004	27.216	-	2007	1.979	0	1.979	2014
2005	103.200	48.490	103.200	2004-5	82.521	-	2008	9.698	0	9.698	2015
2006	52.768	33.683	52.768	2005-6	76.840	-	2009	6.737	0	6.737	2016
2007	105.110	63.384	105.110	2006-7	97.825	-	2010	9.190	0	9.190	2017
2008	5.972	4.471	5.972	2.008	88.773	-	2011	536	0	536	2018
2009	0	0	0	-	33.959	-	-	0	0	0	-
2010	2.073	564	2.073	2.009	25.129	-	2013	26	0	26	2020
TOTAL	301.558	176.911	301.558		454.662			31.480	3.303	28.177	

Respecto a este crédito fiscal, la Sociedad tiene registrado activos por impuesto diferido que ascienden a 7,85 millones de euros. Durante el ejercicio la entidad no ha activado ningún crédito fiscal.

La reinversión de dichas ventas ha sido efectuada por Sol Meliá, S.A. en elementos nuevos del inmovilizado material e intangible, incorporados en la remodelación y mejoras de sus establecimientos hoteleros, en inversiones inmobiliarias y en valores representativos de la participación en el capital de entidades que otorgan una participación no inferior al 5% sobre el capital social de aquéllos.

Los beneficios fiscales obtenidos hasta el año 2001 por venta de activos afectados a reinversión, se integran a la base imponible según el período de amortización habiéndose creado un impuesto diferido a tal efecto. El importe pendiente de incorporar a la base imponible es de 20,32 millones de euros y se integrarán de manera lineal hasta el año 2048.

d) El detalle de las deducciones pendientes por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias, conforme a la ley 20/1991 del Impuesto sobre Sociedades, es el siguiente:

(En Miles de euros)

EJERCICIO ORIGEN	IMPORTE INVERSIÓN	IMPORTE DEDUCCIÓN	APLICACIONES ACUMULADAS	DEDUCCIONES PENDIENTES	AÑO VENCIMIENTO
2007	8.077	2.019	1.024	995	2012
2008	3.314	828	0	828	2013
TOTAL	11.391	2.847	1.024	1.823	

Respecto a este crédito fiscal, la Sociedad no tiene registrado activos por impuesto diferido.



e) Las deducciones por doble imposición procedentes de dividendos de sociedades nacionales e internacionales trasladables a ejercicios posteriores son los siguientes:

(En Miles de euros)

AÑO	D.D.I. NACIONAL	D.D.I. INTERNACIONAL	DEDUCCIONES PENDIENTES	D.D.I. NACIONAL AÑO VTO.	D.D.I. INTERNACIONAL AÑO VTO.
2008	183		53	236	2015
2009	255		63	318	2016
2010	240		43	283	2017
TOTAL	678	159	837		

Respecto a este crédito fiscal, la Sociedad no tiene registrado activos por impuesto diferido.

e) Otra información fiscal

a) La sociedad Playa Salinas, S.A. se acogió en su día a la Ley 19/1994 sobre inversiones en las Islas Canarias, con fecha 1 de enero de 2009 Sol Meliá, S.A. ha absorbido mediante fusión a la mencionada sociedad pasando Sol Meliá, S.A. a subrogarse en el compromiso de inversión existente, el detalle es el siguiente:

(En Miles de euros)

EJERCICIO ORIGEN	IMPORTE A REINVERTIR	IMPORTE REINVERTIDO EJERCICIO	PENDIENTE REINVERSIÓN	FIN PLAZO REINVERSIÓN
2006	5.974	1.009	4.965	2010
TOTAL	5.974	1.009	4.965	

Al final del ejercicio, ya no existe el compromiso de realizar inversiones, de acuerdo con la mencionada Ley, puesto que los 4,97 millones de euros pendientes de inversión del año 2006 han sido regularizados en el impuesto de sociedades.

b) Provisiones en participaciones financieras

Durante el ejercicio 2010 Sol Meliá, S.A. se ha deducido 3,51 millones de euros por la variación de los fondos propios al inicio y al final del ejercicio, dichos fondos ascendían al inicio del ejercicio a 43,84 millones de euros y al final a 32,74 millones de euros.

Con relación a las provisiones de cartera pendientes de integrar, el importe total asciende a 46,94 millones de euros, los cuales irán revirtiendo en la base imponible de Sol Meliá, S.A. en la medida que estas sociedades generen los beneficios suficientes para ir aplicando dichas provisiones.

A partir del ejercicio 1999 se modificaron los criterios de imputación fiscal de los contratos de arrendamiento financiero de fecha posterior a 1 de enero de 1996.

En cuanto a la información estipulada en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del impuesto sobre sociedades, relativa a las operaciones de fusión y escisión de ramas de actividad realizadas en ejercicios anteriores, ésta se incluye en la primera memoria aprobada tras cada una de dichas operaciones, y cuyo resumen es el siguiente:

SOCIEDAD	EJERCICIOS
INMOTEL INVERSIONES, S.A.	1993, 1996, 1997 y 1998
SOL MELIÁ, S.A.	1999, 2001 y 2005

NOTA (15) INGRESOS Y GASTOS

a) Detalle de la cifra de ingresos por conceptos

La cifra de ingresos de la Sociedad distribuida por los distintos tipos de servicios prestados es la siguiente:

CONCEPTO	(En Miles de euros)	
	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
<u>Importe Neto Cífra de Negocios</u>		
Habitación	290.908	269.729
Pensión, comidas, desayunos, banquetes	93.651	92.826
Bebidas	33.236	34.326
Servicios generales	15.204	14.662
Actividades derivadas	1.800	1.484
Prestación de servicios	17.082	15.465
Rappels de ventas	(234)	(331)
Total	451.647	428.161
<u>Total Otros Ingresos De Explotación</u>		
Trabajos efectuados por la empresa para Inmovilizado	9	82
Subvenciones de explotación	1.045	1.192
Arrendamientos	7.130	7.080
Varios	690	800
Management sobre beneficios	5.430	4.209
Management sobre ventas	15.013	13.491
Servicios diversos	4.668	2.422
Ingresos excepcionales	1.329	3.579
Total	35.314	32.856
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	486.961	461.017

En cuanto a su distribución por mercados geográficos, la práctica totalidad se ha generado en territorio nacional.

b) Detalle de consumo de materias primas compras y variación de existencias

CONCEPTO	(En Miles de euros)	
	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Consumos de materias primas y otras mat. cons.	36.464	34.320
Consumos combustible	2.362	2.151
Consumos auxiliares y varios	7.600	7.885
TOTAL CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES	46.426	44.356

En cuanto a su distribución por mercados geográficos, la práctica totalidad se ha generado en territorio nacional.

c) Detalle por categorías del número medio de empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido 6.148 personas distribuidas en:

CATEGORIA	Nº EMPLEADOS 2010	Nº EMPLEADOS 2009
Personal Directivo	203	196
Jefes de departamento	657	639
Técnicos	4.329	4.317
Auxiliares	960	915
TOTAL	6.148	6.067

La distribución de las categorías por sexos al cierre del ejercicio es la siguiente:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Directivo	165	49	214
Jefes de departamento	359	231	590
Técnicos	1.668	1.791	3.459
Auxiliares	461	319	780
TOTAL	2.652	2.390	5.042

La situación al 31 de diciembre de 2009 de las categorías por sexos fue la siguiente:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Directivo	153	42	195
Jefes de departamento	363	211	574
Técnicos	1.726	1.784	3.510
Auxiliares	421	282	703
TOTAL	2.663	2.319	4.982

d) Detalle del coste de personal

Su desglose es el siguiente:

(En Miles de euros)

COSTE SOCIAL	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Sueldos y salarios	166.510	166.508
Seguros sociales	41.880	41.449
Otros	2.631	2.730
TOTAL	211.021	210.687

e) Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad explota en régimen de arrendamiento un total de 54 hoteles de los cuales 3 son de cinco estrellas con 522 habitaciones, 36 de cuatro estrellas con 6.085 habitaciones, 14 de tres estrellas con 2.568 habitaciones, 1 de dos estrellas con 37 habitaciones y 2 establecimientos de apartamentos de tres llaves con 610 apartamentos.

En el saldo total de los pagos mínimos por arrendamientos operativos, que es de 1.233 millones de euros, se incluyen 671,3 millones de euros correspondientes a la parte de alquiler de los terrenos de los 17 hoteles cuyos contratos de arrendamiento se han clasificado como financieros.

Estos contratos de arrendamiento operativo tienen una duración media de 8,66 años, no incluyen la parte de terrenos de los 17 hoteles que han sido clasificados como arrendamiento financiero. Tienen un componente contingente relacionado con el índice de precios al consumo (IPC) y, en 10 hoteles, además, otro relacionado con la evolución del resultado de cada establecimiento hotelero, el cual no se considera por estar directamente relacionado con la aportación de dicho establecimiento a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

(En Miles de euros)

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos operativos	55.548	216.744	960.739	1.233.031



Situación al 31 de diciembre de 2009:

	(En Miles de euros)			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos operativos	53.429	190.089	874.222	1.117.739

f) Detalle de los gastos financieros

	(En Miles de euros)	
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Por deudas con empresas del grupo	12.886	11.779
Por deudas con terceros y gastos asimilados	65.988	51.144
TOTAL	78.874	62.923

Los gastos financieros por deudas con empresas del grupo corresponden principalmente a los préstamos concedidos por Sol Meliá Europe, B.V. (ver nota 8.c.5) y a intereses de cuentas corrientes con empresas del grupo.

Los gastos financieros por deudas con terceros corresponden principalmente a intereses de préstamos bancarios, pólizas de crédito e intereses generados por la emisión de bonos los y la carga financiera derivada de la activación de los contratos de arrendamiento financiero de 17 hoteles.

g) Detalle de deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado

	(En Miles de euros)	
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Deterioro y pérdidas del inmovilizado	(3.029)	(3.932)
Beneficios procedentes de inmovilizado	93.981	8.511
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(31)	(23)
TOTAL	90.921	4.556

Los beneficios procedentes del inmovilizado corresponden a la enajenación de dos hoteles (ver nota 6) y al acuerdo firmado con fecha 30 de junio entre Sol Meliá, S.A. y Wyndham Hotel Group, mediante el cual Sol Meliá, S.A. ha vendido la marca Tryp a Wyndham por importe de 31,2 millones de euros (38,2 millones de dólares). Ambas partes han pactado una alianza estratégica para trabajar en el desarrollo de la marca, participando conjuntamente en su expansión. Así mismo, ambas partes han firmado un acuerdo de licencia de uso de la marca, en virtud del cual Sol Meliá, S.A., seguirá utilizando la marca TRYP.

Las pérdidas procedentes de inmovilizado corresponden a bajas de inmovilizado obsoleto y no operativo de hoteles y a roturas.

h) Detalle de la dotación a la amortización

	(En Miles de euros)	
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009
Dotación para amortizaciones intangibles	618	745
Dotación amort. inmovilizado material e inver. inmobiliarias	40.469	41.370
TOTAL	41.087	42.115



i) **Operaciones con empresas del grupo y asociadas**

El detalle de las principales operaciones realizadas durante el ejercicio con empresas del grupo es el siguiente:

COMPAÑÍA	TIPO DE OPERACIÓN	(En Miles de euros)
		VOLUMEN DE OPERACIONES
DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.U.	Alquileres Contratados	129
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Alquileres Facturados	262
S.M. VACAT. CLUB ESPAÑA, S.L.	Alquileres Facturados	160
INVERS. EXPLOT. TURÍSTICAS, S.A.	Dividendos Recibidos	550
SOL MANINVEST, B. V.	Dividendos Recibidos	750
TENERIFE SOL, S. A.	Dividendos Recibidos	11.441
ADPROTEL STRAND, S. L. U.	Financiación Prestada	1.205
COM. PROP. SOL Y NIEVE	Financiación Prestada	898
CORPORACIÓN HOT.HISP.MEX. S.A. DE C.V.	Financiación Prestada	224
DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.U.	Financiación Prestada	144
IMPULSE HOT.DEVELOPMENT, B.V.	Financiación Prestada	462
INMOTEL INV. ITALIA S.R.L.	Financiación Prestada	208
MELIÁ BRASIL ADMINISTRAÇÃO H. E C. LTDA.	Financiación Prestada	610
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Financiación Prestada	1.319
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Financiación Prestada	636
S.M. VACAT. CLUB ESPAÑA, S.L.	Financiación Prestada	796
SOL MELIÁ FRANCE S.A.S.	Financiación Prestada	124
SOL MELIÁ VC PUERTO RICO	Financiación Prestada	239
MARKSERV, B. V.	Financiación Recibida	340
MELIA INVERS. AMERICANAS N.V.	Financiación Recibida	748
MOTELES ANDALUCES, S.A.	Financiación Recibida	197
SOL MELIA EUROPE, B.V.	Financiación Recibida	9.459
SOL MELIA FRIBOURG, S. A.	Financiación Recibida	685
TENERIFE SOL, S. A.	Financiación Recibida	817
ADPROTEL STRAND, S. L. U.	Servicios Prestados	318
APARTOTEL, S. A.	Servicios Prestados	2.572
BEAR, S.A. DE C.V.	Servicios Prestados	436
COM. PROP. SOL Y NIEVE	Servicios Prestados	640
CORPORACIÓN HOT.HISP.MEX.	Servicios Prestados	964
DESARROLLADORA DEL NORTE	Servicios Prestados	358
INVERS. EXPLOT. TURÍSTICAS, S.A.	Servicios Prestados	1.802
LOMONDO LTD.	Servicios Prestados	2.596
MARKSERV, B. V.	Servicios Prestados	703
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Servicios Prestados	299
S.M. VACAT. CLUB ESPAÑA, S.L.	Servicios Prestados	181
SOL MELIA FRANCE S.A.S.	Servicios Prestados	1.364
SOL MELIA FUNDING	Servicios Prestados	805
SOL MELIA ITALIA SRL	Servicios Prestados	1.147
SOL MELIA SERVICES S.A.	Servicios Prestados	131
SOL MELIÁ VC DOMINICANA,	Servicios Prestados	138
SOL MELIÁ VC PUERTO RICO	Servicios Prestados	1.490
TENERIFE SOL, S. A.	Servicios Prestados	1.243
DESARROLLADORA DEL NORTE	Servicios Recibidos	368
DORPAN, S.L. SOC.UNIPERS.	Servicios Recibidos	257
HAVANA SOL RESTAURACION XXI, S.A.	Servicios Recibidos	133
NEW CONTINENT VENTURES, I	Servicios Recibidos	174
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Servicios Recibidos	25.094
SECURISOL, S. A.	Servicios Recibidos	527
THE SOL GROUP CORPORATION	Servicios Recibidos	2.885
SOL MELIA BULGARIA A D	Servicios Recibidos	550
SOL MELIA FRIBOURG, S. A.	Servicios Recibidos	469
SOL MELIA FUNDING	Servicios Recibidos	5.067
SOL MELIA SUISSE, S.A.	Servicios Recibidos	196

Las operaciones vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.



El detalle de las principales operaciones realizadas durante el ejercicio con empresas asociadas es el siguiente:

COMPAÑÍA	TIPO DE OPERACIÓN	(En Miles de euros)
		VOLUMEN DE OPERACIONES
ALTAVISTA HOTELERA, S. L.	Financiación Prestada	440
COLÓN VERONA, S. A.	Financiación Prestada	1.016
INV. HOT. LA JAQUITA, S. A.	Financiación Prestada	538
NYESA MELIÁ ZARAGOZA, S.L.	Financiación Prestada	111
TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, S.A.	Financiación Recibida	433
ALTAVISTA HOTELERA, S. L.	Servicios Prestados	424
APARTHOTEL BOSQUE, S. A.	Servicios Prestados	288
COLÓN VERONA, S. A.	Servicios Prestados	340
INV. HOT. LA JAQUITA, S. A.	Servicios Prestados	1.259
NEXPROM, S. A.	Servicios Prestados	531
NYESA MELIÁ ZARAGOZA, S.L.	Servicios Prestados	330
TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS S.A.	Servicios Prestados	104
TURISMO DE INVIERNO, S.A.	Servicios Prestados	139
DETUR PANAMA, S.A.	Servicios Recibidos	482
TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS S.A.	Servicios Recibidos	138

Las operaciones vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

j) Moneda extranjera

El detalle de ingresos y gastos de las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO 2010	MONEDA	(En Miles de euros)	EJERCICIO 2009	MONEDA
Diferencias de cambio realizadas					
Total gastos por diferencias de cambio realizadas	(9.196)	USD		(5.256)	USD
Total ingresos por diferencias de cambio realizadas	13.427	USD		2.761	USD
Total	4.232	USD		(2.495)	USD
Diferencias de cambio de activo y pasivo					
Total gastos por diferencias de cambio de activos y pasivos	(4.910)	USD		(1.536)	USD
Total ingresos por diferencias de cambio de activos y pasivos	2.400	USD		2.469	USD
Total	(2.510)	USD		933	USD
TOTAL DIFERENCIAS CAMBIO	1.721	USD		(1.562)	USD

Los elementos de activo y pasivo más importantes en moneda extranjera son los siguientes:

CONCEPTO	EJERCICIO 2010	MONEDA	(En Miles de euros)	EJERCICIO 2009	MONEDA
Activo					
Créditos a empresas del grupo y terceros l/p	98.921	USD		122.008	USD
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y terceros c/p	30.247	USD		4.516	USD
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y terceros c/p	286	GBP		0	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes c/p	115.359	USD		106.947	USD
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes c/p	(305)	GBP		292	GBP
Total	244.528	USD		233.471	USD
	(19)	GBP		292	GBP
Pasivo					
Deudas con entidades de crédito l/p	8.480	USD		11.449	USD
Deudas con empresas del grupo l/p	56.618	USD		38.095	USD
Deudas con empresas del grupo l/p	1.500	CHF		0	
Otras pasivos c/p	112.688	USD		141.755	USD
Otras pasivos c/p	339	CHF		0	
Total	177.786	USD		191.300	USD
	1.500	CHF			
	339	GBP			
TOTAL	422.313	USD		424.770	USD
	1.500	CHF		292	GBP
	320	GBP			

NOTA (16) INFORMACIÓN SEGMENTADA

Los segmentos de negocio identificados en función de la naturaleza de los riesgos y rendimientos de la Sociedad, y que constituyen la estructura de la organización son los siguientes:

a) Negocio hotelero

Se recogen en este segmento los resultados obtenidos por la explotación de las unidades hoteleras en propiedad o alquiler de la Sociedad.

b) Gestión y estructura

Corresponde a los ingresos por honorarios recibidos por la explotación de hoteles en régimen de gestión y franquicia, costes de estructura, y otras actividades de explotación relacionadas con el ocio.

La segmentación del importe neto de la cifra de negocios en la cuenta de resultado del ejercicio 2010 se ofrece en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	(En Miles de euros)	
	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
Negocio Hotelero	436.964	415.000
Gestión y Estructura	14.683	13.161
TOTAL	451.647	428.161

NOTA (17) OTRA INFORMACIÓN

Las retribuciones satisfechas por la Sociedad al conjunto de los miembros del Consejo de Administración y del personal de alta dirección durante el ejercicio 2010 fueron las siguientes:

CONCEPTO	(En Miles de euros)	
	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
Dietas de asistencia	466	772
Retribuciones consejeros	1.697	1.562
Retribuciones alta dirección	1.856	1.850
TOTAL	4.019	4.184

La Sociedad no ha asumido ningún tipo de obligación y no ha satisfecho ningún tipo de anticipo o crédito a los administradores.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2010 han ascendido a 209 mil euros. Adicionalmente los honorarios facturados en el ejercicio por otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y relacionadas han ascendido a 247 mil euros, los cuales corresponden a diferentes revisiones.

En el ejercicio 2009, los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales individuales ascendieron a 201 mil euros. Adicionalmente los honorarios facturados por otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y relacionadas ascendieron a 276 mil euros.

a) Riesgos medioambientales

Las presentes cuentas anuales no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.



Los abajo firmantes, como administradores de la sociedad, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida sobre emisión de gases de efecto invernadero.

b) Deberes de lealtad de los administradores

El Sr. Escarrer Juliá y sus hijos Sres. Escarrer Jaume, participan y ejercen cargos de Administradores en las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L., Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L. y Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., principales accionistas de Sol Meliá, S.A., y a su vez, son Administradores en algunas filiales y participadas del Grupo (véase anexo II).

D. Juan Vives es accionista minoritario y Administrador Solidario de Finca los Naranjos, S.A., D. Emilio Cuatrecasas es accionista minoritario y Presidente Ejecutivo de Areas, S.A. Todas las entidades citadas desarrollan actividades análogas o complementarias a las realizadas por Sol Meliá, S.A.

Las personas vinculadas a los Administradores, conforme a lo que indica el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, y los restantes Administradores no ejercen cargos ni ostentan participaciones en entidades con actividades análogas o complementarias a las realizadas por Sol Meliá, S.A.

Los Administradores y personas vinculadas a los mismos, aparte de los mencionados, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio otras operaciones con la Sociedad, o con otras sociedades de su grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado, excepto por lo comentado en la nota 8.c.4.

NOTA (18) HECHOS POSTERIORES

Con fecha 14 de enero de 2011 Sol Meliá, S.A. ha procedido a la venta del Hotel Meliá Lebreros de 437 habitaciones, ubicado en Sevilla. El precio de venta ha alcanzado un montante de 49,3 millones de euros, generando una plusvalía de 16,7 millones de euros.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad ha liquidado un instrumento derivado firmado el 26 de junio de 2007, lo cual implica la adquisición de 5 millones de acciones. La adquisición de estas acciones fue completada por la entidad bancaria el 25 de septiembre de 2007 a un precio medio de 16,39 euros por acción. Los impactos económicos y contables de esta operación se encuentran reflejados en los estados financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 18 de marzo de 2011, se ha cancelado el préstamo de títulos con el accionista de control comentado en la nota 8.c.4., por el que se cedían 2.900.000 títulos de Sol Meliá, S.A. Debido a ello, la participación del accionista de control en el capital social se ha incrementado del 63,069% al 64,639%.

Por lo demás no hay ningún otro hecho significativo que afecte a la Sociedad, a los estados financieros, ni al principio de empresa en funcionamiento.



ANEXO I

El detalle de participaciones en inmovilizaciones financieras es el siguiente:

Empresas del Grupo

SOCIEDADES EXPLOTADORAS DE HOTELES	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
BEAR S.A. DE C.V.	Paseo de la Reforma, 1 México D.F.	México	Propietaria y Explotadora Hotel	100,00%	-	100,00%
C.P. HOTEL MELIÁ SOL Y NIEVE (*)	Plaza del Prado Llano Sierra Nevada (Granada)	España	Propietaria y Explotadora Hotel	91,25%	-	91,25%
CASINO TAMARINDOS, S.A.	Retama, 3 Las Palmas (Gran Canaria)	España	Propietaria y Explotadora Casino	100,00%	-	100,00%
INMOTEL INVERSIONES ITALIA S.R.L.	Via Pietro Mascagni, 14 Milán	Italia	Propietaria Hotel	100,00%	-	100,00%
INVERSIONES AREITO, S.A.	Avda. Lope de Vega, Nº 4, Naco Santo Domingo	República Dominicana	Propietaria Hotel	64,54%	35,46%	100,00%
INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Maunco Legendre, 16 Madrid	España	Propietaria y Explotadora Hoteles	54,90%	0,03%	54,93%
LOMONDO LTD.	Albany Street-Regents Park Londres	Inglaterra	Propietaria y Explotadora Hotel	61,20%	38,80%	100,00%
PUNTA CANA RESERVATIONS N.V.	62, De Ruyterkade, Willemstad Curacao	Antillas Holandesas	Explotadora Hotel	100,00%	-	100,00%
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Maunco Legendre, 16 Madrid	España	Propietaria y Explotadora Hoteles	95,97%	0,29%	96,26%
SOL MELIA DEUTSCHLAND, GMBH	Josef Haumann Strasse, 1 Bodrum	Alemania	Explotadora de Hoteles	100,00%	-	100,00%
TENERIFE SOL S.A.	Gremio Tonereros, 24 Palma de Mallorca	España	Propietaria y Explotadora Hotel	50,00%	47,99%	97,99%
SOCIEDADES GESTORAS	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
APARTOTEL, S.A.	Maunco Legendre, 16 Madrid	España	Gestora	99,73%	-	99,73%
CREDIT CONTROL CORPORATION	800 Brickell Ave. Suite 1000 A Miami FL 33131	EE.UU.	Gestora riesgo cobro	100,00%	-	100,00%
GESMESOL, S.A.	Elvira Méndez, 10 - Edif. Banco do Brasil República de Panamá	Panamá	Gestora	100,00%	-	100,00%
GUPE INMOBILIARIA, S.A.	Estreita da Luz, 90 Lisboa	Portugal	Gestora	100,00%	-	100,00%
ILHA BELA GESTAO E TURISMO, LTD.	31 de Janeiro 81 Funchal Madeira	Portugal	Gestora	100,00%	-	100,00%
MARKSERV, B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Gestora y Holding	51,00%	49,00%	100,00%
MELSOL MANAGEMENT B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Gestora	100,00%	-	100,00%
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	Bosque de Duraznos 69-b México DF	México	Gestora	75,21%	24,79%	100,00%
PT. SOL MELIÁ INDONESIA	Jalan H.R. Rasuna Said Kav X-O Jakarta	Indonesia	Gestora	90,00%	10,00%	100,00%
SOL MANINVEST B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Gestora y Holding	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA BALKANS, E.A.D	Región de Primorski, Golden Sands, 9007 Varna	Bulgaria	Gestora	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA BULGARIA S.A.	Región de Primorski, Golden Sands, 9007 Varna	Bulgaria	Gestora	60,00%	-	60,00%
SOL MELIA GREECE HOTELS AND TOURISTIC ENTERPRISES S.A.	14 Halkokondili Street Atenas	Grecia	Gestora	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA HOT. MANAG. SHANGHAI CO LTD.	5F-1, King Tower, No 28 Xin Jin Qiao Road, Pudong Shanghai	China	Gestora	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA LUXEMBOURG, S.à.r.l	1 Park Orat Eechelen, L1499 Luxemburgo	Luxemburgo	Gestora	100,00%	-	100,00%

(*) La participación en esta entidad es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 91,25% del total y se encuentran contabilizados en los epígrafes correspondientes de inmovilizado material.



SOCIEDADES ACTIVIDADES VARIAS	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
ADPROTEL STRANO, S.L.	Mauricio Legrande, 16 Madrid	España	Propietaria, construcción hotel en Londres	100,00%	-	100,00%
CALIMAREST, S.L.	José Meliá, s/n Marbella-Málaga	España	Restauración	100,00%	-	100,00%
DORPAN, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Propietaria de marcas	100,00%	-	100,00%
GEST. HOTEL. TURISTICA MESOL, S.A.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Exportadora	100,00%	-	100,00%
IMPULSE HOTEL DEVELOPEMENT, B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Comercializadora	100,00%	-	100,00%
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Prestadora de servicios	0,32%	99,68%	100,00%
SECURISOL, S.A.	Gremio Toneleros, 42 Palma de Mallorca	España	Seguridad	100,00%	-	100,00%
SIERRA PARIMA, S.A.	Avda. John F. Kennedy, 10 Santo Domingo	República Dominicana	Centro Comercial	51,00%	-	51,00%
SOL MELIA EUROPE, B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Emisora bonos convertibles	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA FRIBOURG, S.A.	Chemin des Primevères, 45 Fribourg	Suiza	Comercializadora	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA V.C. PUERTO RICO CORP.	Road nº 3, Inners, 955 Coco Beach Rio Grande	Puerto Rico	Time Sharing	100,00%	-	100,00%
SOCIEDADES HOLDINGS	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
GRUPO SOL ASIA, LTD.	1109-1110 Admiralty Centre Tower- Hong Kong	China	Holding	60,00%	-	60,00%
GUARAJUBA, S.A.	Elvira Méndez, 10 - Edif. Banco do Brasil República de Panamá	Panamá	Holding	100,00%	-	100,00%
HOGARES BATLE, S.A.	Gremio Toneleros, 42 Palma de Mallorca	España	Holding	51,49%	46,56%	98,05%
HOTELES SOL INTERNACIONAL, S.A.	Elvira Méndez, 10 - Edif. Banco do Brasil República de Panamá	Panamá	Holding	100,00%	-	100,00%
HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Holding	100,00%	-	100,00%
INV. TURISTICAS DEL CARIBE, S.A.	Lope de Vega, 4 Santo Domingo	Rep. Dominicana	Holding	100,00%	-	100,00%
MELIA INTERNATIONAL HOTELS, S.A.	Elvira Méndez, 10 - Edif. Banco do Brasil República de Panamá	Panamá	Holding y Gestora	100,00%	-	100,00%
MELIA INVERSIONES AMERICANAS N.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Holding	82,26%	17,43%	99,69%
SOL GROUP B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Holding	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA FRANCE, SAS	12, Rue du Mont Thabor Paris	Francia	Holding y Gestora	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA INVESTMENT, N.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Holding	100,00%	-	100,00%
SOCIEDADES INACTIVAS	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
CANSILIUS, S.L.	Velázquez, 61 Madrid	España	Propietaria y Explotadora Hotel	100,00%	-	100,00%
HOTELES MELIÁ, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Inactiva	100,00%	-	100,00%
HOTELES PARADISUS XXI, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Inactiva	100,00%	-	100,00%
HOTELES SOL, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Inactiva	100,00%	-	100,00%
HOTELES TRYP, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Inactiva	100,00%	-	100,00%
MARKSOL TURIZM LTD.	Strinyali M. Ismet Gökseken C. Hüseyin A.2 Antalya	Turquía	Inactiva	10,00%	90,00%	100,00%
MARKTUR TURIZM, A.S.	Strinyali M. Ismet Gökseken C. Hüseyin A.2 Antalya	Turquía	Inactiva	100,00%	-	100,00%
MOTELES ANDALUCES S.A.	Mauricio Legrande, 16 Madrid	España	Inactiva	99,38%	-	99,38%
SOL MELIA SUISSE, S.A.	Chemin des Primevères, 45 Fribourg	Suiza	Inactiva	100,00%	-	100,00%
TRYP MEDITERRANEE, S.A.	Hammamet Yasmine 0050 Túnez	Túnez	En proceso de liquidación	85,40%	-	85,40%



Empresas Asociadas

SOCIEDADES	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	Pere IV, 272 Barcelona	España	Propietaria Hotel	40,00%	-	40,00%
APARTHOTEL BOSQUE, S.A.	Bosque, 15 Palma de Mallorca	España	Propietaria y Explotadora Hotel	25,00%	-	25,00%
COLÓN VERONA, S.A.	Canalejas, 1 Sevilla	España	Gestora y Propietaria Hotel	50,00%	-	50,00%
C.P. APARTOTEL MELIÁ CASTILLA (*)	Capitán Haya, 43 Madrid	España	Propietaria y Explotadora Hotel	29,82%	0,18%	30,00%
DETUR PANAMA, S.A.	Antigua Escuela Las Américas Colón	Panamá	Propietaria y Explotadora Hotel	32,72%	17,21%	49,93%
HANTISOL RESORTS, S.A.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Inactiva	33,33%	-	33,33%
HELLENIC HOTEL MANAGEMENT, S.A.	Panepistimiou 40 Atenas	Grecia	Inactiva	40,00%	-	40,00%
MONGAMENDA, S.L.	Avenida Alexandre Rosselló, 15 Palma de Mallorca	España	Propietaria Hotel	50,00%	-	50,00%
NEXPROM, S.A.	Avd. del Lido s/n Torremolinos	España	Propietaria y Explotadora Hotel	17,50%	2,50%	20,00%
NYESA MELIÁ ZARAGOZA, S.L.	Avda. César Augusto, 13 Zaragoza	España	Propietaria y Explotadora Hotel	50,00%	-	50,00%
PROMEDRO, S.A.	Avda. del Lido s/n Torremolinos	España	Holding	20,00%	-	20,00%
TURISMO DE INVIERNO, S.L.	Pza. Pradolano s/n-Monachil Sierra Nevada	España	Propietaria y Explotadora Hotel	20,80%	-	20,80%

(*) La participación en esta entidad es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 30,00% del total y se encuentran contabilizados en los epígrafes correspondientes de inmovilizado material.

Cartera de Valores a largo plazo

SOCIEDADES	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
AGUAS T.	-	España	-	-	-	0,00%
FOMENTO DEL DES. TUR. DE FUERTEVENTURA	Sócrates, 5 Puerto del Rosario (Fuerteventura)	España	Promoción y Desarrollo Turístico	5,26%	-	5,26%
FUNDACIÓN EMPRESA Y CRECIMIENTO	Henares, 7 Madrid	España	Fundación	4,19%	-	4,19%
HOROTEL, S.A.	Avda. Marq.Villan. Del Prado s/n Puerto de la Cruz (Tenerife)	España	Propietaria y Explotadora Hotel	12,40%	-	12,40%
HOTELERA SANCTI PETRI, S.A.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Propietaria y Explotadora Hotel	19,50%	-	19,50%
INVERSIONES HOTELERAS LOS CABOS, S.A.	Avda. Samuel Lewis C-33 Panamá	Panamá	Holding	15,00%	-	15,00%
INVERSIONES HOTELERAS PLAYA DEL DUQUE, S.A.	Francisco La Roche, 17 Santa Cruz de Tenerife	España	Propietaria y Explotadora Hotel	5,00%	-	5,00%
INVER. TURÍSTICAS CASASBELLAS, S.A.	Barrio de Chamberí, s/n Sta. Cruz de Tenerife	España	Propietaria Terrenos	8,42%	-	8,42%
MALLORCA HANDLING, S.A.	Avda. Alejandro Rosselló, 23 Palma de Mallorca	España	Holding	0,01%	-	0,01%
ORGESA HOLDING N.V.	Monte Pelvoux No. 110 20 y 20A México	México	Holding	16,30%	-	16,30%
PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A.	Plaza Puerta del Mar, 3 Alicante	España	Propietaria y Explotadora Hotel	10,50%	7,68%	18,18%
P.T.SURLAYALA ANINDITA INTERNACIONAL	Jalan Taman Patra, XIV Jakarta	Indonesia	Propietaria y Explotadora Hoteles	16,52%	-	16,52%
PORT CAMBRILS INVERSIONS, S.A.	Rambla Regueral, 11 Tarragona	España	Propietaria y Explotadora Hotel	10,00%	-	10,00%
VALLE YAMURI, S.A.	General Antequera, 2 Sta. Cruz de Tenerife	España	Holding y Propietaria	8,00%	-	8,00%



ANEXO II

Información de miembros del Consejo de Administración que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración o directivos de sociedades que desarrollan actividades análogas a SOL MELIÁ, S.A., sean del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

A continuación se detallan los Consejeros de la Sociedad que tienen a su vez cargos en sociedades de análoga actividad:

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

D. GABRIEL ESCARRER JULIÁ (N.I.F. 41.160.706 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	CARGO
GEST. HOT. TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR

D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME (N.I.F. 43.040.129 E)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	CARGO
HANTINSOL RESORT, S.A.	PRESIDENTE
HAVANA SOL RESTAURACIÓN XXI, S.A.	PRESIDENTE

D. GABRIEL JUAN ESCARRER JAUME (N.I.F. 43.070.810 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	CARGO
ADPROTEL STRAND, S.L.	PRESIDENTE
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	CONSEJERO
APARTOTEL S.A.	CONSEJERO DELEGADO
CALIMAREST S.L.	PRESIDENTE
CASINO TAMARINDOS, S.A.	PRESIDENTE
DOMINIOS COMPARTIDOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DORPAN S.L.	PRESIDENTE
GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
HOGARES BATLE S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
HOTELES SOL MELIÁ S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA, S.A.	PRESIDENTE
INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	CONSEJERO DELEGADO
MOTELES ANDALUCES S.A.	CONSEJERO DELEGADO
NEXPROM, S.A.	CONSEJERO
NYESA MELIÁ ZARAGOZA S.L.	PRESIDENTE
PROMEDRO, S.A.	PRESIDENTE
REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.	VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO
SECURISOL S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
SOL MELIÁ VACATION CLUB ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
SOL MELIÁ VACATION NETWORK ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
TENERIFE SOL S.A.	PRESIDENTE
MONGAMENDA SL	CONSEJERO
CANSILIUS SL	CONSEJERO



SOCIEDADES INTERNACIONALES

D. GABRIEL ESCARRER JULIÁ (N.I.F. 41.160.706 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	NACIONALIDAD	CARGO
BEAR S.A.DE C.V.	México	PRESIDENTE
BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	México	PRESIDENTE
CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	México	CONSEJERO
CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	México	PRESIDENTE
CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	Perú	PRESIDENTE
DETUR PANAMÁ, S.A.	Panamá	DIRECTOR. TESORERO
GRUPO SOL ASIA LTD.	Hong Kong	ADMINISTRADOR
HOTELES MELIÁ INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.	Colombia	DIRECTOR
LOMONDO LIMITED	Gran Bretaña	ADMINISTRADOR
MARKTUR TURIZM ISLETMECILIK A.S.	Turquía	ADMINISTRADOR
OPERADORA COSTA RISOL S.A.	Costa Rica	PRESIDENTE
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
SOL MELIÁ VC DOMINICANA	Rep. Dominicana	PRESIDENTE
SOL MELIÁ VC MÉXICO, S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
SOL MELIÁ VC PUERTO RICO CORPORATION	Puerto Rico	DIRECTOR
SOL MELIÁ GUATEMALA, S.A.	Guatemala	PRESIDENTE
SOL MELIÁ VC PANAMÁ, S.A.	Panamá	DIRECTOR

D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME (N.I.F. 43.040.129 E)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	NACIONALIDAD	CARGO
BEAR S.A.DE C.V.	México	VOCAL
BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	México	VOCAL
CADSTAR FRANCE SAS	Francia	DIRECTOR
CALA FORMENTOR S.A DE C.V.	México	VOCAL
CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	México	VOCAL
CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	México	VOCAL
CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	Perú	VICEPRESIDENTE
DESARROLLOS SOL S.A.	Rep.Dominicana	PRESIDENTE Y TESORERO
DETUR PANAMÁ, S.A.	Panamá	DIRECTOR SECRETARIO
GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	Portugal	ADMINISTRADOR PRESIDENTE
HELENIC HOTEL MANAGEMENT HOTEL & COMMERCIAL	Grecia	PRESIDENTE
HOTEL ALEXANDER SAS	Francia	DIRECTOR
ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	Portugal	GERENTE
INMOTEL INVERSIONES ITALIA S.R.L.	Italia	ADMINISTRADOR ÚNICO
INVERSIONES AGARA S.A.	Rep.Dominicana	PRESIDENTE Y TESORERO
INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	Venezuela	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
LOMONDO LIMITED	Gran Bretaña	DIRECTOR
MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS, NV	Holanda	ADMINISTRADOR
MELIÁ MANAGEMENT S.A.	Rep.Dominicana	PRESIDENTE TESORERO
OPERADORA COSTA RISOL S.A.	Costa Rica	VICEPRESIDENTE
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	México	VOCAL
PT SOL MELIÁ INDONESIA	Indonesia	SECRETARIO
SOL MELIÁ CHINA LIMITED	R.P. China	DIRECTOR
SOL MELIÁ COMMERCIAL	Islas Caiman	DIRECTOR
SOL MELIÁ DEUTSCHLAND GMBH	Alemania	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
SOL MELIÁ EUROPE	Holanda	DIRECTOR
SOL MELIÁ FINANCE LIMITED	Islas Caiman	CONSEJERO AUTORIZADO
SOL MELIÁ FRIBOURG S.A.	Suiza	PRESIDENTE / ADMINISTRADOR
SOL MELIÁ HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	China	CONSEJERO
SOL MELIÁ VC DOMINICANA	Rep.Dominicana	VICEPRESIDENTE
SOL MELIÁ VC MÉXICO, S.A. DE C.V.	México	VICEPRESIDENTE
SOL MELIÁ VC PUERTO RICO CORPORATION	Puerto Rico	DIRECTOR
SOL MELIÁ BULGARIA. AD	Bulgaria	PRESIDENTE
SOL MELIÁ CROATIA. L.L.C.	Croacia	MANAGING DIRECTOR
SOL MELIÁ FUNDING	Islas Caiman	DIRECTOR
SOL MELIÁ GUATEMALA, S.A.	Guatemala	VICEPRESIDENTE
SOL MELIÁ SERVICES, S.A.	Suiza	PRESIDENTE
SOL MELIÁ VC PANAMÁ, S.A.	Panamá	DIRECTOR



D. GABRIEL JUAN ESCARRER JAUME (N.I.F. 43.070.810 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	NACIONALIDAD	CARGO
BEAR S.A.DE C.V.	México	CONSEJERO
BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	México	CONSEJERO
CADSTAR FRANCE SAS	Francia	PRESIDENTE
CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	México	CONSEJERO
COMPAGNIE TUNISIENNE DE GESTION HOTELEIRE S.A.	Túnez	PRESIDENTE
CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	México	CONSEJERO
CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	Perú	DIRECTOR
DESARROLLOS HOTELEROS SAN JUAN	Holanda	DIRECTOR
DESARROLLOS SOL S.A.	Rep. Dominicana	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
FARANDOLE B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	Portugal	ADMINISTRADOR
HOTEL ALEXANDER SAS	Francia	PRESIDENTE
HOTEL BLANCHE FONTAINE S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL COLBERT, S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL DE SAXE, S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL FRANÇOIS SAS	Francia	PRESIDENTE
HOTEL METROPOLITAIN S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	Portugal	GERENTE
IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
INMOBILIARIA DISTRITO COMERCIAL C.A.	Venezuela	PRESIDENTE
INVERSIONES AGARA S.A.	Rep. Dominicana	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
INVERSIONES AREITO, S.A.	Rep. Dominicana	PRESIDENTE
INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	Venezuela	ADMINISTRADOR
LOMONDD LIMITED	Gran Bretaña	DIRECTOR
MADELEINE PALACE S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
MARKSERV B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	Holanda	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
MELIÁ MANAGEMENT S.A.	Rep. Dominicana	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
MELSOL MANAGEMENT B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
OPERADORA COSTA RISOL S.A.	Costa Rica	SECRETARIO / DIRECTOR
OPERADORA MESDL S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
PT SOL MELIÁ INDONESIA	Indonesia	PRESIDENTE
SAN JUAN INVESTMENT B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL GROUP B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL GROUP CORPORATION	EE.UU	DIRECTOR
SOL MELIÁ CHINA LIMITED	R.P. China	CONSEJERO
SOL MELIÁ DEUTSCHLAND GMBH	Alemania	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
SOL MELIÁ FRANCE S.A.S.	Francia	PRESIDENTE DEL CONSEJO
SOL MELIÁ HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	China	PRESIDENTE
SOL MELIÁ ITALIA, S.R.L.	Italia	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
SOL MELIÁ MAROC - S.A.R.L. D'ASSOCIÉ UNIQUE	Marruecos	GERENTE
SOL MANINVEST B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL MELIÁ VC DOMINICANA	Rep. Dominicana	SECRETARIO
SOL MELIÁ VC MÉXICO, S.A. DE C.V.	México	TESORERO
SOL MELIÁ VC PUERTO RICO CORPORATION	Puerto Rico	DIRECTOR
SOL MELIÁ BALKANS	Bulgaria	PRESIDENTE
SOL MELIÁ GREECE, S.A.	Grecia	DIRECTOR Y PRESIDENTE
SOL MELIÁ GUATEMALA, S.A.	Guatemala	SECRETARIO
SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL MELIÁ LUXEMBOURG, S.À.R.L.	Luxemburgo	CONSEJERO
SOL MELIÁ SUISSE S.A.	Suiza	PRESIDENTE
SOL MELIÁ VC PANAMÁ, S.A.	Panamá	DIRECTOR



Las participaciones accionariales directas o indirectas, controladas por miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son las siguientes:

Accionista / Consejero	Nº derechos de voto directos o indirectos	% del total de derechos de voto	Cargo en el Consejo
Don Gabriel Escarrer Juliá			Presidente
Don Sebastián Escarrer Jaume	116.537.747	63,069% (*)	Vicepresidente
Don Gabriel Escarrer Jaume			Vicepresidente y Consejero Delegado
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	51.871.167	28,072% (**)	Consejero con representante
Caja de Ahorros del Mediterráneo	11.099.999	6,007%	Consejero con representante
Dña Amparo Moraleda Martínez	2.975	0,002%	Consejero independiente
Don Juan Arena de La Mora	1.000	0,002%	Consejero independiente
Don Luis M ^a Díaz de Bustamante y Terminié	300	0,000%	Secretario y Consejero independiente

(*) Debe señalarse que esta participación está calculada basándose en las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Juan Escarrer Jaume) en el capital de las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L. y Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.

(**) Este porcentaje se encuentra a su vez incluido en la participación del 63,069% anterior.

A continuación se reflejan las participaciones en el capital y cargos que ostentan otros miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en entidades que tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad del de Sol Meliá, S.A. y que no forman parte del Grupo:

Consejero	Sociedad	% participación	Cargo o funciones
Don Emilio Cuatrecasas Figueras	Areas, S.A.	30,000%	Presidente Ejecutivo
Don Juan Vives Cerda	Finca Los Naranjos, S.A.	27,880%	Administrador Solidario
Caja de Ahorros del Mediterráneo	Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A.	24,230%	Consejero
Caja de Ahorros del Mediterráneo	Touristik Union International, AG.	—	Consejero



FORMULACIÓN DE CUENTAS

La formulación de las presentes Cuentas Anuales han sido aprobadas por el Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SOL MELIÁ, S.A.

Dichas cuentas están extendidas en 74 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario, firmando en esta última hoja ~~todos los~~ Consejeros.

Fdo.: ~~D. Gabriel Escarrer Juliá~~
Presidente

Fdo.: ~~D. Juan Vives Cerdá~~
Consejero

Fdo.: ~~D. Sebastián Escarrer Jaume~~
Vicepresidente

Fdo.: ~~D. Gabriel Escarrer Jaume~~
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo.: Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
Rpdo. por Dña. M^a Antonia Escarrer Jaume
Consejera

Fdo.: ~~Caja de Ahorros del Mediterráneo~~
Rpdo. por D. Armando Sala Lloret
Consejero

Fdo.: ~~D. Alfredo Pastor Bodmer~~
Consejero Independiente

Fdo.: ~~D. Emilio Cuatrecasas Figueras~~
Consejero Independiente

Fdo.: ~~Dña. Amparo Moraleda Martínez~~
Consejera Independiente

Fdo.: ~~D. Juan Arena de la Mora~~
Consejero Independiente

D. Luis M^a Díaz de Bustamante y Terminel
Secretario y Consejero Independiente



INFORME DE GESTIÓN

En este informe se analiza la evolución de la actividad del negocio y de los resultados de Sol Meliá, S.A. en el ejercicio 2010.

1) EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

a) Evolución hotelera

Durante el 2010, el RevPAR (Ingresos por habitación disponible) de los hoteles en propiedad y alquiler aumentó un +6,6%.

A continuación se ofrece un análisis de la evolución hotelera, diferenciado por las marcas comercializadas por la Sociedad:

1. Marca Sol

Durante el ejercicio 2010, el RevPAR bajó en un -0,2%, debido a la disminución de la Ocupación en un -4,1%, compensado por la mejora del ARR (precio medio por habitación) en +4,1%

La erupción del volcán en Islandia en Abril y Mayo, ocasionó un impacto negativo en los hoteles vacacionales en España, debido al cierre del espacio aéreo en algunos países de Europa, aumentando las cancelaciones y no-shows y por tanto disminuyendo la ocupación.

2. Marca Tryp

En 2010, el RevPAR se incrementó en un +4,9%, como resultado del aumento en la Ocupación del +5,4%.

La marca ha mostrado un buen desempeño en España gracias a la buena evolución de los hoteles en Madrid y Barcelona, viéndose plasmado tanto en los ingresos por habitación del segmento de "Individual Leisure" como en el segmento de "Business Groups".

3. Marca Meliá e Innside

Durante el 2010, el RevPAR de la marca se incrementó en un +11,3%, gracias a los aumentos en la Ocupación y en el ARR del +7,6% y +3,5% respectivamente.

Los hoteles urbanos muestran una tendencia positiva gracias a la buena evolución de las ciudades europeas. En cuanto a los vacacionales, los que mejor evolución han mostrado, han sido los hoteles en España, especialmente los que se encuentran localizados en las Islas Baleares y en las Islas Canarias así como los hoteles Vacacionales en América. Para el caso de América esto ha sido bastante positivo, ya que significó un giro a la tendencia negativa observada durante la primera mitad del año.

La tendencia positiva observada durante el año se debe particularmente al buen comportamiento de los segmentos de "Individual Leisure" y "Business Groups" en España.

4. Marca Premium

En el ejercicio de 2010, el RevPAR mejoró en un +18,4%, gracias al incremento de la Ocupación en +16,2%.

La tendencia positiva se debe a la evolución de los hoteles vacacionales en España, especialmente en las Islas Canarias, así como los hoteles vacacionales en México, que van recobrando los niveles de ocupación tras el virus Influenza A en 2009.



b) Evolución de la Gestión de Activos

A lo largo de 2010, la Sociedad ha procedido a la venta del hotel Tryp Gallos sito en Córdoba y la venta del Hotel Sol Pelícanos-Ocas sito en Benidorm, obteniendo una plusvalía de 62,7 millones de euros.

c) Evolución de la Cuenta de Resultados de Sol Meliá, S.A.

Los datos más relevantes relativos a los ingresos y gastos del ejercicio, se indican a continuación:

1. El importe neto de la cifra de negocios en 2010 ha sido de 451,6 millones de euros, que supone un incremento con respecto a 2009 de 23,5 millones de euros y representa un 5,49% en términos porcentuales.
2. En cuanto a otros ingresos de explotación, han pasado de 32,8 millones de euros en 2009 a 35,3 millones de euros en 2010 que supone un incremento de 2,5 millones de euros y en términos porcentuales del 7,72% debido principalmente al incremento de las ventas por servicios de management por importe de 2,7 millones de euros.
3. Los resultados por enajenación y otros han pasado de 8,5 millones de euros en 2009 a 94 millones de euros en 2010, véase nota 15.g de la memoria.
4. Los gastos de personal se han incrementado en 334 miles de euros lo que representa una incremento del 0,16% frente al año anterior y los otros gastos de explotación lo han hecho en 28,3 millones de euros, lo que representa un incremento del 14,53% sobre el ejercicio anterior.
5. Los resultados financieros se han situado en 48,8 millones de euros negativos en 2010 frente a los 47,3 millones de euros negativos del ejercicio anterior.
6. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha registrado unos beneficios de 19,3 millones de euros, frente a los 48,9 millones de euros de pérdidas del ejercicio anterior.

d) Principales riesgos e incertidumbres

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Sol Meliá S.A. a través de la gestión realizada trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus estados financieros (véase nota 9 de la memoria).

e) Información bursátil

El precio medio de la acción de Sol Meliá, S.A. ponderada por el volumen (VWAP) del año 2010 fue de 6,077 euros.

f) Evolución plantilla

Se detalla en las nota de la memoria 15.c).

g) Riesgos medioambientales

Las presentes cuentas anuales no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

h) Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo por no estar dentro del objeto social.



2) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2010, el total de acciones propias en poder de la Sociedad asciende a 5.858.575 de 0,2 Euros de valor nominal, las cuales representan un 3,17% del capital social de la Sociedad. Este total de acciones no incluye un instrumento financiero por el que se han adquirido 5 millones de acciones en el mes de febrero de 2011.

Los movimientos de las acciones propias así como las explicaciones relevantes se exponen en la nota 11.e de la memoria.

Ha quedado en suspenso el ejercicio del derecho a voto y de los demás derechos políticos incorporados a dichas acciones. Los derechos económicos inherentes a dichas acciones, excepción hecha del derecho de asignación gratuita de nuevas acciones, son atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.

Dichas acciones se computan en el capital a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en Junta.

3) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad utiliza diferentes instrumentos financieros que se detallan en la nota 8 de la memoria.

4) ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 14 de enero de 2011 Sol Meliá, S.A. ha procedido a la venta del Hotel Meliá Lebreros de 437 habitaciones, ubicado en Sevilla. El precio de venta ha alcanzado un montante de 49,3 millones de euros, generando una plusvalía de 16,7 millones de euros.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad ha liquidado un instrumento derivado firmado el 26 de junio de 2007, lo cual implica la adquisición de 5 millones de acciones. La adquisición de estas acciones fue completada por la entidad bancaria el 25 de septiembre de 2007 a un precio medio de 16,39 euros por acción. Los impactos económicos y contables de esta operación se encuentran reflejados en los estados financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 18 de marzo de 2011, se ha cancelado el préstamo de títulos con el accionista de control comentado en la nota 8.c.4., por el que se cedían 2.900.000 títulos de Sol Meliá, S.A. Debido a ello, la participación del accionista de control en el capital social se ha incrementado del 63,069% al 64,639%.

Por lo demás no hay ningún otro hecho significativo que afecte a la Sociedad, a los estados financieros, ni al principio de empresa en funcionamiento.

5) EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Sol Meliá, S.A. afronta 2011 como año de consolidación de los logros alcanzados y preparación del Plan Estratégico para los ejercicios 2012-2014. Entre las líneas que cobran una nueva prioridad para este periodo siguen estando la consistencia, personalidad de las marcas, la gestión del talento interno, y se consolida la vocación de Sol Meliá, S.A. como "gestor excelente" de hoteles, o la mejora de la gestión del patrimonio inmobiliario de la Sociedad.

Las perspectivas del entorno también son mejores: en 2011, la incertidumbre que persiste sobre el mercado español pesa menos a medida que Sol Meliá, S.A. incrementa la diversificación geográfica de sus productos. En cualquier caso, los hoteles vacacionales españoles, como ya se observa en Canarias, se verán beneficiados en 2011 por la situación de inestabilidad en los destinos competidores del norte de África.

Para el conjunto del ejercicio 2011 se estima un incremento moderado del RevPAR a nivel global, consolidándose la tendencia positiva en volumen y la mejora de precios, junto a la restricción de la nueva oferta hotelera prevista.

6) OTRA INFORMACIÓN

A continuación se ofrece información complementaria en cumplimiento del artículo 61 bis de la Ley de Mercado de Valores:

a) Información de los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera, así como el porcentaje del capital social que represente la autocartera de la sociedad y sus variaciones significativas.

El Consejo de Administración de Sol Meliá en sus sesiones de 4 y 25 de noviembre de 2009, en uso de la autorización efectuada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 2009, aprobó una emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables en acciones de la Sociedad.

Con fecha 18 de diciembre de 2009, se inscribió en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca la escritura de emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables por importe de doscientos millones de Euros (200.000.000.- €). Asimismo, en dicha fecha tuvo lugar la admisión a negociación de las Obligaciones en el mercado no oficial y no regulado Euro MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Los principales Términos y Condiciones de la Emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables de Sol Meliá, S.A. se encuentran a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad (<http://inversores.solmelia.com>).

b) Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

El artículo 30.1.f) de los Estatutos Sociales establece que compete a la Junta General de Accionistas transformar, fusionar, escindir o disolver la Sociedad y, en general, acordar cualquier modificación de los Estatutos Sociales.

En virtud del artículo 24 de los Estatutos Sociales, las Juntas Generales de Accionistas quedarán válidamente constituidas cuando, en primera o en segunda convocatoria, concurra a las mismas, presente o debidamente representado, el porcentaje de capital social que, como mínimo, exija, en cada supuesto, y para los distintos asuntos incluidos en el Orden del Día, la legislación vigente en cada momento.

No obstante lo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito con derecho a voto.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta General de Accionistas se adoptarán por mayoría del capital social presente o representado en la misma, salvo en los supuestos en que la Ley o los Estatutos dispongan una mayoría superior. Para que la Junta General de Accionistas pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social será necesario el voto favorable del sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria. No obstante, cuando, en segunda convocatoria, concurren Accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios (2/3) del capital social presente o representado en la Junta.

No obstante lo anterior, los acuerdos de modificación de los artículos 3 (Domicilio social), 7 (Registro Contable de Acciones y Registro Social de Accionistas), 8 (Legitimación de los Accionistas), 24.3 (Quórum de constitución), 24.4 (Quórum reforzado de constitución), 28 (Mayoría para la Adopción de Acuerdos), 33 (Designación de los cargos en el Consejo de Administración) y 38 (Delegación de Facultades) de los Estatutos requerirá el voto favorable de, al menos, el sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria.



c) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social ni al ejercicio del derecho de voto.

d) Información de los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

El artículo 34 de los Estatutos Sociales establece, a título enunciativo y no limitativo, las facultades propias del Consejo, además de las que la Ley le atribuye.

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada la gestión, la administración y la representación de misma.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. A estos últimos efectos, el Consejo se obliga, en particular, a ejercer directamente las responsabilidades siguientes, con la asistencia, en aquéllos casos en que resulte necesario, de los Comités o Comisiones constituidas en el seno del Consejo:

- (a) Aprobación de las estrategias generales de la Sociedad.
- (b) Nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los Directivos de la Sociedad.
- (c) Aprobación de la política en materia de autocartera, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta.
- (d) Control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- (e) Identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial, los riesgos que procedan de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- (f) Determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.
- (g) Las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Sociedad y las grandes operaciones societarias.
- (h) Las específicamente previstas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Don Gabriel Escarrer Jaume, como Consejero Delegado de la Sociedad, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables. En ningún caso podrán ser objeto de delegación: (a) la rendición de Cuentas y la presentación de Balances a la Junta General y (b) las facultades que la Junta General confiera al Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado por ella. En cuanto no sean admisibles por la Ley con efectos frente a terceros, las anteriores limitaciones a la delegación de facultades tendrán carácter interno.

Adicionalmente, Don Gabriel Escarrer Juliá tiene otorgados poderes generales para la administración de la Sociedad.



Sol Meliá

Por lo que se refiere a la adquisición de acciones propias, el Consejo de Administración de la Sociedad fue autorizado por la Junta General celebrada el 1 de junio de 2010 para adquirir o enajenar acciones propias de la Sociedad, en los siguientes términos:

"Autorizar al Consejo de Administración, quien a su vez podrá efectuar las delegaciones y apoderamientos que estime oportunos a favor de los Consejeros que estime conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podrá ser inferior a un Euro, ni superior a treinta Euros, y por un plazo de dieciocho meses a contar desde la fecha de adopción del presente Acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas al Mercado de Valores.

A los efectos oportunos se hace constar que todas las acciones de la Compañía están íntegramente desembolsadas, y que las acciones cuya compra se autoriza, sumadas a las que ya poseen la Sociedad y sus filiales, no sobrepasan el límite autorizado por la Ley de Sociedades Anónimas.

La presente autorización implica dejar sin efecto la autorización conferida al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias acordada por la Junta General de Accionistas de 2 de junio de 2009."

Las operaciones de adquisición o enajenación de acciones propias deberán realizarse con la autorización concedida por la respectiva Junta General y la determinación de la política de actuación en materia de autocartera que realice el Consejo de Administración y deberán sujetarse a las condiciones mínimas establecidas en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad.

e) Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existe ningún acuerdo de estas características.

f) Información de los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen los mencionados acuerdos a favor de ninguno de los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección o empleados de la Sociedad.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A-78304516

Denominación social: SOL MELIA, S.A.



MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
20/11/2000	36.955.355,40	184.776.777	184.776.777

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	0	16.416
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.	22.790.989	0	12.334
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.	11.542.525	0	6.247
INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L	11.099.999	0	6.007



Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	0	116.537.747	63,069
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	0	0	0,000
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	0	0	0,000
DON ALFREDO PASTOR BODMER	0	0	0,000
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	0	2.975	0,002
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	0	11.099.999	6,007
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS	0	0	0,000
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	0	0	0,000
DON JUAN ARENA DE LA MORA	1.000	0	0,001
DON JUAN VIVES CERDA	0	0	0,000
DON LUIS M DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL	300	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	51.871.167	28,072
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	16,416
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.	22.790.989	12,334
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.	11.542.525	6,247



Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	11.099.999	6,007
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTINEZ	DON SALVADOR MARTÍNEZ VIDAL	2.975	0,002

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	69,079
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación:

Familiar

Breve descripción:

Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3. anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos

Nombre o denominación social relacionados
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:



Tipo de relación:

Societaria

Breve descripción:

La CAM y Sol Meliá, S.A. participan en la Sociedad Altavista Hotelera, S.L.

Nombre o denominación social relacionados
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

Tipo de relación:

Societaria

Breve descripción:

CAM y Tenerife Sol, S.A. participan en la Sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.L.

Nombre o denominación social relacionados
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
DON GABRIEL ESCARRER JULIA



A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
5.858.575	0	3,170

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
18/01/2010	2.010.136	0	1,090
24/06/2010	2.234.614	0	1,210
05/07/2010	3.911.400	0	2,120

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	682.656
---	---------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebró el día 1 de junio de 2010 autorizó al Consejo de Administración, quien a su vez podía efectuar las delegaciones y apoderamientos que estimara oportunos a favor de los Consejeros que estimara conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podía ser inferior a un Euro, ni superior a treinta Euros, y por un plazo de dieciocho meses a contar desde la fecha de adopción del Acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas al Mercado de Valores.



A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5



B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. primer nombram	F. ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON GABRIEL ESCARRER JULIA		PRESIDENTE	07/02/1996	01/06/2010	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME		VICEPRESIDENTE	07/02/1996	06/06/2006	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GABRIEL ESCARRER JAUME		VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	07/04/1999	05/06/2007	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO PASTOR BODMER		CONSEJERO	31/05/1996	01/06/2010	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ		CONSEJERO	09/02/2009	09/02/2009	COOPTACIÓN
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	ARMANDO SALA LLORET	CONSEJERO	30/03/2005	01/06/2010	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS		CONSEJERO	31/05/1996	06/06/2006	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	Mª ANTONIA ESCARRER JAUME	CONSEJERO	23/10/2000	06/06/2006	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN ARENA DE LA MORA		CONSEJERO	31/03/2009	31/03/2009	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN VIVES CERDA		CONSEJERO	07/02/1996	01/06/2010	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS Mª DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL		SECRETARIO CONSEJERO	30/11/2010	30/11/2010	COOPTACIÓN
Número total de consejeros					11



Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento del cese	Fecha de baja
DON EDUARDO PUNSET CASALS	INDEPENDIENTE	31/03/2010
DON JOSE MARIA LAFUENTE LOPEZ	INDEPENDIENTE	31/07/2010

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	--	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	27,273

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	--	INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	--	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
DON JUAN VIVES CERDA	--	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Número total de consejeros dominicales	3
% total del consejo	27,273

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON ALFREDO PASTOR BODMER

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Ph en Económicas por el Massachussets Institute of Technology y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Catedrático de Teoría Económica desde 1976, profesor de Economía en la Boston University y durante los años 2000 y 2001 Titular de la Cátedra de España en la China-Europe Internacional Business School. Director del Instituto de la Empresa Familiar (1992-93), Profesor del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) y titular de la Cátedra de Mercados Emergentes (Banco de Sabadell, 2009).

Durante el período de 1993 a 1995 fue Secretario de Estado de Economía. Ha trabajado como Economista en el Banco Mundial y ha sido Director de Planificación y Director General de INI y Presidente de ENHER.

Ha formado parte de diversos consejos de Administración, en el Banco de España (1990-93), Hidroeléctrica del Cantábrico (1999-2000), COPCISA o Abertis. Actualmente forma parte del Consejo de Administración de Bansabadell Inversión S.A., S.G.I.I.C.

Nombre o denominación del consejero

DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ

Perfil

Licenciada en Ingeniería Superior Industrial en ICAI y Master en Administración de Empresas por el IESE. Su carrera profesional ha estado vinculada al mundo de las tecnologías de la información y a IBM, empresa en la que ha desempeñado diversos puestos directivos en Norte América, Europa y España.

En Junio de 1999 fue asignada a la sede central de IBM en Nueva York, como ejecutiva adjunta de Louis. V. Gerstner (presidente de IBM Corporación). Desde ese puesto participó en el proceso de toma de decisiones estratégicas de la compañía, con especial atención a Europa, Latinoamérica y Asia-Pacífico.

En julio de 2001 fue nombrada presidenta de IBM España y Portugal y, en julio de 2005, le fue encomendado el liderazgo ejecutivo de una nueva unidad de IBM que integra España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía.

En Enero de 2009 fue nombrada Directora de Operaciones del Grupo Iberdrola para el área internacional.

Amparo Moraleda es miembro de diversos patronatos y consejos de diferentes instituciones y organismos, entre los que se incluyen la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, el Patronato de la Fundación Comillas y el Internacional Advisory Board del Instituto de Empresa. Es además miembro del jurado de los Premios Príncipe de Asturias en la categoría de Ciencia y Tecnología.

Entre los premios y reconocimientos que ha recibido se encuentran el premio Excelencia de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE, 2002); IX Premio Javier Benjumea otorgado por la Asociación de Ingenieros del ICAI (2003) y el II Premio al Liderazgo desde los Valores concedido por la Fundación FIGEVA (2008).



En 2005 ingresó en el Hall of Fame de la organización Women in Technology International (WITI), reconocimiento con el que esta institución distingue a las personalidades de la empresa y de la tecnología que más han contribuido en todo el mundo a la incorporación y aportación de la mujer al desarrollo tecnológico. En 2009 fue incluida dentro de los 10 líderes empresariales españoles mejor valorados (siendo la primera mujer en el ranking), de acuerdo con el informe anual MERCO.

Nombre o denominación del consejero

DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS

Perfil

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, ha destacado como asesor financiero y mercantil. Ostenta además de la Presidencia de CUATRECASAS ABOGADOS, los siguientes cargos: Presidente de AREAS, miembro del Consejo Consultivo de FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, Presidente de FUNDACIÓN CUATRECASAS, Presidente de FUNDACION SAINT PAUL'S, Presidente de APD ZONA MEDITERRANEA, Vicepresidente de APD, Patrono de FUNDACION SENY, Patrono de FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS, Patrono de INSTITUT D'EDUCACIÓ CONTINUA y Miembro del Consejo Social de la UIC.

Ha sido galardonado con la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort y es Socio de Honor de la asociación Fórum Carlemany.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN ARENA DE LA MORA

Perfil

Doctor Ingeniero Superior Electromecánico del ICAI, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el ICADE, Diplomado en Estudios Tributarios, Graduado en Psicología Infantil Evolutiva y Graduado en AMP por la Harvard Business School. Ha sido profesor de Antropología cultural en el Instituto Americano.

Se unió a Bankinter en 1970, ejerciendo desde entonces diversas funciones. En 1982 fue nombrado Subdirector General y Director de la División Internacional, en 1985 Director General, en 1987 entró en el Consejo, en 1993 fue nombrado Consejero Delegado y desde marzo de 2002 hasta abril 2007 presidió la Entidad.

Durante el año 2009 fue profesor de Información Financiera y Control dentro del Master de Administración de Empresas en la Harvard Business School. Forma parte de diversos Consejos de Administración, entre los que destacan: Ferrovial (donde es además miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones), Laboratorios Almirall (Consejero y presidente del Comité de Auditoría), Dinamia (Consejero y miembro del Comité de Auditoría y Nombramientos), Consejero y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Everis, Presidente del Consejo Asesor de Unience, Presidente de la Fundación Empresa y Sociedad, miembro del Consejo Asesor de Spencer Stuart, miembro del Consejo de Mentores de CMI, presidente del Consejo Profesional de ESADE, miembro del Consejo Asesor Europeo de la Harvard Business School y del Consejo de Administración de la Deusto Business School y Consejero y presidente de la Comisión de Auditoría de Prisa.

Ha sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil por su colaboración como miembro de la Comisión Especial de Estudio sobre el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Comisión Soto).

Nombre o denominación del consejero

DON LUIS M^a DIAZ DE BUSTAMANTE Y TERMINEL

Perfil

Nacido en Torrelavega (Cantabria, España), Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y abogado en ejercicio desde el año 1975. Socio del Bufete Isidro D. Bustamante (1942). Su actividad profesional se ha centrado principalmente en las áreas y práctica del derecho civil, mercantil, procesal civil e internacional.

En el año 1977 se traslada a EEUU donde colabora con el Southeast Banking Corp. (Miami, Flo.) en las áreas de rating de deuda pública soberana y privada (principalmente en Brasil y Argentina), asesoría jurídica y secretaría general del C.E.O., así como con el Bufete de Abogados Roberts Holland, especialista en derecho fiscal.



Colaborador de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y conferenciante en aspectos relacionados con relaciones internacionales. Asesor jurídico de varias empresas, forma parte de diversos Consejos de Administración y Juntas Directivas.

Co-autor del Diccionario de derecho, Economía y Política español-inglés/ inglés-español (EDERSA, 1 edición 1980 y sucesivas).

Número total de consejeros dominicales	5
% total del consejo	45,455

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON EDUARDO PUNSET CASALS

Motivo del cese

Motivos Personales

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Breve descripción

Tiene delegadas por el Consejo todas las facultades delegables de acuerdo con la Ley y los Estatutos.



B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	BEAR S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	DETUR PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR. TESORERO
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	GRUPO SOL ASIA LTD.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MELIÁ INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	LOMONDO LIMITED	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	MARKTUR TURIZM ISLETMECILIK A.S.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC DOMINICANA	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ADPROTEL STRAND S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ALTAVISTA HOTELERA. S.L.	CONSEJERO



Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	APARTOTEL S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	BEAR S.A.DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CADSTAR FRANCE SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CALIMAREST S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CANSILIUS S.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CASINO TAMARINDOS. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	COMPAGNIE TUNISIENNE DE GESTION HOTELEIRE S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS HOTELEROS SAN JUAN	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS SOL S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DOMINIOS COMPARTIDOS. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DORPAN S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	FARANDOLE B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOGARES BATLE S.A.	PRESIDENTE / CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ALEXANDER SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL BLANCHE FONTAINE S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL COLBERT. S.A.S.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL DE SAXE. S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL FRANCOIS SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL METROPOLITAIN S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES SOL MELIÁ S.L	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	GERENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INMOBILIARIA DISTRITO COMERCIAL C.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES AGARA S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES AREITO. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	LOMONDO LIMITED	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MADELEINE PALACE S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MARKSERV	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ MANAGEMENT S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELSOL MANAGEMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MOGAMENDA S.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MOTELES ANDALUCES S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	NEXPROM. S.A.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	NYESA MELIA ZARAGOZA S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	SECRETARIO / DIRECTOR



Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PROMEDRO. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PT SOL MELIÁ INDONESIA	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.	VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SAN JUAN INVESTMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SECURISOL S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP CORPORATION	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MANINVEST B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA BALKANS EAD	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRANCE S.A.S.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA ITALIA. S.R.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA MAROC - S.A.R.L. D'ASSOCIÉ UNIQUE	GERENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION CLUB ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC DOMINICANA	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	TESORERO



Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GREECE. S.A.	DIRECTOR Y PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ LUXEMBOURG. S.À.R.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SUISSE S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	TENERIFE SOL S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	BEAR S.A.DE C.V.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CADSTAR FRANCE SAS	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CALA FORMENTOR S.A DE C.V.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	DESARROLLOS SOL S.A.	PRESIDENTE Y TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	DETUR PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR SECRETARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	ADMINISTRADOR PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HANTINSOL RESORT. S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HAVANA SOL RESTAURACION. S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HELENIC HOTEL MANAGEMENT HOTEL & COMMERCIAL	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTEL ALEXANDER SAS	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	GERENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	INMOTEL INVERSIONES ITALIA S.R.L.	ADMINITRADOR ÚNICO



Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	INVERSIONES AGARA S.A.	PRESIDENTE Y TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	LOMONDO LIMITED	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	MELIÁ MANAGEMENT S.A.	PRESIDENTE TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	PT SOL MELIÁ INDONESIA	SECRETARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA COMMERCIAL	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA EUROPE	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA FINANCE LIMITED	CONSEJERO AUTORIZADO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRIBOURG S.A.	PRESIDENTE / ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	CONSEJERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC DOMINICANA	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ BULGARIA. AD	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ CROATIA. L.L.C.	MANAGING DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ FUNDING	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SERVICES. S.A.	PRESIDENTE



Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ VC PANAMÁ, S.A.	DIRECTOR

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de tras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ALFREDO PASTOR BODMER	BANSABADELL INVERSION S.A. S.G.I.I.C	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	LABORATORIOS ALMIRALL	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	FERROVIAL	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	PRISA	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	DINAMIA	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	NO
La definición de la estructura del grupo de sociedades	NO
La política de gobierno corporativo	NO
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	NO
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI



B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	861
Retribucion Variable	589
Dietas	466
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	1.916
--------------	--------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	6
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	241

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retraccion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	241
--------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.580	241
Externos Dominicales	93	0
Externos Independientes	243	0
Otros Externos	0	0

Total	1.916	241
--------------	--------------	------------

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante



Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.157
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	4,3

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON GABRIEL CÁNAVES PICORNELL	GROUP HUMAN RESOURCES E.V.P.
DON ONOFRE SERVERA ANDREU	GROUP FINANCE E.V.P.
DON LUIS DEL OLMO PINERO	GROUP MARKETING E.V.P.
DON ANDRE PHILIPPE GERONDEAU	HOTELS E.V.P.
DON MARK MAURICE HODDINOTT	HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P.
DON JUAN IGNACIO PARDO GARCIA	LEGAL COMPLIANCE E.V.P.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.856
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

El artículo 37 de los Estatutos Sociales vigentes establece que:

La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación fija anual, global para todos ellos, que determinará o ratificará la Junta General de Accionistas, todo ello sin perjuicio del pago de los honorarios o remuneraciones que pudieran acreditarse frente a la Sociedad en razón de la prestación de servicios profesionales o derivados del trabajo personal, según sea el caso.

El Consejo de Administración podrá decidir transitoriamente sobre su propia remuneración, sin perjuicio de la necesaria ratificación posterior de la Junta General, bien de forma expresa, bien mediante la aprobación genérica de las Cuentas Anuales del Ejercicio.

Asimismo, el Consejo de Administración, por acuerdo del mismo, fijará en cada ejercicio el importe concreto a percibir por cada uno de los Consejeros, graduando la cantidad a percibir por cada uno de ellos en función de los cargos que ocupe en dicho órgano, así como de su dedicación efectiva al servicio de la Sociedad.

El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada Consejero será proporcional al tiempo que dicho Consejero haya ejercido su cargo durante el año para el que se fija dicha remuneración. Adicionalmente, y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	NO

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
El informe sobre la política de retribuciones del Consejo se pronuncia sobre la finalidad de la retribución, principios aplicables a la misma y estructura de la retribución. Así mismo, incluye un detalle de los importes devengados durante el año 2010.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
En cuanto a las funciones de la Comisión de Retribuciones, son las siguientes, sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle: (a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. (b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta. (c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones. (d) Revisar periódicamente las políticas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos. (e) Velar por la transparencia de las retribuciones. (f) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en todo lo que afecte a los deberes de los Consejeros.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
---	--

Identidad de los consultores externos
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SECRETARIO Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	CONSEJERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	CONSEJERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	SECRETARIO
DOÑA M ^a ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	VOCAL
DOÑA M ^a ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	VOCAL
DOÑA M ^a ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad



Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad



Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración es la que debe formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, elevando al Consejo sus propuestas.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El incumplimiento de cualquiera de los deberes y obligaciones del Consejo establecidos en el Título VIII del Reglamento del Consejo, sería causa para la dimisión de cualquier miembro del Consejo.



B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo:

Todo tipo de acuerdos

Quórum	%
El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados por otro Consejero, la mayoría de sus miembros, entre los que necesariamente deberá hallarse al menos un Consejero Externo Independiente	51,00

Tipo de mayoría	%
Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la reunión. En caso de empate en las votaciones será dirimente el voto del Presidente.	0

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SI

Descripción de los requisitos
El artículo 33.2 de los Estatutos Sociales establece que para que un Consejero pueda ser designado Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración será necesaria la concurrencia de, al menos, una de las siguientes circunstancias:



Descripción de los requisitos
a) Haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los TRES (3) años anteriores a dicha designación; o,
b) Haber ostentado anteriormente la Presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad, cualquiera que fuera su antigüedad en el cargo de Consejero.
No será necesaria la concurrencia de ninguna de las circunstancias anteriores en el Consejero a designar Presidente o Vicepresidente, cuando tal designación se lleve a cabo por acuerdo unánime del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los Consejeros que integren el Consejo de Administración.
Asimismo, la reelección como Consejero de quienes ostenten los cargos de Presidente y Vicepresidente implicará la continuidad automática en dichos cargos

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número de años de mandato	0
---------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación



Explicación de los motivos y de las iniciativas

Actualmente en el Consejo de Administración de Sol Meliá S.A, hay dos mujeres. Dña. Amparo Moraleda en calidad de Consejero Independiente y Dña. M Antonia Escarrer como representante del Consejero Dominical Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos

En los procesos de selección de los componentes del Consejo se valora el perfil del candidato incluyendo entre los potenciales candidatas aquellas mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

La representación o delegación de los votos en el Consejo se confiere mediante carta dirigida al Presidente y solo puede hacerse en favor de otro Consejero. En particular, los Consejero Independientes solo pueden delegar en otro Consejero Independiente.

La representación debe conferirse por escrito y con carácter especial para cada reunión.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	5
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0



B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	2
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,040

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON MARK MAURICE HODDINOTT	HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P.
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CONSEJERO DELEGADO

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la de mantener la relación con los auditores externos para recibir cualquier información relacionada con el proceso del desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como tener todas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En el cumplimiento de dicha función, la Comisión ha mantenido diversas reuniones durante el año con los auditores con el fin de analizar las posibles salvedades que pudieran tener a las cuentas anuales.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Secretario del Consejo será designado por el propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
El art. 12.3 del Reglamento del Consejo establece, entre otras obligaciones del Secretario, la de velar por la observancia del cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores, y la consideración, en su caso, de sus recomendaciones, así como de los principios y criterios de gobierno corporativo de la Sociedad.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Compañía está la de mantener relación con los Auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos.

Así mismo, el Auditor externo de la sociedad ha participado en todas las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En cuanto a los mecanismos para asegurar la independencia de los analistas financieros, cabe señalar que la sociedad ofrece información a cualquier analista que lo solicite, sin restricción alguna. Así mismo en el proceso de intercambio de información se intenta evitar en todo momento una posible influencia de la sociedad en las opiniones o puntos de vista de los analistas.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO



B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	247	209	456
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	54,167	19,905	30,280

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	2	2

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	13,3	13,3

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	TERRA MÍTICA, PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S.A.	24,230	CONSEJERO
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS	AREAS, S.A.	30,000	PRESIDENTE EJECUTIVO
DON JUAN VIVES CERDA	FINCA LOS NARANJOS, S.A.	27,880	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
El artículo 23 del Reglamento del Consejo prevé que con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente de la Sociedad y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si considera que concurre alguna de las siguientes circunstancias: (a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros Externos; (b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o (c) la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El artículo 22 del Reglamento del Consejo establece que el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.



B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
Si bien no existen reglas específicas que lo prevean, tanto el Reglamento del Consejo como los Estatutos de la sociedad prevén que los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia y lealtad exigidas por la legislación aplicable en cada momento.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALFREDO PASTOR BODMER	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JUAN ARENA DE LA MORA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VIVES CERDA	VOCAL	DOMINICAL



COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALFREDO PASTOR BODMER	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	VOCAL	EJECUTIVO
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	VOCAL	EJECUTIVO

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Nombre	Cargo	Tipología
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON ALFREDO PASTOR BODMER	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VIVES CERDA	SECRETARIO – VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras NO y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI

Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Número de Miembros y composición: La Comisión de Estrategia estará formada por un mínimo de Tres (3) y un máximo de Cinco (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese. Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Estrategia se reunirá todas las veces que lo estime oportuno su Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros, o del Consejo de Administración.

Funciones: Las funciones de la Comisión de Estrategia con carácter indelegable, sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley, a los estatutos Sociales y al Reglamento del Consejo, son las siguientes: informar y proponer al Consejo de Administración los planes estratégicos de la compañía a medio y largo plazo, así como aquellas decisiones estratégicas que sean de relevancia, participando activamente en la definición y revisión de la estrategia de la Compañía y del Grupo; informar y asesorar al Consejo sobre las principales magnitudes e hitos del Plan Estratégico vigente en cada momento; establecer el desarrollo de las nuevas líneas de negocio, tanto en el ámbito nacional como internacional; inversiones y desinversiones que por razón de su cuantía corresponda conocer al Consejo de Administración; velar por la puesta en práctica del modelo organizativo, garantizando la transmisión de la cultura y valores de la Compañía y colaborando en los procesos de comunicación, tanto externa como interna, relativos a dicho modelo, cultura y valores.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos. La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Número de Miembros y composición: estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.



Presidencia y Secretaría: La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese. Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Nombramiento y Retribuciones se reunirá previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración, cada vez que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad.

Funciones: Las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecidas en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración son: formular y revisar los criterios para la composición del Consejo de Administración; elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de Consejeros; proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones; revisar periódicamente las políticas de retribución; velar por la transparencia de las retribuciones; informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos. La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Número de Miembros y composición: Los Estatutos Sociales en su artículo 39 bis, establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros no ejecutivos, incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia necesaria para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La Presidencia de la Comisión recaerá en uno de los miembros Consejeros Externos. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese. Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no del Comité, o incluso en uno de los directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá, al menos, una vez por trimestre, y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad, previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración.



Funciones: Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter indelegable, que se regulan en el artículo 39 bis de los Estatutos Sociales, son las siguientes sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales: Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia; Proponer al Consejo el nombramiento de los auditores de cuentas externos; Supervisar los servicios de auditoría interna; conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad; mantener relación con los auditores externos; revisar las cuentas de la sociedad; velar porque la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales y examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de administración y en general, las reglas de Gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos: La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. Las normas de los Estatutos Sociales sobre constitución y adopción de acuerdos, serán aplicables a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en lo no previsto expresamente por este artículo. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Se encuentra regulada en el Artículo 16 bis del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía. No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se encuentra regulada en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía.

No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se encuentra regulada en los artículos 39bis de los Estatutos y 14 del Reglamento del Consejo.

Ambos documentos se pueden consultar en la página web de la Compañía.

No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones del Comité.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
Si bien la constitución de la Comisión ejecutiva esta prevista en el art. 16.1 del Reglamento del Consejo, no se ha constituido formalmente.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	CASINO TAMARINDOS, S.A.	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	4
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MELIA SOL Y NIEVE	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	99

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	213
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gastos Mantenimiento de Instalaciones	Arrendamientos	287
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	47
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SOL MELIÁ, S.A.	Servicios Varios	Prestación de servicios	39
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SOL MELIÁ, S.A.	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	12.027
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	TENERIFE SOL S.A.	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	1.298
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Arrendamiento Instalaciones	Arrendamientos	405

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Contractual	Gastos financieros	17



Sol Meliá

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	601
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	LOMONDO LIMITED	Contractual	Gastos financieros	62
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	LOMONDO LIMITED	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	430
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	Contractual	Gastos financieros	28
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	2.064
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	SOL MELIÁ, S.A.	Contractual	Gastos financieros	935
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	SOL MELIÁ, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	17.830
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	SOL MELIÁ, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	9.000
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS.	SOL MELIÁ, S.A.	Servicios Jurídicos	Prestación de servicios	39
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	DESARROLLOS SOL, S.A.	Servicios Arquitectura	Prestación de servicios	63

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JUAN VIVES CERDA	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gestión Hotelera	Prestación de servicios	96
DON JUAN VIVES CERDA	SOL MELIÁ, S.A.	Gestión Hotelera	Prestación de servicios	238

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Es obligación de los Consejeros informar a la Compañía de cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudiera tener con el interés de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración. Así mismo, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2. del Reglamento del Consejo de Administración, deberá informar al Consejo de dicha situación y plantear las medidas que deban adoptarse para evitar tal situación de conflicto.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Debido a las características del negocio y a los diferentes países, sectores y mercados en los que Sol Meliá desarrolla sus actividades, Sol Meliá se encuentra expuesta a diversos riesgos. Esto ha llevado a la empresa a optar por el establecimiento de un proceso global y permanente de valoración, análisis y control de riesgos que permite realizar un seguimiento de los riesgos más significativos que pueden impedir lograr sus objetivos o llevar a cabo sus estrategias con éxito.

Para desarrollar este modelo, la Organización ha apostado por la creación del Departamento de Control, Análisis y Valoración de riesgos, integrado en la Dirección de Legal & Compliance.



Este modelo de Gestión Integral de Riesgos establecido por Sol Meliá, sigue los criterios establecidos en el informe COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission's), en el que se establece un marco integrado de Control Interno y Gestión de Riesgos Corporativos, que permite su aplicación de forma periódica y homogénea en las diferentes unidades de negocio y soporte del Grupo.

Una de las características de este modelo es que permite obtener un Mapa de Riesgos del Grupo a través de la consolidación de los Mapas de Riesgos Individuales de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio. De esta forma, se permite la identificación de los riesgos que requieren de un control y seguimiento específico tanto a nivel consolidado del Grupo, como a nivel individual por Departamentos y Áreas de Negocio.

Se considera Riesgo cualquier evento potencial que pueda impedir que la Compañía alcance sus objetivos de negocio o logre llevar a cabo sus estrategias con éxito.

Los diferentes riesgos a los que se enfrenta Sol Meliá en el desarrollo de su actividad, quedan recogidos dentro de las siguientes categorías:

- A. Riesgos Globales. Derivados de eventos que van más allá de la capacidad de actuación de los agentes económicos.
- B. Riesgos Financieros. Aquellos relacionados con las variables financieras y derivados de la dificultad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.
- C. Riesgos de Negocio. Derivados del comportamiento de las variables intrínsecas al negocio, tales como características de la demanda, competencia y mercado, incertidumbre estratégica o cambios de escenario.
- D. Riesgos de Operaciones. Aquellos relativos a fallos provenientes de los procesos internos, de los recursos humanos, de los equipos físicos, y los sistemas informáticos o a la inadecuación de los mismos.
- E. Riesgos de Cumplimiento. Derivados de cambios normativos establecidos por los diferentes reguladores y/o del incumplimiento de la legislación aplicable, y de las políticas y normativas internas.
- F. Riesgos de Información. Relacionados con eventos causados por la inadecuada utilización, generación y comunicación de la información.

La valoración de los eventos existentes en el catálogo de riesgos que Sol Meliá ha manejado en el ejercicio 2010, se ha efectuado a nivel de riesgo residual, es decir, teniendo en cuenta, o descontando ya el efecto de los controles implantados en la Compañía para mitigar el riesgo inherente.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos, garantiza un esquema de trabajo estandarizado y común articulado a través de las siguientes etapas o procesos:

1. Identificación de eventos.

El objetivo de la identificación de eventos es disponer de un catálogo actualizado de los posibles riesgos que pueden afectar a los objetivos estratégicos marcados por la Dirección o que impidan llevar a cabo las estrategias con éxito.

La identificación de eventos es un proceso que se actualiza de forma periódica y continua de manera que se puedan detectar e incluir en el catálogo nuevos riesgos relevantes que puedan impactar a Sol Meliá y/o cualquiera de las Sociedades del Grupo. Asimismo, se actualiza de forma periódica las características y descripciones de los riesgos identificados.



2. Evaluación de los riesgos.

Durante este proceso, los responsables de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio del Grupo, efectúan la valoración de los riesgos que teóricamente afectan a sus áreas de responsabilidad.

Para efectuar esta valoración se tienen en cuenta dos variables:

Impacto potencial que el riesgo pueda tener.

Probabilidad de que el riesgo pueda llegar a materializarse.

La escala de valoración utilizada es común a todos los Departamentos y áreas afectadas de forma que se garantice la consistencia de los resultados obtenidos.

3. Control y Gestión.

El objetivo es definir o establecer las acciones, procesos o flujos de información necesarios al respecto de los riesgos considerados como prioritarios por la Dirección de Sol Meliá, de tal forma que se mitigue el impacto de dichos riesgos en caso de que lleguen a materializarse.

4. Reporting.

El objetivo de esta etapa es la comunicación periódica y en ambas direcciones tanto con los Departamentos o Áreas de la Organización como con los Órganos de Gobierno y de decisión de la Empresa y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Existen dos tipos principales de reporting:

Reporting Ordinario: el flujo de información y comunicación que se realizará con carácter periódico a los diferentes Departamentos o Áreas.

Reporting Extraordinario: Por causas extraordinarias de especial relevancia para la Organización.

Este modelo se complementaría con una quinta etapa de seguimiento y actualización de resultados de forma que el proceso se convierte en un ciclo cerrado que se actualiza de forma periódica y sistemática.

Dentro de la Organización, existen diferentes Áreas o Departamentos con responsabilidades específicas en materia de gestión de riesgos. Destacan las siguientes:

- Auditoría Interna

Enmarcada en la Dirección de Legal Compliance y con dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la encargada de verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, garantizando que los riesgos están identificados, cuantificados y controlados, y verificando el cumplimiento de la normativa.

- Control, Análisis y Valoración de Riesgos

Dentro de la Dirección de Legal Compliance este Departamento se encarga, entre otros aspectos, de apoyar al Grupo en el desarrollo de las capacidades necesarias para identificar, evaluar y gestionar cualquier riesgo que pueda acontecer en la Empresa.

- Gobierno Corporativo

También dentro de la Dirección de Legal Compliance una de las tareas de Gobierno Corporativo es velar por la actualización de la normativa interna de la Empresa de tal forma que esté constantemente adaptada a las necesidades existentes en cada momento.



- Risk Management

Perteneciente a Group Finance se encarga principalmente de la gestión del riesgo de crédito y de la contratación de pólizas de seguros a nivel corporativo para cubrir determinados riesgos.

- Administración de Personal

Centraliza procedimientos y controles relativos a la gestión administrativa del personal. - Control de Gestión

- Control de Gestión

Área encargada del control presupuestario y análisis mensual de las desviaciones y seguimiento de las diferentes actividades del Grupo.

- Salud Laboral

Perteneciente a Group Human Resources, este área tiene responsabilidades en materia de prevención de Riesgos Laborales, en base a las distintas legislaciones.

Por otra parte, Sol Meliá dispone de un grupo de normas internas de obligado cumplimiento que buscan regular los aspectos básicos de determinados procesos o funciones, y sirven como base para la implantación de los mecanismos y sistemas de control.

En el ámbito de las Oficinas Corporativas, y para lo relativo al control de la utilización de fondos por la Compañía, el Departamento de Auditoría Interna tiene una sección específica denominada 'Intervención Corporativa', cuyas funciones son, entre otras, el control de la aplicación de los fondos, el control de los gastos de viaje y representación, la implantación controles básicos sobre operativa corporativa, etc.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Crisis sanitarias

Circunstancias que lo han motivado

Brotes de cólera en República Dominicana

Funcionamiento de los sistemas de control

Se ha desarrollado un Protocolo de Actuación frente al cólera, en materia de sanidad e higiene, que ha sido implantado en los hoteles afectados y comunicado a los TT.OO. Este protocolo permite a la compañía velar por la protección de los clientes y empleados. La compañía dispone de experiencia acreditada en el manejo de estas situaciones, a partir de su gestión de la epidemia de Gripe Aviar por sus Hoteles en Asia y de la epidemia de gripe A que afectó fundamentalmente a México durante el año 2009.



Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos Financieros (liquidez, tipos, etc...)

Circunstancias que lo han motivado

Crisis económica a nivel mundial

Funcionamiento de los sistemas de control

Durante el ejercicio 2010, para mantener el nivel de liquidez, Sol Meliá ha ido firmando nuevos préstamos bancarios por importe de 214 Millones de euros. También indicar que el límite total de las pólizas de crédito se ha incrementado en 19 millones de euros durante este ejercicio 2010. En agosto 2010, Sol Meliá SA firmó un Forward Start Facility a través del cual aplazaba, 2 años, gran parte de los vencimientos correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013 de los préstamos sindicados firmados en 2004, 2008 y 2009. El importe total aplazado por esta operación asciende a 234,2 millones de euros, de un total de 275 millones.

Contribuye también al mantenimiento de la liquidez del Grupo las ventas de algunos activos como por ejemplo el Hotel Sol Pelicanos Ocas (Benidorm) que continúa siendo operado por la Compañía en régimen de alquiler.

Riesgo materializado en el ejercicio

Otros riesgos: Catástrofes Naturales e Insolvencias de clientes

Circunstancias que lo han motivado

Nube de cenizas consecuencia de la erupción de un volcán en Islandia. Crisis económica.

Funcionamiento de los sistemas de control

Se ha podido constatar que los mecanismos de prevención, control e información han funcionado eficazmente, por lo que se considera que el funcionamiento del sistema de gestión de riesgos ha sido satisfactorio.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Descripción de funciones

Entre las funciones encomendadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está la de supervisar los servicios de auditoría interna y conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

Nombre de la comisión u órgano

Departamento de Auditoría Interna

Descripción de funciones

La función del Departamento de Auditoría Interna es el examen y evaluación de las actividades del Grupo con el objetivo de asistir a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. El objetivo de la auditoría incluye el promover un control efectivo a un coste razonable. Con esta finalidad dicho departamento proporciona análisis, valoraciones, recomendaciones, consejo e información sobre las actividades revisadas, tanto a los miembros de dirección de la Compañía, como al Consejo de Administración. El departamento de Auditoría Interna informa periódicamente de sus actividades a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El alcance de la Auditoría Interna abarca el examen y evaluación de la adecuación y efectividad de los sistemas de organización o control interno y la calidad de ejecución en la realización de las responsabilidades asignadas.



Los auditores internos tienen entre sus obligaciones:

Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los medios utilizados para identificar, evaluar, clasificar y comunicar dicha información.

Revisar los sistemas establecidos para asegurar que estén de acuerdo con aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos que pudieran tener un efecto significativo en las operaciones e informes, determinado si la organización los está aplicando.

Revisar los medios de salvaguarda de los activos y, si procede, verificar su existencia. Valorar la economía y eficacia con que son utilizados los recursos.

Revisar las operaciones o programas para verificar si los resultados están de acuerdo con los objetivos y metas establecidos, y si las operaciones o programas se llevan a cabo en la forma prevista.

Los auditores internos son independientes de las actividades que auditan, pudiendo realizar su trabajo libre y objetivamente. La independencia permite a los auditores internos emitir juicios imparciales y sin prejuicios. La objetividad es un principio de su actividad y en ningún caso subordinan sus juicios en materia de auditoría a los de otros.

Nombre de la comisión u órgano

Senior Executive Team (SET)

Descripción de funciones

El Senior Executive Team (SET) es un órgano colegiado, formado por los EVPs de cada una de las áreas.

El SET se reúne con una periodicidad semanal, si bien cualquiera de sus miembros podrá solicitar la convocatoria urgente del SET en cualquier momento, siempre que exista razón suficiente para ello.

El SET tiene entre sus funciones el deber de desarrollar y promover el control para mejorar la calidad del gobierno corporativo y gestión del control del riesgo en el Grupo, buscando la integración del control en la planificación, presupuestación, gestión, contabilidad, rendición de cuentas y auditorías que se realicen en el seno del Grupo. Además tiene los siguientes objetivos accesorios:

1. Crear un clima de disciplina y control que reduzca la oportunidad de fraude.
2. Permitir a los empleados contribuir al control con un criterio independiente y desarrollar un papel positivo.
3. Asistir a la organización concediéndole un foro donde poner en común elementos de preocupación.

El SET está autorizado para investigar cualquier actividad comprendida dentro de su objeto y solicitar la información que estime oportuna de cualquier empleado y estos están obligados a cooperar ante cualquier solicitud del SET.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad cumple con todas las regulaciones que le afectan tanto directamente como a su grupo.



E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Ninguno

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La sociedad tiene diversos medios de comunicación directa con los accionistas que permiten a estos estar puntualmente informados de las novedades y hechos relevantes que se producen, así como para plantear cualquier sugerencia

Así, dispone de un servicio de atención telefónica al accionista mediante el cual se asesora y se informa a los accionistas de cualquier duda que tengan en relación con la misma. Asimismo, cuenta con un Club del Accionista, que facilita a los accionistas un canal directo de comunicación con los gestores de la empresa.

Por otra parte, se les envía una comunicación trimestral, a través del correo electrónico, en la que se incluyen los informes de resultados.

En cuanto a la convocatoria de Junta, además de anunciarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor tirada de la provincia de la fecha, con indicación de la hora, lugar de celebración y puntos del orden del día de la misma, se anuncia en la página web de la empresa, en el vínculo de Relación con Inversores, con suficiente antelación para informar a los accionistas de su celebración.

Otro método de fomentar la participación, a pesar de no ser presencial, es la retransmisión de la Junta General de Accionistas, a través de una web cam en directo desde la página web de Sol Meliá, para que todos aquellos accionistas y personas interesadas, puedan seguir la evolución del evento en directo y desde cualquier lugar del mundo con conexión.

A los asistentes se les hace entrega de la memoria anual de la compañía, así como de un obsequio agradeciéndoles su asistencia.



La sociedad habilitará para la Junta General del ejercicio 2010, a celebrar en 2011, un Foro Electrónico para Accionistas con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la misma. A través del Foro y con las debidas garantías, los accionistas individuales o asociaciones voluntarias podrán publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta, solicitar la adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas de representación voluntaria.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
SI coincide. De conformidad con el artículo 14.7 del Reglamento de la Junta General corresponde al Presidente de la Junta General con la asistencia de la Mesa el ejercicio de todas las facultades que sean necesarias para la mejor organización y funcionamiento de la Junta General, estándole reservadas, en particular, las siguientes atribuciones: (a) declarar si está válidamente constituida la Junta y determinar el número de Accionistas que concurran, personalmente o por medio de representación, así como fijar la participación en el capital social y número de votos que ostenten; (b) resolver las dudas, aclaraciones y reclamaciones que se susciten en relación con la lista de asistentes, delegaciones o representaciones; (c) resolver las dudas que se susciten respecto a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como examinar, aceptar o rechazar nuevas propuestas en relación con los mismos; (d) dirigir las deliberaciones, sistematizando, ordenando, limitando y poniendo término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto; (e) encomendar la dirección de los debates al miembro del Consejo de Administración que estime oportuno, o al Secretario, quienes realizarán esta función en nombre del Presidente, que podrá revocarla en cualquier momento; (f) proclamar el resultado de las votaciones; (g) clausurar la Junta General; y, (h) en general, resolver cualesquiera incidencias que pudieran producirse; La Mesa de la Junta que estará compuesta por todos los miembros del Consejo de administración que asistan a la Junta, tiene la obligación de asistir al Presidente en la aplicación del Reglamento de la Junta de accionistas durante el desarrollo de la Junta e interpretarlo de acuerdo con su espíritu y finalidad. Así mismo destacar que en todas las Juntas de accionistas de la Compañía se requiere la presencia de un Notario para que levante Acta de la Junta y asista a la Mesa en el desempeño de sus funciones. El artículo 20.3 de citado Reglamento de la Junta establece que el Consejo de Administración podrá requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta y estará obligada a hacerlo siempre que con CINCO (5) días de antelación al previsto para la celebración de la Junta lo soliciten Accionistas que representen, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital social. En ambos casos, el Acta Notarial tendrá la consideración de Acta de la Junta, y se registrará por lo dispuesto en la Ley y en el Reglamento del Registro Mercantil

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2010 no se han introducido modificaciones en el Reglamento de la Junta General.



E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
01/06/2010	0,188	82,281	0,000	0,000	82,469

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Resumidamente los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas son los que a continuación se indican:

PUNTO PRIMERO

Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estados de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión tanto Individuales de SOL MELIÁ, S.A., como del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, verificadas por el auditor de cuentas de la Compañía, PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L.

Aprobado con el 82,42% de votos a favor.

PUNTO SEGUNDO

En cuanto a las Cuentas Individuales se desprende un resultado negativo de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (48.899.563,99 Euros) que se propone sea aplicado a resultados negativos de ejercicios anteriores. Se acuerda la distribución de un dividendo neto de 0,0343 Euros por acción con cargo a reservas voluntarias de libre disposición de la Sociedad, que se hará efectivo el día 01 de Julio de 2010, actuando como entidad pagadora la que designe el Consejo de Administración de la Compañía, siguiendo las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ('Iberclear').

Aprobado con el 82,47% de votos a favor.

PUNTO TERCERO

A la vista de los Informes de Gestión presentados por la Administración, aprobar, sin reservas de clase alguna, la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2009.

Aprobado con el 82,30% de votos a favor.

PUNTO CUARTO

Primera propuesta:

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero Don Gabriel Escarrer Julià, cuyo cargo expiraba el 08 de junio de 2009, por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que D. Gabriel Escarrer Julià tendrá la consideración de Consejero Ejecutivo.

D. Gabriel Escarrer Julià seguirá ostentando el cargo de Presidente del Consejo de Administración. Aprobado con el 78,50% de votos a favor.



Segunda propuesta:

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero Don Juan Vives Cerdà, cuyo cargo expiraba el 08 de junio de 2009, por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que D. Juan Vives Cerdà tendrá la consideración de Consejero Externo Dominical.

Aprobado con el 78,35% de votos a favor.

Tercera propuesta:

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO, cuyo cargo expira el 30 de marzo de 2010 por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que la CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO tendrá la consideración de Consejero Externo Dominical. Su representante en el Consejo de Administración será D. Armando Sala Lloret.

Aprobado con el 78,49% de votos a favor.

Cuarta propuesta:

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero Don Alfredo Pastor Bodmer, cuyo cargo expiraba el 08 de junio de 2009, por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que Don Alfredo Pastor Bodmer tendrá la consideración de Consejero Externo Independiente.

Aprobado con el 78,82% de votos a favor.

PUNTO QUINTO

Autorizar al Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y delegación al mismo para la exclusión del derecho de suscripción preferente conforme a lo dispuesto en el artículo 159.2 de dicha Ley, dejando sin efecto la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 2 de junio de 2009.

Aprobado con el 82,03% de votos a favor.

PUNTO SEXTO

Autorizar al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija, convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad, dentro del plazo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta, determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con atribución de las facultades de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y obligacionistas, de garantizar las emisiones de sociedades filiales y de ampliación de capital en la cuantía necesaria, dejando sin efecto la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 2 de junio de 2009.

Aprobado con el 82,34% de votos a favor.

PUNTO SÉPTIMO

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de SOL MELIA S.A., directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de 18 meses, a contar desde el acuerdo de la Junta y ratificación de las adquisiciones realizadas desde la última Junta General, dejando sin efecto, en la parte no utilizada todavía, la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 2 de junio de 2009.

Aprobado con el 74,64% de votos a favor.



PUNTO OCTAVO

Información sobre la emisión de bonos aprobada por el Consejo de Administración en sesión extraordinaria de 4 de noviembre en virtud de la facultad conferida en la Junta General de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2009. Punto no sometido a votación por ser meramente informativo.

PUNTO NOVENO

Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Aprobado con el 82,47%

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	300
---	-----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

El accionista puede ejercer su derecho de voto sin necesidad de estar presente en la Junta General de accionistas, haciendo llegar a Sol Meliá la tarjeta de asistencia recibida de su banco depositario, con una antelación de al menos UN (1) día a la fecha de celebración de la Junta, por cualquiera de los siguientes conductos:

Via Correo ordinario:

A la atención del Departamento de Relación con Inversores Calle Gremio Toneleros, 24, Polígono Son Castelló 07009 Palma de Mallorca (Balears)

Via Fax:

A la atención del Departamento de Relación con Inversores No. de fax 34 971224498

Via e-mail:

Incluyendo tarjeta escaneada de delegación de voto Dirección: atencion.accionista@solmelia.com

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Se accede a la página web de la sociedad a través de la dirección: www.solmelia.com. A continuación debe presionarse el botón del ratón sobre el apartado acerca de Sol Meliá en la parte superior de la página, y a continuación sobre el botón del apartado Relación con Inversores. En este apartado en el epígrafe Información para el Accionista, se tiene acceso a toda la documentación relativa al gobierno corporativo de la Compañía.



F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple



7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.



Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Parcialmente

Si bien el Consejo tiene reservada la aprobación de las políticas y estrategias generales de la sociedad, no se prevé expresamente la aprobación de todos los puntos detallados en la Recomendación.

Asimismo, tampoco se prevé con el grado de detalle las decisiones relativas a las cláusulas de indemnización de los altos directivos, si bien está previsto el trámite a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Explique

No se han nombrado Consejeros Dominicales a instancia de Accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% de Capital.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple



19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Parcialmente

El Consejo no evalúa al Presidente del Consejo ni el funcionamiento de sus comisiones.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple



26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Explique

La Sociedad no ha establecido reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas; c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos. d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y; e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

No consta en la página web el perfil profesional y biográfico de todos los Consejeros.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Únicamente dos del total de Consejeros Independientes llevan más de doce años en el cargo.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Explique

No se producido nunca este supuesto.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.



También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Explique

Si bien no está expresamente previsto, el reglamento del Consejo regula las obligaciones de los Consejeros así como el cumplimiento de la Normativa aplicable.

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comuniquen como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.



c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente. d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

- i) Duración;
- ii) Plazos de preaviso; y
- iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B. 1. 15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B. 1. 16

Cumple



41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:
- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
 - b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
 - c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

La Memoria incluye las retribuciones de los Consejeros durante el ejercicio pero no de forma individualizada.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;



- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

La Comisión de nombramientos y retribuciones no está compuesta exclusivamente por Consejeros externos.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

No existe un mecanismo que permita a los empleados comunicar las irregularidades que adviertan en el seno de la Empresa.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple



53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde a lo previsto en el artículo 15.1 del Reglamento del Consejo, que prevé que la mayoría deben ser Consejeros externos, incluyendo al menos a uno independiente.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo. d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos. iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple



G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

31/03/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

La formulación del presente informe de gestión ha sido aprobada por el Consejo de Administración en la reunión del 31 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, y de la posición de Sol Meliá, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Dicho informe está extendido en 73 páginas, todas ellas firmadas por el Secretario, firmando en esta última ~~todos los Consejeros.~~

Fdo.: D. Gabriel Escarrer Juliá
Presidente

Fdo.: D. Juan Vives Cerdá
Consejero

Fdo.: D. Sebastián Escarrer Jaume
Vicepresidente

Fdo.: D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo.: Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
Rpdo. Por Dña. M^a Antonia Escarrer Jaume

Fdo.: Caja de Ahorros del Mediterráneo
Rpdo. Por D. Armando Sala Lloret

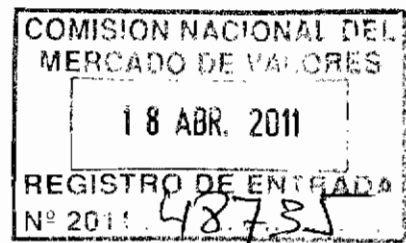
Fdo.: D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero Independiente

Fdo.: D. Emilio Cuatrecasas Figueras
Consejero Independiente

Fdo.: Dña. Amparo Moraleda Martínez
Consejera Independiente

Fdo.: D. Juan Arena de la Mora
Consejero Independiente

D. Luis M^a Díaz de Bustamante y Terminel
Secretario y Consejero Independiente



**SOL MELIÁ, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2010 e
Informe de gestión del ejercicio de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Sol Meliá, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sol Meliá, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Sol Meliá, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Sol Meliá, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Sol Meliá, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Stefan Mundorf
Socio – Auditor de Cuentas

12 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Conquistador 18 planta 1ª, 07001 Palma de Mallorca
T: +34 679 193 915 F: +34 971 729 969, www.pwc.com/es



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

BALANCE DE SITUACIÓN – ACTIVO

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 7)		
Aplicaciones informáticas	14.855	15.865
Fondo de comercio	19.221	19.144
Derechos de traspaso	58.197	59.881
Propiedad industrial	2.211	2.193
ACTIVO MATERIAL (Nota 8)		
Terrenos	409.788	407.090
Construcciones	1.118.313	1.144.505
Instalaciones técnicas y maquinaria	201.806	214.636
Otro inmovilizado	156.411	165.745
Anticipos e inmovilizado material en curso	175.647	15.363
INVERSIONES INMOBILIARIAS (Nota 9)	135.505	137.852
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		
Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 10.2)	32.507	30.039
Créditos a entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 10.3)	55.850	44.398
Activos financieros disponibles para su venta (Nota 10.1)	26.097	25.271
Instrumentos financieros derivados (Nota 14.3)	1.419	
Otros activos financieros no corrientes (Nota 10.4)	32.329	25.984
Activos por impuestos diferidos (Nota 18.2)	126.578	111.801
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.566.734	2.419.766
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias (Nota 11.1)	90.112	79.058
Clientes y cuentas a cobrar (Nota 11.2)	146.631	122.055
Saldos a cobrar con entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 11.3)	45.347	27.200
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	12.924	12.852
Otros activos financieros corrientes (Nota 11.4)	65.513	53.455
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 11.5)	462.511	423.987
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	823.038	718.609
TOTAL GENERAL ACTIVO	3.389.772	3.138.375



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

BALANCE DE SITUACIÓN – PATRIMONIO NETO Y PASIVO

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
PATRIMONIO		
Capital suscrito (Nota 12.1)	36.955	36.955
Prima de emisión (Nota 12.2)	758.180	755.517
Reservas de la sociedad dominante (Nota 12.2)	263.846	215.423
Resultados ejercicios anteriores	(398.835)	(382.874)
Reservas en entidades en integración global (Nota 12.3)	620.282	607.505
Reservas entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 12.4)	(30.354)	(16.677)
Diferencias de conversión (Nota 12.5)	(158.967)	(166.269)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	50.136	38.116
<i>Resultado neto consolidado</i>	<i>51.996</i>	<i>43.507</i>
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	<i>(1.860)</i>	<i>(5.391)</i>
ACCIONES PROPIAS (Nota 12.6)	(102.959)	(105.623)
INTERESES MINORITARIOS (Nota 13)	77.660	72.886
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.115.945	1.054.960
PASIVOS NO CORRIENTES		
Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos (Nota 15.1)	13.999	16.401
Provisiones (Nota 15.2)	30.574	23.881
Deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 14.7)	6.469	6.469
Acciones preferentes (Nota 14.2)	104.969	103.673
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 14.1)	168.847	162.690
Instrumentos financieros derivados (Nota 14.3)	8.061	5.791
Préstamos y créditos con entidades de crédito (Nota 14.4)	742.848	707.287
Deudas con entidades de crédito por arrendamientos financieros (Nota 14.4)	22.416	36.827
Otras deudas por arrendamientos financieros (Nota 14.5)	160.618	160.820
Otros pasivos financieros no corrientes (Nota 14.9)	11.001	13.856
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 18.2)	179.921	176.330
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.449.723	1.414.022
PASIVOS CORRIENTES		
Deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 14.7)	34.967	22.985
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 14.1)	384	384
Instrumentos financieros derivados (Nota 14.3)	352	1.755
Préstamos y créditos con entidades de crédito (Nota 14.4)	352.082	237.616
Deudas con entidades de crédito por arrendamientos financieros (Nota 14.4)	18.549	28.085
Otras deudas por arrendamientos financieros (Nota 14.5)	202	189
Acreedores comerciales (Nota 14.8)	171.039	157.479
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	17.954	16.486
Otros pasivos financieros corrientes (Nota 14.10)	228.574	204.414
TOTAL PASIVO CORRIENTE	824.104	669.392
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.389.772	3.138.375



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Ingresos Operativos (Nota 5)	1.250.741	1.148.653
Consumos (Nota 5)	(145.551)	(137.995)
Gastos de personal (Nota 5)	(396.477)	(390.768)
Otros gastos (Nota 5)	(381.451)	(338.421)
EBITDAR (*)	327.262	281.468
Arrendamientos (Nota 5)	(91.924)	(79.380)
EBITDA (**)	235.338	202.088
Amortizaciones y deterioros (Notas 7 y 8)	(95.184)	(95.465)
Fondo de Comercio y Diferencia Negativa de Consolidación	1.692	(1.463)
EBIT (***)	141.847	105.160
Resultado cambiario	(7.069)	1.096
Financiación bancaria	(66.855)	(54.403)
Otros gastos financieros	(11.912)	(11.828)
Otros ingresos financieros	19.115	26.677
Resultado Financiero	(66.720)	(38.458)
Benef./ (Pérdida) en entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 10.2)	(11.188)	(12.797)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	63.938	53.906
Impuestos (Nota 18.6)	(11.942)	(10.398)
RESULTADO NETO	51.996	43.507
(Beneficio)/Pérdidas minoritarios	(1.860)	(5.391)
BENEFICIO/(PERDIDA) ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE	50.136	38.116
GANANCIAS BÁSICAS POR ACCIÓN EN EUROS (Nota 6)	0,28	0,21
GANANCIAS DILUIDAS POR ACCIÓN EN EUROS (Nota 6)	0,33	0,19

Notas explicativas:

(*) **EBITDAR (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation, Amortization & Rent)**
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación, amortización y alquiler hotel

(**) **EBITDA (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation & Amortization)**
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización

(***) **EBIT (Earnings Before Interest & Tax)**
Beneficio antes de intereses e impuestos



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Resultado Neto Consolidado	51.996	43.507
Revalorizaciones de inmovilizado material e intangible	19.000	37.031
Coberturas de flujos de efectivo	(5.611)	(7.353)
Diferencias de conversión	7.786	8.612
Entidades asociadas y negocios conjuntos	(1.656)	(3.097)
Otros resultados imputados a patrimonio	(3)	(15)
Efecto impositivo	1.707	(7.916)
Resultados imputados directamente en el patrimonio neto	21.223	27.261
Coberturas de flujos efectivo	6.234	2.290
Entidades asociadas y negocios conjuntos	1.934	1.762
Otros resultados imputados a patrimonio		(671)
Efecto impositivo	(1.870)	
Transferencias a la cuenta de resultados	6.298	3.382
RESULTADO GLOBAL TOTAL	79.517	74.150
Resultado global total atribuido a minoritarios	(2.407)	(5.185)
RESULTADO GLOBAL TOTAL ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE	77.110	68.966



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(miles de C)	Capital	Otras Reservas	Diferencias conversión	Resultados sociedad dominante	Acciones propias	Intereses minoritarios	Total PATRIMONIO NETO
SALDO A 31/12/2009	36.955	1.178.893	(166.269)	38.116	(105.623)	72.886	1.054.960
Total ingresos y gastos reconocidos	0	19.672	7.302	50.136	0	2.407	79.517
Distribución de dividendos		(7.737)				(451)	(8.188)
Operaciones con acciones propias					2.663		2.663
Variaciones de perímetro		(13.008)					(13.008)
Operaciones con socios o propietarios	0	(20.745)	0	0	2.663	(451)	(18.532)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		(2.818)				2.818	0
Distribución resultados 2009		38.116		(38.116)			0
Otras variaciones del patrimonio neto	0	35.299	0	(38.116)	0	2.818	0
SALDO A 31/12/2010	36.955	1.213.119	(158.967)	50.136	(102.959)	77.660	1.115.945

A efectos comparativos se presentan los movimientos correspondientes a las variaciones en el patrimonio neto del ejercicio 2009.

(miles de C)	Capital	Otras Reservas	Diferencias conversión	Resultados sociedad dominante	Acciones propias	Intereses minoritarios	Total PATRIMONIO NETO
SALDO A 31/12/2008	36.955	1.079.541	(174.846)	51.215	(102.759)	40.497	930.602
Total ingresos y gastos reconocidos	0	22.272	8.578	38.116	0	5.185	74.150
Componente patrimonio instrumento compuesto		33.933					33.933
Distribución de dividendos		(11.049)				(226)	(11.275)
Operaciones con acciones propias					(2.863)		(2.863)
Variaciones de perímetro		2.448				28.109	30.557
Otras operaciones		(145)					(145)
Operaciones con socios o propietarios	0	25.187	0	0	(2.863)	27.893	50.207
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		679				(679)	0
Distribución resultados 2008		51.215		(51.215)			0
Otras variaciones del patrimonio neto	0	51.894	0	(51.215)	0	(679)	0
SALDO A 31/12/2009	36.955	1.178.893	(166.269)	38.116	(105.623)	72.886	1.054.960



Cuentas Anuales Consolidadas Ejercicio 2010

Estado de Flujos de Efectivo

El presente Estado de Flujos de Efectivo se ha elaborado aplicando el método directo.

(miles de €)	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Cobros de explotación	1.614.424	1.590.561
Pagos a proveedores y al personal por gastos de explotación	(1.508.898)	(1.503.994)
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(18.489)	(6.964)
Cobros por Indemnizaciones de Seguros		1.063
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	3.901	4.300
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	90.938	84.966
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	1.627	65.321
Emisión	52	68.184
Amortización	(1.087)	
Adquisición		(2.863)
Enajenación	2.663	
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	119.906	65.493
Emisión	323.183	300.254
Devolución y amortización	(203.277)	(234.761)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(8.170)	(11.262)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(65.882)	(64.635)
Pago de intereses	(57.561)	(58.225)
Otros cobros / (pagos) flujos de actividades de financiación	(8.321)	(6.410)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	47.481	54.917
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:	(240.599)	(99.883)
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(71.604)	(27.200)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (*)	(164.631)	(71.311)
Otros activos financieros	(4.364)	(1.372)
Cobros por desinversiones:	154.541	129.095
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	33.128	32.940
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	121.288	95.805
Otros activos financieros	124	350
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:	1.035	554
Cobros de dividendos	784	554
Cobros de intereses	251	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(85.023)	29.766
Varación del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo	(14.872)	(2.180)
INCREMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	38.523	167.469
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO (Nota 12.5)	423.987	256.518
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Nota 12.5)	462.511	423.987

(*) En los años 2009 y 2010, se han producido adquisiciones de activos por medio de contratos de arrendamientos financieros por importe de 4,8 millones de euros en ambos ejercicios. Dichas operaciones no se consideran como movimientos de caja.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1) INFORMACIÓN DEL GRUPO

La sociedad matriz, Sol Meliá, S.A., es una sociedad anónima española que fue constituida en Madrid el 24 de junio de 1986 bajo la denominación social de Investman, S.A. En febrero de 1996 modificó su denominación social por Sol Meliá, S.A., estando inscrita en el Registro Mercantil de Baleares tomo 1335 de Sociedades hoja nº PM 22603 inscripción 3ª, teniendo su domicilio social en la calle Gremio Toneleros, 24 de Palma de Mallorca, Baleares, España.

Sol Meliá, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el "Grupo" o la "Compañía") configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de "management" o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Así mismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por el Grupo; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

El Grupo desarrolla sus actividades en Alemania, Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Costa Rica, Croacia, Cuba, Egipto, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Indonesia, Islas Caimán, Italia, Luxemburgo, Malasia, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Singapur, Suiza, Túnez, Uruguay, Venezuela y Vietnam.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Grupo Sol Meliá presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) en vigor a 31 de diciembre 2010, publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) y adoptadas por la Unión Europea.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, esperando sean aprobadas sin cambios.

Las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado del resultado global, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, así como de las notas adjuntas, se expresan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario.

El Grupo ha adoptado en el presente ejercicio las normas aprobadas por la Unión Europea cuya aplicación no era obligatoria en 2009. Estas normas no tienen impacto significativo en la situación financiera del Grupo:

- ✓ NIIF 3 (revisada): Combinaciones de negocios.
- ✓ NIC 27 (revisada): Estados financieros consolidados y separados.
- ✓ NIIF 1 (revisada): Adopción por primera vez de las NIIF.
- ✓ Modificación de la NIIF 1: Exenciones adicionales para entidades que adopten por primera vez las NIIF.
- ✓ Modificación de la NIIF 2: Transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo.
- ✓ Modificación de la NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.
- ✓ Modificación de la NIC 39: Partidas que pueden calificarse como cubiertas.
- ✓ CINIIF 12: Acuerdos de concesión de servicios.
- ✓ CINIIF 15: Acuerdos para la construcción de inmuebles.
- ✓ CINIIF 16: Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero.
- ✓ CINIIF 17: Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo.
- ✓ CINIIF 18: Transferencias de activos procedentes de clientes.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

- ✓ Proyecto de mejoras 2009 del IASB, que incluye las siguientes modificaciones:
 - Modificación de la NIC 1: Presentación de estados financieros.
 - Modificación de la NIC 7: Estado de flujos de efectivo.
 - Modificación de la NIC 17: Arrendamientos.
 - Modificación de la NIC 18: Ingresos ordinarios.
 - Modificación de la NIC 36: Deterioro del valor de los activos.
 - Modificación de la NIC 38: Activos intangibles.
 - Modificación de la NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración.
 - Modificación de la NIIF 2: Pagos basados en acciones.
 - Modificación de la NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.
 - Modificación de la NIIF 8: Segmentos de explotación.
 - Modificación de la CINIIF 9: Nueva evaluación de los derivados implícitos.
 - Modificación de la CINIIF 16: Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero.

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anterior, teniendo en cuenta la adopción de las normas e interpretaciones comentadas en el párrafo anterior, puesto que las mismas no tienen efectos significativos sobre las cuentas anuales consolidadas, ni sobre la situación financiera, si bien la adopción de la NIIF 3 revisada y la NIC 27 revisada han tenido efectos sobre la contabilización de las combinaciones de negocios realizadas a partir de 1 de enero de 2010.

Las normas emitidas con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas y que entrarán en vigor en fechas posteriores son las siguientes:

- ✓ NIIF 9: Instrumentos financieros.
- ✓ CINIIF 19: Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.
- ✓ Modificación de la NIIF 7: Información a revelar – Transferencias de activos financieros.
- ✓ Modificación de la NIIF 1: Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes.
- ✓ Modificación de la NIC 12: Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes.
- ✓ Modificación de la NIC 32: Clasificación de las emisiones de derechos.
- ✓ Modificación de la NIC 24: Información a revelar sobre partes vinculadas.
- ✓ Modificación de la CINIIF 14: Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.
- ✓ Proyecto de mejoras 2010 del IASB, que incluye las siguientes modificaciones:
 - Modificación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF.
 - Modificación de la NIIF 3: Combinaciones de negocios.
 - Modificación de la NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.
 - Modificación de la NIC 1: Presentación de estados financieros.
 - Modificación de la NIC 27: Estados financieros consolidados y separados.
 - Modificación de la NIC 34: Información financiera intermedia.
 - Modificación de la CINIIF 13: Programas de fidelización de clientes.

Estas normas no tendrán impactos significativos en la situación financiera del Grupo.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

2.1 Imagen fiel

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados han sido preparados a partir de los registros contables internos de la sociedad matriz, Sol Meliá, S.A. y de los registros contables del resto de sociedades que integran el perímetro de consolidación detallado en los Anexos 1 y 2, debidamente ajustados según los principios contables establecidos en las NIIF, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

2.2 Comparación de la información

Se presenta balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2009 y 2010, siendo ambos completamente comparables entre sí.

Así mismo, se presentan importes comparativos de los ejercicios 2009 y 2010, respecto de la información cuantitativa recogida en las distintas Notas de la memoria. En relación con el perímetro de consolidación, los principales cambios ocurridos en los ejercicios 2009 y 2010 respecto al ejercicio anterior están comentados en la Nota 4.

2.3 Metodología de la consolidación

La metodología de consolidación se describe en los apartados siguientes:

Métodos de consolidación

Los métodos aplicados en la obtención de las cuentas anuales consolidadas han sido, con carácter general, los siguientes:

- El método de integración global, para las entidades dependientes.
- El método de la participación, para los negocios conjuntos.
- El método de la participación, para las entidades asociadas.

En lo que se refiere a las participaciones en negocios conjuntos, el Grupo ha optado por el método alternativo reconocido en la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos", al entender que representa de forma más apropiada la situación de negocio y la estructura de inversión y riesgo. La finalidad perseguida es la de no combinar operaciones controladas con las de control conjunto, circunstancia que reduciría la claridad de comprensión de las cuentas anuales del Grupo.

Homogeneización temporal y valorativa

La totalidad de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre, habiéndose empleado a efectos del proceso de consolidación las respectivas cuentas anuales de los ejercicios 2009 y 2010, una vez realizados los ajustes de homogeneización valorativa a las NIIF correspondientes.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Combinaciones de negocio

El Grupo no ha aplicado de forma retroactiva la NIIF 3 sobre combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición, acogiéndose a la exención recogida en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo tanto los Fondos de Comercio existentes en normativa española al 31 de diciembre de 2003, netos de la amortización acumulada hasta tal fecha, se han imputado a Fondo de Comercio dentro del epígrafe de "Activos Intangibles".

En las combinaciones de negocio posteriores a la fecha de transición, el exceso entre el coste de la combinación de negocios y la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables así recogidos se presentan dentro del epígrafe de Activos Intangibles como Fondo de Comercio.

En su caso, el exceso entre la participación de la entidad adquirente después de haber reconsiderado la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y el coste de la combinación de negocios, se reconoce en el resultado del ejercicio.

Compra de intereses minoritarios

Una vez que se obtiene el control, las operaciones posteriores en las que la entidad dominante ha adquirido más participaciones de los intereses minoritarios, o enajenado participaciones sin perder el control, se contabilizan como transacciones con instrumentos de patrimonio, de lo que se deduce que:

- Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la dominante.
- No se realiza ningún ajuste en el importe en libros del fondo de comercio, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compra-venta de existencias e inmovilizado y prestación de servicios. En relación con las operaciones de compra-venta, se ha retrocedido el margen de beneficio no realizado frente a terceros para mostrar los bienes correspondientes a su valor de coste, ajustándose consecuentemente las amortizaciones practicadas.

Para transacciones entre entidades controladas y entidades asociadas o negocios conjuntos, se reconoce únicamente la parte proporcional del resultado correspondiente a la participación externa, difiriendo la parte restante hasta la enajenación completa del activo en cuestión.

2.4 Intereses minoritarios y resultado atribuido

Intereses minoritarios

Bajo este epígrafe del pasivo del balance figura la parte proporcional del patrimonio que corresponda a terceros ajenos al Grupo calculados de acuerdo a la NIC 27.

Resultado atribuido a intereses minoritarios

Es la participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponde a los socios minoritarios.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

2.5 Conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras

Todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades fuera de la zona euro que se integran en la consolidación se convierten a euros utilizando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

La diferencia entre el importe del patrimonio de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer párrafo, se inscribe con signo positivo o negativo, según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida "Diferencias de conversión", deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a los socios minoritarios, que aparece en la partida "Intereses minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de las partidas del balance que surgen en el momento de la toma de participación de una entidad extranjera, son tratados como activos y pasivos de la entidad adquirida y, por tanto, se convierten al tipo de cambio de cierre.

En el momento de la enajenación, total o parcial, o devolución de aportaciones, de una sociedad extranjera, las diferencias de conversión acumuladas desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición a NIIF, relativas a dicha sociedad, reconocidas en patrimonio, se imputan proporcionalmente a la cuenta de resultados como un componente del beneficio o pérdida de la enajenación.

2.6 Valoraciones y estimaciones contables

En la preparación de las cuentas anuales de la Compañía, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un impacto más significativo y que pueden suponer ajustes en los ejercicios futuros:

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si los fondos de comercio han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.3. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones que se detallan en la Nota 7.



Cuentas Anuales Consolidadas Ejercicio 2010

Provisión por impuestos sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Valor razonable de derivados

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración, tal como se indica en la Nota 3.5. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance. La mayor parte de estas valoraciones se obtienen normalmente de estudios realizados por expertos independientes.

Valor razonable de inversiones inmobiliarias

El Grupo ha optado por valorar las inversiones inmobiliarias según el modelo de valor razonable. La estimación de este valor razonable se realiza en base a tasaciones realizadas por expertos independientes en el año 2007 mediante técnicas de valoración de descuento de flujos de efectivo previstos procedentes de dichos activos y actualizadas en base a estimaciones que el Grupo revisa anualmente, tal como se indica en la Nota 3.4.

Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el coste (ingreso) neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios para liquidar las obligaciones por pensiones. A la hora de determinar la tasa de descuento apropiada, el Grupo considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán las pensiones, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por pensiones.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por pensiones de jubilación se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 15.2 se incluye más información al respecto.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

3) NORMAS DE VALORACIÓN

3.1 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa la diferencia entre el precio de adquisición de las sociedades dependientes, consolidadas por el método de integración global, y la participación del Grupo en el valor de mercado de los elementos que componen los activos y pasivos identificables de las sociedades dependientes.

Los fondos de comercio generados en adquisiciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF se mantienen en el balance de situación por el valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

Los fondos de comercio no se amortizan. En su lugar son revisados anualmente mediante estudios para verificar que no exista deterioro del valor asignado inicialmente, reconociéndose pérdidas por el deterioro de valor si el valor recuperable, determinado en base al valor actual de los flujos futuros esperados de las unidades generadoras de efectivo asociadas a cada uno de los fondos de comercio y descontados a un tipo que considera los riesgos específicos de cada uno de los activos, es inferior al valor asignado inicialmente. Una vez reconocida la pérdida por deterioro de un fondo de comercio, ésta no revierte en los ejercicios futuros.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles corresponde a diversas aplicaciones informáticas, así como derechos de traspaso y propiedad industrial.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en un plazo entre 5 y 10 años. Asimismo gran parte de las licencias de uso de software son consideradas de vida útil indefinida.

Los derechos de traspaso corresponden, principalmente, a los costes de adquisición de los derechos de explotación de diversos hoteles y se amortizan linealmente durante el tiempo de duración de los contratos vinculados a estos derechos de explotación.

Las inversiones realizadas en marcas no se amortizan al estimarse su vida útil indefinida sujetas a pruebas de deterioro de valor. La amortización del resto de elementos recogidos en propiedad industrial es lineal por un periodo de cinco años.

La amortización de los activos intangibles se incluye en el epígrafe de amortizaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias.



Cuentas Anuales Consolidadas Ejercicio 2010

3.2 Activo material

Se contabilizan al coste de adquisición más costes financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción y reforma, que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, minorado por la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, los mismos se contabilizan por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada. En estos casos, la cuota contingente del arrendamiento se imputa como mayor gasto financiero en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el ejercicio 1996 se procedió a la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de Junio (Véanse Notas 8 y 12.2 de la memoria). El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y las correspondientes dotaciones anuales de amortización, que se consideran como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y las cifras obtenidas fueron reducidas en el 40% a los efectos de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, según establece dicha normativa. Dichos valores se equiparan a su coste de adquisición, tal y como permite la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, o cuando los mismos sólo se pueden utilizar junto con el elemento del inmovilizado, son capitalizados como mayor valor del mismo.

El Grupo amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Edificios	40-50 años
Instalaciones	15-18 años
Maquinaria	10-18 años
Mobiliario	10-15 años
Equipos Informáticos	3-8 años
Elementos de transporte	5-10 años
Otro Inmovilizado	4-8 años

El valor neto contable de Otro inmovilizado incluye el importe de inventarios de reposición valorados en los distintos centros al cierre del ejercicio, aplicándose como bajas las roturas y faltas del periodo. Dicho inmovilizado corresponde a cristalería, vajilla, menaje, cubertería, lencería, útiles y enseres diversos.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

3.3 Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios de que los activos puedan estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta del activo o unidad generadora de efectivo y su valor de uso, y se determina para cada activo individualmente, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean independientes de las de otro activo o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, las entradas de efectivo futuras se descuentan a valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación del valor del dinero en el tiempo en el mercado actual y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro de las actividades que continúan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la categoría de gasto acorde con la función del activo deteriorado.

A tales efectos se utilizan tasas de descuento y estimaciones de valores residuales (*exit yields*) de acuerdo con el mercado, aplicando diferentes valores ponderados para cada área geográfica en la que se localizan las propiedades:

	Tasas de descuento	Exit yields
España	8.8%-9.4%	6.1%-7.0%
Europa	8.6%-9.2%	6.3%-7.0%
Latinoamérica	11.0%-15.0%	9.0%-13.0%

En cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación de si existen indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente han desaparecido o disminuido. Si existen estos indicios, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente se revierte sólo si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su valor recuperable. Este incremento no puede exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo. Después de esta reversión, el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos, para imputar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual, de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

3.4 Inversiones Inmobiliarias

Se incluyen en este epígrafe aquellas inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, y que generan flujos de efectivo independientes de los procedentes del resto de activos poseídos por el Grupo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial realizado por el importe total de los costes asociados a la transacción de adquisición del bien, el Grupo ha escogido la aplicación del modelo de valor razonable, por lo que todas las inversiones inmobiliarias se reconocen a valor razonable, incluyéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cualquier variación de valor que se produzca. Todos los valores han sido soportados por tasaciones realizadas en el ejercicio 2007, por expertos independientes de reconocida capacidad profesional y con experiencia en la valoración de los distintos tipos de inmuebles, y actualizados en base a estimaciones del Grupo. Las variables utilizadas para el cálculo de dichas estimaciones, son las indicadas en la Nota 3.3.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

3.5 Instrumentos Financieros

No existen diferencias entre los valores razonables calculados para los instrumentos financieros registrados en las cuentas consolidadas del Grupo y sus correspondientes valores contables, tal como se explica en los párrafos siguientes.

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Préstamos y partidas a cobrar, y Activos financieros disponibles para su venta. En ambos casos inicialmente se reconocen a su valor razonable, siempre que exista un mercado activo, y se añaden los costes de la transacción directamente imputables. El Grupo no tiene ni activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ni inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Préstamos y partidas a cobrar

Dentro de esta clasificación se incluyen los importes considerados en los epígrafes de "Créditos a entidades asociadas y negocios conjuntos", "Otros activos financieros no corrientes", "Clientes y cuentas a cobrar", "Saldo a cobrar con entidades asociadas y negocios conjuntos" y todos los derechos de cobro incluidos en el epígrafe de "Otros activos financieros corrientes".

Dichos activos se contabilizan a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos y partidas a cobrar se dan de baja en contabilidad o pierden valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Con excepción a lo anterior aquellos activos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Operaciones de cesión de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cedido cuando transmite los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de cesiones de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero cedido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero cedido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la cesión. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo cedido como los gastos del pasivo financiero asociado.

Depósitos y fianzas

Los depósitos y fianzas no corrientes se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo.

Los depósitos y fianzas corrientes no se descuentan.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no están clasificados en otros epígrafes de activos financieros. Corresponden en su totalidad a inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades sobre las que no se tiene el control ni influencia significativa.

Dado que las inversiones clasificadas en este epígrafe no tienen un precio de referencia en un mercado activo, y no existen otros métodos alternativos para poder determinar el valor razonable de forma fiable, la inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden no sólo el dinero en efectivo, de caja y bancos, sino también los depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de suscripción.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden las partidas descritas en el párrafo anterior neto de saldos en descubierto exigibles por el banco, si los hubiera.

Deterioro de valor de los activos financieros

Cuando la disminución del valor razonable de un activo financiero disponible para la venta se ha reconocido directamente con cargo a patrimonio neto y hay evidencia objetiva de que el activo está deteriorado, las pérdidas acumuladas que han sido registradas con cargo a patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. El importe de las pérdidas acumuladas que se han reconocido en pérdidas o ganancias, es la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable actual.

El importe recuperable de las cuentas a cobrar registradas a coste amortizado se calcula como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se contabilizan a su valor descontado.

Respecto a las inversiones registradas bajo el epígrafe de "Activos financieros disponibles para su venta" dado que las mismas no cotizan en un mercado activo y no puede determinarse con fiabilidad su valor razonable, se valoran al coste. En la valoración del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a fecha de valoración, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión.

La política contable del Grupo es de provisionar el 100% de las cuentas por cobrar del negocio hotelero superiores a un año, además de cualquier saldo con antigüedad inferior a un año, cuando existen dudas razonables acerca de su recuperabilidad.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Pasivos financieros valorados a coste amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente imputables. Todos los pasivos financieros no derivados del Grupo se incluyen dentro de la clasificación de pasivos financieros valorados a coste amortizado.

Acciones Preferentes

Para determinar si una emisión de acciones preferentes es un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, el Grupo evalúa en cada caso los derechos particulares concedidos a la acción para determinar si posee o no la característica fundamental de un pasivo financiero. En caso que se determine que se trata de un pasivo financiero, se considera como tal y es valorado a cierre de ejercicio por su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión.

Préstamos con rendimientos financieros

Los préstamos se reconocen inicialmente por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación recibida, neto de los costes de emisión asociados al endeudamiento.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y créditos con rendimiento de intereses son valorados a su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión y descuento o prima de liquidación.

Deudas por arrendamientos financieros

Se consideran en este epígrafe las deudas originadas por la adquisición de activos financiados a través de contratos de Leasing y aquellas deudas originadas por contratos de arrendamiento en los que se transfieren de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. En este último caso la deuda registrada corresponde al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si éste fuera menor.

Préstamos y créditos con entidades de crédito

Los préstamos se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Otros pasivos financieros a coste amortizado

El resto de pasivos financieros que responden a obligaciones de pago detalladas en las Notas 14.7, 14.9 y 14.10 de la memoria, se valoran por el mismo criterio del coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Instrumentos Financieros Compuestos

Son los instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. Se presentan por separado ambos componentes.

En el momento de su reconocimiento inicial, se valora el componente de pasivo por el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio, y el componente de patrimonio por la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo. Los costes asociados a esta operación se distribuyen entre los componentes de pasivo y de patrimonio en la misma proporción que resulta de la asignación del valor inicial.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el componente de pasivo se valora a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Se incluye en esta categoría el saldo del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables".

Instrumentos Financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados dentro del alcance de la NIC 39, se clasifican como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o como coberturas contables. En ambos casos, los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente por su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y son posteriormente valorados por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo.

Coberturas Contables

Se consideran Coberturas contables aquellos instrumentos financieros derivados para los que existe una designación específica como tales, siempre que la cobertura sea altamente eficaz.

El Grupo tiene contratados varios Swap de tipos de interés clasificados como coberturas de flujos de efectivo. Las variaciones en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados son imputadas contra el patrimonio neto, imputándose únicamente a la cuenta de resultados en la medida en que también se liquida la partida cubierta. La contabilización del valor razonable se hace atendiendo a la fecha de negociación.

El valor razonable para los Swap de tipo de interés se determina mediante la técnica de valoración del descuento de flujos utilizando los tipos de interés de mercado. Estos valores se obtienen normalmente de estudios realizados por expertos independientes.

Otros instrumentos financieros derivados

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable de los derivados que no cumplen los requisitos para ser considerados como instrumentos de cobertura se lleva directamente a la ganancia o pérdida neta del año. A cierre de ejercicio, el Grupo no tiene instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se recogen bajo el epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos bienes cuyo valor en libros se espera recuperar a través de una venta en lugar de por su uso continuado.

Están registrados al menor valor entre su coste de adquisición y su valor razonable menos los costes de venta. Se reconocen pérdidas por cualquier depreciación del activo, o ganancias por revalorizaciones posteriores hasta el límite de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

No se dota amortización para los activos clasificados como mantenidos para su venta.

Aquellos activos no corrientes que estén en venta pero que todavía se siguen explotando por el Grupo hasta su enajenación no se reclasifican a este epígrafe del balance y se mantienen en el balance de acuerdo a su naturaleza.

3.7 Existencias (comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos)

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste promedio de adquisición que, en general, es inferior al de realización, practicándose las correcciones valorativas para reflejar su valor estimado de realización en caso de ser inferior al coste. El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

3.8 Acciones propias

Las acciones propias se presentan minorando el patrimonio neto del Grupo, y se valoran por su precio de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones se registran en el epígrafe de "Reservas de la Sociedad Dominante" del Patrimonio Neto Consolidado.

3.9 Subvenciones en capital y otros ingresos diferidos

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para la obtención de las mismas, y de que se recibirán tales subvenciones. Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, ésta es llevada a resultados en los periodos necesarios para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos que ésta está destinada a compensar. Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

La Compañía gestiona diversos programas propios de fidelización de clientes, que consisten en premiar a los clientes que consumen estancias en hoteles o servicios de entidades asociadas, mediante una serie de puntos canjeables por premios como pueden ser estancias gratuitas en hoteles gestionados por el Grupo.

La Compañía realiza una estimación de la parte del precio de venta de las estancias hoteleras, que debe asignarse como valor razonable de dichos puntos canjeables, difiriendo su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que se produce el canje de los puntos.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas en el momento en el que el Grupo:

- tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se esperen necesarios para cancelar la obligación.

Se revisa anualmente la estimación de resultados futuros derivados de contratos de alquiler, en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo relacionadas, aplicando una tasa de descuento adecuada. Se consideran contratos de carácter oneroso aquellos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir de ellos.

La Compañía reconoce en balance una provisión respecto a los premios de prestación definida establecidos en los convenios colectivos por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Determinados convenios colectivos vigentes aplicables a algunas compañías del Grupo establecen que el personal fijo que opte por extinguir su contrato con la compañía con un determinado número de años vinculado a la misma, percibirá un premio en metálico equivalente a un número de mensualidades proporcional a los años trabajados. Durante el ejercicio se ha realizado una evaluación de dichos compromisos de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio de la Compañía, aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas ERM/F2000p. Así mismo se han exteriorizado los pagos de determinados compromisos de acuerdo a las condiciones técnicas especiales fijadas en la Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2006. Estos planes de prestación responden a planes de Prestación Definida.

El saldo de provisiones, así como la activación de pagos por servicios futuros, cubren estos compromisos adquiridos.

La política contable seguida por la Compañía para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales es la de incorporarlas, de modo sistemático, en el momento de su devengo, al resultado del ejercicio. El Grupo aplica los mismos criterios tanto para las ganancias como para las pérdidas, y las bases valorativas se aplican de forma consistente en todos los ejercicios.

En lo que se refiere a los compromisos por pensiones y obligaciones estipulados en convenios empresariales, las sociedades afectadas han realizado las exteriorizaciones correspondientes, así como de los compromisos con seis directivos de la Compañía, de los cuales hay cinco en situación pasiva.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Compañía incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El ingreso por venta de unidades del Club Vacacional es reconocido cuando los riesgos y beneficios significativos correspondientes a la propiedad de los bienes han sido transmitidos al comprador y el importe de los ingresos puede ser cuantificado con fiabilidad, circunstancia que se produce en términos generales con la entrega efectiva de los derechos.

Se reconocen como ingresos las plusvalías netas de la venta por rotación de activos, una vez descontados al precio de venta los importes en libros de los activos correspondientes.

3.12 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos que transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros y reconocidos por el arrendatario al inicio del arrendamiento en el balance de situación consolidado, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si éste fuera menor.

Las cuotas del arrendamiento son divididas en dos partes, la correspondiente a la carga financiera y la correspondiente a la reducción de deuda. La carga financiera es imputada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos registrados por arrendamientos financieros se amortizan durante el periodo de la vida útil del bien arrendado.

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos donde el arrendador mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios económicos inherentes a la propiedad del bien alquilado son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos por alquiler bajo un arrendamiento operativo son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

3.13 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente de cada una de las sociedades integradas en estas cuentas anuales consolidadas, a excepción de los 4 grupos fiscales consolidados existentes, cuyas cabeceras son: Sol Meliá, S.A., Sol Meliá France SAS, Inmotel Inversiones Italia SRL y Meliá Inversiones Americanas N.V., que suman como una unidad cada uno de ellos.

Este cálculo resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce este importe en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran por el importe que se espera recuperar o pagar. Los tipos impositivos utilizados son los que estén en vigor a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran según el método basado en el balance, para todas las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias imponibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o empresas conjuntas, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: sean capaces de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y que sea probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Un activo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales por bases imponibles pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación, siempre que sea probable que haya una base imponible positiva contra la cual se podrá utilizar el activo por impuesto diferido y créditos fiscales por bases imponibles negativas o deducciones, excepto en las diferencias temporarias deducibles que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un activo por impuesto diferido, para todas las diferencias deducibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o empresas conjuntas, sólo es reconocido cuando se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: que sea probable que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere disponer de beneficios fiscales contra los cuales cargar las citadas diferencias temporarias.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

La recuperación del activo por impuesto diferido es revisada en cada cierre de balance, ajustándose al importe del saldo del activo por impuesto diferido que se estime probable que se vaya a recuperar por la generación de suficientes beneficios fiscales, calculados aplicando el criterio de prudencia y excluyendo los posibles beneficios por enajenación de inmuebles, dada la incertidumbre en cuanto a las fechas de realización de los mismos, al depender de las condiciones de mercado, así como de la variedad de consecuencias fiscales eventuales en función de la naturaleza de las transacciones que se realicen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del balance.

3.14 Transacciones en moneda extranjera

Los débitos y créditos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio existente a la fecha de la operación, reconvirtiéndose al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio se consideran ingreso o gasto del ejercicio en el que se producen, excepto las derivadas de aquellas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero, que hayan sido consideradas como mayor valor de la inversión neta en dichos negocios como consecuencia de no estar contemplada la liquidación de estas operaciones ni que ésta sea probable atendiendo a la situación financiero patrimonial de las sociedades dependientes, tal y como se contempla en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera."

3.15 Moneda funcional y economías hiperinflacionarias

El euro es la moneda funcional del Grupo consolidado, y de su matriz Sol Meliá, S.A.

La moneda funcional de cada una de las sociedades integrantes del Grupo es la que corresponde a la economía del país donde están ubicadas. A cierre de los ejercicios 2009 y 2010 se considera que la economía de Venezuela es hiperinflacionaria, ya que se ha determinado que cumple las características del entorno económico indicadas en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Como consecuencia, se reexpresan los balances de las sociedades venezolanas del perímetro de consolidación, basándose en el método del coste corriente, reflejando así los efectos de los cambios en los índices de precios en sus activos y pasivos no monetarios.

Así mismo, se imputa a la cuenta de resultados de estas sociedades la pérdida o ganancia de poder adquisitivo derivada de la aplicación de la variación del índice de precios a la posición monetaria neta. También se incluye en el resultado financiero el efecto de la reexpresión en la unidad monetaria corriente del resto de partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades venezolanas.

No existe ninguna otra sociedad en el perímetro de consolidación que tenga la consideración de economía hiperinflacionaria al cierre de los ejercicios 2009 y 2010.



Cuentas Anuales Consolidadas Ejercicio 2010

4) PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las sociedades que forman el Grupo presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les aplica de acuerdo con el país donde operan.

El detalle de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2010 se muestra en los Anexos 1 y 2, clasificadas en las siguientes categorías:

- Entidades dependientes: Aquellas que la sociedad dominante controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de la entidad.
- Negocios conjuntos: Entidades controladas conjuntamente a través de acuerdos contractuales con un tercero para compartir el control sobre su actividad, y en las que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.
- Entidades asociadas: Aquellas, excluidas de las dos categorías anteriores, sobre las que se posee una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece la influencia en su actividad.

La sociedad Meliá Brasil Administração, cuyo objeto social es la gestión de establecimientos hoteleros, explota varios hoteles en régimen de gestión. Dado que los establecimientos en gestión son propiedades en condominio y no tienen entidad jurídica para realizar la actividad de explotación, Meliá Brasil Administração ha tenido que asumir la explotación de dichos hoteles por cuenta de los titulares del condominio, dadas las exigencias de la normativa local. No se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ingresos y gastos derivados de la explotación de estos establecimientos, sino tan solo los ingresos provenientes de la gestión, ya que los riesgos y retornos de los mismos se reintegran a los condominios.

La sociedad Tryp Mediterráneo, participada en un 85,4% por Sol Meliá, S.A., se encuentra en proceso de disolución, no incluyéndose en el perímetro de consolidación del Grupo al no ejercer éste actualmente ningún tipo de control ni influencia significativa en la misma durante este proceso.

La participación del Grupo en la Comunidad de Propietarios Meliá Costa del Sol a través de la matriz y de su filial Apartotel, S.A., es del 19,02%. Al actuar ésta como administradora y secretaria de la Comunidad de Propietarios y estar muy diluidas las participaciones, el Grupo ejerce una influencia significativa, por lo que se recoge en el perímetro de consolidación aplicando el método de participación a pesar de no alcanzar el porcentaje del 20%.

El Grupo tiene una participación del 49,84% de la sociedad Casino Paradisus, S.A. correspondiente a una participación del 50% a través de su holding filial Meliá Inversiones Americanas, N.V., considerándose una sociedad controlada al disponer de la mayoría de los derechos de voto.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

En el siguiente cuadro se relacionan las altas y bajas del perímetro de consolidación, ocurridas en el ejercicio 2010:

Altas del ejercicio 2010	Bajas del ejercicio 2010
Adprotel Strand, S.L.	Bisol Investments Limited
Tradyso Argentina, S.A.	Desarrollos Turísticos del Caribe, N.V.
El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C.	Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V.
El Recreo Plaza, C.A.	Marina International Holding
Sol Meliá Balkans EAD	Sol Hotels, U.K.
	Leoford Investment
	Punta Elena, S.L.
	Lifestar Hotels, LLC
	LH Miami Beach

En el mes de enero de 2010, se ha disuelto la sociedad Desarrollos Turísticos del Caribe, N.V., en la que el Grupo participaba en un 99,69%.

Durante el mes de marzo, se ha liquidado la sociedad Sol Hotels, U.K., en la que el Grupo ostentaba una participación del 100%.

Así mismo, con fecha 25 de junio de 2010 se ha liquidado definitivamente la sociedad Bisol Investments Limited, sobre la cual el Grupo mantenía una participación del 100%

En fecha 30 de abril de 2010, el Grupo ha enajenado las participaciones que hasta dicho momento ostentaba en la sociedad mexicana Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V., que representaban un 49,5% de participación en beneficios, por un importe total de 21,8 millones de euros, generando unas plusvalías reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por 14,2 millones de euros.

En el mes de julio de 2010, se ha disuelto la sociedad Marina International Holding, participada al 100% de Sol Meliá, S.A.

Con fecha 29 de septiembre, la sociedad matriz del Grupo ha adquirido el 100% de las acciones de la sociedad Adprotel Strand, S.L., por un importe de 24,4 millones de euros. Esta sociedad española es propietaria de un hotel en Londres en fase de construcción, valorado en 131,3 millones de euros. Así mismo, la sociedad tenía en el momento de la compra un pasivo bancario asumido para la realización de dicha obra de 108,6 millones de euros.

Durante el ejercicio, se ha incorporado al perímetro de consolidación la sociedad Tradyso Argentina, S.A., filial del negocio conjunto Travel Dynamic Solutions para desarrollar su actividad en Argentina, sin impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

Así mismo, en el mes de septiembre, se ha liquidado la sociedad Leoford Investment en la que el Grupo ostentaba una participación del 100%.

Durante el mes de noviembre de 2010, se han liquidado tanto la sociedad Punta Elena, S.L., en la que el Grupo participaba en un 100%, como la sociedad Lifestar Hotels, LLC y su filial LH Miami Beach, en las que el Grupo mantenía una participación del 50%.

La sociedad búlgara Sol Meliá Balkans EAD, se ha incorporado al grupo en el mes de diciembre, con una participación sobre la misma del 100%.

Por último, en diciembre de 2010, el Grupo ha adquirido una participación del 20% de las sociedades El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C. y El Recreo Plaza, C.A., destinadas al desarrollo de un complejo hotelero y de ocio en Venezuela, por un importe de 8,9 millones de euros. El balance de estas sociedades incluye activos fijos por valor de 47,5 millones de euros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

A efectos comparativos, se relacionan las altas y bajas del ejercicio 2009:

Altas del ejercicio 2009	Bajas del ejercicio 2009
Cansilius, S.L. Mongamenda, S.L.	Alcaján XXI, S.L. Apartamentos Madrid Norte, S.L. Credit Control Riesgos, S.L. Dock Telemarketing, S.A. Golf del Cocotal, S.A. Hotel Bellver, S.A. Hotel Convento de Extremadura, S.A. Innside Hotel, GmbH Lifestar Hoteles España, S.L. Parque San Antonio, S.A. Playa Salinas, S.A. Sol Hotti Portugal Hotels, Ltd. Sol Meliá Travel, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2009, el Grupo adquirió el 100% de la sociedad Cansilius, S.L., por un importe de 3.200 euros, equivalente al 100% del capital social de dicha sociedad.

En abril del 2009, se modificó el acuerdo de socios de la sociedad Nyesa Meliá Zaragoza, S.L., en la que el Grupo mantiene una participación del 50%, considerándose desde entonces un negocio conjunto en vez de una sociedad dependiente. Por este motivo, la sociedad pasó a integrarse por el método de la participación.

En diciembre 2009, el Grupo compró el 50% de las acciones de la sociedad Mongamenda, S.L., propietaria de un hotel en Mallorca (España), por un importe de 3,2 millones de euros. A fecha de compra, dicha sociedad poseía unos activos de 24,5 millones de euros, de los cuales 22,8 correspondían a inmovilizado material, y unos pasivos de 18,1 millones de euros.

Durante el ejercicio, el Grupo compró el 50% de las acciones que no poseía de las sociedades Punta Elena, S.L., y Havana Sol Restauración, S.L., por importes de 1,4 millones y 31 mil euros, respectivamente, pasando ambas a controlarse por el 100% y a integrarse por el método de integración global, sin impactos en la cuenta de resultados, ni dando lugar a la generación de ningún fondo de comercio.

Con efectos de enero 2009, se fusionaron con la sociedad matriz del Grupo las sociedades Alcajan XXI, S.L., Apartamentos Madrid Norte, S.L., Credit Control Riesgos, S.L., Dock Telemarketing, S.A., Hotel Bellver, S.A., Lifestar Hoteles España, S.L., Parque San Antonio, S.A., Playa Salinas, S.A. y Sol Meliá Travel, S.A. Esta fusión impropia no tuvo impacto en los libros consolidados del Grupo.

Así mismo, con efectos también de enero 2009, se produjo la fusión de la sociedad Innside Hotel GmbH, con su matriz Sol Meliá Deutschland, GmbH, ambas sociedades controladas al 100% y sin ningún impacto en los libros consolidados del Grupo.

En el mes de julio de 2009, se disolvió la sociedad Golf del Cocotal, S.A. en la que el Grupo participaba en un 100%, sin provocar impacto alguno en las cuentas consolidadas.

En el mes de diciembre de 2009, el Grupo enajenó la participación que mantenía en la sociedad Sol Hotti Portugal Hotels, Ltd., que se integraba por el método de la participación, por un importe de 350 mil euros, generando una pérdida de 6 mil euros.

En septiembre de 2009 se liquidó la sociedad Hotel Convento de Extremadura, S.A., en la que participaba en un 77,63%, generando un beneficio de 26 mil euros reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

5) INFORMACIÓN SEGMENTADA

Los segmentos de negocio identificados en función de la naturaleza de los riesgos y rendimientos del Grupo, y que constituyen la estructura de la organización son los siguientes:

- **Negocio hotelero:** se recogen en este segmento los resultados obtenidos por la explotación de las unidades hoteleras en propiedad o alquiler del Grupo.
- **Gestión activos:** en este segmento se incluyen las plusvalías por rotación de activos, las actividades de promoción y explotación inmobiliaria.
- **Club vacacional:** incluye los resultados derivados de la venta de derechos de uso compartido de unidades específicas en complejos vacacionales durante un periodo de tiempo concreto.
- **Otros negocios y corporativo:** corresponde a los ingresos por honorarios recibidos por la explotación de hoteles en régimen de gestión y franquicia, costes de estructura, y otras actividades de explotación relacionadas con el ocio, esparcimiento o recreo.

La segmentación de Sol Meliá se explica por la diversificación de negocios existente en la compañía basada en los ámbitos hotelero, inmobiliario y de club vacacional.

La segmentación hotelera incluye la totalidad de los ingresos y beneficios generados por los establecimientos explotados por el Grupo en régimen de propiedad y alquiler, incluidos aquellos en el ámbito de la restauración por la consideración de esta última actividad como una fuente de ingresos integrada plenamente en la explotación hotelera, debido a la venta mayoritaria de paquetes conjuntos cuyo precio incluye alojamiento y comida y que harían impracticable una segmentación real de activos y pasivos asociados.

Los segmentos de Gestión de activos y de Club vacacional suponen un mayor enfoque hacia la cristalización del valor de los activos de la Compañía.

Dentro de Otros negocios y corporativo, se incluyen los honorarios de gestión de hoteles de terceros y otros negocios no estratégicos del Grupo así como los costes corporativos del Grupo no asignables a ninguna de las tres divisiones de negocio mencionadas anteriormente.

Determinados epígrafes en los cuadros de segmentación de negocios y segmentación geográfica se presentan de forma agregada ante la imposibilidad de separar la misma en los diferentes segmentos especificados.

Las políticas de fijación de precios de transferencia aplicadas por la Compañía en las operaciones entre las distintas sociedades del Grupo, se establecen de forma similar a las transacciones realizadas con terceros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

5.1 Segmentación por negocios

La segmentación de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las líneas de balance referidas a la explotación, del ejercicio 2010 se ofrece en el siguiente cuadro:

(miles de €)	Negocio hotelero	Gestión de activos	Club vacacional	Otros negocios y corporativo	Eliminaciones	TOTAL 31/12/2010
CUENTA DE RESULTADOS						
Ingresos Operativos	935.596	78.880	100.946	217.910	(82.592)	1.250.741
Gastos Operativos	(669.409)	(11.171)	(90.481)	(235.010)	82.592	(923.479)
EBITDAR	266.187	67.710	10.465	(17.100)	0	327.262
Arrendamientos	(90.017)			(1.907)		(91.924)
EBITDA	176.170	67.710	10.465	(19.007)	0	235.338
Amortizaciones y deterioros	(83.564)	(397)	(2.040)	(7.490)		(93.491)
EBIT	92.607	67.312	8.425	(26.497)		141.847
Resultado Financiero						(66.720)
Rdo. Entidades Asociadas	(11.232)			44		(11.188)
Beneficio antes de impuestos						63.938
Impuestos						(11.942)
RESULTADO NETO						51.996
Minoritarios						(1.860)
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE						50.136
ACTIVOS Y PASIVOS						
Inmovilizado material e intangible	1.957.166	16.572	2.288	180.422		2.156.448
Inversiones entidades asociadas	31.289			1.218		32.507
Otros activos no corrientes						377.779
Activos corrientes de operación	106.321	9.299	91.097	44.041	54	250.812
Otros activos corrientes						572.226
TOTAL ACTIVOS						3.389.772
Deuda financiera						1.579.328
Otros Pasivos no corrientes						241.964
Pasivos corrientes de operación	96.723	1.536	12.650	60.990	(861)	171.039
Otros Pasivos corrientes						281.496
TOTAL PASIVOS						2.273.827

Los ingresos operativos del segmento de gestión de activos, incluyen 66,2 millones por enajenación de activos, correspondientes a 2 hoteles en España y a otros desarrollos inmobiliarios en la República Dominicana.

En el segmento de Otros negocios y corporativo se incluyen 34,7 millones de euros por la venta de la marca Tryp a Wyndham Hotel Group, mediante acuerdo por el que ambas partes han pactado una alianza estratégica para el desarrollo de la marca.

El total de ingresos operativos incluye, así mismo, 9,1 millones de euros por servicios prestados a entidades asociadas, correspondiendo el resto a operaciones con terceros ajenos al Grupo.

Las operaciones intercompañía realizadas durante el ejercicio entre los distintos segmentos, corresponden principalmente a prestaciones de servicios del segmento de otros negocios y corporativo a los segmentos hotelero y de club vacacional por importes de 25,5 y 7,2 millones de euros respectivamente.

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio en el epígrafe de inmovilizado, correspondieron a ampliaciones, reformas y ventas de activos del segmento hotelero, explicadas en las Nota 8.

Por otro lado, las variaciones del perímetro de consolidación han supuesto altas de activos fijos por valor de 131,3 millones de euros del segmento de negocio hotelero, como consecuencia de la incorporación de la sociedad Adprotel Strand, S.L. (ver Nota 4).



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

A efectos comparativos se ofrece la segmentación por negocios del ejercicio 2009:

(miles de €)	Negocio hotelero	Gestión de activos	Club vacacional	Otros negocios y corporativo	Eliminaciones	TOTAL 31/12/2009
CUENTA DE RESULTADOS						
Ingresos Operativos	876.532	77.600	66.502	186.438	(58.419)	1.148.653
Gastos Operativos	(645.462)	(7.417)	(69.358)	(203.366)	58.419	(867.184)
EBITDAR	231.071	70.183	(2.857)	(16.929)	0	281.468
Arrendamientos	(79.070)			(310)		(79.380)
EBITDA	152.000	70.183	(2.857)	(17.238)	0	202.088
Reestructuraciones						0
Amortizaciones y deterioros	(84.461)	(427)	(1.231)	(10.808)		(96.928)
EBIT	67.539	69.756	(4.088)	(28.047)		105.160
Resultado Financiero						(38.458)
Rdo. Entidades Asociadas	(12.549)			(248)		(12.797)
Beneficio antes de impuestos						53.906
Impuestos						(10.398)
RESULTADO NETO						43.507
Minoritarios						(5.391)
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE						38.116
ACTIVOS Y PASIVOS						
Inmovilizado material e intangible	1.837.937	14.896	2.856	188.731		2.044.421
Inversiones entidades asociadas	30.809			(769)		30.039
Otros activos no corrientes						345.306
Activos corrientes de operación	92.852	8.612	83.626	32.486	(573)	217.002
Otros activos corrientes						501.606
TOTAL ACTIVOS						3.138.375
Deuda financiera						1.445.115
Otros Pasivos no corrientes						229.085
Pasivos corrientes de operación	85.812	2.688	12.550	59.554	(1.169)	159.435
Otros Pasivos corrientes						249.780
TOTAL PASIVOS						2.083.415

Los ingresos operativos del segmento de gestión de activos, incluyeron 62,4 millones por enajenación de activos, correspondientes a 2 hoteles en España y a otros desarrollos inmobiliarios en la República Dominicana.

El total de ingresos operativos incluyó, así mismo, 10,6 millones de euros por servicios prestados a entidades asociadas, correspondiendo el resto a operaciones con terceros ajenos al Grupo.

Las operaciones intercompañía realizadas durante el ejercicio 2009 entre los distintos segmentos, correspondieron a prestaciones de servicios del segmento de otros negocios y corporativo a los segmentos hotelero y de club vacacional por importes de 25,8 y 12,3 millones de euros respectivamente.

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio 2009 en el epígrafe de inmovilizado, correspondieron a ampliaciones, reformas y ventas de activos del segmento hotelero, explicadas en las Nota 8.

Por otro lado, las bajas de activos fijos por bajas del perímetro de consolidación ascendieron a 22 millones de euros del segmento de negocio hotelero.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

5.2 Segmentación geográfica

La segmentación por tipo de negocio constituye el formato principal que mejor representa la información financiera del Grupo, facilitando la comprensión de los rendimientos obtenidos y el seguimiento anual. Así mismo, a continuación se desglosan por volumen de ingresos y activos los segmentos geográficos en función de los países en los que se ubican las unidades generadoras de efectivo, a través de la que el Grupo desarrolla su actividad (véase Nota 1):

<i>(miles de €)</i>	EUROPA	AMERICA	AFRICA	ASIA	Eliminaciones	31/12/2010
Ingresos Operativos	910.428	419.613	67	3.225	(82.592)	1.250.741
Total Activo	2.356.316	1.029.497	1.326	2.633	0	3.389.772

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascienden a 82,6 millones de euros, correspondiendo 50,1 millones al segmento europeo, 30,4 millones al segmento americano y 2,1 millones al segmento asiático.

Las variaciones en el perímetro de consolidación han supuesto altas de activos fijos en Europa por valor de 131,3 millones de euros, como consecuencia de la incorporación de la sociedad Adprotel Strand, S.L. (ver Nota 4).

A efectos comparativos se presentan los saldos correspondientes al ejercicio anterior:

<i>(miles de €)</i>	EUROPA	AMERICA	AFRICA	ASIA	Eliminaciones	31/12/2009
Ingresos Operativos	816.074	383.014	5.537	2.447	(58.419)	1.148.653
Total Activo	2.087.856	1.047.306	1.670	1.542	0	3.138.375

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascendieron a 58,4 millones de euros, correspondiendo 49,6 millones al segmento europeo, 7,1 millones al segmento americano y 1,6 millones al segmento asiático.

Las bajas de activos realizadas durante el ejercicio 2009, por variaciones en el perímetro de consolidación, correspondieron principalmente a activos fijos en Europa por valor de 22 millones de euros como consecuencia del cambio de método de integración de la sociedad Nyesa Meliá Zaragoza, S.L.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

5.3. Ingresos y gastos

Ingresos operativos

El desglose del saldo de este epígrafe por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2010	2009
Venta habitaciones	561.121	511.287
Ventas comida y bebida	303.421	297.936
Ingresos otros negocios	65.988	62.789
Ingresos inmobiliarios	79.104	76.052
Venta unidades club vacacional	89.993	61.802
Otros ingresos	151.114	138.786
Total	1.250.741	1.148.653

Consumos

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2010	2009
Consumo de comida y bebida	90.894	87.340
Consumo artículos auxiliares	25.407	24.796
Consumo ventas club vacacional	7.781	9.148
Consumos varios	21.469	16.711
Total	145.551	137.995

Gastos de Personal

El número medio de empleados durante los dos últimos ejercicios, distribuido por categorías laborales, es el siguiente:

	2010			2009		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal directivo	301	117	418	303	107	410
Jefes de departamento	929	615	1.544	974	691	1.664
Técnicos	5.055	3.503	8.557	6.013	4.655	10.668
Auxiliares	3.493	2.811	6.304	2.720	2.905	5.625
Total	9.778	7.046	16.824	10.009	8.358	18.367



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

El coste de personal se desglosa del siguiente modo:

<i>(miles de €)</i>	2010	2009
Sueldos, salarios y asimilados	314.943	315.359
Seguros sociales	64.383	61.278
Otros gastos sociales	17.151	14.132
Total	396.477	390.768

Las retribuciones satisfechas al conjunto de los miembros de la Alta Dirección y Consejo de Administración de Sol Meliá, S.A. durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido las siguientes:

<i>(miles de €)</i>	2010	2009
Dietas asistencia	466	772
Retribuciones consejeros	1.697	1.562
Retribuciones alta dirección	2.785	2.414
Total	4.948	4.748

La Compañía no ha asumido ningún tipo de obligación y no ha satisfecho ningún tipo de anticipo o crédito a los administradores.

Otros Gastos

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2010	2009
Alquileres varios	9.051	7.275
Mantenimiento y conservación	39.078	36.250
Servicios externos	55.832	48.288
Transportes y seguros	12.207	11.421
Gastos por gestión bancaria	14.043	8.241
Publicidad y promoción	32.489	28.260
Suministros	67.920	59.564
Gastos viajes y billeteaje	9.563	8.393
Tributos sobre actividad	31.253	25.612
Otros gastos	110.016	105.118
Total	381.451	338.421



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Arrendamientos

El Grupo explota a 31 de diciembre en régimen de arrendamiento un total de 83 hoteles, de los cuales 4 hoteles son de cinco estrellas con 596 habitaciones, 58 son de cuatro estrellas con 9.556 habitaciones, 18 son de tres estrellas con 3.092 habitaciones, 1 es de dos estrellas con 37 habitaciones, y 2 establecimientos de tres llaves con 610 apartamentos.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución por vencimiento de los pagos mínimos de dichos arrendamientos:

<i>(miles de €)</i>	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos operativos	85.026	333.243	1.185.465	1.603.734

Del total de 83 hoteles que el Grupo Sol Meliá explota en régimen de arrendamiento, 17 han sido clasificados como arrendamientos financieros, tal como se explica en la Nota 14.5. Se incluye en este cuadro la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican los 17 hoteles clasificados como arrendamientos financieros por un total de 699,4 millones de euros.

La mayor parte de los arrendamientos que mantiene el Grupo se refieren a hoteles que son luego explotados por alguna de las sociedades que lo componen.

La mayor parte de los contratos de alquiler de hoteles explotados por las sociedades que componen el Grupo, tienen un componente contingente relacionado con la variación de los correspondientes índices de precios y, en 13 hoteles, además, otro relacionado con la evolución del resultado del establecimiento hotelero, el cual no se considera por estar directamente relacionado con la aportación de dicho establecimiento a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

La duración media de estos contratos de arrendamiento, excluida la parte de terrenos de los 17 hoteles clasificados como arrendamientos financieros, es de 9,4 años.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

6) GANANCIAS POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a los accionistas ordinarios por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año. Ambas magnitudes se ajustan por los efectos dilusivos inherentes a las operaciones de emisión de bonos convertibles, tanto por los intereses reconocidos en la cuenta de resultados como por el número de acciones ordinarias potenciales.

El siguiente cuadro refleja el beneficio e información de las acciones utilizadas para el cómputo de las ganancias por acción:

(unidades de €)	BÁSICAS		DILUIDAS	
	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
Resultado atribuido a sociedad dominante	50.135.668	38.116.328	50.135.668	38.116.328
Corrección resultados			16.156.663	619.708
Resultado ajustado	50.135.668	38.116.328	66.292.330	38.736.036
Número de acciones ordinarias	184.776.777	184.776.777	184.776.777	184.776.777
Autocartera media ponderada	(7.379.826)	(7.256.886)	(7.379.826)	(7.256.886)
Nº acciones ordinarias potenciales			25.212.732	25.212.732
Total número de acciones	177.396.951	177.519.891	202.609.683	202.732.623
Ganancias por acción	0,28	0,21	0,33	0,19

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la distribución de un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,0542 euros (dividendo neto de 0,043902 euros), para lo cual se dispondrá de 10,0 millones de euros del resultado del ejercicio de la sociedad matriz Sol Meliá, S.A.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

7) ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle del coste y la amortización acumulada de los activos intangibles es el siguiente:

<i>(miles de C)</i>	SALDO	Amort.			Var.	Dif.	SALDO
COSTE	31/12/2009	2010	Altas	Bajas	Perímetro	cambio	31/12/2010
Fondo de comercio	19.144			(2)		79	19.221
Derechos de traspaso	81.772		3	(1.471)		2.823	83.127
Propiedad Industrial (I+I+D)	6.966		133			(7)	7.092
Aplicaciones Informáticas	65.256		2.609	(73)		50	67.842
Total COSTE	173.138		2.745	(1.546)	0	2.945	177.282
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Derechos de traspaso	(21.891)	(3.528)		1.473		(983)	(24.929)
Propiedad Industrial (I+I+D)	(4.773)	(111)				3	(4.881)
Aplicaciones Informáticas	(49.391)	(3.510)	(51)	10		(45)	(52.987)
Total AMORT. ACUMULADA	(76.055)	(7.149)	(51)	1.483	0	(1.025)	(82.797)
VALOR NETO CONTABLE	97.082	(7.149)	2.694	(63)	0	1.920	94.484

Durante el ejercicio 2010 se incluyeron en la línea de Derechos de traspaso, bajas de coste y amortización acumulada, correspondientes a activos completamente amortizados a cierre de ejercicio, cuyos saldos fueron eliminados del balance, por valor de 1,5 millones de euros.

Las altas de aplicaciones informáticas corresponden al desarrollo de aplicaciones informáticas en distintas áreas, destinadas a la continua mejora e integración en la gestión del Grupo, facilitando los procesos de crecimiento y globalización.

Se incluyen en el saldo de aplicaciones informáticas 5,8 millones de euros correspondientes a licencias de uso de vida útil indefinida.

A efectos comparativos, el detalle de estos movimientos en el ejercicio 2009 fue:

<i>(miles de C)</i>	SALDO	Amort.			Var.	Dif.	SALDO
COSTE	31/12/2008	2009	Altas	Bajas	Perímetro	cambio	31/12/2009
Fondo de comercio	19.019					125	19.144
Derechos de traspaso	76.811		700			4.261	81.772
Propiedad Industrial (I+I+D)	6.982		1	(8)		(9)	6.966
Aplicaciones Informáticas	60.909		4.405	(88)		30	65.256
Total COSTE	163.721		5.106	(96)	0	4.407	173.138
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Derechos de traspaso	(17.309)	(3.394)				(1.188)	(21.891)
Propiedad industrial (I+I+D)	(4.523)	(258)	(1)			9	(4.773)
Aplicaciones Informáticas	(46.651)	(2.677)	(38)	1		(26)	(49.391)
Total AMORT. ACUMULADA	(68.483)	(6.329)	(39)	1	0	(1.205)	(76.055)
VALOR NETO CONTABLE	95.238	(6.329)	5.067	(95)	0	3.202	97.082



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Las altas contabilizadas durante el ejercicio 2009 en la línea de Derechos de traspaso, correspondieron a los importes satisfechos para la adquisición del derecho de explotación de un hotel en régimen de alquiler en España, por valor de 0,7 millones de euros.

Las altas de aplicaciones informáticas correspondieron al desarrollo de aplicaciones informáticas en distintas áreas.

En el saldo de fondo de comercio se reconocen las diferencias de valor a consecuencia de combinaciones de negocios. A continuación se relacionan los importes por sociedades:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Apartotel, S.A.	504	504
Hotel Metropolitan, S.A.S.	1.181	1.181
Cadstar France, S.A.S.	1.138	1.138
Ihla Bela de Gestao e Turismo, Ltd.	927	927
Lomondo, Ltd.	5.306	5.229
Hotel Alexander, S.A.	8.496	8.496
Operadora Mesol, S.A. de C.V.	465	465
Tenerife Sol, S.A.	318	318
Sol Melia Croacia	886	886
Total	19.221	19.144

Las principales variaciones registradas durante el ejercicio vienen motivadas por las diferencias cambiarias a cierre de ambos ejercicios.

Los fondos de comercio registrados al cierre del ejercicio han sido sometidos a pruebas de deterioro de valor en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo para cada una de las sociedades relacionadas. Las unidades generadoras de efectivo se corresponden a los hoteles explotados o gestionados en cada caso, empleándose para la determinación de los flujos esperados el EBITDA generado en el último año. El método utilizado es el múltiplo de EBITDA, aplicando múltiplos entre 6 y 11,4 dependiendo de los distintos riesgos asociados a cada activo y a la ubicación geográfica de los mismos.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

8) ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en los distintos epígrafes del activo material y su amortización acumulada durante el ejercicio ha sido el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	SALDO	Amort.			Var.	Dif.	SALDO
COSTE	31/12/2009	2010	Altas	Bajas	perímetro	cambio	31/12/2010
Terrenos	407.090		4.142	(7.894)		6.450	409.788
Construcciones	1.566.906		22.197	(19.189)		347	1.570.261
Instalaciones técnicas	359.321		8.401	(7.624)		2.933	363.031
Maquinaria	73.092		1.807	(196)		32	74.735
Subtotal	432.413		10.208	(7.820)		2.965	437.766
Mobiliario	343.626		15.766	(2.262)		(9.889)	347.241
Utillaje	3.865		232	(21)		7	4.083
Vehículos	4.608		98	(214)		191	4.683
Equipos de información	45.728		1.613	(2.034)		1	45.308
Otro inmovilizado	40.453		12.555	(7.249)		512	46.271
Subtotal	438.280		30.264	(11.780)		(9.178)	447.586
Obras en curso	15.363		27.375	(522)	131.306	2.126	175.648
Total COSTE	2.860.051		94.186	(47.205)	131.306	2.710	3.041.048
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Construcciones	(422.401)	(36.111)	(3.765)	9.421		909	(451.947)
Instalaciones técnicas	(180.239)	(18.041)	(140)	4.628		(925)	(194.717)
Maquinaria	(37.538)	(3.807)	(318)	35		384	(41.244)
Subtotal	(217.777)	(21.848)	(458)	4.663		(541)	(235.961)
Mobiliario	(215.100)	(19.614)	(5.257)	950		11.793	(227.228)
Utillaje	(3.242)	(171)	(32)	22		(6)	(3.429)
Vehículos	(3.436)	(407)	(11)	211		(128)	(3.771)
Equipos de información	(38.715)	(2.180)	(266)	737		207	(40.217)
Otro Inmovilizado	(12.042)	(7.702)	(2.804)	6.359		(341)	(16.530)
Subtotal	(272.535)	(30.074)	(8.370)	8.279		11.525	(291.175)
Total AMORT. ACUMULADA	(912.713)	(88.033)	(12.593)	22.363		11.893	(979.083)
VALOR NETO CONTABLE	1.947.338	(88.033)	81.593	(24.842)		14.603	2.061.965

Las principales altas de activos realizadas en 2010 corresponden a obras en curso de dos desarrollos turísticos en Brasil y México por 24,0 millones de euros. Así mismo, se han realizado reformas en varios hoteles del Grupo en España, Alemania, México y la República Dominicana por valor de 16,2 millones de euros.

Por otra parte, se incluyen altas por 10,4 millones de euros de valor neto contable (19,2 millones de coste menos 8,9 de amortización acumulada) por efecto de la reexpresión contable de los activos ubicados en sociedades venezolanas, al considerarse este país como economía hiperinflacionaria, tal como se explica en la Nota 3.15.

En cuanto a las bajas de inmovilizado, se refieren principalmente a la venta de dos hoteles en España, que han provocado unas bajas de activos de 17 millones de euros de valor neto contable (30,5 millones de coste y 13,5 de amortización acumulada).

Las variaciones por modificación del perímetro de consolidación, incluyeron altas de obras en curso por un importe de 131,3 millones de euros correspondientes a la incorporación de la sociedad Adprotel, S.L., tal como se comenta en la Nota 4.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

El valor neto contable de los activos del Grupo que se están financiando a través de contratos de leasing bancario, asciende, a cierre de ejercicio, a 100 millones de euros, de los que 70,3 corresponden a construcciones, 11,8 a instalaciones, 14,1 a mobiliario y 3,7 a otras partidas de activo inmovilizado. A fecha de cierre, el Grupo mantiene 264 contratos de leasing bancario, cuyo vencimiento medio es de 1,4 años. Las condiciones de dichos contratos incluyen una opción de compra y un componente contingente, correspondiente al carácter variable del tipo de interés aplicado en los mismos, tal como se indica en la Nota 16.1.

Adicionalmente se halla registrado en este epígrafe un importe de 139,3 millones de euros como consecuencia de haber considerado como arrendamiento financiero el contrato de arrendamiento de 17 hoteles, firmado en el ejercicio 1999, cuya duración es de 75 años y que contempla un componente contingente relacionado con el Índice de Precios al Consumo (IPC). A fecha de transición, se reconoció en el activo del Grupo el valor correspondiente a los edificios alquilados, correspondiente al valor presente de los pagos mínimos descontados a una tasa del 6,50% (ver Nota 14.5), manteniendo como arrendamiento operativo la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican esos hoteles, tal como se indica en la Nota 5.3.

El número de inmuebles en propiedad que se encuentran hipotecados en garantía de diversos préstamos a cierre de ejercicio, es de 20 y su valor neto contable asciende a 571 millones de euros (véase Nota 14.4).

A 31 de Diciembre de 2010 los administradores consideran que existe suficiente cobertura de seguros de sus activos.

Existe una diferencia muy significativa entre el valor en libros del inmovilizado material del Grupo y su valor razonable, por plusvalías tácitas de la mayoría de sus inmuebles, soportadas por valoraciones realizadas por un experto independiente con fecha 30 de Junio de 2007. El Grupo proporcionó información sobre dichas valoraciones externas, en información emitida el 18 de julio de 2007 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (hecho relevante número 82285). Durante el ejercicio 2010 se han realizado tasaciones de forma selectiva, resultando, al igual que en el ejercicio anterior, diferencias muy significativas entre el valor en libros de estos inmovilizados y su valor razonable según las tasaciones.

Las plusvalías netas derivadas de las actualizaciones de valores efectuadas al amparo de diversas disposiciones legales y actualizaciones voluntarias, anteriores a 1997 con el objeto de corregir los efectos de la inflación monetaria fueron, en su momento, las siguientes:

(miles de €)	31/12/2010
Actualización de presupuestos de 1979	24.848
Actualización de presupuestos de 1980	28.852
Actualización de presupuestos de 1981	1.197
Actualización de presupuestos de 1982	26.480
Actualización Voluntaria anterior a 1990	3.146
Actualización R.D.L. 7/96	53.213
Total Reservas de Revalorización	137.736



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

A efectos comparativos, el detalle de estos movimientos en el ejercicio 2009 fue:

<i>(miles de €)</i>	SALDO	Amort.			Var.	Dif.	SALDO
COSTE	31/12/2008	2009	Altas	Bajas	perímetro	cambio	31/12/2009
Terrenos	405.970		13.968	(12.837)	(7.420)	7.409	407.090
Construcciones	1.460.037		157.623	(43.362)	(8.888)	1.496	1.566.906
Instalaciones técnicas	366.290		12.743	(13.706)	(5.769)	(237)	359.321
Maquinaria	72.628		2.458	(1.150)	(478)	(366)	73.092
Subtotal	438.918		15.201	(14.856)	(6.247)	(603)	432.413
Mobiliario	318.631		33.590	(6.046)	(2.136)	(413)	343.626
Utillaje	3.830		42	(17)		10	3.865
Vehículos	4.428		327	(73)		(74)	4.608
Equipos de información	43.393		2.648	(239)	(70)	(4)	45.728
Otro inmovilizado	39.905		3.852	(2.957)	(239)	(108)	40.453
Subtotal	410.187		40.459	(9.332)	(2.445)	(589)	438.280
Obras en curso	99.675		3.392	(87.751)	(576)	623	15.363
Total COSTE	2.814.786		230.643	(168.138)	(25.576)	8.336	2.860.051
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Construcciones	(375.869)	(35.339)	(19.805)	9.264	963	(1.615)	(422.401)
Instalaciones técnicas	(169.346)	(17.994)	(12)	5.778	1.611	(276)	(180.239)
Maquinaria	(33.867)	(3.708)	(781)	626	101	91	(37.538)
Subtotal	(203.213)	(21.702)	(793)	6.404	1.712	(185)	(217.777)
Mobiliario	(177.308)	(19.957)	(24.201)	5.520	778	68	(215.100)
Utillaje	(3.035)	(213)	(9)	23		(8)	(3.242)
Vehículos	(3.025)	(486)	(26)	58		43	(3.436)
Equipos de información	(35.120)	(2.803)	(1.329)	504	53	(20)	(38.715)
Otro inmovilizado	(10.952)	(8.636)	(3.332)	10.831	32	15	(12.042)
Subtotal	(229.440)	(32.095)	(28.897)	16.936	863	98	(272.535)
Total AMORT. ACUMULADA	(808.522)	(89.136)	(49.495)	32.604	3.538	(1.702)	(912.713)
VALOR NETO CONTABLE	2.006.264	(89.136)	181.148	(135.534)	(22.038)	6.634	1.947.338

Dentro de las altas de inmovilizado material, se incluyeron 129,6 millones en concepto de reformas llevadas a cabo en varios hoteles del Grupo en España y América, de los que 53,1 se encontraban previamente registrados en obras en curso.

Adicionalmente, se incluyeron 35,8 millones de euros de valor neto contable (81,6 millones de coste menos 45,8 de amortización acumulada) como alta de inmovilizado en referencia a la sociedad venezolana Inversiones Inmobiliarias IAR, por considerarse este país como economía hiperinflacionaria, tal como se explica en la Nota 3.15.

En relación a las bajas, además de los 53,1 millones traspasados de obras en curso, mencionados anteriormente, se traspasaron también de este epígrafe 30,3 millones de euros a existencias del negocio de Club Vacacional.

En cuanto a las ventas de activos, se dieron de baja 38,3 millones de euros correspondientes a la venta de dos hoteles en España.

Las variaciones por modificación del perímetro de consolidación, incluyeron bajas de activos por un importe de 22 millones de euros correspondientes al traspaso de método de integración de la sociedad Nyasa Meliá Zaragoza, S. L., comentado en la Nota 4.

El valor neto contable de los activos del Grupo correspondientes a contratos de arrendamiento financiero (bancario y no bancario) ascendía, a cierre de ejercicio 2009, a 270,8 millones de euros.

El número de inmuebles en propiedad que se encontraban hipotecados en garantía de diversos préstamos a cierre de ejercicio, era de 17 y su valor neto contable ascendía a 421 millones de euros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

9) INVERSIONES INMOBILIARIAS

El saldo de inversiones inmobiliarias recoge el valor razonable neto de inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, en las que se incluyen participaciones en apartamentos de tres comunidades de propietarios en España, centros comerciales en América y otros inmuebles en España. Todas las valoraciones han sido realizadas tal como se indica en la Nota 3.4.

<i>(miles de €)</i>	31/12/2009	Altas	Dif. cambio	31/12/2010
Apartamentos España	80.480	140		80.620
Centros Comerciales América	46.444	6.589	(9.075)	43.958
Otros inmuebles España	10.928			10.928
Total	137.852	6.729	(9.075)	135.505

Las altas del ejercicio 2010 incluyen 0,1 millones de euros que corresponden a la compra de varios apartamentos en España.

Así mismo, se incluyen altas por ajuste del valor razonable de los centros comerciales por importe de 6,6 millones de euros imputados como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El desglose de los resultados generados por las inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo aparece en el siguiente cuadro:

<i>(miles de €)</i>	Apartamentos España	Centros Comerciales América	Otros inmuebles España	TOTAL
Ingresos operativos		6.000	405	6.405
Gastos operativos		(2.432)		(2.432)
EBITDA	0	3.569	405	3.973
Amortizaciones				0
Resultados financieros	13	(354)		(341)
Resultados entidades asociadas	40			40
Impuestos		(691)		(691)
Resultado Neto	53	2.524	405	2.982
Intereses Minoritarios		(1.034)		(1.034)
Aportación Resultado Grupo	53	1.491	405	1.948

La aportación de los apartamentos en España corresponde a dividendos cobrados de sociedades en las que el Grupo mantiene una influencia no significativa y la parte proporcional de los resultados del ejercicio de las sociedades que integran por el método de la participación. Dichos apartamentos corresponden a establecimientos que el Grupo explota en régimen de gestión, generando ingresos por este concepto por valor de 2,8 millones de euros.

La aportación de los centros comerciales América corresponde a la parte de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades explotadoras correspondientes a dichas inversiones inmobiliarias.

La aportación de los otros inmuebles en España corresponde al alquiler de dichas inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

A efectos comparativos, se presentan los movimientos del ejercicio 2009:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2008	Altas	Dif. cambio	31/12/2009
Apartamentos España	79.822	658		80.480
Centros Comerciales América	37.679	9.694	(929)	46.444
Otros inmuebles España	10.928			10.928
Total	128.429	10.352	(929)	137.852

Las altas del ejercicio 2009 incluían 0,66 millones de euros correspondientes a la compra de varios apartamentos en España.

Así mismo, se incluían altas por ajuste del valor razonable de estos centros comerciales por importe de 9,7 millones de euros imputados como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Respecto a la aportación a resultados de las inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2009, se adjunta el siguiente cuadro a efectos comparativos:

<i>(miles de €)</i>	Apartamentos España	Centros Comerciales América	Otros inmuebles España	TOTAL
Ingresos operativos		6.368	402	6.770
Gastos operativos		(1.878)		(1.878)
EBITDA	0	4.490	402	4.892
Amortizaciones		(28)		(28)
Resultados financieros	18	(94)		(76)
Resultados entidades asociadas	(562)			(562)
Impuestos		(1.749)		(1.749)
Resultado Neto	(544)	2.619	402	2.477
Intereses Minoritarios		(1.018)		(1.018)
Aportación Resultado Grupo	(544)	1.601	402	1.459

En el ejercicio 2009, los ingresos por gestión hotelera de los establecimientos que incluyen los apartamentos en España considerados como inversiones inmobiliarias, fueron de 2,1 millones de euros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

10) OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

10.1 Activos financieros disponibles para su venta

A continuación se relacionan, en miles de euros, los movimientos de los activos financieros disponibles para su venta que mantiene el Grupo:

<i>(miles de €)</i>	%	Saldo 31/12/2009	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2010
Fundación Empresa y Crecimiento	4,2%	331			331
Horotel, S.A.	12,4%	301			301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	19,5%	2.634			2.634
Inversiones Hoteleras Los Cabos	15,0%	3.306			3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.	5,0%	2.682			2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.	8,4%	6.520			6.520
Lanzarote 6, S.A.	0,0%	1.982		(1.982)	0
P.T. Surylaya Anindita Internacional	16,5%	9.015			9.015
Port Cambrils Inversions, S.A.	10,0%	980			980
Valle Yamury, S.A.	8,0%	346			346
Plaza Puerta del Mar, S.A.	18,2%	795	1.702	(27)	2.470
Otros		48			48
Total inversión		28.939	1.702	(2.009)	28.631
Pérdidas por deterioro		(3.667)	1.134		(2.533)
Total valor neto contable		25.271	2.836	(2.009)	26.097

A continuación se indica el domicilio, actividad e información contable en miles de euros de las sociedades participadas, en las que el Grupo ostenta una participación no significativa:

<i>(miles de €)</i>	PAIS	ACTIVIDAD	Capital	Reserva	Rdo.	%	VTC	VNC
Fundación Empresa y Crecimiento (*)	España	Fundación	192	1.119		4,19%	55	331
Horotel, S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	3.780	(465)		12,40%	411	301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	España	Prop. y explot. Hotel	13.510	(1.620)	(5.053)	19,50%	1.333	2.634
I.H. Los Cabos (*)	México	Prop. Terrenos	15.155	(1.410)		15,00%	2.062	3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	2.582	81.238		5,00%	4.191	2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A. (*)	España	Prop. Terrenos	77.464	2.682		8,42%	6.748	6.520
P.T. Surylaya Anindita Internacional (*)	Indonesia	Prop. y explot. Hotel	7.596	(873)	4.420	16,52%	1.841	9.015
Port Cambrils Inversions, S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	6.000	598	289	10,00%	689	980
Valle Yamury, S.A. (*)	España	Holding	4.329	(1.732)		8,00%	208	346
Plaza Puerta del Mar S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	9.000	3.938		18,20%	2.355	2.470
Total			139.608	83.475	(344)		19.892	28.583

(*) No se dispone de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 de estas sociedades.

No se efectúan correcciones por deterioro en aquellas sociedades que presentan plusvalías latentes en el valor realizable de su activo neto.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

A efectos comparativos, los movimientos del ejercicio 2009 fueron los siguientes:

(miles de €)	%	Saldo 31/12/2008	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2009
Fundación Empresa y Crecimiento	4,2%	310	21		331
Horotel, S.A.	12,4%	301			301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	19,5%	2.634			2.634
Inversiones Hoteleras Los Cabos	15,0%	3.306			3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.	5,0%	2.682			2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.	8,4%	6.520			6.520
Lanzarote 6, S.A.	5,4%	1.982			1.982
P.T. Surylaya Anindita Internacional	16,5%	9.015			9.015
Port Cambrils Inversions, S.A.	10,0%	980			980
Valle Yamury, S.A.	8,0%	346			346
Plaza Puerta del Mar, S.A.	8,0%	723	72		795
Otros		48			48
Total inversión		28.846	93		28.939
Pérdidas por deterioro		(3.667)			(3.667)
Total valor neto contable		25.179	93		25.271

10.2 Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones financieras correspondientes a las participaciones existentes en empresas asociadas y negocios conjuntos han sido valoradas de acuerdo al método de la participación. Los importes obtenidos son los que a continuación se relacionan:

(miles de €)	Saldo 31/12/2009	Rdo 2010	Altas	Bajas	Dif. cambio	Saldo 31/12/2010
Turismo de Invierno, S.A.	4.810	(26)				4.784
C.P. Meliá Castilla	1.103	(33)		(25)		1.045
C.P.Meliá Costa del Sol	1.361	72				1.433
Aparthotel Bosque, S.A.	1.681	114		(51)		1.744
Nexprom/Promedro (1)	3.507	(11)		(80)		3.416
Hantinsol Resorts, S.A.	16	(0)				16
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	(8.350)	(992)	5.730	(40)		(3.652)
Inversiones Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	9.556	(6.233)	5.269			8.592
Colón Verona, S.A. (JV)	(5.414)	(1.563)		(45)		(7.021)
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)	(637)	74	1.842			1.279
Altavista Hotelera, S.A.	12.633	(3.211)		(634)		8.788
Mongamenda S.L. (JV)	3.219	(206)				3.013
Tradyso Argentina, S.A. (JV)		1			0	1
Prom. Playa Blanca, S.A. De C.V.	6.702	(596)		(7.507)	1.400	
Inversiones Guiza, S.A.	(2)	(0)			(0)	(2)
Lifestar, Llc. (JV)	1.059	(30)		(1.903)	874	
Hellenic Hotel Management	(76)					(76)
Detur Panamá, S.A.	(1.130)	1.451			(90)	231
El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C.			8.470			8.470
El Recreo Plaza, C.A.			446			446
Total	30.039	(11.188)	21.757	(10.284)	2.184	32.507

(1) Entidades que corresponden a una misma línea de negocio

(JV) Corresponden a negocios conjuntos



Cuentas Anuales Consolidadas Ejercicio 2010

Las altas y bajas han sido motivadas principalmente por los cambios producidos en el perímetro de consolidación del Grupo, así como por los ajustes propios del proceso de consolidación contable entre sociedades del Grupo, destacando las incorporaciones al perímetro de las sociedades El Recreo Plaza & CIA C.E.C. y El Recreo Plaza C.A., explicadas en la Nota 4.

Las principales bajas del ejercicio se han referido también a las variaciones del perímetro de consolidación explicadas en la Nota 4 y, en concreto, a la venta de la participación que el grupo mantenía en la sociedad Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V., así como a la disolución de la sociedad Lifestar, LLC.

Los importes agregados de activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultados del ejercicio 2010, correspondientes a cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos del perímetro de consolidación, así como el resultado atribuible al Grupo según los porcentajes de participación en cada una de ellas, se relacionan a continuación:

(miles de €)		Activos no corrientes	Activo corriente	Total ACTIVO	Patrimonio	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total PASIVO	Ing. Ord.	Rtdo. NETO	Rtdo. Neto atribuido al Grupo
Turismo de invierno, S.A.	20,62%	38.475	3.899	42.374	22.968	16.582	2.824	42.374	3.278	(126)	(26)
C.P. Meliá Castilla	30,43%	19.288	3.582	22.870	3.476	7.980	11.414	22.870	30.328	(109)	(33)
C.P. Meliá Costa del Sol	19,03%	5.949	4.603	10.552	7.529	945	2.079	10.552	9.851	379	72
Aparthotel Bosque, S.A.	25,00%	5.549	2.252	7.801	6.315	582	903	7.801	4.065	456	114
Nexprom, S.A.	20,01%	19.862	4.186	24.048	17.010	3.481	3.556	24.048	15.406	(45)	(9)
Promedro, S.A.	20,00%	2.224	2	2.227	2.224	3	2.227	2.227	3	(9)	(2)
Hantinsol Resorts, S.A.	33,33%	60	60	60	47	13	60	60	60	(0)	(0)
Nyasa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	50,00%	26.148	111	26.259	(7.481)	31.226	2.514	26.259	4.736	(1.984)	(992)
Inv. Hotelerías la Jaquita, S.A. (JV)	49,07%	189.356	(4.720)	184.636	17.177	106.633	60.826	184.636	24.349	(12.465)	(6.233)
Colon Verona, S.A. (JV)	50,00%	53.056	956	54.012	(14.012)	62.192	5.832	54.012	5.526	(3.125)	(1.563)
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)	49,84%	9.457	48.755	58.212	2.558	3.330	52.323	58.212	16.312	148	74
Altavista Hotelería, S.A.	40,00%	110.456	1.818	112.274	21.970	82.682	7.623	112.274	11.097	(8.028)	(3.211)
Mongamenda, S.L. (JV)	50,00%	22.712	656	23.368	6.027	15.548	1.793	23.368	876	(412)	(206)
Tradyso Argentina S.A. (JV)	50,00%	8	34	42	13	17	12	42	68	1	1
Prom. Playa Blanca S.A. de C.V. (*)	0,00%										(596)
Inversiones Gulza, S.A.	49,85%	3	15	18	(4)	11	11	18	56	(0)	(0)
Lifestar LLC (*)	0,00%										(30)
Hellenic Hotel Management	40,00%	62	(237)	(176)	(190)	12	2	(176)			
Detur Panamá, S.A.	49,93%	11.973	1.358	13.331	463	9.177	3.691	13.331	2.483	2.906	1.451
El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C.	20,00%	47.505	253	47.757	44.578	710	2.469	47.757			
El Recreo Plaza, C.A.	20,00%	2.229	2.229	2.229	2.229			2.229			
		564.310	67.584	631.894	132.897	341.109	157.887	631.894	128.433	(22.413)	(11.188)

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

(*) Sociedades que a cierre de ejercicio ya no eran asociadas o negocios conjuntos, bien por enajenación, disolución o por cambio en el método de integración.

Se incluye su contribución al resultado atribuido al Grupo mientras cumplieron los requisitos para ser consideradas como entidades asociadas y negocios conjuntos.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Los movimientos de inversiones en entidades asociadas para el 2009 fueron los siguientes:

<i>(miles de €)</i>	Saldo 31/12/2008	Rdo 2009	Altas	Bajas	Dif. cambio	Saldo 31/12/2009
Turismo de Invierno, S.A.	4.939	(27)		(102)		4.810
C.P. Meliá Castilla	2.493	(601)	15	(804)		1.103
C.P.Meliá Costa del Sol	1.479	39		(157)		1.361
Aparthotel Bosque, S.A.	1.677	60		(56)		1.681
Nexprom/Promedro (1)	4.254	(345)	50	(452)		3.507
Punta Elena S.L.	159	(0)		(159)		
Hantinsol Resorts, S.A.	16	(0)				16
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)		(928)		(7.422)		(8.350)
Inversiones Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	8.009	(5.843)	7.846	(456)		9.556
Havana Sol Restauración (JV)	(1.063)	337	806	(80)		0
Colón Verona, S.A. (JV)	(4.525)	(2.446)	1.710	(153)		(5.414)
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)	349	(575)	38	(449)		(637)
Altavista Hotelera, S.A.	15.348	(2.774)	1.056	(996)		12.633
Mongamenda S.L. (JV)			3.219			3.219
Prom. Playa Blanca, S.A. De C.V.	5.257	873			572	6.702
Inversiones Guiza, S.A.	(2)	0			(0)	(2)
Lifestar, Llc. (JV)	1.129	(60)			(9)	1.059
Hellenic Hotel Management	(76)					(76)
Sol Hoti Portugal Hotels	307	49		(356)		0
Detur Panamá, S.A.	(584)	(558)			13	(1.130)
Total	39.164	(12.797)	14.740	(11.642)	576	30.039

(1) Entidades que corresponden a una misma línea de negocio

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

Las altas y bajas estuvieron motivadas principalmente por los cambios producidos en el perímetro de consolidación del Grupo, así como a los ajustes propios del proceso de consolidación contable entre sociedades del Grupo, destacando las variaciones de perímetro de las sociedades Nyesa Meliá Zaragoza S.L. y Mongamenda, S.L., explicadas en la Nota 4.

Con respecto a las bajas, se incluyeron las correspondientes al reparto de dividendos de varias entidades asociadas y negocios conjuntos por un importe total de 1,7 millones de euros, así como gastos imputados a patrimonio neto por valoración de instrumentos de cobertura por 1,3 millones de euros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Así mismo se ofrece información comparativa de los importes agregados de activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultados del ejercicio 2009, correspondientes a cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos del perímetro de consolidación, así como del resultado atribuible al Grupo según los porcentajes de participación en cada una de ellas.

(miles de €)		Activos no corrientes	Activo corriente	Total ACTIVO	Patrimonio	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total PASIVO	Ing. Ord.	Rtdo. NETO	Rtdo. Neto atribuido al Grupo
Turismo de invierno, S.A.	20,82%	33.395	7.064	40.458	23.094	16.181	1.183	40.458	3.540	(130)	(27)
C.P. Meliá Castilla	30,01%	19.680	2.769	22.450	3.667	7.471	11.312	22.450	29.822	(2.077)	(601)
C.P. Meliá Costa del Sol	19,03%	4.732	4.868	9.600	7.149	959	1.492	9.600	9.956	206	39
Aparthotel Bosque, S.A.	25,00%	5.705	1.685	7.390	6.062	650	678	7.390	3.912	241	60
Nexprom, S.A.	20,01%	20.343	5.104	25.447	17.455	4.162	3.829	25.447	15.596	(1.704)	(343)
Promedro, S.A.	20,00%	2.256	2	2.258	2.243	0	16	2.258	0	(50)	(2)
Punta Elena, S.L. (*)	100,00%	0	60	60	47	0	13	60	0	(0)	(0)
Hantinsol Resorts, S.A.	33,33%	0	60	60	47	0	13	60	0	(0)	(0)
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	50,00%	27.212	(976)	26.236	(16.876)	40.946	2.166	26.236	5.025	(2.542)	(928)
Havana Sol Restauración (*)	100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	337
Inv. Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	49,78%	195.971	8.968	204.939	19.110	125.207	60.621	204.939	17.975	(11.686)	(5.843)
Colon Verona, S.A. (JV)	50,00%	53.909	3.126	57.035	(10.797)	60.573	7.260	57.035	4.437	(4.892)	(2.446)
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)	49,84%	9.853	47.594	57.447	(1.275)	3.943	54.779	57.447	22.467	(1.149)	(575)
Altavista Hotelera, S.A.	40,00%	112.720	3.036	115.756	31.584	9.246	74.926	115.756	10.014	(6.935)	(2.774)
Mongamenda, S.L. (JV)	50,00%	22.786	1.588	24.373	6.438	16.889	1.046	24.373	0	0	0
Prom. Playa Blanca S.A. De C.V.	49,50%	14.946	9.802	24.748	12.776	6.468	5.504	24.748	14.923	1.765	873
Inversiones Guiza, S.A.	49,85%	3	9	12	(4)	3	12	12	41	1	0
Lifestar LLC (JV)	50,00%	0	2.129	2.129	2.119	0	10	2.129	(11)	(120)	(60)
Hellenic Hotel	40,00%	62	(237)	(176)	(190)	12	2	(176)	0	0	0
Sol Hot Portugal Hotels (*)	0,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49
Detur Panamá, S.A.	49,93%	13.150	1.075	14.225	(2.263)	13.561	2.927	14.225	2.708	(1.118)	(558)
		536.723	97.666	634.389	100.341	306.272	227.776	634.389	140.404	(30.192)	(12.797)

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

(*) Sociedades que a cierre de ejercicio ya no eran asociadas o negocios conjuntos, bien por enajenación o por cambio en el método de integración. Se incluye su contribución al resultado atribuible al Grupo mientras cumplieron los requisitos para ser consideradas como entidades asociadas y negocios conjuntos.

10.3 Créditos a entidades asociadas y negocios conjuntos

Los saldos a largo plazo por créditos concedidos a entidades asociadas y negocios conjuntos se relacionan a continuación:

(miles de €)	31/12/2010	31/12/2009
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	4.205	7.449
Inversiones Hoteleras La Jaquita S.A. (JV)		2.756
Colon Verona, S.A. (JV)	29.021	24.439
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)	3.303	3.880
Altavista Hotelera S.L.	17.692	3.602
Mongamenda, S.L. (JV)	1.603	1.603
Detur Panamá, S.A.	27	669
Total	55.850	44.398

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

El principal movimiento del ejercicio corresponde al incremento del préstamo concedido a la sociedad Altavista Hotelera, S.L., por 14,1 millones de euros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

10.4 Otros activos financieros no corrientes

Los importes mantenidos a largo plazo al cierre del ejercicio clasificados por su naturaleza son los siguientes:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Financiación a Propiedades	22.032	16.852
Cientes Inmobiliarios	518	1.156
Otros Depósitos	2.295	1.337
Fianzas	10.784	11.220
Correcciones por Deterioro	(3.300)	(4.581)
Total	32.329	25.984

En el epígrafe de financiación a propiedades se recogen créditos concedidos a distintas sociedades con las que el Grupo mantiene relación por la gestión de negocios hoteleros, siendo los importes más significativos los siguientes:

Un depósito en una entidad financiera por importe de 8,9 millones de euros derivado de la ejecución de un aval otorgado a la sociedad Hoteles Nacionales del Este ante la entidad Banco Santander de los préstamos concedidos a esta sociedad (véase Nota 19).

Créditos concedidos a las sociedades Hoteles Cibeles, S.A., Hotelera Sancti Petri, S.A. y Promociones Financieras Turísticas, S.A., propietarias de tres hoteles en gestión por importe total de 3,4 millones de euros, cuyo destino es la financiación de sus actividades mercantiles.

Dos préstamos concedidos a las sociedades Aresol Cabos, S.A. y Líder Management Deportivo S.L., por importes de 5,7 y 3,8 millones de euros respectivamente, que tienen como destino la financiación de sus actividades mercantiles.

El importe de clientes inmobiliarios recoge las ventas de villas realizadas en un complejo en República Dominicana.

Las fianzas a largo plazo concedidas por la Compañía corresponden básicamente a los alquileres de los hoteles arrendados por el Grupo mediante pagarés aceptados. Dado que estas fianzas se conceden en garantía del cumplimiento de una obligación relacionada con dichos contratos no se contabilizan por su valor actual sino por el valor nominal.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

11) ACTIVOS CORRIENTES

11.1 Existencias

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Mercaderías	207	955
Comida y Bebida	7.225	7.172
Combustible	721	569
Repuestos y Mantenimiento	2.961	2.684
Materias Auxiliares	4.532	4.609
Material de Oficina	1.382	1.566
Negocio Hotelero	17.028	17.556
Negocio Club Vacacional	63.281	56.384
Negocio Inmobiliario	5.842	4.011
Anticipos a Proveedores	3.961	1.108
Total	90.112	79.058

El Grupo no tiene compromisos firmes de compra ni de venta ni existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias. El proveedor con mayor volumen de compra de materia prima, por valor de 12,86 millones de euros, ha sido Carma S. XXI, S.A., compañía relacionada. En el ejercicio 2009, el volumen de compra a Carma S. XXI, S.A. ascendió a 12,92 millones de euros.

La partida de negocio inmobiliario incluye un saldo de 4,1 millones de euros procedente de la sociedad Desarrollos Sol, S.A. en relación a un importante desarrollo en República Dominicana destinado al segmento inmobiliario y que se encuentra en proceso de venta.

El movimiento de existencias en 2010 del Negocio Club Vacacional incluye altas por compra de unidades en España por valor de 8,6 millones de euros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

11.2 Clientes y cuentas a cobrar

El saldo de clientes por línea de negocio a cierre de ejercicio se desglosa en el siguiente cuadro:

(millones de €)	31/12/2010	31/12/2009
Servicios de gestión	30.294	23.045
Hotel	84.024	72.035
Inmobiliario	4.114	5.083
Vacation Club	24.588	16.556
Otras Actividades de Explotación	3.611	5.337
Resultado total	146.631	122.055

El Grupo tiene formalizados contratos de cesión de la cartera de clientes por el negocio hotelero, a través de los cuales cede periódicamente las cuentas de clientes por cobrar de las unidades hoteleras cobrando anticipadamente parte de las mismas. A 31 de diciembre de 2010, el total de cartera cedida por este concepto es de 4,9 millones de euros, de los cuales ha cobrado 3,7 millones anticipadamente. A 31 de diciembre de 2009, dichos importes eran 44,4 y 15,6 millones de euros respectivamente.

El Grupo tiene créditos cedidos a fecha 31 de diciembre de 2010 relativos a las ventas de unidades de club vacacional por importe de 157 millones de euros, mediante contratos de cesión de crédito sin recurso con entidades financieras. En el ejercicio 2009 el importe de este saldo era de 171 millones de euros.

A continuación se mencionan las principales operaciones de cesión de créditos relativas a las ventas de unidades de club vacacional:

El 30 de junio de 2008 Sol Meliá, S.A. suscribió un contrato de cesión de créditos en favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por los créditos adquiridos de Sol Melia Funding y de Sol Melia Vacation Club España, S.L. Dicha operación de factoring tiene un límite rotativo de 120 millones de euros. El precio de dicha cesión se fija en el importe nominal de los créditos cedidos, calculados a un interés variable revisable mensualmente y compuesto por el LIBOR (para la cartera cedida en dólares) o el EURIBOR (para la cartera cedida en euros) más un diferencial de mercado, liquidado mensualmente por el banco, hasta diciembre de 2020.

Con fecha 6 de noviembre de 2009, Sol Meliá, S.A. suscribió un contrato de cesión de créditos a favor de Bancaja, por los créditos adquiridos de Sol Melia Funding y de Sol Meliá Vacation Club España S.L., el importe cedido, a dicha fecha, fue de 30 millones de dólares estadounidenses. A cierre de 2010 el saldo pendiente es de 22,3 millones de dólares.

La totalidad de estas operaciones o contratos de cesión de créditos han sido considerados como "sin recurso" por entender, los administradores, que se transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a los derechos de cobro de clientes hoteleros y de Club Vacacional. Mediante la cesión de estos créditos, el Grupo cede en su totalidad los siguientes riesgos y derechos:

- Derechos de cobro
- Riesgo de insolvencia
- Diferencial cambiario de cobros

Como consecuencia de la consideración como "sin recurso" de las operaciones de cesión de créditos anteriormente mencionadas se dan de baja los saldos de clientes una vez cedidos.

Las provisiones por insolvencias ascienden a 31 de diciembre de 2010 a 39,2 millones de euros, siendo su saldo a cierre del ejercicio 2009 de 34,4 millones de euros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

11.3 Saldos a cobrar con entidades asociadas y negocios conjuntos

El desglose del saldo a cobrar de entidades asociadas y negocios conjuntos a corto plazo es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Altavista Hotelera, S.A.		1.804
Apartotel Bosque, S.A.	310	205
Colón Verona, S.A. (JV)	1.093	1.780
Comunidad de Propietarios Meliá Castilla	2.220	2.678
Comunidad de Propietarios Meliá Costa del Sol	370	238
Detur Panamá, S.A.	3.897	2.905
Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. (JV)	32.820	4.919
Nexprom, S.A.	404	371
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)		143
Promociones Playa Blanca S.A. de C.V.		6.899
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)	3.940	4.897
Turismo de Invierno, S.A.	175	144
Otros	117	218
Total	45.347	27.200

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

Estos saldos incluyen, principalmente, las operaciones comerciales propias de la gestión de los diferentes hoteles, propiedad de las entidades asociadas y negocios conjuntos.

En cuanto a las principales movimientos del ejercicio, cabe destacar un alta de 27,9 millones de euros con la sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A., para la financiación de sus operaciones comerciales, así como la baja de 6,9 millones de euros de la sociedad Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V., debido a que ha causado baja del perímetro de consolidación, tal como se indica en la Nota 4.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

11.4 Otros activos financieros corrientes

Se ofrece a continuación, un desglose, por conceptos, de los saldos incluidos en este epígrafe:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Ajustes por periodificación	4.451	5.896
Cartera de Valores	773	105
Créditos a Terceros	1.203	1.147
Cuentas Corrientes	17.959	1.052
Deudores	11.317	12.166
Deudores Dudoso Cobro	48	1.007
Efectos Comerciales a Cobrar	2.703	2.715
Fianzas	2.409	2.515
Hacienda Pública Deudora	14.778	19.390
Hacienda Pública IVA Soportado	8.258	6.433
Hacienda Pública Retención Pagos a Cuenta	335	252
Créditos al personal	710	673
Otros	569	103
Total	65.513	53.455

11.5 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Efectivo	193.985	145.137
Otros medios líquidos equivalentes	268.526	278.850
Total	462.511	423.987

Los medios líquidos equivalentes al efectivo corresponden a depósitos a corto plazo, que comprenden periodos entre un día y tres meses dependiendo de las necesidades de tesorería del Grupo.

Los principales saldos que componen la tesorería del Grupo, según la moneda en la que están denominados son el dólar estadounidense, el euro, el bolívar venezolano y la libra esterlina.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

12) PATRIMONIO

12.1 Capital suscrito

El capital social de Sol Meliá, S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 está compuesto por 184.776.777 acciones al portador de 0,2 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado.

Todas las acciones constitutivas del capital social, a excepción de las acciones propias, gozan de los mismos derechos y están admitidas a cotización oficial en el Mercado Continuo (España).

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de Junio de 2008, autorizó al Consejo de Administración de la Compañía para acordar la ampliación de Capital Social de la Sociedad Dominante, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, hasta un importe máximo de dieciocho millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y siete euros (18.477.677 €), pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos, dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde el día de la celebración de dicha Junta.

Al 31 de diciembre de 2010, el porcentaje de derechos de voto que ostentan los principales accionistas con participación directa e indirecta de Sol Meliá, S.A. son los siguientes:

<u>Accionista</u>	<u>% participación</u>
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	28,072%
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	16,416%
Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L.	12,334%
Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.	6,247%
Caja de Ahorros del Mediterráneo, S.A.	6,007%
Resto	30,923%
Total	100,00%

De la información reflejada en el cuadro anterior, se deduce que Don Gabriel Escarrer Juliá es el accionista de control del Grupo.

12.2 Reservas de la sociedad dominante

Prima de emisión

La variación de la prima de emisión durante el ejercicio es consecuencia de la afectación de una parte de esta reserva a la dotación de la reserva de acciones propias.

Reservas legales

Sol Meliá, S.A. y sus sociedades dependientes constituidas al amparo de la legislación española, están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Reserva de Revalorización R.D.L. 7/1996 de 7 de Junio

Esta reserva es consecuencia de las operaciones de actualización de valor del inmovilizado inmaterial y material practicadas de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3%.

El detalle del saldo de esta reserva es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Revalorización del Inmovilizado Material	36.570	36.570
Gravamen fiscal 3% sobre la revalorización	(1.097)	(1.097)
Total Reserva de Revalorización	35.473	35.473

Esta reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la sociedad matriz y, a partir del 31 de diciembre del 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización), a reservas de libre disposición. El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante venta o amortización total de los elementos actualizados.

Reserva Ley 19/94 Reinversión en Canarias

Esta reserva es indisponible ya que se crea con el compromiso, por parte de la sociedad matriz, de invertir en activos fijos nuevos ubicados en las Islas Canarias, en el plazo de 3 años, un importe equivalente al de la mencionada reserva de inversión en Canarias Ley 19/94.

12.3 Reservas en entidades en integración global

Se incluyen en este epígrafe las aportaciones al patrimonio neto del Grupo de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global (ver Anexo 1).

Los movimientos del ejercicio 2010 recogidos en este epígrafe corresponden, principalmente, a la distribución de resultados del ejercicio anterior, por importe de 92,1 millones de euros. Así mismo, se incluye un incremento de 19 millones de euros por la reexpresión de balances de las sociedades venezolanas, debido a la consideración de este país como economía hiperinflacionaria, según los criterios establecidos en la NIC 29, tal como se indica en la Nota 3.15.

Por otra parte, existen bajas por valor de 87,7 millones de euros, correspondientes a traspasos a otros epígrafes de patrimonio neto, por combinaciones de negocios, adquisición o enajenación de intereses minoritarios y repartos de dividendos.

Durante el ejercicio 2009, los movimientos en reservas en entidades en integración global se debieron, en su mayor parte y al igual que en 2010, a la distribución del resultado del ejercicio y a la reexpresión de los balances de las sociedades venezolanas, por unos importes de 92,3 y 36,9 millones de euros, respectivamente.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

12.4 Reservas en entidades asociadas y negocios conjuntos

Se incluyen en este epígrafe las aportaciones al patrimonio neto del Grupo de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación (ver Anexo 2).

Los movimientos del ejercicio corresponden básicamente a la incorporación de resultados del ejercicio anterior, por importe negativo de 12,8 millones de euros, y, en menor medida, a traspasos a otras líneas de patrimonio neto por 1,9 millones de euros, incluyendo combinaciones de negocios, adquisición o enajenación de intereses minoritarios y repartos de dividendos.

Durante el ejercicio 2009, las principales variaciones correspondieron principalmente a la incorporación de resultados del ejercicio anterior, por importe negativo de 6,6 millones de euros, así como a traspasos de reservas originados como consecuencia del proceso de consolidación, por importe negativo de 10,6 millones de euros.

12.5 Diferencias de conversión

A continuación se relacionan las diferencias de cambio reflejadas en el balance consolidado procedentes de las sociedades que integran el perímetro de consolidación del Grupo clasificadas por monedas:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Bolívar Venezolano	(98.009)	(26.565)
Colón Costarricense	132	(3)
Díñar Marroquí	53	53
Díñar Tunecino	590	470
Dólar Americano	21.245	(2.328)
Dólar Singapur	51	3
Franco Suizo	11.058	2.330
Kuna Croata	(241)	(172)
Libra Esterlina	(13.300)	(15.116)
Lira Turca	218	238
Peso Colombiano	18	29
Peso Dominicano	(41.065)	(50.480)
Peso Mexicano	(41.602)	(74.375)
Quetzal Guatemalteco	6	8
Real Brasileño	1.215	(129)
Renminbi Yuan Chino	(143)	(1)
Rupia Indonesia	(137)	(165)
Sol Peruano	1.035	(64)
Peso Uruguayo	24	
Peso Argentino	(114)	
Total	(158.967)	(166.269)

Del total de diferencias de cambio reconocidas en el patrimonio neto del Grupo, un importe de 158,1 millones de euros corresponde a entidades integradas por el método de integración global y 0,9 millones a entidades integradas por el método de la participación. En el ejercicio 2009 las cifras fueron de 159,8 y 6,5 millones de euros respectivamente.

La principal variación que se ha producido en las diferencias de conversión en entidades asociadas viene explicada fundamentalmente por la venta de la participación en la sociedad mexicana Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Como consecuencia de haber considerado determinadas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero como mayor valor de la inversión, se ha registrado durante el ejercicio en este epígrafe un total de 6,2 millones de euros de diferencias de conversión positivas, mientras que en el ejercicio 2009 se registraron por este concepto 8,9 millones de euros con el mismo signo.

12.6 Acciones propias

El detalle y movimiento de las acciones propias es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	Acciones	Precio Medio €	Saldo
Saldo a 31/12/2009	12.598.094	8,38	105.623
Adquisiciones 2010	968.450	6,41	6.204
Enajenaciones 2010	(1.357.969)	6,53	(8.867)
Saldo a 31/12/2010	12.208.575	8,43	102.959

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2010, además de 2.958.575 acciones depositadas en diferentes cuentas de valores, incluye 5 millones de acciones de un instrumento financiero (ver Nota 14.10), y 4,25 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank (ver Nota 14.1). Asimismo no incluye 2,9 millones de acciones que la Sociedad ha tomado en préstamo con el accionista de control. Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad es de 5.858.575.

A 31 de diciembre de 2010 el total de acciones propias en poder de la sociedad representa el 3,17% del capital social. A cierre del ejercicio 2009, representaban el 4,11%. En cualquier caso la autocartera no superará el límite del 10% establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

El valor de cotización de las acciones de Sol Meliá. S.A. al cierre del ejercicio es de 6,95 euros. A cierre del ejercicio 2009, el valor de cotización ascendía a 5,9 euros.

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2009 fueron los siguientes:

<i>(miles de €)</i>	Acciones	Precio Medio €	Saldo
Saldo a 31/12/2008	12.152.868	8,46	102.759
Adquisiciones 2009	1.737.542	5,34	9.275
Enajenaciones 2009	(1.292.316)	4,96	(6.412)
Saldo a 31/12/2009	12.598.094	8,38	105.623



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

13) INTERESES MINORITARIOS

Bajo este epígrafe se recoge la participación sobre el patrimonio correspondiente a derechos de terceros ajenos al Grupo, incluyendo la parte proporcional del resultado que les corresponde.

La variación habida en 2010, se debió mayoritariamente al traspaso a otros epígrafes de patrimonio neto por dividendos y correcciones de participaciones por importe de 2,8 millones de euros.

El principal movimiento que se registró en el ejercicio 2009, correspondió a la enajenación del 30% de la sociedad Desarrolladora Hotelera del Norte, S. en C., mediante ampliación de capital a través de emisión de participaciones preferentes. Esta operación se consideró como una operación de patrimonio y supuso un incremento del saldo de este epígrafe en 27,6 millones de euros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

14) PASIVOS FINANCIEROS

14.1 Emisión de obligaciones y otros valores negociables

El 18 de diciembre de 2009, Sol Meliá, S.A. realizó una colocación de bonos privada entre inversores del Deutsche Bank, Calyon y Natixis, por un total de 200 millones de euros, con las siguientes características:

Importe de la emisión.....	200.000.000 €
Nominal del bono	50.000 €
Vencimiento	5 años
Rango de la deuda	Senior Unsecured convertible Notes
Precio de la emisión	100%
Fecha de la emisión.....	18 de diciembre de 2009
Fecha de vencimiento	18 de diciembre de 2014
Cupón	5%
Precio de canje	7,93 €
Prima de conversión	30%
Ratio de conversión	6.303,18 acciones por bono
Precio de amortización.....	100%
Rendimiento del bono a vencimiento	5,00%
Posibilidad de cancelación a emisor	A partir del 2 de enero de 2013 (sujeto a barrera del 130%--10,31 €)
Máximo de acciones a emitir.....	25.212.732

Esta operación se considera un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio, en el momento de la emisión, por 33,9 millones de euros. A cierre de 2010 no se han producido variaciones en la valoración de este componente del instrumento compuesto.

Los saldos de pasivo, a cierre de los ejercicios 2010 y 2009 son:

<i>(miles de €)</i>	2010			2009		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones convertibles	384	168.847	169.230	384	162.690	163.074
Total deuda	384	168.847	169.230	384	162.690	163.074

Sol Meliá, S.A. tiene firmado un contrato de préstamo de títulos con Deutsche Bank AG de hasta 10 millones de acciones de la autocartera con vencimiento 9 de enero de 2015, de las cuales Deutsche Bank ha dispuesto 4,25 millones de acciones al 31 de diciembre de 2010. Este préstamo se encuentra remunerado al 0,6%.

Para completar el número de títulos prestados a Deutsche Bank AG, Sol Meliá, S.A. ha firmado con el accionista de control un contrato de préstamo de títulos, por el cual, dicho accionista ha prestado 2,9 millones de acciones de Sol Meliá, S.A. Este préstamo se encuentra remunerado al 0,6%.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

14.2 Acciones preferentes

La sociedad Sol Meliá Finance Ltd. realizó una emisión de acciones preferentes, recogida en Folleto Informativo Completo inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 4 de abril de 2002 y con las siguientes condiciones:

Emisor	Sol Meliá Finance Ltd.
País	Islas Caimán
Garante	Sol Meliá, S.A.
Importe de la emisión y reembolso	106.886.300 €
Nominal	100 €
Dividendo (2002 a 2012)	Fijo 7,80% anual pagadero trimestralmente (TAE 8,03%)
Step-up (a partir de 2012)	Variable (Euribor 3m + 5% con un mínimo del 12,30%)
Fecha de Emisión	1 de Abril de 2002
Fecha de Vencimiento	El emisor dispone de opción de cancelación a los 10 años
Rating Corporativo	BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ibca.
Mercado de cotización	AIAF
Colocador y asegurador	BBVA, S.A.

El saldo a 31 de Diciembre de 2010 es el siguiente:

Valor actualizado neto a 31/12/2010	105.508.342 €
Gastos formalización	-538.973 €
Total L/P	104.969.369 €

A efectos comparativos, el saldo a 31 de Diciembre de 2009 era el siguiente:

Valor actualizado neto a 31/12/2009	104.570.954 €
Gastos formalización	-897.585 €
Total L/P	103.673.369 €

Esta operación de acciones preferentes fue emitida con unas condiciones tales que, en el momento de la emisión, la probabilidad de que el Grupo ejercitase el rescate de las mismas a partir de abril del 2012, era muy alta. El diferencial entre el dividendo y el "step-up" antes mencionado es tal que la emisión se considera como pasivo financiero en su totalidad.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

14.3 Instrumentos financieros derivados

A cierre de los ejercicios 2010 y 2009, el valor razonable por vencimientos de los instrumentos financieros derivados que el Grupo tiene registrados son:

(miles de €)	2010			2009		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Activos por derivados cobertura		1.419	1.419			0
Pasivos por derivados cobertura	352	8.061	8.413	1.755	5.791	7.546

Enmarcados dentro de las políticas de gestión del riesgo de tipo de interés (Nota 16.1), la Compañía ha contratado durante el ejercicio 2010, varios swaps de tipos de interés, cuyas condiciones cumplen con los requisitos para ser calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las variaciones en el valor razonable de los mismos se imputan directamente en el patrimonio neto del Grupo.

Las partidas cubiertas mediante estas operaciones de cobertura se encuentran registradas en el epígrafe de Préstamos y créditos con entidades de crédito. Mediante estos instrumentos financieros, se intercambian los tipos de interés de forma que la Compañía recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de la cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta.

Durante el ejercicio 2010, el impacto positivo en patrimonio neto de estos instrumentos financieros derivados, una vez imputada a resultados la parte correspondiente a la partida cubierta, y sin considerar el impacto fiscal, ha ascendido a 0,6 millones de euros. En el ejercicio 2009 el impacto negativo fue de 5,1 millones de euros.

Para la determinación de estos valores razonables se han utilizado técnicas de valoración de descuento de los flujos de caja, en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Dichas valoraciones han sido efectuadas por expertos independientes.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

14.4 Pasivos con entidades de crédito

A cierre de los ejercicios 2010 y 2009, los saldos que el Grupo mantiene con entidades financieras, clasificados por naturaleza y vencimiento, son:

(miles de €)	2010			2009		
	VTOS. A CORTO PLAZO	VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL VTOS.	VTOS. A CORTO PLAZO	VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL VTOS.
Préstamos bancarios	139.191	489.823	629.014	139.331	506.978	646.309
Préstamos hipotecarios	22.717	230.320	253.037	22.900	190.080	212.979
Pólizas de crédito	180.493	15.115	195.608	65.821		65.821
Leasings	18.549	22.416	40.965	28.085	36.827	64.912
Intereses	9.681	7.591	17.272	7.763	10.230	17.993
Pagarés descontados			0	1.802		1.802
TOTAL DEUDA BANCARIA	370.632	765.265	1.135.897	265.701	744.114	1.009.816

El valor contable de las deudas se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

El Grupo se compromete, para determinados préstamos bancarios, a mantener unos indicadores financieros, que al cierre del presente ejercicio se cumplen.

Los préstamos bancarios e hipotecarios incluyen préstamos con entidades financieras, entre los que destacan principalmente los siguientes:

Tipo préstamo	Importe	Vencimiento
Sindicado (27 entidades)	90 Millones de euros	2014
Sindicado (14 entidades)	150 Millones de euros	2014
Club Deal (6 entidades)	95 Millones de euros	2014
Garantía corporativa	49 Millones de euros	2011
Garantía corporativa	80 Millones de euros	2013
Garantía corporativa	52,5 Millones de euros	2014
Préstamo Hipotecario	48,5 Millones de euros	2026

El importe total de pólizas de crédito dispuestas asciende a 195,6 millones de euros, quedando disponible al cierre del ejercicio 2010 un saldo adicional de 52,4 millones de euros. En el ejercicio 2009 el total de pólizas de crédito dispuestas eran de 65,8 millones de euros y quedaba disponible un saldo adicional de 154,7 millones de euros.

Los incrementos de deuda bancaria por nueva financiación del ejercicio 2010 ascienden a 323,2 millones de euros, tal como se indica en el estado de flujos de efectivo. En el ejercicio 2009 este importe fue de 300,2 millones de euros.

Los préstamos hipotecarios que mantiene el Grupo corresponden a garantías sobre 20 hoteles cuyo valor neto contable total asciende a 571 millones de euros, tal y como se ha indicado en la Nota 8.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

El detalle de vencimientos de la deuda bancaria es el siguiente:

	2011	2012	2013	2014	2015	> 5 años	TOTAL
Préstamos bancarios	139.191	46.881	263.991	166.669	6.243	6.039	629.014
Préstamos hipotecarios	22.717	17.906	19.218	19.439	19.763	153.994	253.037
Pólizas de crédito	180.493	15.115	0	0	0	0	195.608
Leasings	18.549	12.697	5.812	3.907	(0)	0	40.965
Intereses	9.681	2.106	1.682	1.342	1.012	1.449	17.272
	370.632	94.706	290.704	191.356	27.018	161.481	1.135.897

14.5 Otras deudas por arrendamientos financieros

El Grupo Sol Meliá explota en régimen de arrendamiento 83 hoteles, de los cuales, 17 han sido clasificados como arrendamiento financiero por los motivos expuestos en la NIC 17, párrafo 10.c), en la que se indica que un arrendamiento será clasificado como financiero cuando el plazo del mismo cubra la mayor parte de la vida económica del activo (incluso cuando la propiedad del activo no vaya a ser transferida al final de la operación).

Los 17 hoteles clasificados como arrendamiento financiero derivan de contratos que Sol Meliá, S.A. mantiene con la sociedad Equity Inmuebles, con una duración de 75 años y que fueron firmados en el ejercicio 1999. A fecha de transición, se reconoció en el activo del Grupo, tal como se explicaba en la Nota 20 de la memoria del ejercicio 2005, el valor correspondiente a los edificios alquilados, manteniendo como arrendamiento operativo la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican dichos hoteles.

El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2010 de los gastos financieros asociados a este arrendamiento financiero es de 11,9 millones de euros, y se encuentra clasificado en el epígrafe "Otros gastos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2009 el efecto en resultados fue de 11,8 millones de euros.

El total de los pagos mínimos por los arrendamientos clasificados como financieros a cierre de 2010, asciende a 671,3 millones de euros, correspondientes a 63 anualidades y cuyo valor actual, a una tasa del 6,5% asciende a 160,8 millones de euros, importe reflejado en balance como deuda por arrendamientos financieros. Su desglose en lo que se refiere a plazos es:

(miles de €)	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos financieros	10.655	42.620	617.984	671.258
Valor actual pagos mínimos de los arrendamientos financieros	10.005	34.274	116.541	160.820

El valor actual de los pagos mínimos de los arrendamientos financieros incluye el valor actual de los intereses de los arrendamientos financieros que se devengarán en 2011 por un importe de 9,8 millones de euros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

14.6 Vencimiento de los pasivos financieros

El cuadro adjunto resume los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2010, basados en importes nominales por vencimiento:

<i>(miles de €)</i>	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	> 5 años	TOTAL
Preferentes			106.886		106.886
Bonos convertibles			200.000		200.000
Préstamos y pólizas	99.559	245.551	602.508	139.221	1.086.839
Leasings	7.412	12.072	23.515		42.999
Total por vencimiento	106.971	257.623	932.909	139.221	1.436.725

No se incluyen en este cuadro los vencimientos de los pasivos financieros incluidos en "Otras deudas por arrendamiento financiero", ya explicados en la Nota 14.5.

La Compañía considera que dado el importe de flujos generados, las políticas de endeudamiento aplicadas, el cuadro de vencimiento de deuda, la situación de tesorería, así como las disponibilidades de pólizas de crédito garantizan que el Grupo pueda hacer frente con solvencia de las obligaciones adquiridas a 31 de diciembre de 2010.

El tipo medio de interés devengado por estos pasivos financieros, durante el presente ejercicio es del 3,92%. En el ejercicio 2009 fue del 3,84%.

14.7 Deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos

El saldo de las deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos recogidas tanto en el pasivo corriente como en el no corriente, desglosado por sociedad, es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)	20.024	21.345
Detur Panama, S.A.	30	162
C.P. Meliá Castilla	83	53
Inversiones Hoteleras La Jaquita (JV)	20.433	6.101
Aparthotel Bosque, S.A.	5	1.011
Altavista Hotelera, S.L.	631	632
Otras entidades asociadas	230	150
Total	41.436	29.454

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

Estos saldos incluyen operaciones comerciales y de financiación realizadas entre sociedades dependientes y asociadas y negocios conjuntos.

Las principales variaciones del ejercicio se deben a una operación de compra-venta de bienes con la sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

14.8 Acreedores comerciales

El saldo de acreedores comerciales incluye las deudas con proveedores de mercancías, suministros y otros servicios pendientes de pago y/o de recepción de las correspondientes facturas a cierre de ejercicio por un importe de 141,7 millones de euros. A cierre del ejercicio anterior, este importe ascendía a 130,9 millones de euros.

Así mismo, se incluyen en este epígrafe anticipos de clientes que, a cierre de ejercicio 2010, ascienden a 29,4 millones de euros, mientras que a cierre del ejercicio 2009 ascendían a 26,6 millones de euros.

El saldo pendiente de pago a proveedores y acreedores en la sociedad matriz del Grupo y sus dependientes españolas, que al cierre del ejercicio presenta un aplazamiento superior al plazo legal de pago de 85 días, según la legislación española vigente (Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), asciende a 4,3 millones de euros.

14.9 Otros pasivos financieros no corrientes

El epígrafe de otros pasivos financieros no corrientes incluye:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Proveedores inmovilizado	3.741	3.546
Préstamos no bancarios	3.026	4.368
Efectos a pagar	2.404	4.357
Fianzas recibidas	1.288	969
Otros pasivos	541	615
Total	11.001	13.856



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

14.10 Otros pasivos financieros corrientes

A continuación se detallan los principales conceptos recogidos en el epígrafe de Otros pasivos financieros corrientes:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Deudas con terceros	99.305	107.320
Hacienda Pública acreedora	44.497	20.811
Remuneraciones pendientes de pago	37.944	32.507
Ajustes por periodificación	16.574	12.461
Hacienda Pública IVA repercutido	10.823	12.750
Organismos de la Seguridad Social	6.699	7.075
Proveedores inmovilizado	5.840	3.869
Efectos a pagar	4.243	5.504
Fianzas y depósitos recibidos	2.303	1.778
Dividendo activo a pagar	345	322
Otros pasivos		17
Total	228.574	204.414

Sol Meliá, S.A. firmó el 26 de junio de 2007 con una entidad bancaria un contrato de Equity Linked Swap, a través del cual, la entidad financiera adquirió 5 millones de acciones de Sol Meliá, S.A. La sociedad pagará el euribor más 51 puntos básicos sobre el importe de las acciones adquiridas. La adquisición de estas acciones fue completada por la entidad bancaria el 25 de septiembre de 2007, a un precio medio de 16,39 euros por acción.

Dicho instrumento financiero se encuentra recogido en la línea de Deudas con terceros, comprometiéndose la Compañía a liquidarlo físicamente mediante la compra a vencimiento del activo subyacente. Con fecha 22 de diciembre de 2010, se ha firmado contrato de novación, modificando la fecha de vencimiento que pasa a ser el 23 de febrero de 2011.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

15) OTROS PASIVOS

15.1 Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos

El detalle de los saldos mantenidos en balance es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Subvenciones de capital	2.408	2.598
Ingresos diferidos programas fidelización	11.590	13.803
Total	13.999	16.401

Las subvenciones de capital corresponden principalmente a subvenciones para financiar compras del inmovilizado material, habiéndose recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio un importe total de 202 mil euros. En el ejercicio 2009 se recogieron ingresos por subvenciones por valor de 108 mil euros.

El epígrafe de ingresos diferidos recoge el valor razonable asignado a los puntos obtenidos por los clientes de los programas de fidelización propios de la Compañía por 11,6 millones de euros, según la CINIIF 13.

15.2 Provisiones

El Grupo mantiene en el pasivo no corriente un saldo de 30,6 millones de euros en concepto de provisiones para riesgos y gastos. Tal y como se indica en la Nota 3.10, se registran en esta rúbrica las obligaciones mantenidas por el Grupo con su personal, provisiones para impuestos de ejercicios anteriores que se encuentran en fase de recurso o resolución judicial y para contenciosos con organismos públicos de carácter urbanístico, así como las provisiones registradas para cubrir los diferentes riesgos y contingencias con origen en las operaciones desarrolladas, los compromisos adquiridos y garantías prestadas a favor de terceros, riesgos por litigios y reclamaciones legales y posibles pasivos derivados de las distintas interpretaciones a que está sujeta la normativa legal vigente.

El desglose del saldo por naturaleza de las obligaciones es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2009	Altas	Bajas	Variaciones perímetro	31/12/2010
Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	6.721	81	(1.098)		5.703
Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales	7.835	703			8.538
Provisión contratos onerosos	3.664	4.831			8.495
Provisión para responsabilidades	5.661	2.177			7.837
Total	23.881	7.791	(1.098)	0	30.574

Al cierre de cada ejercicio se realizan estudios actuariales para valorar los servicios pasados correspondientes a los compromisos estipulados en convenios colectivos supra-empresariales, estimándose para el 2010 un importe devengado de 9,7 millones de euros, con un impacto de 2,1 millones de euros en el resultado del ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el importe total devengado fue de 9,4 millones de euros, con impacto en resultados por valor de 2,8 millones.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Así mismo, se han exteriorizado dichos compromisos en cumplimiento de la legislación vigente, siendo el saldo del ejercicio 2010 de 4 millones de euros, presentándose el pasivo por su valor neto. A cierre del ejercicio 2009 el saldo por este concepto era de 2,6 millones de euros.

La evaluación de dichos compromisos se ha realizado de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio de Sol Meliá, S.A. aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas ERM/F2000p, utilizando un tipo de capitalización del 4,78%, un incremento salarial del 1,00%, más hipótesis de rotación entre un 3,09% y un 8,58% previsible de empleados y una edad media de jubilación de 64 años.

Durante el ejercicio se han actualizado y aplicado las provisiones por contratos onerosos de acuerdo al plan financiero establecido por importe neto de 4,8 millones de euros. La provisión cubre la diferencia de los desembolsos comprometidos y los flujos esperados de los contratos de 1 hotel en Italia y 4 hoteles en España. En el ejercicio 2009 el importe neto aplicado por este concepto fue de 2,9 millones de euros.

Las altas de la provisión por responsabilidades corresponden principalmente a dotaciones por reclamaciones y litigios por importe de 2 millones de euros. En 2009, las bajas por esta provisión se debieron principalmente al traspaso de 12,6 millones de euros a la línea de Subvenciones en capital y otros ingresos diferidos. Este importe correspondía al saldo existente a cierre de 2008 por compromisos adquiridos por la Compañía a favor de los titulares de los programas de fidelización del Grupo y que, tras la entrada en vigor de la CINIIF 13, son tratados como ingresos diferidos y no como provisiones (ver Nota 15.1)

A efectos comparativos se presenta el desglose del saldo por naturaleza a cierre del ejercicio 2009:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2008	Altas	Bajas	Variaciones perímetro	31/12/2009
Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	6.224	818	(319)	(3)	6.721
Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales	7.984	1.436	(1.585)		7.835
Provisión contratos onerosos	6.530	673	(3.538)		3.664
Provisión para responsabilidades	18.873	886	(14.099)		5.661
Total	39.611	3.813	(19.540)	(3)	23.881



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

16) POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo Sol Meliá a través de la gestión realizada trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Las políticas llevadas a cabo por el Grupo Sol Meliá cubren entre otros los siguientes riesgos:

16.1 Riesgo de tipo de interés

El Grupo refleja en sus cuentas anuales consolidadas determinadas partidas que soportan intereses fijos y variables. La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente (estos importes no incluyen los intereses a pagar):

<i>(miles de €)</i>	Interés fijo	Interés variable	TOTAL
Preferentes	104.969		104.969
Bonos convertibles	168.847		168.847
Préstamos bancarios	377.446	251.568	629.014
Préstamos hipotecarios	147.057	105.980	253.037
Pólizas de crédito		195.608	195.608
Leasings	14.624	26.342	40.965
TOTAL DEUDA	812.942	579.498	1.392.441

Las deudas a tipo de interés variable están referenciadas básicamente al Euribor, Libor USD y Libor GBP.

A 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene contratados varios swaps de tipos de interés por un valor nominal de 458,8 millones de euros, calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, tal como se explica en la Nota 14.3. A cierre del ejercicio 2009 el valor nominal de swaps contratados era de 302,9 millones de euros.

A efectos comparativos se presenta la información correspondiente al ejercicio 2009:

<i>(miles de €)</i>	Interés fijo	Interés variable	TOTAL
Preferentes	103.673		103.673
Bonos convertibles	162.690		162.690
Préstamos bancarios	285.557	360.751	646.309
Préstamos hipotecarios	108.537	104.442	212.979
Pólizas de crédito		65.821	65.821
Leasings		64.912	64.912
Pagarés descontados	1.802		1.802
Total deuda	662.259	595.926	1.258.186



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

La sensibilidad en miles de euros del resultado de los ejercicios 2010 y 2009 ante variaciones (en puntos básicos) de los tipos de interés, es la siguiente:

Variación %	2010	2009
+ 25	(1.457)	(2.267)
- 25	1.457	2.267

El anterior análisis de sensibilidad se ha efectuado suponiendo un incremento/disminución medio a lo largo de todo el ejercicio en los puntos básicos indicados en la tabla. Para dicho cálculo se ha tenido en cuenta el efecto de los swaps de tipos de interés mencionados en la Nota 14.3.

16.2 Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las partidas de las divisas en las que están instrumentadas las deudas y se realizan las compras/ventas, frente a la moneda de contabilización, pueden tener un impacto sobre el resultado del ejercicio.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local o funcional del Grupo.
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas distintas a la funcional.
- Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la funcional.
- Resultados en consolidación de las filiales extranjeras.
- Valor neto patrimonial consolidado de inversiones en filiales extranjeras.

En este sentido el Grupo Sol Meliá está expuesto al riesgo de tipo de cambio fundamentalmente por las transacciones de deuda denominada en moneda extranjera contratada por entidades dependientes y asociadas y por las transacciones realizadas en monedas diferentes a cada una de las monedas funcionales propias de cada país. Adicionalmente el Grupo, a pesar de no tener contratados instrumentos financieros (swaps, seguros de cambio) para mitigar este posible riesgo, desarrolla políticas encaminadas a mantener un equilibrio entre los cobros y pagos en efectivo de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Se ha realizado el análisis de sensibilidad al tipo de cambio de la libra esterlina y el dólar estadounidense, considerando esta última como moneda de referencia al existir estrecha correlación entre el dólar y la moneda de los países de Latinoamérica donde el Grupo tiene un mayor volumen de negocios.

Las transacciones de referencia son las siguientes:

(miles de €)	Monedas 2010		Monedas 2009	
	Libra Esterlina	Dólares Americanos	Libra Esterlina	Dólares Americanos
Ingresos explotación	28.750	319.442	25.501	311.020
Gastos de explotación	(17.421)	(257.682)	(14.965)	(241.427)
Amortizaciones	(2.056)	(26.818)	(3.630)	(25.440)
Resultado financiero	(685)	(639)	(243)	332
Resultado antes de impuestos	8.588	34.302	6.663	44.484



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

La sensibilidad del resultado antes de impuestos del Grupo a la variación del tipo de cambio libra esterlina/euro y dólar/euro es la siguiente:

1. Sensibilidad, en miles de euros, del resultado antes de impuestos ante variaciones del tipo de cambio libra esterlina/euro:

Variación %	2010	2009
+10%	859	666
+5%	429	333
-5%	(429)	(333)
-10%	(859)	(666)

2. Sensibilidad, en miles de euros, del resultado antes de impuestos ante variaciones del tipo de cambio dólar/euro:

Variación %	2010	2009
+10%	3.430	4.448
+5%	1.715	2.224
-5%	(1.715)	(2.224)
-10%	(3.430)	(4.448)

La deuda financiera del Grupo está referenciada al euro en un 94%, por lo que la variación del tipo de cambio no afecta de modo sustancial.

16.3 Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo Sol Meliá.

La política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida (Nota 14).

Así mismo, la Compañía está negociando con diferentes entidades financieras acuerdos que permitan ampliar los plazos medios de vencimiento de la deuda así como la renegociación de las pólizas de crédito cuyo vencimiento es a corto y medio plazo, tal y como se ha procedido durante el ejercicio 2010.

Por otra parte, con el fin de mantener una adecuada posición de liquidez, las inversiones previstas por el Grupo para el ejercicio 2011, no superan los 90 millones de euros, tal como se indica en la Nota 17.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

16.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor o entidad financiera) está atenuado por las políticas seguidas por el Grupo en cuanto a diversificación de la cartera de clientes, mercados emisores, la vigilancia de concentraciones y un control exhaustivo de la deuda en todo momento. Adicionalmente en algunos casos el Grupo utiliza otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito como son las cesiones de créditos (titulizaciones) así como operaciones de factoring sin recurso.

Los plazos de crédito concedidos por el Grupo oscilan entre 21 y 90 días, siendo el periodo medio de cobro de los créditos en 2010 y 2009 de 57 y 62 días respectivamente. La antigüedad a cierre de ejercicio es:

<i>(miles de €)</i>	2010	%	2009	%
Menor a 90 días	119.849	84%	84.773	72%
Superior a 90 y menor a 180	17.794	12%	22.875	20%
Superior a 180 y menor a 360	4.875	3%	9.324	8%
Total	142.518	100%	116.972	100%

En la tabla anterior no se incluyen los clientes inmobiliarios, debido a que son contratos realizados a lo largo de los últimos años y que tienen un cuadro de cobro/pago establecido. Aquellos clientes que tienen un saldo superior a 360 días han sido provisionados, tal como se indica en la Nota 3.5.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

17) POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CAPITAL

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, tasas de rentabilidad adecuadas sobre la inversión, la positiva evolución de las acciones de Sol Meliá S.A., una adecuada remuneración de los accionistas vía dividendo, así como asegurar la adecuada y suficiente financiación de las inversiones y proyectos a realizar y mantener una estructura óptima de capital.

Dada la difícil situación del entorno económico-financiero a nivel mundial, la Compañía ha incrementado los niveles de disciplina financiera de cara a mantener su posición de liquidez y solvencia, obteniendo una situación financiera óptima a cierre de 2010.

En términos de liquidez, el Grupo cuenta con 462,5 millones de euros en caja y depósitos a corto plazo, lo que permite al Grupo afrontar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos para los próximos ejercicios.

La situación financiera está también respaldada por el sólido apoyo de los bancos de relación y la base de activos de la Compañía. Actualmente, sólo el 17,17% (16,65% a cierre del 2009) del total de la deuda está garantizada por los activos del Grupo, dejando un margen significativo para la obtención de nueva financiación, incluso en ratios medios de loan-to-value o con descuentos sobre la última valoración de los activos hecha en Julio 2007 por un experto independiente.

En 2011, la inversión total será inferior a 90 millones de euros e incluirá principalmente las inversiones necesarias para reposición del inmovilizado para la operación recurrente del Grupo, cumplimiento de la normativa, y mantenimiento de los estándares de marca.

La expansión se centrará en desarrollos poco intensivos en capital, es decir en gestión y franquicia y, en menor medida, en alquiler.

Durante los ejercicios 2009 y 2010, aprovechando que la curva de tipos de interés estaba en mínimos históricos se ha procedido a un cambio en la estructura de deuda, incrementando la parte a fijo, tal y como se indica en la Nota 16.1.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

18) SITUACIÓN FISCAL

Las sociedades integradas en el Grupo están sujetas a la legislación fiscal de los distintos países en los que desarrollan su actividad. La normativa fiscal vigente en algunos de estos países no es homogénea con la española. Como consecuencia de lo anterior, la información facilitada en la presente nota debe interpretarse atendiendo a las singularidades que presentan las legislaciones fiscales en la tributación por el beneficio de las personas jurídicas, en lo relativo a la base tributaria, a los tipos impositivos y a las deducciones aplicables.

18.1 Años abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción legal, que puede prorrogarse mediante diligencia de la Inspección de Hacienda. A este respecto, los ejercicios abiertos a inspección en los diferentes países donde el Grupo tiene una presencia relevante son los siguientes:

	Impto.Sociedades	I.M.P.A.C.	I.R.P.F.	I.V.A.	I.G.I.C.	I.R.A.P.	PIS/COFINS
España	2006-2009		2007-2010	2007-2010	2007-2010		
Francia	2007-2009			2008-2010			
Inglaterra	2004-2009		2005-2010	2005-2010			
Italia	2004-2009		2005-2010	2005-2010		2004-2009	
Alemania	2000-2009		2001-2010	2001-2010			
Croacia	2005-2009		2006-2010	2006-2010			
Holanda	2006-2009		2006-2010	2006-2010			
EE.UU	2007-2009						
Méjico	2005-2009	2005-2007		2006-2010			
Rep.Dominicana	2007-2009			2008-2010			
Venezuela	2005-2009		2006-2010	2006-2010			
Brasil	2005-2009		2006-2010				2006-2010

Algunas de las sociedades en dichos países presentan años abiertos a inspección distintos a los plasmados en el cuadro anterior, debido a que algunos ejercicios y para determinados impuestos ya han sido inspeccionados o están en proceso de inspección. En esta situación se encuentran las siguientes sociedades:

Inglaterra: Lomondo Ltd. tiene abierto a inspección los años 2007, 2008, 2009 y 2010 para el I.R.P.F.

México: Cala Formentor, S.A. de C.V. tiene abierto a inspección el año 2001 y 2002 para el I.M.P.A.C.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

18.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

La composición del saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo y los movimientos registrados en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

(miles de €)	Balance		Pérdidas y ganancias	
	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
El activo no corriente por impuesto diferido es el siguiente:				
- Créditos fiscales activados	22.051	16.133	(6.340)	(465)
- Créditos por pérdidas fiscales activadas	22.653	18.868	(3.462)	(607)
- Diferencias temporarias por:				
• Por valor fiscal fondo de comercio Tryp	36.560	36.560		
• SWAP de tipos de interés	2.516	2.235		
• Retrocesión de los ajustes por inflación efectuados en economías consideradas no hiperinflacionarias	10.271	7.615	(1.664)	(930)
• Provisiones que son fiscalmente deducibles en el momento del pago o en el que se genere la responsabilidad	18.358	16.604	(1.236)	(131)
• Diferencia criterio de amortización contable y fiscal	79	21	277	24
• Retrocesión de la plusvalía por venta de un Hotel entre empresas del grupo	13.923	13.100	(1.147)	1.375
Otros	167	665	(142)	(120)
Total	126.578	111.801		

El pasivo no corriente por impuestos diferidos es el siguiente:

- Valores razonables en combinaciones de negocios	20.671	20.943	(386)	(3.567)
- Operaciones de Arrendamiento Financiero	43.469	47.891	(4.343)	(2.223)
- Revalorización y actualización valor solares	43.614	41.899	2.133	(963)
- Bienes no afectos a la explotación (inversiones inmobiliarias)	25.481	26.696	2.560	2.626
- Diferencia de criterio contable entre PGC e IFRS - Ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.167			
- Diferencias valor contable y fiscal de activos en Inglaterra	241	362	(137)	(699)
- Revalorización y actualización activos fijos (sin solares)	29.493	24.868	623	106
- Revalorización contable por fusión	5.313	5.395	(82)	(117)
- Ventas acogidas a diferimiento por reinversión	6.096	6.260	(164)	(164)
- Otros	2.376	2.016	(352)	1.144
Total	179.921	176.330		

Total impacto por Impuestos diferidos gasto / (ingreso) (13.862) (4.711)

El saldo de la variación de los impuestos diferidos que afecta al patrimonio neto del Grupo, asciende a 1,7 millones de euros, tal como se indica en el Estado de Variaciones del Neto.

Para el cálculo de los activos y pasivos por impuestos diferidos se tienen en cuenta las modificaciones futuras de la tasa impositiva aprobadas en todas las áreas geográficas. En el ejercicio 2010 no ha habido impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

18.3 Bases Imponibles Negativas del Grupo

A continuación se relacionan las Bases Imponibles Negativas fiscalmente compensables de las sociedades integrantes del Grupo, detalladas por áreas geográficas:

<i>(miles de €)</i>	2011	2012-2016	2017-2023	AÑOS SUCEIVOS	TOTAL 31/12/2010	TOTAL 31/12/2009
España	0	1	350.287	33.034	383.322	384.563
Resto Europa	5.774	43.519	6.478	11.768	67.539	71.058
América y resto del mundo	524	16.843	34.837	17.979	70.183	56.066
Total	6.298	60.363	391.602	62.781	521.044	511.687

Dentro del área resto Europa destacan Holanda con 37,8 millones, Alemania con 11,6 millones e Italia con 12,1 millones, y dentro del área América lo más destacado es México con 49,5 y Brasil con 16,8 millones.

El principal motivo de incremento en el ejercicio corresponde a los efectos de la crisis económica mundial, que se ha dejado sentir en todo el mundo.

Las pérdidas fiscales para las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos en España es de 55,3 millones de euros, en resto de Europa es de 14,8 millones de euros y en América y resto del mundo 10,2 millones de euros.

Las Bases Imponibles Negativas compensadas en el ejercicio no habían sido activadas en su totalidad en años anteriores, lo que ha provocado un beneficio fiscal por importe de 0,6 millones de euros. Dicho beneficio corresponde en su casi totalidad a América y resto del mundo.

En relación a las provisiones en participaciones financieras pendientes de integrar, comentar que el importe total asciende a 46,9 millones de euros, que irán revirtiendo en la base imponible de Sol Meliá, S.A. en la medida en que dichas inversiones generen beneficios suficientes para ir descontando dichas provisiones.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

18.4 Créditos fiscales del Grupo

A continuación se relacionan los créditos fiscales compensables del Grupo, detallado por áreas geográficas:

<i>(miles de €)</i>	2011	2012-2016	2017-2023	AÑOS SUCEсивOS	TOTAL 31/12/2010	TOTAL 31/12/2009
España	1.493	22.148	10.973		34.614	44.154
América y resto del mundo	1.453	11.290	8.428	3.477	24.648	14.920
Total	2.946	33.438	19.401	3.477	59.262	59.074

Los créditos fiscales acumulados al cierre de ejercicio en América y resto del mundo corresponden a México y Venezuela por importe de 21,1 y 3,5 millones de euros respectivamente.

Se han reconocido activos por impuestos diferidos en España por importe de 9,5 millones de euros, en México por importe de 9,1 millones de euros y en Venezuela por importe de 3,5 millones de euros.

Los créditos fiscales compensados en el ejercicio no habían sido activados en su totalidad en años anteriores, lo que ha provocado un beneficio fiscal por importe de 1,5 millones de euros. Dicho beneficio corresponde en su totalidad al área geográfica de España.

A continuación se presentan los cuadros explicativos respecto a los créditos fiscales en sociedades españolas:

El detalle de las deducciones fiscales por actividades exportadoras pendientes de aplicar en Sol Meliá, S.A. a 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

Año	Importe a deducir	Año Vto.
2001	1.493	2011
2002	241	2012
2003	306	2013
2004	316	2014
2005	269	2015
2006	317	2016
2007	157	2017
2008	214	2018
2009	246	2019
2010	79	2020
Total	3.638	

Dichas deducciones han sido parcialmente activadas por un importe total de 1,6 millones de euros, siguiendo los criterios expuestos en la Nota 3.13.

Las deducciones fiscales por donativos y liberalidades ascienden a 0,2 millones de euros, dichas deducciones han sido parcialmente activadas por un importe total de 0,01 millones de euros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Los beneficios fiscales en Sol Meliá, S.A. procedentes de la venta de activos y eximidos por reinversión en la base imponible, así como los importes enajenados a reinvertir, en miles de euros, son los siguientes:

Año	Importe venta	Beneficio venta	A reinvertir	Año Reinv.	Reinvertido	Pendiente Reinversión	Año VTO.	Deducción reinversión	Deducciones aplicadas	Pendiente aplicar	Año VTO.
2003	22.399	16.570	22.399	2003	22.399	-	2006	3.314	3.303	11	2013
2004	10.036	9.749	10.036	2004	27.216	-	2007	1.979		1.979	2014
2005	103.200	48.490	103.200	2004/05	82.521	-	2008	9.698		9.698	2015
2006	52.768	33.683	52.768	2005/06	76.840	-	2009	6.737		6.737	2016
2007	105.110	63.384	105.110	2006/07	97.825	-	2010	9.190		9.190	2017
2008	5.972	4.471	5.972	2008	88.773	-	2011	536		536	2018
2009					33.959	-					
2010	2.073	564	2.073	2009	25.129		2012	26		26	2020
Total	301.558	176.911	301.558		454.662	65.841		31.480	3.303	28.177	

La reinversión del importe de dichas ventas ha sido efectuada por Sol Meliá, S.A. en activos fijos nuevos incorporados en la remodelación y mejoras de sus establecimientos hoteleros. Dichas deducciones han sido parcialmente activadas por un importe total de 7,8 millones de euros, siguiendo los criterios expuestos en la Nota 3.13.

En lo referente al régimen de reinversión, se reintegran a la base imponible los beneficios de la venta según el periodo de amortización, habiéndose creado un impuesto diferido de pasivo a tal efecto. El importe pendiente de incorporar a la base imponible es de 20,3 millones de euros y se integrará de manera lineal hasta el año 2048.

En lo relativo a las deducciones pendientes por doble imposición procedentes de dividendos de sociedades nacionales e internacionales, el importe de las mismas ascienden a 0,8 millones de euros, cuyos vencimientos van del año 2015 al 2020.

El Grupo tiene deducciones pendientes por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias al 31 de Diciembre de 2009 conforme al artículo 94 de la ley 20/91 del Impuesto sobre Sociedades, por importe 1,8 millones de euros, cuya prescripción es de 1 millón en 2012 y 0,8 millones en 2013. Durante el ejercicio no se han aplicado deducciones por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias.

Así mismo, el Grupo tiene el compromiso de realizar inversiones sobre activos fijos nuevos en activos ubicados en las Islas Canarias, durante los próximos ejercicios de acuerdo con la Ley 19/94 sobre inversiones en las Islas Canarias. El importe total comprometido pendiente de aplicar es de 3,7 millones de euros, siendo el plazo máximo de ejecución el año 2011.

En cuanto a la información estipulada en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Impuesto Sobre Sociedades, relativa a las operaciones de fusión y de escisión de ramas de actividad realizadas en ejercicios anteriores, ésta se incluye en la primera memoria aprobada tras cada una de dichas operaciones, y cuyo resumen es el siguiente:

Inmotel Inversiones, S.A.:	1993, 1996, 1997 y 1998
Sol Meliá, S.A.:	1999, 2001 y 2005



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

18.5 Conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible fiscal agregada

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	31/12/2009
Resultado Neto Consolidado	51.996	43.507
Dividendos procedentes de filiales	95.595	104.454
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	11.188	12.797
Diferencia conversión operaciones intergrupo	6.075	8.888
Reconocimiento resultados filiales ejercicio anterior	205	(889)
Resultados por combinaciones de negocio	0	231
Método participación cartera sociedades	0	14
Plusvalías por ventas de inmovilizado intercompañía	0	(7.883)
Resultados sociedades previo cambio perímetro	(3.710)	1.369
Baja sociedades perímetro	(10.101)	2.746
RESULTADO CONTABLE AGREGADO	151.249	165.234
Correcciones al resultado contable por ajustes fiscales		
Ajustes por inflación	19.330	(15.829)
Operaciones de arrendamiento financiero	17.314	9.642
Gastos/Ingresos no deducibles	13.365	8.923
Reserva de Inversiones en Canarias	7.698	0
Impuesto sociedades	5.687	10.933
Compromiso por pensiones	2.866	2.143
Correcciones diferencia contabilidad fiscalidad	572	(3.358)
Diferimiento por reinversión	545	545
Efecto impositivo aplicación NPGC	501	501
Amortización Derechos de Traspaso	269	275
Atribuciones y transparencia	123	1.715
Otros	(334)	(218)
Provisiones	(933)	(8.266)
Diferencias de cambio	(2.833)	(11.259)
Amortización Fondo de Comercio	(11.990)	(11.990)
Retrocesión de ajustes IAS	(19.868)	(13.893)
Dividendos procedentes de filiales	(91.104)	(98.745)
BASE IMPONIBLE PREVIA	92.457	36.353
Compensación de Bases Negativas	(8.812)	(7.717)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL AGREGADO)	83.645	28.636

La diferencia entre la cuota teórica resultante de aplicar al resultado antes de impuestos el tipo impositivo correspondiente a la sociedad dominante, y el gasto del ejercicio, principalmente tiene su origen en la disparidad de sistemas de tributación y gravamen en los diferentes países en los que opera el Grupo, así como en las variaciones en los tipos impositivos explicados en la Nota 18.2.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

18.6 Gasto por impuesto sobre las ganancias

El siguiente cuadro refleja el importe registrado como gasto del ejercicio detallando los saldos por conceptos separando los correspondientes a impuesto corriente e impuesto diferido:

(miles de €)	31/12/2010	31/12/2009
	GASTO / (INGRESO)	GASTO / (INGRESO)
Impuesto corriente		
Impuesto sobre las ganancias del ejercicio	15.212	12.056
Otros impuestos del ejercicio	9.214	3.304
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	1.378	(251)
Impuestos diferidos		
Variación neta en créditos por pérdidas fiscales	(3.462)	(607)
Variación neta en créditos fiscales	(6.340)	(465)
Otros	(4.060)	(3.639)
Total Gasto por impuesto sobre las ganancias	11.942	10.398

Los otros impuestos del ejercicio por importe de 9,2 millones de euros antes relacionados, corresponden a impuestos análogos al impuesto sobre las ganancias, así como impuestos en países en desarrollo calculados en base a los ingresos o a los activos.

La mayor parte de los ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores arriba mencionados, se corresponden a modificaciones surgidas entre el impuesto definitivo y la previsión del impuesto efectuada el año anterior.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

19) ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El Grupo mantiene compromisos con terceros por activos y pasivos no reconocidos en el balance, debido a la escasa probabilidad de que en un futuro conlleven la salida de recursos económicos. A continuación se detallan dichos activos y pasivos contingentes por importes y conceptos:

Sol Meliá, S.A., como avalista de Hoteles Nacionales del Este ante la entidad Banco Santander de dos préstamos concedidos por importe de 10 y 5 millones de dólares respectivamente, inició junto con el Banco citado, el proceso de reclamación del importe adeudado. Dicho proceso se inició contra las entidades que resultaron adjudicatarias en subasta judicial de los inmuebles del antiguo Meliá Juan Dolio. La acción judicial se basa en la sentencia de adjudicación del inmueble, los acuerdos suscritos en su día por el Banco Santander con dichos adjudicatarios (las entidades bancarias Banco de Reservas y Banco del Progreso) y la propia legislación dominicana. Las dos entidades reclamadas son solventes, siendo una de ellas, Banco Nacional de Reserva. Junto con la demanda se presentó solicitud de medidas cautelares por las que se pedía el embargo retentivo sobre el doble del importe total de la deuda a cada uno de los bancos deudores. Sol Meliá, S.A. y Banco Santander obtuvieron sentencia favorable de la Corte de Apelación del Distrito Nacional en fecha 22 de febrero de 2008, que condenó al Banco del Progreso y Banco de Reservas al pago equivalente en pesos dominicanos de 10 millones de dólares y referencia de tipo de cambio año 2001, más un doce por ciento (12%) anual correspondiente a los intereses moratorios a partir del día 1 de agosto de 2001. Esta sentencia ha sido recurrida en casación por los bancos y se encuentra actualmente pendiente de fallo en la Cámara Civil de la Suprema Corte de Justicia. La Suprema Corte, según indican los abogados locales, tardará todavía un año en dictar sentencia. De rechazarse el recurso de los deudores, la sentencia de la Corte de Apelación se podrá ejecutar y Sol Meliá, S.A. podrá cobrar los importes ya indicados más arriba. La Suprema Corte de Justicia ordenó la suspensión de la ejecución de la sentencia de la Corte de Apelación; al mismo tiempo, fijó como garantía una fianza de 167 millones de pesos dominicanos ya depositada por los bancos.

Corporación Hotelera Metor, S.A. tiene abiertos litigios con su accionista minoritario, en reclamación de nulidad de todos los acuerdos y transacciones realizadas con él. La Compañía viene realizando las acciones necesarias para que la resolución de dichos litigios no supongan un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

Sol Meliá, S.A. garantiza a través de aval bancario, la toma de posesión en alquiler de un edificio, destinado a aparcamientos y locales comerciales situado en Barcelona, por 0,7 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. garantiza mediante avales bancarios a favor de Profitur, S.A., los resultados mínimos de explotación anual del hotel de su propiedad, por un importe de 3,9 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. garantiza mediante avales bancarios el pago por liquidaciones fiscales de diversas sociedades del Grupo por importe de 27,9 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. garantiza el pago de las cuotas de arrendamiento a favor de las propietarias de varios hoteles en España y Alemania, mediante avales bancarios por un importe de 44,8 millones de euros y mediante aval corporativo por 7 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. es avalista de Detur Panamá, S.A. propietaria del Hotel Meliá Panamá Canal, ante la entidad Caja de Ahorros de Baleares, en un 58,06% de un préstamo de 9 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2010 el importe avalado asciende a 3,0 millones de dólares.

Sol Meliá, S.A. garantiza ante La Caixa, operaciones de confirming de la sociedad Altavista Hotelera, S.A., por importe de 1,4 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. garantiza una póliza de crédito de la sociedad Travel Dynamic Solutions, S.A., ante La Caixa, por importe de 0,8 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. garantiza varias operaciones a través de avales bancarios y por conceptos varios, por importe de 3,6 millones de euros.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

20) OTRA INFORMACIÓN

Deberes de lealtad de los administradores

El Sr. Escarrer Juliá y sus hijos Sres. Escarrer Jaume, participan y ejercen cargos de administradores en las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L., Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L. y Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., principales accionistas de Sol Meliá, S.A., y a su vez, son administradores en algunas filiales y participadas del Grupo (véase Anexo 3).

D. Juan Vives es accionista minoritario y Administrador Solidario de Finca Los Naranjos, S.A. y D. Emilio Cuatrecasas es accionista minoritario y Presidente Ejecutivo de Areas, S.A.

Todas las entidades citadas desarrollan actividades análogas o complementarias de Sol Meliá, S.A. (véase Anexo 3).

Las personas vinculadas a los Administradores, conforme a lo que indica el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, y los restantes Administradores no ejercen cargos ni ostentan participaciones en entidades con actividades análogas o complementarias a las realizadas por Sol Meliá, S.A.

Los Administradores y personas vinculadas a los mismos, aparte de los mencionados, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio otras operaciones con la Sociedad, o con otras sociedades de su grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado, excepto por lo comentado en la Nota 14.1.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales han ascendido a 1.224 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España ha facturado 513, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 537 y los 174 mil restantes corresponde a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en el ejercicio por otros servicios prestados por los auditores de las cuentas anuales consolidadas han ascendido a 456 mil euros.

En el ejercicio 2009, los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales ascendió a 971 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España facturó 425, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 295 y los 251 mil restantes correspondieron a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en 2009 por otros servicios prestados por los auditores de cuentas que forma parte de su misma red internacional ascendieron a 320 mil euros.

Riesgos medioambientales

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

21) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 14 de enero de 2011 Sol Meliá, S.A. ha procedido a la venta del Hotel Meliá Lebreros de 437 habitaciones, ubicado en Sevilla. El precio de venta ha alcanzado un montante de 49,3 millones de euros, generando una plusvalía de 16,7 millones de euros.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad ha liquidado un instrumento derivado firmado el 26 de junio de 2007, lo cual implica la adquisición de 5 millones de acciones. La adquisición de estas acciones fue completada por la entidad bancaria el 25 de septiembre de 2007 a un precio medio de 16,39 euros por acción. Los impactos económicos y contables de esta operación se encuentran reflejados en los estados financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 18 de marzo de 2011, se ha cancelado el préstamo de títulos con el accionista de control comentado en la Nota 14.1, por el que se cedían 2.900.000 títulos de Sol Meliá, S.A. Debido a ello, la participación del accionista de control en el capital social se ha incrementado del 63,069% al 64,639%.

No hay ningún otro hecho significativo que afecte a la Compañía, a los estados financieros, ni al principio de empresa en funcionamiento.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

ANEXO 1. ENTIDADES DEPENDIENTES

SOCIEDAD	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL	TENEDORA PART.IND.
(F) APARTOTEL, S. A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Gestora	99,73%		99,73%	
(A) ADPROTEL STRAND, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria	100,00%		100,00%	
(A) BEAR, S. A. de C. V.	Paseo de la Reforma, 1 (México D. F.)	México	Prop. y Explot. hotel	100,00%		100,00%	
(A) BISOL VALLARTA, S. A. de C. V.	Paseo de la Manna Sur (Puerto Vallarta)	México	Prop. y Explot. hotel		99,68%	99,68%	CALA FORMENTOR S. A. DE C.V.
(F) CADSTAR FRANCE, S. A.	12, Rue du Mont Thabor (Paris)	Francia	Holding		0,01%	99,69%	MELIA INV. AMERICANAS N.V.
(A) CANSILIUS, S.L.	Calle Velázquez, 61 (Madrid)	España	Inactiva	100,00%		100,00%	SOL MELIA FRANCE, S.A.
(A) CALA FORMENTOR, S. A. de C. V.	Boulevard Kukulkan (Cancún)	México	Prop. y Explot. hotel		92,40%	92,40%	MELIA INV. AMERICANAS N.V.
(F) CALIMAREST, S.A.	José Mella s/n (Málaga)	España	Restaurante Calima	100,00%	7,29%	100,00%	FARANDOLE, B.V.
(A) CARIBOTELS DE MEXICO, S. A. de C. V.	Playa Santa Pier, Aptdo 9 (Cotzumel)	México	Prop. y Explot. hotel		16,41%	16,41%	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.
(A) CASINO PARADISUS, S. A.	Playas de Bavaro (Higüey)	Rep. Dom.	Inactiva		53,70%	70,11%	MELIA INV. AMERICANAS N.V.
(A) (F) CASINO TAMARINDOS, S. A.	Retama, 3 (Las Palmas)	España	Prop. y Explot. casino	100,00%	49,85%	49,85%	INVERSIONES AGARA S.A.
(A) COMP. PROPI. SOL Y NIEVE, (F)	Plaza del Prado Llano (Sierra Nevada)	España	Prop. y Explot. hotel		91,25%	91,25%	
(A) COMP. TUNISIENNE GEST. HOTELIERE	Che Mahrajane-Inm Chlaazar, 1 (Tunis)	Tuniz	Gestora		100,00%	100,00%	SOL MANIVEST B.V.
(A) CORP. HOT. HISP. MEX., S. A. de C. V.	Boulevard Kukulkan (Cancun)	México	Prop. y Explot. hotel		9,22%	9,22%	CALA FORMENTOR S. A. DE C.V.
(A) CORP. HOTELERA NETOR, S. A.	Faustino Sánchez Carrón s/n (Lima)	Perú	Prop. y Explot. hotel		90,47%	99,69%	MELIA INV. AMERICANAS N.V.
(A) CREDIT CONTROL CO.	Brickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.	Gest. Riesgo Cobro		75,87%	75,87%	MELIA INV. AMERICANAS N.V.
(A) DESARR. HOTELERA DEL NORTE, S. en C.	PMB 223, PO Box 43005, (Rio Grande)	Puerto Rico	Prop. y Explot. hotel	100,00%		100,00%	
(F) DESARR. HOTEL SAN JUAN, B.V.	Strawinskylaan, 307 (Amsterdam)	Holanda	Holding		34,89%	69,78%	DES. HOT. SAN JUAN B.V.
(A) DESARROLLOS SOL, S. A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Prop. y Explot. hotel		99,69%	99,69%	SAN JUAN INVESTMENT B.V.
(A) DOMINICAN INVESTMENT, N. V.	The Ruyterkade, 62 (Curacao)	Antillas Hol.	Holding		61,79%	61,79%	MELIA INV. AMERICANAS N.V.
(A) DOMINICAN MARKETING SERVICES	The Ruyterkade, 62 (Curacao)	Antillas Hol.	Comercializadora		20,25%	20,25%	DOMINICAN INVESTMENT, N. V.
(F) DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.	Calle Muraduna, 10 3A	España	Propietaria		17,65%	99,69%	DOMINICAN MKTING SERVICES
(F) DORPAN, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria de marcas	100,00%	65,73%	99,69%	MELIA INV. AMERICANAS N.V.
(F) FARANDOLE, B. V.	World Trade Center 17b (Amsterdam)	Holanda	Holding		33,96%	99,69%	IRTON COMPANY, N.V.
(F) GESMESOL, S. A.	Elvira Méndez, 10 (Panamá)	Panamá	Gestora		99,56%	99,56%	HOGARES BATLE, S.A.
(F) GEST. HOT. TURISTICA MESOL	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Exportadora	100,00%		100,00%	MELIA INV. AMERICANAS N.V.
(A) GRUPO SOL ASIA, Ltd	1109/10 Admiralty Tower (Hong Kong)	Hong Kong	Holding		60,00%	60,00%	GRUPO SOL ASIA, Ltd
(A) GRUPO SOL SERVICES	80, Raffles Pkplace (Kuala Lumpur)	Singapur	Servicios		60,00%	60,00%	GRUPO SOL ASIA, Ltd
(A) GUARAJUBA, S.A.	Elvira Méndez, 10 (Panamá)	Panamá	Holding		100,00%	100,00%	GUARAJUBA, S.A.
(A) GUARAJUBA EMPREENDIMENTOS, S.A.	Avda. do Farol, Parte, Praia do forte (Bahia)	Brasil	Propietaria		100,00%	100,00%	GUARAJUBA, S.A.
(A) GUPE INMOBILIARIA, S.A.	Estrada da Luz, 90 (Lisboa)	Portugal	Gestora	100,00%		100,00%	
(A) HAVANA SOL RESTAURACIÓN XXI, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Exportadora		100,00%	100,00%	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.
(F) HOGARES BATLE, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mca.)	España	Holding	51,49%		51,49%	
(A) HOT. MELIA INTNL COLOMBIA, S. A.	Calle, 58 (Bogotá)	Colombia	Inactiva		48,07%	99,56%	REALTUR, S.A.
(A) HOTELES SOL INTERNACIONAL	Edificio Banco do Brasil (Panamá)	Panamá	Holding	100,00%		100,00%	MELIA INTNL. HOTELS, S. A.
(A) (F) HOTEL ALEXANDER, S. A. S	12, Rue du Mont Thabor (Paris)	Francia	Explotadora hotel		100,00%	100,00%	SOL MELIA FRANCE, S.A.S
(A) (F) HOTEL COBERT SAS	Rue du senher (Paris)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CADSTAR FRANCE, S.A.S.
(A) (F) HOTEL DE SAKS SAS	Rue du senher (Paris)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CADSTAR FRANCE, S.A.S
(A) (F) HOTEL METROPOLITAN, S. A.	8, Rue Cambon (Paris)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	SOL MELIA FRANCE, S.A.S.
(F) HOTELES MELIA, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	100,00%		100,00%	
(F) HOTELES PARADISUS, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	100,00%		100,00%	
(F) HOTELES SOL MELIA, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Holding	100,00%		100,00%	
(F) HOTELES SOL, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	100,00%		100,00%	
(F) HOTELES TRYP, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	100,00%		100,00%	
(A) ILHA BELA GESTÃO E TURISMO, Ltd.	31 de Janeiro, 81 (Funchal - Madeira)	Portugal	Gestora		100,00%	100,00%	
(A) IMPULSE HOTEL DEVELOPEMENT	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Comercializadora	100,00%		100,00%	
(A) INMOBILIARIA DISTRITO CIAL., S. A.	Avda. Venezuela con Casanova (Caracas)	Venezuela	Prop. Centro Comercial		89,26%	89,26%	MELIA INV. AMERICANAS N.V.
(A) INHOTEL INVERS. ITALIA, S. R. L.	Via Pietro Mascagni, 14 (Milán)	Italia	Prop. y Explot. hotel	100,00%		100,00%	
(A) INVERS. TURIST. DEL CARIBE, S. A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Holding		100,00%	100,00%	
(A) INVERS. EXP. TURISTICAS, S. A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Prop. y Explot. Hoteles	54,90%		54,90%	
(A) INVERS. INMOB. IAR 1997, C. A	Avda. Casanova (Caracas)	Venezuela	Prop. y Explot. hotel		0,01%	0,01%	HOGARES BATLE, S.A.
(A) INVERSIONES AGARA, S. A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Prop. y Explot. hotel		0,02%	54,93%	DOMINIOS COMPARTIDOS, S.A.
(A) INVERSIONES AREITO, S.A.	Avda. Lope de Vega, 4 (Sdo. Domingo)	Rep. Dom.	Prop. y Explot. hotel	64,54%		99,69%	MELIA INV. AMERICANAS N.V.
(A) INVERSIONES INVERMONT, S. A.	Av. Venezuela, Edif. T. América (Caracas)	Venezuela	Inactiva		35,46%	100,00%	PUNTA CANA RESERVATIONS N.V.
(A) IRTON COMPANY, N. V.	The Ruyterkade, 62 (Curacao)	Antillas Hol.	Gestora de Activo		100,00%	100,00%	MELIA INTNL. HOTELS, S. A.
(A) LOMONDO, Ltd	Albany Street-Regents Park (Londres)	Gran Bretaña	Prop. y Explot. hotel	61,20%		99,69%	MELIA INV. AMERICANAS N.V.
(A) (F) MADELEINE PALACE, S.A.S.	8, Rue Cambon (Paris)	Francia	Explotadora hotel		38,80%	100,00%	HOTELES SOL INTNL., S.A.
(A) MARKSERV, B. V.	Parklaan, 81 (Amsterdam)	Holanda	Gestora y Holding	51,00%		100,00%	HOTELES METROPOLITAN S.A.S.
(A) MARKSOL TURIZM, Ltd	Cahelil Manavgat (Antalya)	Turquia	Inactiva	10,00%		90,00%	SOL MANIVEST B.V.
(A) MARKTUR TURIZM, A. S.	Dalme, 3 Gandli Mahallesi (Antalya)	Turquia	Inactiva	100,00%		100,00%	MARKSERV B.V.

... continúa en la página siguiente.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

SOCIEDAD	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR.	P.IND.	TOTAL	TEÑEDORA PART.IND.
MELIÁ BRASIL ADMINISTRAÇÃO	Avenda Cidade Jardim, 1030 (São Paulo)	Brasil	Explotadora hoteles		20,00%		SOL MANINVEST B.V.
MELIÁ INTNL HOTELS, S. A.	Edificio Fiduciaro (Panamá)	Panamá	Gestora y Holding	100,00%	80,00%	100,00%	MARKSERV B.V.
MELIÁ INV. AMERICANAS, N. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Holding	82,26%	17,43%	99,69%	SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.
(A) MELIÁ MANAGEMENT, S. A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Gestora		100,00%	100,00%	INV TURIST DEL CARIBE SA
(F) MELIÁ MANAGEMENT, B. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Gestora	100,00%		100,00%	
MOTELLES ANDALUCES, S. A.	Mauricio Legandra, 16 (Madrid)	España	Prop. y Explot. hotel	99,36%		99,36%	
NEALE, S. A.	Edificio Arango Orillac (Panamá)	Panamá	Comercializadora		99,69%	99,69%	RANDLESTOP CORP. N.V.
NEW CONTINENT VENTURES, Inc	800 Brickell Avenue Suite 1000 (Miami)	EE.UU.	Holding		100,00%	100,00%	SOL GROUP, B. V.
OPERADORA COSTARISOL	Avenida Central, 8 (San José)	Costa Rica	Gestora		100,00%	100,00%	MELIÁ INTNL HOTELS, S. A.
(A) OPERADORA MESOL, S. A. de C. V.	Bosque de Duraznos 69-b, (México D.F.)	México	Gestora	75,21%	24,79%	100,00%	MARKSERV B.V.
(A) PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A	Gremio Toneleros, 22 (Palma de Mallorca)	España	Centro de servicios		0,32%	99,68%	100,00%
PT SOL MELIÁ INDONESIA	Jalan H. R. Tasuna Sald KAV X-0 (Jakarta)	Indonesia	Gestora	90,00%	10,00%	100,00%	IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT, BV
(A) PUNTA CANA RESERVATIONS, N. V.	The Ruyterkade, 62 (Curacao)	Curacao	Comercializadora	100,00%		100,00%	MARKSERV B.V.
(F) ROYAL ALMA BOUTIQUE SAS	Rue du Sentier (Paris)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CAOSTAR FRANCE SAS
RANDLESTOP CORPORATION, N. V.	The Ruyterkade, 62 (Curacao)	Antillas Hol.	Holding		99,69%	99,69%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(A) REALTUR, S. A.	Mauricio Legandra, 16 (Madrid)	España	Prop. y Explot. hotel	95,97%		0,21%	HOGARES BATLE S.A.
(F) SAN JUAN INVESTMENT, B. V.	Strawinskylaan, 307 (Amsterdam)	Holanda	Holding		0,00%	96,26%	DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.
(F) SECURISOL, S. A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Seguridad	100,00%		99,69%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(A) SEGUNDA FASE CORP	Carretera 3, Intersecc. 955 (Río Grande)	Puerto Rico	Gestora		100,00%	100,00%	SM VACATION CLUB CO
(A) SIERRA PARIMA, S.A	Avda. John F. Kennedy, 10 (Sito Domingo)	Rep. Dom.	Prop. Centro Comercial	51,00%		51,00%	
(A) SMVC DOMINICANA, S.A	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SM VACATION CLUB CO
(A) SMVC ESPAÑA S.L.	Mauricio Legandra, 16 (Madrid)	España	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	HOTEL SOL MELIÁ, S. L.
(A) SMVC MÉXICO, S.A. de C.V.	Boulevard Kukulkan (Cancún)	México	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SM VACATION CLUB CO
(F) SMVC NETWORK ESPAÑA, S.L.	Provenza 112 (Barcelona)	España	Comercial Club Vacacional		100,00%	100,00%	HOTEL SOL MELIÁ, S. L.
SMVC NETWORK, S.A.R.L.	9, Rue Schiller	Luxemburgo	Comercial Club Vacacional		100,00%	100,00%	HOTEL SOL MELIÁ, S. L.
(A) SMVC PANAMÁ S.A	Antigua escuela las Américas, Lago Gatún	Panamá	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SM VACATION CLUB CO
(A) SMVC PUERTO RICO CO.	PMB 223, PO Box 43006, (Río Grande)	P.Rico	Gestora Club Vacacional	100,00%		100,00%	
(A) SOL CARIBE TOURS, S. A.	Via Grecia - Edif. Alameda 68 (Panama)	Panamá	Receptivo		100,00%	100,00%	GESMESOL, S.A
SOL GROUP, B. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Holding	100,00%		100,00%	
SOL GROUP CORPORATION	2100, Coral Way, suite 402 (Miami)	EE.UU.	Servicios		100,00%	100,00%	SOL GROUP B.V.
SOL MANINVEST, B. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Gestora y Holding	100,00%		100,00%	
(A) SOL MELIÁ, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Prop. y Gestora		100,00%	100,00%	
(A) SOL MELIÁ BALKANS EAD	Golden-Sands-Varna	Bulgaria	Gestora	100,00%		100,00%	
(A) SOL MELIÁ BULGARIA	Kempinsky Alley, Golden Sands	Bulgaria	Gestora	60,00%		60,00%	
SOL MELIÁ CHINA, Ltd.	1318 Two Pacific Place, 8B (Hong Kong)	China	Inactiva		100,00%	100,00%	MELIÁ INTNL HOTELS, S. A.
SOL MELIÁ COMMERCIAL	Regatta Office Park West Bay Road	Islas Caimán	Gestora	100,00%		100,00%	SOL MELIÁ FRIBOURG S.A.
(A) SOL MELIÁ CROACIA	Vladimira Nazora, 6 (Rovinj)	Croacia	Gestora	100,00%		100,00%	SOL MANINVEST B.V.
SOL MELIÁ DEUTSCHLAND, gmbh	Josef Haumann Strasse, 1 (Bochum)	Alemania	Explotadora hoteles	100,00%		100,00%	
(A) SOL MELIÁ EUROPE, B. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Servicios financieros	100,00%		100,00%	
(A) SOL MELIÁ FINANCE, Ltd.	Ugland House South Church (Gran Caymán)	Islas Caimán	Servicios financieros		100,00%	100,00%	SOL MELIÁ INVESTMENT, N.V.
SOL MELIÁ FUNDING	Regatta Office Park West Bay Road	Islas Caimán	Servicios financieros		100,00%	100,00%	SOL MELIÁ FRIBOURG S.A.
(A) SOL MELIÁ FRANCE, S. A. S	12, Rue du Mont Thabor (Paris)	Francia	Gestora y Holding	100,00%		100,00%	
(A) SOL MELIÁ FRIBOURG, S.A.	Chemin des primeveres, 45 (Fribourg)	Suiza	Comercializadora	100,00%		100,00%	
SOL MELIÁ GREECE, HOTEL & TOURISTIC	Chalkokondili Str. (Atenas)	Grecia	Gestora	100,00%		100,00%	
SOL MELIÁ GUATEMALA, S. A	Primera Avenida, 9-24 (Guatemala)	Guatemala	Gestora		99,95%	0,05%	MELIÁ INTNL HOTELS, S. A.
SOL MELIÁ INVESTMENT, N. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Holding	100,00%		100,00%	MARKSERV B.V.
(F) SOL MELIÁ ITALIA S.R.L.	Via Masaccio 19 (Milán)	Italia	Explotadora hoteles		100,00%	100,00%	INMOTEL INV. ITALIA S.R.L.
SOL MELIÁ LUXEMBURG, S.A.R.L.	Bulev. Prince Henri Rue du Fort Mace Europe	Luxemburgo	Gestora	100,00%		100,00%	
SOL MELIÁ MAROC, S.A.R.L.	Rue Idriiss Al-Abbar, 4 - 1º Etage	Marruecos	Gestora		100,00%	100,00%	MARKSERV B.V.
(A) SOL MELIÁ PERÚ, S. A.	Av. Saaberry, 2599 (San Isidro - Lima)	Perú	Gestora		100,00%	100,00%	MELIÁ INTNL HOTELS, S. A.
(A) SOL MELIÁ SERVICES, S. A.	Rue de Chantemerle (Fribourg)	Suiza	Gestora		100,00%	100,00%	SOL MANINVEST B.V.
(A) SOL MELIÁ HOTEL SANGHAI CO, LTD.	Room 501- 5F Tower King 10 Xim Jin Qiao	China	Gestora	100,00%		100,00%	
(A) SOL MELIÁ SUISSE, S. A.	Rue de Meas, 8-10 (Ginebra)	Suiza	Inactiva	100,00%		100,00%	
SOL MELIÁ VACATION CLUB CO.	Bickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.	Holding		100,00%	100,00%	HOTEL SOL MELIÁ, S. L.
(A) (F) TENERIFE SOL, S. A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Prop. y Explot. hoteles	50,00%		49,55%	REALTUR, S.A.
(A) (F) TRYP BLANCHE FONTAINE SAS	Rue du Senber (Paris)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CAOSTAR FRANCE SAS
(A) (F) TRYP FRANCOIS SAS	Rue du Senber (Paris)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CAOSTAR FRANCE SAS
VACATION CLUB SERVICES CO	Bickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SM VACATION CLUB CO.

(A) Sociedades auditadas

(F) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con sus respectivas sociedades matriz



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

ANEXO 2. ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

SOCIEDAD	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR.	P.IND.	TOTAL	TENEDORA PART.IND.
(A) ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	Avda. Pere IV, 242 (Barcelona)	España	Prop. y Explot. hotel	40,00%		40,00%	
(A) APARTHOTEL BOSQUE, S. A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Prop. y Explot. hotel	25,00%		25,00%	
(A) C. P. COSTA DEL SOL (*)	Paseo Marítimo 11 (Torremolinos)	España	Ciudad. de Propietarios	0,33%	18,65%	19,02%	APARTOTEL S.A.
(A) CDLÓN VERONA, S.A. (JV)	Canalejas, 1 (Sevilla)	España	Prop. y Explot. hotel	50,00%		50,00%	
(A) COM. PROP. MELIÁ CASTILLA (*)	Capitán Haya, 43 (Madrid)	España	Ciudad. de Propietarios	29,82%	0,18%	30,00%	DOMINIOS COMPARTIDOS, S.A.
(A) OETUR PANAMÁ S. A.	Antigua Escuela Las Américas (Colón)	Panamá	Prop. y Explot. hotel	32,72%	17,21%	49,93%	M.I.H., S.A.
EL RECREO PLAZA, C.A.	Avenida Francisco de Miranda (Caracas)	Venezuela	Propietaria	20,00%		20,00%	INVERS. INMOB. IAR 1997, C. A.
EL RECREO PLAZA, C.A. & CIA C.E.C	Avenida Francisco de Miranda (Caracas)	Venezuela	Propietaria	1,00%		1,00%	EL RECREO PLAZA, C.A.
						19,00%	20,00% INVERS. INMOB IAR 1997, C. A.
HANTISOL RESORTS, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	33,33%		33,33%	
HELLENIC HOTEL MANAGEMENT	Panepistomiou, 40 (Atenas)	Grecia	Inactiva	40,00%		40,00%	
INVERSIONES GUIZA, S. A.	Avda. Lope de Vega, 4 (Sto. Domingo)	Rep. Dom.	Prop. y Explot. acuíferos		49,84%	49,84%	DESARROLLOS SOL, S.A.
(A) INV. HOTELERAS LA JAGUITA, S.A. (JV)	Carretera Arenas 1 (Pto. De La Cruz)	España	Prop. y Explot. hotel		49,78%	49,78%	TENERIFE SOL, S.A.
(A) MONGAMENDA, S.L. (JV)	Alexandre Roselló, 15 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria	50,00%		50,00%	
(A) NEXPROM, S. A.	Avda. del Lido s/n (Torremolinos)	España	Prop. y Explot. hoteles	17,50%	2,50%	20,00%	PROMEDRO
(A) NYESA MELIÁ ZARAGOZA S.L. (JV)	Avenida César Augusto, 13 (Zaragoza)	España	Prop. y Explot. hotel	50,00%		50,00%	
(A) PROMEDRO, S. A.	Avda. del Lido s/n (Torremolinos)	España	Holding	20,00%		20,00%	
(A) TRADYSO ARGENTINA, S.A. (JV)	Cabello, 3682 (Buenos Aires)	Argentina	Oficina de Ventas		1,27%	1,27%	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.
(A) TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, S.A. (JV)	Paseo Club Deportivo, 1 (Madrid)	España	Oficina de Ventas		47,72%	47,72%	TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, S.A.
(A) TURISMO DE INVIERNO, S.A.	Plaza Pradolano, s/n (Granada)	España	Prop. y Explot. hotel	20,82%	49,84%	70,66%	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.

(JV) Corresponden a negocios conjuntos.

(*) La participación en estas entidades es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 19,02% y un 30,00% del total respectivamente, y que se encuentran contabilizados el epígrafe correspondiente a inversiones inmobiliarias.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

ANEXO 3. CARGOS DE LOS ADMINISTRADORES EN OTRAS SOCIEDADES

En este anexo se incluye información sobre miembros del Consejo de Administración que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración o directivos de sociedades que desarrollan actividades análogas a Sol Meliá, S.A., sean del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

A continuación se detallan los miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras sociedades que forman parte del Grupo:

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

D. GABRIEL ESCARRER JULIA (NIF 41.160.706 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	CARGO
Gest.Hot.Turística Mesol S.A. (Soc. Unip)	Administrador

D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME (NIF 43.040.129 E)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	CARGO
Hantinsol Resort. S.A.	Presidente
Havana Sol Restauración XXI, S.A.	Presidente



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

D. GABRIEL JUAN ESCARRER JAUME (NIF 43.070.810 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	CARGO
Adprotel Strand, S.L.	Presidente
Altavista Hotelera. S.L.	Consejero
Apartotel S.A.	Consejero Delegado
Calimarest S.L.	Presidente
Casino Tamarindos. S.A.	Presidente
Dominios Compartidos. S.A.	Presidente y Consejero Delegado
Dorpan S.L.	Presidente
Gest.Hot.Turística Mesol S.A. (Soc. Unip)	Administrador
Hogares Batle S.A.	Presidente y Consejero Delegado
Hoteles Sol Meliá S.L.	Presidente y Consejero Delegado
Inversiones Hoteleras La Jaquita. S.A.	Presidente
Inversiones y Explotaciones Turísticas S.A.	Consejero Delegado
Moteles Andaluces S.A.	Consejero Delegado
Nexprom. S.A.	Consejero
Nyesa Melia Zaragoza S.L.	Presidente
Promedro. S.A.	Presidente
Realizaciones Turísticas S.A.	Vocal y Consejero Delegado
Securisol S.A.	Presidente y Consejero Delegado
Sol Melia Vacation Club España S.L.	Presidente y Consejero Delegado
Sol Melia Vacation Network España S.L.	Presidente y Consejero Delegado
Tenerife Sol S.A.	Presidente
Mongamenda SL	Consejero
Cansilius SL	Consejero



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

SOCIEDADES INTERNACIONALES

D. GABRIEL ESCARRER JULIA (NIF 41.160.706 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	PAÍS	CARGO
Bear S.A. de C.V.	México	Presidente
Bisol Vallarta S.A. de C.V.	México	Presidente
Cala Formentor S.A. de C.V.	México	Presidente
Caribotels de México S.A. de C.V.	México	Consejero
Corporación Hotelera Hispano Mexicana S.A.	México	Presidente
Corporación Hotelera Metor S.A.	Perú	Presidente
Detur Panamá. S.A.	Panamá	Director, Tesorero
Grupo Sol Asia Ltd.	Hong Kong	Administrador
Hoteles Meliá Internacional De Colombia S.A.	Colombia	Director
Lomondo Limited	Gran Bretaña	Administrador
Marktur Turizm Isletmedilik A.S.	Turquía	Administrador
Operadora Costa Risol S.A.	Costa Rica	Presidente
Operadora Mesol S.A. de C.V.	México	Presidente
Sol Melia VC Dominicana	Rep. Dominicana	Presidente
Sol Melia VC México. S.A. de C.V.	México	Presidente
Sol Melia VC Puerto Rico Corporation	Puerto Rico	Director
Sol Meliá Guatemala. S.A.	Guatemala	Presidente
Sol Melia VC Panamá. S.A.	Panamá	Director



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME (NIF 43.040.129 E)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	PAÍS	CARGO
Bear S.A. de C.V.	México	Vocal
Bisol Vallarta S.A. de C.V.	México	Vocal
Cadstar France SAS	Francia	Director
Cala Formentor S.A de C.V.	México	Vocal
Caribotels de México S.A. de C.V.	México	Vocal
Corporación Hotelera Hispano Mexicana S.A.	México	Vocal
Corporación Hotelera Metor S.A.	Perú	Vicepresidente
Desarrollos Sol S.A.	Rep.Dominicana	Presidente Y Tesorero
Detur Panamá. S.A.	Panamá	Director Secretario
Gupe Actividades Hoteleiras S.A.	Portugal	Administrador Presidente
Helenic Hotel Management Hotel & Commercial	Grecia	Presidente
Hotel Alexander SAS	Francia	Director
Ilha Bela Gestao e Turismo Limitada	Portugal	Gerente
Inmotel Inversiones Italia S.R.L.	Italia	Administrador Único
Inversiones Agara S.A.	Rep.Dominicana	Presidente Y Tesorero
Inversiones Inmobiliarias IAR 1997 C.A.	Venezuela	Administrador Solidario
Lomondo Limited	Gran Bretaña	Director
Melia Inversiones Americanas, N.V.	Holanda	Administrador
Meliá Management S.A.	Rep.Dominicana	Presidente Tesorero
Operadora Costa Risol S.A.	Costa Rica	Vicepresidente
Operadora Mesol S.A. de C.V.	México	Vocal
PTt Sol Melia Indonesia	Indonesia	Secretario
Sol Melia China Limited	R.P. China	Director
Sol Melia Commercial	Islas Caiman	Director
Sol Melia Deutschland GMBH	Alemania	Administrador Solidario
Sol Melia Europe	Holanda	Director
Sol Melia Finance Limited	Islas Caiman	Consejero Autorizado
Sol Melia Fribourg S.A.	Suiza	Presidente / Administrador
Sol Melia Hotel Management (Shanghai) Company Ltd.	China	Consejero
Sol Melia VC Dominicana	Rep.Dominicana	Vicepresidente
Sol Melia VC México. S.A. De C.V.	México	Vicepresidente
Sol Melia VC Puerto Rico Corporation	Puerto Rico	Director
Sol Melia Bulgaria. Ad	Bulgaria	Presidente
Sol Melia Croatia. L.L.C.	Croacia	Managing Director
Sol Melia Funding	Islas Caiman	Director
Sol Meliá Guatemala. S.A.	Guatemala	Vicepresidente
Sol Melia Services. S.A.	Suiza	Presidente
Sol Melia VC Panamá. S.A.	Panamá	Director



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

D. GABRIEL JUAN ESCARRER JAUME (NIF 43.070.810 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	PAÍS	CARGO
Bear S.A. de C.V.	México	Consejero
Bisol Vallarta S.A. de C.V.	México	Consejero
Cadstar France SAS	Francia	Presidente
Cala Formentor S.A. de C.V.	México	Consejero
Caribotels de México S.A. de C.V.	México	Consejero
Compagnie Tunisienne de Gestion Hoteleire S.A.	Túnez	Presidente
Corporación Hotelera Hispano Mexicana S.A.	México	Consejero
Corporación Hotelera Metor S.A.	Perú	Director
Desarrollos Hoteleros San Juan	Holanda	Director
Desarrollos Sol S.A.	Rep. Dominicana	Vicepresidente y Secretario
Farandole B.V.	Holanda	Administrador
Gupe Actividades Hoteleiras S.A.	Portugal	Administrador
Hotel Alexander S.A.S.	Francia	Presidente
Hotel Blanche Fontaine S.A.S.	Francia	Presidente
Hotel Colbert. S.A.S.	Francia	Presidente
Hotel De Saxe. S.A.S.	Francia	Presidente
Hotel François S.A.S.	Francia	Presidente
Hotel Metropolitain S.A.S.	Francia	Presidente
Hotel Royal Alma S.A.S.	Francia	Presidente
Ilha Bela Gestao e Turismo Limitada	Portugal	Gerente
Impulse Hotel Development B.V.	Holanda	Administrador
Inmobiliaria Distrito Comercial C.A.	Venezuela	Presidente
Inversiones Agara S.A.	Rep. Dominicana	Vicepresidente y Secretario
Inversiones Areito. S.A.	Rep. Dominicana	Presidente
Inversiones Inmobiliarias IAR 1997 C.A.	Venezuela	Administrador
Lomondo Limited	Gran Bretaña	Director
Madeleine Palace S.A.S.	Francia	Presidente
Markserv B.V.	Holanda	Administrador
Meliá Inversiones Americanas	Holanda	Administrador Mancomunado
Meliá Management S.A.	Rep. Dominicana	Vicepresidente y Secretario
Melsol Management B.V.	Holanda	Administrador
Operadora Costa Risol S.A.	Costa Rica	Secretario / Director
Operadora Mesol S.A. de C.V.	México	Consejero
PT Sol Meliá Indonesia	Indonesia	Presidente
San Juan Investment B.V.	Holanda	Administrador
Sol Group B.V.	Holanda	Administrador
Sol Group Corporation	EE.UU	Director
Sol Melia China Limited	R.P. China	Consejero
Sol Melia Deutschland GMBH	Alemania	Administrador Solidario
Sol Melia France S.A.S.	Francia	Presidente del Consejo
Sol Melia Hotel Management (Shanghai) Company Ltd.	China	Presidente
Sol Melia Italia. S.R.L.	Italia	Administrador Solidario
Sol Melia Maroc - S.A.R.L. D'associé Unique	Marruecos	Gerente
Sol Maninvest B.V.	Holanda	Administrador
Sol Melia VC Dominicana	Rep. Dominicana	Secretario
Sol Melia VC México. S.A. De C.V.	México	Tesorero
Sol Melia VC Puerto Rico Corporation	Puerto Rico	Director
Sol Melia Balkans	Bulgaria	Presidente
Sol Melia Greece. S.A.	Grecia	Director y Presidente
Sol Meliá Guatemala. S.A.	Guatemala	Secretario
Sol Melia Investment N.V.	Holanda	Administrador
Sol Melia Luxembourg. S.À.R.L.	Luxemburgo	Consejero
Sol Melia Suisse S.A.	Suiza	Presidente
Sol Melia VC Panamá. S.A.	Panamá	Director



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

Las participaciones accionariales directas o indirectas, controladas por miembros del Consejo de Administración de la Compañía son las siguientes:

Accionista / Consejero	Nº derechos de voto directos o indirectos	% del total de derechos de voto	Cargo en el Consejo
Don Gabriel Escarrer Juliá			Presidente
Don Sebastián Escarrer Jaume	116.537.747	63,069% (*)	Vicepresidente
Don Gabriel Escarrer Jaume			Vicepresidente y Consejero Delegado
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	51.871.167	28,072% (**)	Consejero con representante
Caja de Ahorros del Mediterráneo	11.099.999	6,007%	Consejero con representante
Doña Amparo Moraleda Martínez	2.975	0,002%	Consejero independiente
Don Juan Arena de La Mora	1.000	0,002%	Consejero independiente
Don Luis M ^a Díaz de Bustamante y Terminel	300	0,000%	Secretario y Consejero independiente

(*) Debe señalarse que esta participación está calculada basándose en las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Juan Escarrer Jaume) en el capital de las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L. y Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.

(**) Este porcentaje se encuentra a su vez incluido en la participación del 63,069% anterior

A continuación se reflejan las participaciones en el capital y cargos que ostentan otros miembros del Consejo de Administración de la sociedad matriz en entidades que tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad del de Sol Meliá, S.A. y que no forman parte del Grupo:

Consejero	Sociedad	% participación	Cargo o funciones
Don Emilio Cuatrecasas Figueras	Areas, S.A.	30,000%	Presidente Ejecutivo
Don Juan Vives Cerdá	Finca Los Naranjos, S.A.	27,880%	Administrador Solidario
Caja de Ahorros del Mediterráneo	Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	24,230%	Consejero
Caja de Ahorros del Mediterráneo	Touristik Union International, A.G.	0,000%	Consejero



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

FORMULACIÓN DE CUENTAS

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Sol Meliá.

Dichas cuentas están extendidas en 93 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en la última hoja todos los Consejeros.

Fdo. D. Gabriel Escarrer Juliá
Presidente

Fdo. D. Juan Vives Cerdá
Consejero

Fdo. D. Sebastián Escarrer Jaume
Vicepresidente

Fdo. D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo. Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
(Representado por Dña. María Antonia Escarrer Jaume)
Consejera,

Fdo. Caja de Ahorros del Mediterráneo
(Representado por D. Armando Sala Lloret)
Consejero

Fdo. D. Juan Arenas de la Mora
Consejero Independiente

Fdo. D. Emilio Cuatrecasas Figueras
Consejero Independiente

Fdo. Dña. Amparo Mofaleda Martínez
Consejera Independiente

Fdo. D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero Independiente

Fdo. D. Luis Mª Díaz de Bustamante y Terminié
Secretario y Consejero Independiente



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

1) ACTIVIDAD DEL GRUPO

Sol Meliá, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el "Grupo" o la "Compañía") configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de "management" o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Así mismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por el Grupo; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

Asimismo el Grupo no ha desarrollado durante el ejercicio 2010 actividades en materia de investigación y desarrollo por no estar dentro del objeto social.

2) ACCIONES PROPIAS

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2010, además de 2.958.575 acciones depositadas en diferentes cuentas de valores, incluye 5 millones de acciones de un instrumento financiero, y 4,25 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank. Asimismo, no incluye 2,9 millones de acciones que la Sociedad ha tomado en préstamo con el accionista de control. Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad es de 5.858.575.

A 31 de diciembre de 2010 el total de acciones propias en poder de la sociedad representa el 3,17% del capital social. A cierre del ejercicio 2009, representaban el 4,11%. En cualquier caso la autocartera no superará el límite del 10% establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los movimientos de las acciones propias así como las explicaciones relevantes se exponen en la Nota 12.6 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Ha quedado en suspenso el ejercicio del derecho a voto y de los demás derechos políticos incorporados a las acciones propias. Los derechos económicos inherentes a dichas acciones, excepción hecha del derecho de asignación gratuita de nuevas acciones, son atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.

Dichas acciones se computan en el capital a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en Junta.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

3) EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

3.1 Evolución hotelera

Durante el 2010, el RevPAR (Ingresos por habitación disponible) de los hoteles en propiedad y alquiler aumentó un 8,9%, debido a incrementos en la ocupación y ARR (precio medio por habitación) del 4,2% y 4,5% respectivamente. Los incrementos del ARR se han producido en 84 hoteles, que representan un 53,5% del total.

Los ingresos por Comida y Bebida (C&B) aumentaron en un 2,0%, por debajo del incremento del 9,8% en ingresos por habitación. Esto viene explicado por el nivel de resistencia al consumo de los clientes del hotel y pasantes y por las ofertas realizadas por Sol Meliá en C&B, como promociones en desayunos, para maximizar el total de los ingresos. El efecto de esta combinación se refleja en un leve descenso en los márgenes departamentales de C&B que han pasado de un 31,3% en 2009 a un 30,1% en 2010, compensado por la mejora en los márgenes departamentales de habitaciones que han pasado de un 67,1% en 2009 a un 68,6% en 2010. El efecto, en general, es positivo en vista de la evolución del margen del EBITDA (Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) durante el año que se ha incrementado en 149 puntos básicos.

A continuación se ofrece un análisis de la evolución hotelera, diferenciado por las marcas comercializadas por el Grupo:

Marca Sol

La marca Sol está compuesta en su totalidad por hoteles vacacionales en España.

Durante el 2010, el RevPAR creció positivamente en un 2,7%, debido a la mejora del ARR en un 4,5% compensando las magnitudes de la ocupación. La evolución en las Islas Baleares y las Islas Canarias, donde el RevPAR se incrementó en un 7,3% y un 5,1% respectivamente, explican principalmente estas cifras. Durante el año, la marca ha visto incrementos en el ARR en 19 de los 41 hoteles.

La disminución en la ocupación del 1,7% viene explicada por la evolución observada durante la primera mitad el año. La erupción del volcán en Islandia en abril y mayo impactó negativamente en los hoteles vacacionales en España debido al cierre del espacio aéreo en algunos países de Europa, llevando a un incremento en las cancelaciones y los no-shows de grupos procedentes del norte de Europa.

En cuanto a los mercados emisores, los descensos en estancias en Reino Unido y, en menor grado, en los mercados emisores españoles, han sido compensados parcialmente por el mayor número de estancias en Europa Central, Benelux, Italia, Portugal y países del este de Europa.

Los gastos operacionales (excluyendo los gastos de alquiler) se han incrementado durante el 2010 en un 1,0%, mientras que el gasto total por estancia ha subido un 3,5%. La causa de este aumento está relacionada con el volumen de los costes fijos de la marca, ya que el número de estancias disminuyó en un 2,4% en el período.

En términos de habitaciones disponibles, el descenso está relacionado con el retraso en la apertura de 2 hoteles de temporada: Sol Antillas Barbados y Sol Magalluf Park, ambos localizados en las Islas Baleares.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Marca Tryp by Wyndham

La marca Tryp by Wyndham está compuesta en su totalidad por hoteles urbanos, el 75% de sus habitaciones se encuentran en España.

En 2010, el RevPAR se incrementó en un 7,5% como resultado del aumento en la ocupación de un 4,8% y, en menor grado, del ARR en un 2,6%. Los incrementos en el ARR se produjeron en 29 de los 55 hoteles.

Los hoteles en España sufrieron un aumento en RevPAR del 5,1%, gracias a la buena evolución de los hoteles en Madrid y Barcelona. En España, los ingresos por habitación de los segmentos "Individual Leisure" (que representa el 32% de los ingresos de habitación de la marca) y "Business Groups" (que supone el 12%), se incrementaron en un 10% y un 23%, respectivamente.

Los gastos operacionales (excluyendo los gastos de alquiler) subieron durante el 2010 en un 3,8%, mientras que el coste total por estancia disminuyó en un 0,4%, debido a las disminuciones en los gastos de personal por estancia del 1,3%, como resultado de los ajustes del personal al volumen del negocio.

El descenso en las habitaciones disponibles está explicado por el vencimiento de 4 contratos en alquiler (Tryp Rex, Tryp Burlada, Tryp San Lázaro y Tryp Centro Norte Apartments), todos ellos localizados en España.

Marca Meliá e Innside

El 48% de las habitaciones de las marcas Meliá e Innside se encuentra en España, el 20% en Latinoamérica y el 32% restante se reparte entre Europa, Oriente Medio y África.

En 2010, el RevPAR mejoró en un 14,5%, debido a los aumentos en la ocupación de un 5,7% y ARR de un 8,4%. La evolución de los hoteles en las ciudades europeas y en los Meliá vacacionales, con incrementos en RevPAR del 9,9% y del 20,8% respectivamente, explican estas cifras. Durante el año, el ARR creció de forma positiva en 31 de los 48 hoteles.

Respecto a los hoteles Meliá vacacionales, el incremento en RevPAR del 20,8% para el año se ha debido principalmente a la evolución de los hoteles vacacionales españoles, especialmente los que se encuentran localizados en las Islas Baleares y en las Islas Canarias, donde el RevPAR se incrementó en un 25,5% y un 28,8% respectivamente. Cabe mencionar la evolución de los complejos vacacionales en América, donde el RevPAR subió un 3,4%, dando un giro a la trayectoria negativa observada durante la primera mitad del año en la que había caído un 0,7%.

La tendencia vista en los hoteles de las ciudades europeas durante el 2010, con un aumento del RevPAR en un 9,9%, se debe a la evolución positiva en Reino Unido, Francia, Alemania y en menor grado a España, con incrementos en RevPAR del 17%, 14,4%, 17,6% y 8,9%, respectivamente.

En España, la tendencia positiva observada durante el año se explica por los segmentos "Individual Leisure" (que supone el 28% de los ingresos de habitación de la marca) y "Business Groups" (que representa el 24%) con incrementos del 31% y del 37% respectivamente. El segmento "Individual Business", sufrió un aumento del 5%.

Durante el 2010, los gastos operacionales (excluyendo los gastos de alquiler) han aumentado un 9,7% mientras que el coste total por estancia ha subido un 4,8%. Excluyendo los cambios en el perímetro, el coste total por estancia se ha incrementado un 0,7%.

En términos de habitaciones disponibles, el aumento se explica por la incorporación del hotel Meliá Luxemburgo en mayo de 2009, el hotel Innside Düsseldorf Derendorf y el hotel Meliá Valencia, ambos en octubre del 2009, el hotel Meliá Bilbao en septiembre de 2009, y el hotel Innside Dresden en enero de 2010, parcialmente compensado por la desafiliación del hotel Meliá Palm Azur en noviembre de 2009 y del hotel Meliá Boutique Flora Park en diciembre de 2009, ambos en Túnez.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Marca Premium

Las marcas Premium, tienen el 77% de las habitaciones localizadas en América.

En 2010, el RevPAR mejoró un 2,7%, debido básicamente a la subida de la ocupación de un 10,7%. La evolución de los hoteles en las ciudades europeas y los hoteles vacacionales en todo el mundo explican estas cifras.

Durante el año, los hoteles vacacionales han tenido un incremento medio en el RevPAR del 9,7%, explicado principalmente por la evolución de los hoteles en España, como en la Islas Canarias; y México, basado en los mejores comparables debido a la Influenza A. En esta área, el RevPAR se incrementó un 20,8% ayudado por la recuperación en los niveles de ocupación. Los aumentos en ARR se han producido en 5 de los 13 hoteles durante el año.

Los gastos operacionales (excluyendo los gastos de alquiler) han disminuido en el 2010 en un 3,1%, mientras que el coste total por estancia ha disminuido un 10,4%, debido a la bajada en C&B y gastos de personal por estancia en 10,5% y 11,1% respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de los principales datos estadísticos de los hoteles en propiedad y alquiler para los ejercicios 2010 y 2009.

		% Ocupación	RevPar (euros)	A.R.R. (euros)	Hab. Disponibles (en miles)
Marca Sol	2010	59,7%	31,6	53,0	3.129
	% 10/09	-1,7%	2,7%	4,5%	-0,5%
	2009	60,7%	30,8	50,7	3.145
Marca Tryp by Wyndham	2010	62,6%	42,6	68,1	2.867
	% 10/09	4,8%	7,5%	2,6%	-1,1%
	2009	59,7%	39,7	66,4	2.898
Marca Meliá	2010	67,9%	60,5	89,2	3.953
	% 10/09	5,7%	14,5%	8,4%	3,7%
	2009	64,2%	52,9	82,3	3.811
Marcas Premium	2010	58,3%	58,8	100,8	1.700
	% 10/09	10,7%	2,7%	-7,2%	0,2%
	2009	52,7%	57,3	108,7	1.698
Total	2010	63,0%	48,1	76,4	11.648
	% 10/09	4,2%	8,9%	4,5%	0,8%
	2009	60,4%	44,2	73,1	11.551

Se presenta a continuación, desglose de los ingresos hoteleros de los ejercicios 2010 y 2009, realizados en hoteles en propiedad y alquiler:

(millones de euros)		Ingresos habitación	Comida y Bebida / Otros	Ingresos Totales	Gastos Totales (*)	EBITDA
Marca Sol	2010	99,0	59,3	158,3	128,2	30,0
	% 10/09	2,2%	-5,2%	-0,7%	1,6%	-9,3%
	2009	96,8	62,5	159,4	126,2	33,1
Marca Tryp	2010	122,2	47,4	169,6	164,1	5,5
	% 10/09	6,3%	2,0%	5,1%	4,2%	39,3%
	2009	115,0	46,4	161,4	157,4	4,0
Marca Meliá	2010	239,2	151,7	390,9	301,5	89,5
	% 10/09	18,8%	7,9%	14,3%	11,7%	24,4%
	2009	201,4	140,5	341,9	270,0	71,9
Marcas Premium	2010	100,0	116,9	216,8	165,7	51,1
	% 10/09	2,9%	0,2%	1,4%	-3,0%	19,0%
	2009	97,2	116,6	213,8	170,9	43,0
Total	2010	560,4	375,2	935,6	759,4	176,2
	% 10/09	9,8%	2,5%	6,7%	4,8%	15,9%
	2009	510,4	366,2	876,5	724,5	152,0

(*) Incluye gastos de alquiler



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Honorarios de Gestión (fees)

Los fees de terceros en 2010 se incrementaron un 10,9%.

Los fees de la Marca Sol crecieron un 9,2% debido a la evolución de los 7 hoteles vacacionales en Cuba, donde los fees se incrementaron un 16,8%.

Los fees de gestión de la marca Meliá se incrementaron un 8,1% debido a la evolución de los contratos de gestión en los hoteles en España y Latinoamérica, donde los fees experimentaron un aumento de un 6% y un 10,33%, respectivamente.

La marca Tryp by Wyndham incrementó los fees un 24,8%, debido a la evolución de los hoteles en Brasil, donde los fees subieron un 57,8%, y en un menor grado los hoteles en España, donde los fees se incrementaron en un 20,7%.

Los fees para las marcas Premium aumentaron un 8,2%, debido a la evolución de los hoteles en España, donde los fees incrementaron en un 26%. La mejora progresiva de los hoteles ME Barcelona y Gran Meliá Colon, en Sevilla, explican este efecto. El descenso en los fees por incentivos en la marca se explica por el sistema de escalas fijado sobre el resultado bruto de explotación en los acuerdos de gestión en Cuba.

A continuación se presenta el desglose por marca de los management fees correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009:

<i>(millones de euros)</i>		2010	% 10/09	2009
Marca Sol	Básico	4,0	4,7%	3,9
	Incentivo	3,5	14,9%	3,0
	Total	7,5	9,2%	6,9
Marca Tryp by Wyndham	Básico	4,7	19,0%	4,0
	Incentivo	2,8	36,0%	2,0
	Total	7,5	24,8%	6,0
Marca Meliá	Básico	15,2	6,0%	14,4
	Incentivo	5,3	14,7%	4,6
	Total	20,6	8,1%	19,0
Marcas Premium	Básico	6,4	14,9%	5,5
	Incentivo	2,0	-8,6%	2,2
	Total	8,4	8,2%	7,7
Total	Básico	30,4	9,5%	27,7
	Incentivo	13,6	14,1%	11,9
	Total	44,0	10,9%	39,7



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

3.2 Evolución de Sol Melia Vacation Club

Durante el 2010, el número total de semanas vendidas directamente por el Club representaron 2.053 unidades, un descenso del 15,9% en relación al mismo período del año anterior, mientras que en euros el precio promedio se incrementó un 10,5% debido a la actividad de upgrades y ventas bianuales, reflejando un descenso en las ventas netas del Club del 7,0%.

En general, la evolución durante el 2010 se explica básicamente por los bajos niveles de ocupación, afectando a los complejos donde se comercializan las ventas de Vacation Club, especialmente en República Dominicana y Puerto Rico. Adicionalmente, ha habido un cambio significativo en algunos hoteles en el mix de clientes entre grupos y pasantes impactando el número de prospectos cualificados. Con el fin de mantener el flujo de clientes, se implementaron medidas alternativas como el lanzamiento del programa de marketing in-house para incrementar el ratio de eficiencia en el cierre de operaciones.

En el siguiente cuadro se indica la evolución de ventas de semanas y los precios medios, con su correspondiente efecto en la cuenta de resultados del Grupo, sin tener en cuenta la facturación de intereses financieros ni honorarios de mantenimiento:

	Número de semanas vendidas			Precio medio			Ventas Club Vacacional (miles de €)		
	2010	% 10/09	2009	2010	% 10/09	2009	2010	% 10/09	2009
Premium	1.615	(16,9%)	1.942	22.433	10,2%	20.351	36.219	(8,4%)	39.522
Meliá	888	(14,0%)	1.033	13.978	13,0%	12.373	12.412	(2,8%)	12.775
Total	2.503	(15,9%)	2.975	19.433	10,5%	17.582	48.631	(7,0%)	52.297

3.3 Evolución de la división de Gestión de Activos

Los 67,7 millones de euros a nivel de EBITDA, se explican principalmente por la venta de los hoteles Tryp by Wyndham Los Gallos (Córdoba - España) y Sol Pelícanos - Ocas (Alicante - España), que han generando 59,7 millones de euros en plusvalías dentro de la actividad de la Compañía de rotación de activos.

A continuación, se presenta el detalle de la evolución en 2010 y 2009 de las principales operaciones de rotación de los activos con su impacto en EBITDA:

Activos	Habitaciones		Precio		Plusvalía (EBITDA)	
	10	09	10	09	10	09
Meliá Madrid Princesa	-	274	-	87,8	-	48,6
Tryp by Wyndham Alondras	-	72	-	12	-	8
Sol Pelícanos Ocas	794		73,8		54,2	
Tryp by Wyndham Gallos	119		10,1		5,5	
TOTAL	913	346	83,8	99,8	59,7	56,6

Nota: las plusvalías generadas por la venta de la marca Tryp no están incluidas en la división de Gestión de Activos. Estas se encuentran en Otros Negocios y Corporativos y representan 33,5 millones de euros a nivel EBITDA.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Respecto a los otros negocios relacionados con la gestión inmobiliaria dentro de esta división, por país podemos destacar:

En República Dominicana, los ingresos totales representan 7,4 millones de euros, una disminución del 15,9% derivado de:

- ✓ La disminución en los ingresos por la gestión de los campos de golf, así como por la administración de las villas localizadas en el complejo Desarrollos Sol del 11,7%, lo que supone un descenso de 0,5 millones de euros.
- ✓ La gestión del centro comercial Sierra Parima, donde los ingresos aumentaron un 12,3% (0,4 millones de euros) parcialmente compensa la disminución en ingresos de la venta de parcelas.

En Venezuela, el alquiler de locales comerciales situados en el hotel Gran Meliá Caracas disminuyó en un 25,0% (-0,7 millones de Euros), afectado por la devaluación del bolívar venezolano.

3.4 Evolución previsible del grupo

Sol Meliá afronta 2011 como año de consolidación de los logros alcanzados y preparación del Plan Estratégico para los ejercicios 2012-2014. Entre las líneas que cobran una nueva prioridad para este periodo siguen estando la consistencia y personalidad de las marcas y la gestión del talento interno, y se consolida la vocación de Sol Meliá como "gestor excelente" de hoteles, o la mejora de la gestión del patrimonio inmobiliario del Grupo. La Compañía incrementará su énfasis y su presencia en mercados como Asia, Latinoamérica, y algunas de las principales ciudades de Europa y Estados Unidos.

Las perspectivas del entorno también son mejores: 2011 ha comenzado con subidas de volumen y precio (el RevPAR de enero creció un 11,3%) tanto en Europa como en Latinoamérica, y la incertidumbre que persiste sobre el mercado español pesa menos a medida que Sol Meliá incrementa la diversificación geográfica de sus productos. En cualquier caso, sus hoteles vacacionales españoles, como ya se observa en Canarias, se verán beneficiados en 2011 por la situación de inestabilidad en los destinos competidores del norte de África, donde la exposición de Sol Meliá es muy limitada.

Para el conjunto del ejercicio 2011 se estima un incremento del RevPAR de entre el 5% y el 9%, consolidándose la tendencia positiva en volumen y la mejora de precios, junto a la restricción de la nueva oferta hotelera prevista.

3.5 Otra información respecto a la evolución del negocio

Información bursátil

El precio medio de la acción de Sol Meliá, S.A. ponderada por el volumen (VWAP) del año 2010 fue de 6,077 euros.

Evolución plantilla

Se detalla en la Nota 5.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Riesgos medioambientales

Las cuentas anuales del Grupo no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

4) ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 14 de enero de 2011 Sol Meliá, S.A. ha procedido a la venta del Hotel Meliá Lebreros de 437 habitaciones, ubicado en Sevilla. El precio de venta ha alcanzado un montante de 49,3 millones de euros, generando una plusvalía de 16,7 millones de euros.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad ha liquidado un instrumento derivado firmado el 26 de junio de 2007, lo cual implica la adquisición de 5 millones de acciones. La adquisición de estas acciones fue completada por la entidad bancaria el 25 de septiembre de 2007 a un precio medio de 16,39 euros por acción. Los impactos económicos y contables de esta operación se encuentran reflejados en los estados financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 18 de marzo de 2011, se ha cancelado el préstamo de títulos con el accionista de control comentado en la Nota 14.1, por el que se cedían 2.900.000 títulos de Sol Meliá, S.A. Debido a ello, la participación del accionista de control en el capital social se ha incrementado del 63,069% al 64,639%.

No hay ningún otro hecho significativo que afecte a la Sociedad, a los estados financieros, ni al principio de empresa en funcionamiento.

5) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía utiliza diferentes instrumentos financieros que se detallan en la Nota 14 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo Sol Meliá a través de la gestión realizada trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus cuentas anuales (ver Nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidadas).



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

6) OTRA INFORMACIÓN

A continuación se ofrece información complementaria en cumplimiento del artículo 61 bis de la Ley de Mercado de Valores:

a) Información de los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera, así como el porcentaje del capital social que represente la autocartera de la sociedad y sus variaciones significativas.

El Consejo de Administración de Sol Meliá en sus sesiones de 4 y 25 de noviembre de 2009, en uso de la autorización efectuada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 2009, aprobó una emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables en acciones de la Sociedad.

Con fecha 18 de diciembre de 2009, se inscribió en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca la escritura de emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables por importe de doscientos millones de Euros (200.000.000.-€). Asimismo, en dicha fecha tuvo lugar la admisión a negociación de las Obligaciones en el mercado no oficial y no regulado Euro MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Los principales Términos y Condiciones de la Emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables de Sol Meliá, S.A. se encuentran a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad (<http://inversores.solmelia.com>).

b) Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

El artículo 30.1.f) de los Estatutos Sociales establece que compete a la Junta General de Accionistas transformar, fusionar, escindir o disolver la Sociedad y, en general, acordar cualquier modificación de los Estatutos Sociales.

En virtud del artículo 24 de los Estatutos Sociales, las Juntas Generales de Accionistas quedarán válidamente constituidas cuando, en primera o en segunda convocatoria, concurra a las mismas, presente o debidamente representado, el porcentaje de capital social que, como mínimo, exija, en cada supuesto, y para los distintos asuntos incluidos en el Orden del Día, la legislación vigente en cada momento.

No obstante lo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito con derecho a voto.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta General de Accionistas se adoptarán por mayoría del capital social presente o representado en la misma, salvo en los supuestos en que la Ley o los Estatutos dispongan una mayoría superior. Para que la Junta General de Accionistas pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social será necesario el voto favorable del sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria. No obstante, cuando, en segunda convocatoria, concurran Accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios (2/3) del capital social presente o representado en la Junta.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

No obstante lo anterior, los acuerdos de modificación de los artículos 3 (Domicilio social), 7 (Registro Contable de Acciones y Registro Social de Accionistas), 8 (Legitimación de los Accionistas), 24.3 (Quórum de constitución), 24.4 (Quórum reforzado de constitución), 28 (Mayoría para la Adopción de Acuerdos), 33 (Designación de los cargos en el Consejo de Administración) y 38 (Delegación de Facultades) de los Estatutos requerirá el voto favorable de, al menos, el sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria.

c) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social ni al ejercicio del derecho de voto.

d) Información de los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

El artículo 34 de los Estatutos Sociales establece, a título enunciativo y no limitativo, las facultades propias del Consejo, además de las que la Ley le atribuye.

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada la gestión, la administración y la representación de misma.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. A estos últimos efectos, el Consejo se obliga, en particular, a ejercer directamente las responsabilidades siguientes, con la asistencia, en aquéllos casos en que resulte necesario, de los Comités o Comisiones constituidas en el seno del Consejo:

- (a) Aprobación de las estrategias generales de la Sociedad.
- (b) Nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los Directivos de la Sociedad.
- (c) Aprobación de la política en materia de autocartera, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta.
- (d) Control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- (e) Identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial, los riesgos que procedan de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- (f) Determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.
- (g) Las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Sociedad y las grandes operaciones societarias.
- (h) Las específicamente previstas en el Reglamento del Consejo de Administración.



Sol Meliá

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Don Gabriel Escarrer Jaume, como Consejero Delegado de la Sociedad, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables. En ningún caso podrán ser objeto de delegación: (a) la rendición de Cuentas y la presentación de Balances a la Junta General y (b) las facultades que la Junta General confiera al Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado por ella. En cuanto no sean admisibles por la Ley con efectos frente a terceros, las anteriores limitaciones a la delegación de facultades tendrán carácter interno.

Adicionalmente, Don Gabriel Escarrer Juliá tiene otorgados poderes generales para la administración de la Sociedad.

Por lo que se refiere a la adquisición de acciones propias, el Consejo de Administración de la Sociedad fue autorizado por la Junta General celebrada el 1 de junio de 2010 para adquirir o enajenar acciones propias de la Sociedad, en los siguientes términos:

"Autorizar al Consejo de Administración, quien a su vez podrá efectuar las delegaciones y apoderamientos que estime oportunos a favor de los Consejeros que estime conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podrá ser inferior a un Euro, ni superior a treinta Euros, y por un plazo de dieciocho meses a contar desde la fecha de adopción del presente Acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas al Mercado de Valores.

A los efectos oportunos se hace constar que todas las acciones de la Compañía están íntegramente desembolsadas, y que las acciones cuya compra se autoriza, sumadas a las que ya poseen la Sociedad y sus filiales, no sobrepasan el límite autorizado por la Ley de Sociedades Anónimas.

La presente autorización implica dejar sin efecto la autorización conferida al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias acordada por la Junta General de Accionistas de 2 de junio de 2009."

Las operaciones de adquisición o enajenación de acciones propias deberán realizarse con la autorización concedida por la respectiva Junta General y la determinación de la política de actuación en materia de autocartera que realice el Consejo de Administración y deberán sujetarse a las condiciones mínimas establecidas en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad.

e) Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existe ningún acuerdo de estas características.

f) Información de los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen los mencionados acuerdos a favor de ninguno de los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección o empleados de la Sociedad.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A-78304516

Denominación social: SOL MELIA, S.A.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
20/11/2000	36.955.355,40	184.776.777	184.776.777

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	0	16.416
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.	22.790.989	0	12.334
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.	11.542.525	0	6.247
INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L	11.099.999	0	6.007



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	0	116.537.747	63,069
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	0	0	0,000
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	0	0	0,000
DON ALFREDO PASTOR BODMER	0	0	0,000
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	0	2.975	0,002
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	0	11.099.999	6,007
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS	0	0	0,000
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	0	0	0,000
DON JUAN ARENA DE LA MORA	1.000	0	0,001
DON JUAN VIVES CERDA	0	0	0,000
DON LUIS M DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL	300	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	51.871.167	28,072
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	16,416
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.	22.790.989	12,334
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.	11.542.525	6,247



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	11.099.999	6,007
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTINEZ	DON SALVADOR MARTÍNEZ VIDAL	2.975	0,002

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	69,079
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Familiar

Breve descripción :

Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3. anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos

Nombre o denominación social relacionados
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

La CAM y Sol Meliá, S.A. participan en la Sociedad Altavista Hotelera, S.L.

Nombre o denominación social relacionados
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

CAM y Tenerife Sol, S.A. participan en la Sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.L.

Nombre o denominación social relacionados
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
DON GABRIEL ESCARRER JULIA



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
5.858.575	0	3,170

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
18/01/2010	2.010.136	0	1,090
24/06/2010	2.234.614	0	1,210
05/07/2010	3.911.400	0	2,120

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	682.656
---	---------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebró el día 1 de junio de 2010 autorizó al Consejo de Administración, quien a su vez podía efectuar las delegaciones y apoderamientos que estimara oportunos a favor de los Consejeros que estimara conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podía ser inferior a un Euro, ni superior a treinta Euros, y por un plazo de dieciocho meses a contar desde la fecha de adopción del Acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas al Mercado de Valores.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. primer nombram	F. ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON GABRIEL ESCARRER JULIA		PRESIDENTE	07/02/1996	01/06/2010	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME		VICEPRESIDENTE	07/02/1996	06/06/2006	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GABRIEL ESCARRER JAUME		VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	07/04/1999	05/06/2007	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO PASTOR BODMER		CONSEJERO	31/05/1996	01/06/2010	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ		CONSEJERO	09/02/2009	09/02/2009	COOPTACIÓN
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	ARMANDO SALA LLORET	CONSEJERO	30/03/2005	01/06/2010	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS		CONSEJERO	31/05/1996	06/06/2006	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	Mª ANTONIA ESCARRER JAUME	CONSEJERO	23/10/2000	06/06/2006	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN ARENA DE LA MORA		CONSEJERO	31/03/2009	31/03/2009	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN VIVES CERDA		CONSEJERO	07/02/1996	01/06/2010	VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS Mª DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL		SECRETARIO CONSEJERO	30/11/2010	30/11/2010	COOPTACIÓN
Número total de consejeros					11



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento del cese	Fecha de baja
DON EDUARDO PUNSET CASALS	INDEPENDIENTE	31/03/2010
DON JOSE MARIA LAFUENTE LOPEZ	INDEPENDIENTE	31/07/2010

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	--	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	27,273

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	--	INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	--	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
DON JUAN VIVES CERDA	--	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Número total de consejeros dominicales	3
% total del consejo	27,273

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON ALFREDO PASTOR BODMER

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Ph en Económicas por el Massachussets Institute of Technology y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Catedrático de Teoría Económica desde 1976, profesor de Economía en la Boston University y durante los años 2000 y 2001 Titular de la Cátedra de España en la China-Europe International Business School. Director del Instituto de la Empresa Familiar (1992-93), Profesor del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) y titular de la Cátedra de Mercados Emergentes (Banco de Sabadell, 2009).

Durante el período de 1993 a 1995 fue Secretario de Estado de Economía. Ha trabajado como Economista en el Banco Mundial y ha sido Director de Planificación y Director General de INI y Presidente de ENHER.

Ha formado parte de diversos consejos de Administración, en el Banco de España (1990-93), Hidroeléctrica del Cantábrico (1999-2000), COPCISA o Abertis. Actualmente forma parte del Consejo de Administración de Bansabadell Inversión S.A., S.G.I.I.C.

Nombre o denominación del consejero

DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ

Perfil

Licenciada en Ingeniería Superior Industrial en ICAI y Master en Administración de Empresas por el IESE. Su carrera profesional ha estado vinculada al mundo de las tecnologías de la información y a IBM, empresa en la que ha desempeñado diversos puestos directivos en Norte América, Europa y España.

En Junio de 1999 fue asignada a la sede central de IBM en Nueva York, como ejecutiva adjunta de Louis. V. Gerstner (presidente de IBM Corporación). Desde ese puesto participó en el proceso de toma de decisiones estratégicas de la compañía, con especial atención a Europa, Latinoamérica y Asia-Pacífico.

En julio de 2001 fue nombrada presidenta de IBM España y Portugal y, en julio de 2005, le fue encomendado el liderazgo ejecutivo de una nueva unidad de IBM que integra España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía.

En Enero de 2009 fue nombrada Directora de Operaciones del Grupo Iberdrola para el área internacional.

Amparo Moraleda es miembro de diversos patronatos y consejos de diferentes instituciones y organismos, entre los que se incluyen la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, el Patronato de la Fundación Comillas y el Internacional Advisory Board del Instituto de Empresa. Es además miembro del jurado de los Premios Príncipe de Asturias en la categoría de Ciencia y Tecnología.

Entre los premios y reconocimientos que ha recibido se encuentran el premio Excelencia de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE, 2002); IX Premio Javier Benjumea otorgado por la Asociación de Ingenieros del ICAI (2003) y el II Premio al Liderazgo desde los Valores concedido por la Fundación FIGEVA (2008).



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

En 2005 ingresó en el Hall of Fame de la organización Women in Technology International (WITI), reconocimiento con el que esta institución distingue a las personalidades de la empresa y de la tecnología que más han contribuido en todo el mundo a la incorporación y aportación de la mujer al desarrollo tecnológico. En 2009 fue incluida dentro de los 10 líderes empresariales españoles mejor valorados (siendo la primera mujer en el ranking), de acuerdo con el informe anual MERCO.

Nombre o denominación del consejero

DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS

Perfil

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, ha destacado como asesor financiero y mercantil. Ostenta además de la Presidencia de CUATRECASAS ABOGADOS, los siguientes cargos: Presidente de AREAS, miembro del Consejo Consultivo de FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, Presidente de FUNDACIÓN CUATRECASAS, Presidente de FUNDACION SAINT PAUL'S, Presidente de APD ZONA MEDITERRANEA, Vicepresidente de APD, Patrono de FUNDACIO SENY, Patrono de FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS, Patrono de INSTITUT D'EDUCACIÓ CONTINUA y Miembro del Consejo Social de la UIC.

Ha sido galardonado con la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort y es Socio de Honor de la asociación Fòrum Carlemany.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN ARENA DE LA MORA

Perfil

Doctor Ingeniero Superior Electromecánico del ICAI, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el ICADE, Diplomado en Estudios Tributarios, Graduado en Psicología Infantil Evolutiva y Graduado en AMP por la Harvard Business School. Ha sido profesor de Antropología cultural en el Instituto Americano.

Se unió a Bankinter en 1970, ejerciendo desde entonces diversas funciones. En 1982 fue nombrado Subdirector General y Director de la División Internacional, en 1985 Director General, en 1987 entró en el Consejo, en 1993 fue nombrado Consejero Delegado y desde marzo de 2002 hasta abril 2007 presidió la Entidad.

Durante el año 2009 fue profesor de Información Financiera y Control dentro del Master de Administración de Empresas en la Harvard Business School. Forma parte de diversos Consejos de Administración, entre los que destacan: Ferrovial (donde es además miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones), Laboratorios Almirall (Consejero y presidente del Comité de Auditoría), Dinamia (Consejero y miembro del Comité de Auditoría y Nombramientos), Consejero y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Everis, Presidente del Consejo Asesor de Unience, Presidente de la Fundación Empresa y Sociedad, miembro del Consejo Asesor de Spencer Stuart, miembro del Consejo de Mentores de CMi, presidente del Consejo Profesional de ESADE, miembro del Consejo Asesor Europeo de la Harvard Business School y del Consejo de Administración de la Deusto Business School y Consejero y presidente de la Comisión de Auditoría de Prisa.

Ha sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil por su colaboración como miembro de la Comisión Especial de Estudio sobre el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Comisión Soto).

Nombre o denominación del consejero

DON LUIS M^a DIAZ DE BUSTAMANTE Y TERMINEL

Perfil

Nacido en Torrelavega (Cantabria, España), Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y abogado en ejercicio desde el año 1975. Socio del Bufete Isidro D. Bustamante (1942). Su actividad profesional se ha centrado principalmente en las áreas y práctica del derecho civil, mercantil, procesal civil e internacional.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

En el año 1977 se traslada a EEUU donde colabora con el Southeast Banking Corp. (Miami, Flo.) en las áreas de rating de deuda pública soberana y privada (principalmente en Brasil y Argentina), asesoría jurídica y secretaría general del C.E.O., así como con el Bufete de Abogados Roberts Holland, especialista en derecho fiscal.

Colaborador de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y conferenciante en aspectos relacionados con relaciones internacionales. Asesor jurídico de varias empresas, forma parte de diversos Consejos de Administración y Juntas Directivas.

Co-autor del Diccionario de derecho, Economía y Política español-inglés/ inglés-español (EDERSA, 1 edición 1980 y sucesivas).

Número total de consejeros dominicales	5
% total del consejo	45,455

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON EDUARDO PUNSET CASALS

Motivo del cese

Motivos Personales

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Breve descripción

Tiene delegadas por el Consejo todas las facultades delegables de acuerdo con la Ley y los Estatutos.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	BEAR S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	DETUR PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR. TESORERO
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	GRUPO SOL ASIA LTD.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MELIÁ INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	LOMONDO LIMITED	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	MARKTUR TURIZM ISLETMECILIK A.S.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC DOMINICANA	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ADPROTEL STRAND S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ALTAVISTA HOTELERA. S.L.	CONSEJERO



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	APARTOTEL S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	BEAR S.A.DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CADSTAR FRANCE SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CALIMAREST S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CANSILIUS S.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CASINO TAMARINDOS. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	COMPAGNIE TUNISIENNE DE GESTION HOTELEIRE S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS HOTELEROS SAN JUAN	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS SOL S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DOMINIOS COMPARTIDOS. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DORPAN S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	FARANDOLE B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOGARES BATLE S.A.	PRESIDENTE / CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ALEXANDER SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL BLANCHE FONTAINE S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL COLBERT. S.A.S.	PRESIDENTE



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL DE SAXE. S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL FRANCOIS SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL METROPOLITAIN S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES SOL MELIÁ S.L	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	GERENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INMOBILIARIA DISTRITO COMERCIAL C.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES AGARA S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES AREITO. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	LOMONDO LIMITED	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MADELEINE PALACE S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MARKSERV	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ MANAGEMENT S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELSOL MANAGEMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MOGAMENDA S.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MOTELES ANDALUCES S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	NEXPROM. S.A.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	NYESA MELIA ZARAGOZA S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	SECRETARIO / DIRECTOR



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PROMEDRO. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PT SOL MELIÁ INDONESIA	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.	VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SAN JUAN INVESTMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SECURISOL S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP CORPORATION	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MANINVEST B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA BALKANS EAD	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRANCE S.A.S.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA ITALIA. S.R.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA MAROC - S.A.R.L. D'ASSOCIÉ UNIQUE	GERENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION CLUB ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC DOMINICANA	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	TESORERO



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GREECE. S.A.	DIRECTOR Y PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ LUXEMBOURG. S.À.R.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SUISSE S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	TENERIFE SOL S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	BEAR S.A.DE C.V.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CADSTAR FRANCE SAS	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CALA FORMENTOR S.A DE C.V.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	DESARROLLOS SOL S.A.	PRESIDENTE Y TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	DETUR PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR SECRETARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	ADMINISTRADOR PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HANTINSOL RESORT. S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HAVANA SOL RESTAURACION. S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HELENIC HOTEL MANAGEMENT HOTEL & COMMERCIAL	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTEL ALEXANDER SAS	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	GERENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	INMOTEL INVERSIONES ITALIA S.R.L.	ADMINITRADOR ÚNICO



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	INVERSIONES AGARA S.A.	PRESIDENTE Y TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	LOMONDO LIMITED	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	MELIÁ MANAGEMENT S.A.	PRESIDENTE TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	PT SOL MELIÁ INDONESIA	SECRETARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA COMMERCIAL	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA EUROPE	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA FINANCE LIMITED	CONSEJERO AUTORIZADO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRIBOURG S.A.	PRESIDENTE / ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	CONSEJERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC DOMINICANA	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ BULGARIA. AD	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ CROATIA. L.L.C.	MANAGING DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ FUNDING	DIRECTOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SERVICES. S.A.	PRESIDENTE



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ VC PANAMÁ, S.A.	DIRECTOR

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de tras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ALFREDO PASTOR BODMER	BANSABADELL INVERSION S.A. S.G.I.I.C	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	LABORATORIOS ALMIRALL	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	FERROVIAL	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	PRISA	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	DINAMIA	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	NO
La definición de la estructura del grupo de sociedades	NO
La política de gobierno corporativo	NO
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	NO
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	861
Retribucion Variable	589
Dietas	466
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	1.916
-------	-------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	6
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	241



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	241
--------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.580	241
Externos Dominicales	93	0
Externos Independientes	243	0
Otros Externos	0	0
Total	1.916	241

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.157
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	4,3

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON GABRIEL CÁNAVES PICORNELL	GROUP HUMAN RESOURCES E.V.P.
DON ONOFRE SERVERA ANDREU	GROUP FINANCE E.V.P.
DON LUIS DEL OLMO PINERO	GROUP MARKETING E.V.P.
DON ANDRE PHILIPPE GERONDEAU	HOTELS E.V.P.
DON MARK MAURICE HODDINOTT	HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P.
DON JUAN IGNACIO PARDO GARCIA	LEGAL COMPLIANCE E.V.P.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.856
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

El artículo 37 de los Estatutos Sociales vigentes establece que:

La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación fija anual, global para todos ellos, que determinará o ratificará la Junta General de Accionistas, todo ello sin perjuicio del pago de los honorarios o remuneraciones que pudieran acreditarse frente a la Sociedad en razón de la prestación de servicios profesionales o derivados del trabajo personal, según sea el caso.

El Consejo de Administración podrá decidir transitoriamente sobre su propia remuneración, sin perjuicio de la necesaria ratificación posterior de la Junta General, bien de forma expresa, bien mediante la aprobación genérica de las Cuentas Anuales del Ejercicio.

Asimismo, el Consejo de Administración, por acuerdo del mismo, fijará en cada ejercicio el importe concreto a percibir por cada uno de los Consejeros, graduando la cantidad a percibir por cada uno de ellos en función de los cargos que ocupe en dicho órgano, así como de su dedicación efectiva al servicio de la Sociedad.

El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada Consejero será proporcional al tiempo que dicho Consejero haya ejercido su cargo durante el año para el que se fija dicha remuneración. Adicionalmente, y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	NO



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
El informe sobre la política de retribuciones del Consejo se pronuncia sobre la finalidad de la retribución, principios aplicables a la misma y estructura de la retribución. Así mismo, incluye un detalle de los importes devengados durante el año 2010.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
En cuanto a las funciones de la Comisión de Retribuciones, son las siguientes, sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle: (a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. (b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta. (c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones. (d) Revisar periódicamente las políticas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos. (e) Velar por la transparencia de las retribuciones. (f) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en todo lo que afecte a los deberes de los Consejeros.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
---	--

Identidad de los consultores externos
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.	PRESIDENTE



Sol Meliá

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SECRETARIO Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	CONSEJERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	CONSEJERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	SECRETARIO
DOÑA Mª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	VOCAL
DOÑA Mª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	VOCAL
DOÑA Mª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración es la que debe formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, elevando al Consejo sus propuestas.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El incumplimiento de cualquiera de los deberes y obligaciones del Consejo establecidos en el Título VIII del Reglamento del Consejo, sería causa para la dimisión de cualquier miembro del Consejo.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todo tipo de acuerdos

Quórum	%
El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados por otro Consejero, la mayoría de sus miembros, entre los que necesariamente deberá hallarse al menos un Consejero Externo Independiente	51,00

Tipo de mayoría	%
Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la reunión. En caso de empate en las votaciones será dirimente el voto del Presidente.	0

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SI

Descripción de los requisitos
El artículo 33.2 de los Estatutos Sociales establece que para que un Consejero pueda ser designado Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración será necesaria la concurrencia de, al menos, una de las siguientes circunstancias:



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Descripción de los requisitos
a) Haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los TRES (3) años anteriores a dicha designación; o,
b) Haber ostentado anteriormente la Presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad, cualquiera que fuera su antigüedad en el cargo de Consejero.
No será necesaria la concurrencia de ninguna de las circunstancias anteriores en el Consejero a designar Presidente o Vicepresidente, cuando tal designación se lleve a cabo por acuerdo unánime del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los Consejeros que integren el Consejo de Administración.
Asimismo, la reelección como Consejero de quienes ostenten los cargos de Presidente y Vicepresidente implicará la continuidad automática en dichos cargos

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número de años de mandato	0
---------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Actualmente en el Consejo de Administración de Sol Meliá S.A, hay dos mujeres. Dña. Amparo Moraleda en calidad de Consejero Independiente y Dña. M Antonia Escarrer como representante del Consejero Dominical Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
En los procesos de selección de los componentes del Consejo se valora el perfil del candidato incluyendo entre los potenciales candidatos aquellas mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

La representación o delegación de los votos en el Consejo se confiere mediante carta dirigida al Presidente y solo puede hacerse en favor de otro Consejero. En particular, los Consejeros Independientes solo pueden delegar en otro Consejero Independiente.

La representación debe conferirse por escrito y con carácter especial para cada reunión.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	5
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	2
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,040

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON MARK MAURICE HODDINOTT	HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P.
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CONSEJERO DELEGADO

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la de mantener la relación con los auditores externos para recibir cualquier información relacionada con el proceso del desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como tener todas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En el cumplimiento de dicha función, la Comisión ha mantenido diversas reuniones durante el año con los auditores con el fin de analizar las posibles salvedades que pudieran tener a las cuentas anuales.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Procedimiento de nombramiento y cese
El Secretario del Consejo será designado por el propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
El art. 12.3 del Reglamento del Consejo establece, entre otras obligaciones del Secretario, la de velar por la observancia del cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores, y la consideración, en su caso, de sus recomendaciones, así como de los principios y criterios de gobierno corporativo de la Sociedad.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Compañía está la de mantener relación con los Auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos.

Así mismo, el Auditor externo de la sociedad ha participado en todas las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En cuanto a los mecanismos para asegurar la independencia de los analistas financieros, cabe señalar que la sociedad ofrece información a cualquier analista que lo solicite, sin restricción alguna. Así mismo en el proceso de intercambio de información se intenta evitar en todo momento una posible influencia de la sociedad en las opiniones o puntos de vista de los analistas.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	247	209	456
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	54,167	19,905	30,280

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	2	2

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	13,3	13,3

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	TERRA MÍTICA, PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S.A.	24,230	CONSEJERO
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS	AREAS, S.A.	30,000	PRESIDENTE EJECUTIVO
DON JUAN VIVES CERDA	FINCA LOS NARANJOS, S.A.	27,880	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
El artículo 23 del Reglamento del Consejo prevé que con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente de la Sociedad y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si considera que concurre alguna de las siguientes circunstancias: (a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros Externos; (b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o (c) la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El artículo 22 del Reglamento del Consejo establece que el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
Si bien no existen reglas específicas que lo prevean, tanto el Reglamento del Consejo como los Estatutos de la sociedad prevén que los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia y lealtad exigidas por la legislación aplicable en cada momento.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALFREDO PASTOR BODMER	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JUAN ARENA DE LA MORA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VIVES CERDA	VOCAL	DOMINICAL



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALFREDO PASTOR BODMER	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	VOCAL	EJECUTIVO
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	VOCAL	EJECUTIVO

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Nombre	Cargo	Tipología
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON ALFREDO PASTOR BODMER	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VIVES CERDA	SECRETARIO – VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras NO y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Número de Miembros y composición: La Comisión de Estrategia estará formada por un mínimo de Tres (3) y un máximo de Cinco (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese.

Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Estrategia se reunirá todas las veces que lo estime oportuno su Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros, o del Consejo de Administración.

Funciones: Las funciones de la Comisión de Estrategia con carácter indelegable, sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley, a los estatutos Sociales y al Reglamento del Consejo, son las siguientes: informar y proponer al Consejo de Administración los planes estratégicos de la compañía a medio y largo plazo, así como aquellas decisiones estratégicas que sean de relevancia, participando activamente en la definición y revisión de la estrategia de la Compañía y del Grupo; informar y asesorar al Consejo sobre las principales magnitudes e hitos del Plan Estratégico vigente en cada momento; establecer el desarrollo de las nuevas líneas de negocio, tanto en el ámbito nacional como internacional; inversiones y desinversiones que por razón de su cuantía corresponda conocer al Consejo de Administración; velar por la puesta en práctica del modelo organizativo, garantizando la transmisión de la cultura y valores de la Compañía y colaborando en los procesos de comunicación, tanto externa como interna, relativos a dicho modelo, cultura y valores.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos. La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES



Sol Meliá

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Breve descripción

Número de Miembros y composición: estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese.

Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Nombramiento y Retribuciones se reunirá previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración, cada vez que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad.

Funciones: Las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecidas en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración son: formular y revisar los criterios para la composición del Consejo de Administración; elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de Consejeros; proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones; revisar periódicamente las políticas de retribución; velar por la transparencia de las retribuciones; informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos. La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Número de Miembros y composición: Los Estatutos Sociales en su artículo 39 bis, establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros no ejecutivos, incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia necesaria para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La Presidencia de la Comisión recaerá en uno de los miembros Consejeros Externos. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese. Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no del Comité, o incluso en uno de los directivos de la Sociedad.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Reuniones: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá, al menos, una vez por trimestre, y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad, previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración.

Funciones: Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter indelegable, que se regulan en el artículo 39 bis de los Estatutos Sociales, son las siguientes sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales: Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia; Proponer al Consejo el nombramiento de los auditores de cuentas externos; Supervisar los servicios de auditoría interna; conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad; mantener relación con los auditores externos; revisar las cuentas de la sociedad; velar porque la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales y examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de administración y en general, las reglas de Gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos: La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. Las normas de los Estatutos Sociales sobre constitución y adopción de acuerdos, serán aplicables a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en lo no previsto expresamente por este artículo. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión
COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción
El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción
El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento.

Denominación comisión
COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción
El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión
COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción
Se encuentra regulada en el Artículo 16 bis del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía. No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se encuentra regulada en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía.

No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se encuentra regulada en los artículos 39bis de los Estatutos y 14 del Reglamento del Consejo.

Ambos documentos se pueden consultar en la página web de la Compañía.

No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones del Comité.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
Si bien la constitución de la Comisión ejecutiva está prevista en el art. 16.1 del Reglamento del Consejo, no se ha constituido formalmente.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	CASINO TAMARINDOS, S.A.	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	4
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MELIA SOL Y NIEVE	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	99



Sol Meliá

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	213
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gastos Mantenimiento de Instalaciones	Arrendamientos	287
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	47
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SOL MELIÁ, S.A.	Servicios Varios	Prestación de servicios	39
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SOL MELIÁ, S.A.	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	12.027
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	TENERIFE SOL S.A.	Suministros a hoteles (Alimentación)	Venta de bienes (terminados o en curso)	1.298
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Arrendamiento Instalaciones	Arrendamientos	405

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Contractual	Gastos financieros	17



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	601
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	LOMONDO LIMITED	Contractual	Gastos financieros	62
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	LOMONDO LIMITED	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	430
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	Contractual	Gastos financieros	28
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	2.064
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	SOL MELIÁ, S.A.	Contractual	Gastos financieros	935
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	SOL MELIÁ, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	17.830
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.	SOL MELIÁ, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	9.000
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS.	SOL MELIÁ, S.A.	Servicios Jurídicos	Prestación de servicios	39
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	DESARROLLOS SOL, S.A.	Servicios Arquitectura	Prestación de servicios	63

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JUAN VIVES CERDA	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gestión Hotelera	Prestación de servicios	96
DON JUAN VIVES CERDA	SOL MELIÁ, S.A.	Gestión Hotelera	Prestación de servicios	238

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Es obligación de los Consejeros informar a la Compañía de cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudiera tener con el interés de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración. Así mismo, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2. del Reglamento del Consejo de Administración, deberá informar al Consejo de dicha situación y plantear las medidas que deban adoptarse para evitar tal situación de conflicto.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Debido a las características del negocio y a los diferentes países, sectores y mercados en los que Sol Meliá desarrolla sus actividades, Sol Meliá se encuentra expuesta a diversos riesgos. Esto ha llevado a la empresa a optar por el establecimiento de un proceso global y permanente de valoración, análisis y control de riesgos que permite realizar un seguimiento de los riesgos más significativos que pueden impedir lograr sus objetivos o llevar a cabo sus estrategias con éxito.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Para desarrollar este modelo, la Organización ha apostado por la creación del Departamento de Control, Análisis y Valoración de riesgos, integrado en la Dirección de Legal & Compliance.

Este modelo de Gestión Integral de Riesgos establecido por Sol Meliá, sigue los criterios establecidos en el informe COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission's), en el que se establece un marco integrado de Control Interno y Gestión de Riesgos Corporativos, que permite su aplicación de forma periódica y homogénea en las diferentes unidades de negocio y soporte del Grupo.

Una de las características de este modelo es que permite obtener un Mapa de Riesgos del Grupo a través de la consolidación de los Mapas de Riesgos Individuales de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio. De esta forma, se permite la identificación de los riesgos que requieren de un control y seguimiento específico tanto a nivel consolidado del Grupo, como a nivel individual por Departamentos y Áreas de Negocio.

Se considera Riesgo cualquier evento potencial que pueda impedir que la Compañía alcance sus objetivos de negocio o logre llevar a cabo sus estrategias con éxito.

Los diferentes riesgos a los que se enfrenta Sol Meliá en el desarrollo de su actividad, quedan recogidos dentro de las siguientes categorías:

- A. Riesgos Globales. Derivados de eventos que van más allá de la capacidad de actuación de los agentes económicos.
- B. Riesgos Financieros. Aquellos relacionados con las variables financieras y derivados de la dificultad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.
- C. Riesgos de Negocio. Derivados del comportamiento de las variables intrínsecas al negocio, tales como características de la demanda, competencia y mercado, incertidumbre estratégica o cambios de escenario.
- D. Riesgos de Operaciones. Aquellos relativos a fallos provenientes de los procesos internos, de los recursos humanos, de los equipos físicos, y los sistemas informáticos o a la inadecuación de los mismos.
- E. Riesgos de Cumplimiento. Derivados de cambios normativos establecidos por los diferentes reguladores y/o del incumplimiento de la legislación aplicable, y de las políticas y normativas internas.
- F. Riesgos de Información. Relacionados con eventos causados por la inadecuada utilización, generación y comunicación de la información.

La valoración de los eventos existentes en el catálogo de riesgos que Sol Meliá ha manejado en el ejercicio 2010, se ha efectuado a nivel de riesgo residual, es decir, teniendo en cuenta, o descontando ya el efecto de los controles implantados en la Compañía para mitigar el riesgo inherente.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos, garantiza un esquema de trabajo estandarizado y común articulado a través de las siguientes etapas o procesos:

1. Identificación de eventos.

El objetivo de la identificación de eventos es disponer de un catálogo actualizado de los posibles riesgos que pueden afectar a los objetivos estratégicos marcados por la Dirección o que impidan llevar a cabo las estrategias con éxito.

La identificación de eventos es un proceso que se actualiza de forma periódica y continua de manera que se puedan detectar e incluir en el catálogo nuevos riesgos relevantes que puedan impactar a Sol Meliá y/o cualquiera de las Sociedades del Grupo. Asimismo, se actualiza de forma periódica las características y descripciones de los riesgos identificados.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

2. Evaluación de los riesgos.

Durante este proceso, los responsables de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio del Grupo, efectúan la valoración de los riesgos que teóricamente afectan a sus áreas de responsabilidad.

Para efectuar esta valoración se tienen en cuenta dos variables:

Impacto potencial que el riesgo pueda tener.

Probabilidad de que el riesgo pueda llegar a materializarse.

La escala de valoración utilizada es común a todos los Departamentos y áreas afectadas de forma que se garantice la consistencia de los resultados obtenidos.

3. Control y Gestión.

El objetivo es definir o establecer las acciones, procesos o flujos de información necesarios al respecto de los riesgos considerados como prioritarios por la Dirección de Sol Meliá, de tal forma que se mitigue el impacto de dichos riesgos en caso de que lleguen a materializarse.

4. Reporting.

El objetivo de esta etapa es la comunicación periódica y en ambas direcciones tanto con los Departamentos o Áreas de la Organización como con los Órganos de Gobierno y de decisión de la Empresa y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Existen dos tipos principales de reporting:

Reporting Ordinario: el flujo de información y comunicación que se realizará con carácter periódico a los diferentes Departamentos o Áreas.

Reporting Extraordinario: Por causas extraordinarias de especial relevancia para la Organización.

Este modelo se complementaría con una quinta etapa de seguimiento y actualización de resultados de forma que el proceso se convierte en un ciclo cerrado que se actualiza de forma periódica y sistemática.

Dentro de la Organización, existen diferentes Áreas o Departamentos con responsabilidades específicas en materia de gestión de riesgos. Destacan las siguientes:

- Auditoría Interna

Enmarcada en la Dirección de Legal Compliance y con dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la encargada de verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, garantizando que los riesgos están identificados, cuantificados y controlados, y verificando el cumplimiento de la normativa.

- Control, Análisis y Valoración de Riesgos

Dentro de la Dirección de Legal Compliance este Departamento se encarga, entre otros aspectos, de apoyar al Grupo en el desarrollo de las capacidades necesarias para identificar, evaluar y gestionar cualquier riesgo que pueda acontecer en la Empresa.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

- Gobierno Corporativo

También dentro de la Dirección de Legal Compliance una de las tareas de Gobierno Corporativo es velar por la actualización de la normativa interna de la Empresa de tal forma que esté constantemente adaptada a las necesidades existentes en cada momento.

- Risk Management

Perteneciente a Group Finance se encarga principalmente de la gestión del riesgo de crédito y de la contratación de pólizas de seguros a nivel corporativo para cubrir determinados riesgos.

- Administración de Personal

Centraliza procedimientos y controles relativos a la gestión administrativa del personal. - Control de Gestión

- Control de Gestión

Área encargada del control presupuestario y análisis mensual de las desviaciones y seguimiento de las diferentes actividades del Grupo.

- Salud Laboral

Perteneciente a Group Human Resources, este área tiene responsabilidades en materia de prevención de Riesgos Laborales, en base a las distintas legislaciones.

Por otra parte, Sol Meliá dispone de un grupo de normas internas de obligado cumplimiento que buscan regular los aspectos básicos de determinados procesos o funciones, y sirven como base para la implantación de los mecanismos y sistemas de control.

En el ámbito de las Oficinas Corporativas, y para lo relativo al control de la utilización de fondos por la Compañía, el Departamento de Auditoría Interna tiene una sección específica denominada 'Intervención Corporativa', cuyas funciones son, entre otras, el control de la aplicación de los fondos, el control de los gastos de viaje y representación, la implantación controles básicos sobre operativa corporativa, etc.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Crisis sanitarias

Circunstancias que lo han motivado

Brotos de cólera en República Dominicana

Funcionamiento de los sistemas de control



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Se ha desarrollado un Protocolo de Actuación frente al cólera, en materia de sanidad e higiene, que ha sido implantado en los hoteles afectados y comunicado a los TT.OO. Este protocolo permite a la compañía velar por la protección de los clientes y empleados. La compañía dispone de experiencia acreditada en el manejo de estas situaciones, a partir de su gestión de la epidemia de Gripe Aviar por sus Hoteles en Asia y de la epidemia de gripe A que afectó fundamentalmente a México durante el año 2009.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos Financieros (liquidez, tipos, etc...)

Circunstancias que lo han motivado

Crisis económica a nivel mundial

Funcionamiento de los sistemas de control

Durante el ejercicio 2010, para mantener el nivel de liquidez, Sol Meliá ha ido firmando nuevos préstamos bancarios por importe de 214 Millones de euros. También indicar que el límite total de las pólizas de crédito se ha incrementado en 19 millones de euros durante este ejercicio 2010. En agosto 2010, Sol Meliá SA firmó un Forward Start Facility a través del cual aplazaba, 2 años, gran parte de los vencimientos correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013 de los préstamos sindicados firmados en 2004, 2008 y 2009. El importe total aplazado por esta operación asciende a 234,2 millones de euros, de un total de 275 millones.

Contribuye también al mantenimiento de la liquidez del Grupo las ventas de algunos activos como por ejemplo el Hotel Sol Pelicanos Ocas (Benidorm) que continúa siendo operado por la Compañía en régimen de alquiler.

Riesgo materializado en el ejercicio

Otros riesgos : Catástrofes Naturales e Insolvencias de clientes

Circunstancias que lo han motivado

Nube de cenizas consecuencia de la erupción de un volcán en Islandia. Crisis económica.

Funcionamiento de los sistemas de control

Se ha podido constatar que los mecanismos de prevención, control e información han funcionado eficazmente, por lo que se considera que el funcionamiento del sistema de gestión de riesgos ha sido satisfactorio.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Descripción de funciones

Entre las funciones encomendadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está la de supervisar los servicios de auditoría interna y conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

Nombre de la comisión u órgano

Departamento de Auditoría Interna

Descripción de funciones

La función del Departamento de Auditoría Interna es el examen y evaluación de las actividades del Grupo con el objetivo de asistir a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. El objetivo de la auditoría incluye el promover un control efectivo a un coste razonable. Con esta finalidad dicho departamento proporciona análisis, valoraciones, recomendaciones, consejo e información sobre las actividades revisadas, tanto a los miembros de dirección de la Compañía, como al Consejo de Administración. El departamento de Auditoría Interna informa periódicamente de sus actividades a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

El alcance de la Auditoría Interna abarca el examen y evaluación de la adecuación y efectividad de los sistemas de organización o control interno y la calidad de ejecución en la realización de las responsabilidades asignadas.

Los auditores internos tienen entre sus obligaciones:

Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los medios utilizados para identificar, evaluar, clasificar y comunicar dicha información.

Revisar los sistemas establecidos para asegurar que estén de acuerdo con aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos que pudieran tener un efecto significativo en las operaciones e informes, determinado si la organización los está aplicando.

Revisar los medios de salvaguarda de los activos y, si procede, verificar su existencia. Valorar la economía y eficacia con que son utilizados los recursos.

Revisar las operaciones o programas para verificar si los resultados están de acuerdo con los objetivos y metas establecidos, y si las operaciones o programas se llevan a cabo en la forma prevista.

Los auditores internos son independientes de las actividades que auditan, pudiendo realizar su trabajo libre y objetivamente. La independencia permite a los auditores internos emitir juicios imparciales y sin prejuicios. La objetividad es un principio de su actividad y en ningún caso subordinan sus juicios en materia de auditoría a los de otros.

Nombre de la comisión u órgano

Senior Executive Team (SET)

Descripción de funciones

El Senior Executive Team (SET) es un órgano colegiado, formado por los EVPs de cada una de las áreas.

El SET se reúne con una periodicidad semanal, si bien cualquiera de sus miembros podrá solicitar la convocatoria urgente del SET en cualquier momento, siempre que exista razón suficiente para ello.

El SET tiene entre sus funciones el deber de desarrollar y promover el control para mejorar la calidad del gobierno corporativo y gestión del control del riesgo en el Grupo, buscando la integración del control en la planificación, presupuestación, gestión, contabilidad, rendición de cuentas y auditorías que se realicen en el seno del Grupo. Además tiene los siguientes objetivos accesorios:

1. Crear un clima de disciplina y control que reduzca la oportunidad de fraude.
2. Permitir a los empleados contribuir al control con un criterio independiente y desarrollar un papel positivo.
3. Asistir a la organización concediéndole un foro donde poner en común elementos de preocupación.

El SET está autorizado para investigar cualquier actividad comprendida dentro de su objeto y solicitar la información que estime oportuna de cualquier empleado y estos están obligados a cooperar ante cualquier solicitud del SET.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad cumple con todas las regulaciones que le afectan tanto directamente como a su grupo.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Ninguno

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La sociedad tiene diversos medios de comunicación directa con los accionistas que permiten a estos estar puntualmente informados de las novedades y hechos relevantes que se producen, así como para plantear cualquier sugerencia

Así, dispone de un servicio de atención telefónica al accionista mediante el cual se asesora y se informa a los accionistas de cualquier duda que tengan en relación con la misma. Asimismo, cuenta con un Club del Accionista, que facilita a los accionistas un canal directo de comunicación con los gestores de la empresa.

Por otra parte, se les envía una comunicación trimestral, a través del correo electrónico, en la que se incluyen los informes de resultados.

En cuanto a la convocatoria de Junta, además de anunciarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor tirada de la provincia de la fecha, con indicación de la hora, lugar de celebración y puntos del orden del día de la misma, se anuncia en la página web de la empresa, en el vínculo de Relación con Inversores, con suficiente antelación para informar a los accionistas de su celebración.

Otro método de fomentar la participación, a pesar de no ser presencial, es la retransmisión de la Junta General de Accionistas, a través de una web cam en directo desde la página web de Sol Meliá, para que todos aquellos accionistas y personas interesadas, puedan seguir la evolución del evento en directo y desde cualquier lugar del mundo con conexión.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

A los asistentes se les hace entrega de la memoria anual de la compañía, así como de un obsequio agradeciéndoles su asistencia.

La sociedad habilitará para la Junta General del ejercicio 2010, a celebrar en 2011, un Foro Electrónico para Accionistas con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la misma. A través del Foro y con las debidas garantías, los accionistas individuales o asociaciones voluntarias podrán publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta, solicitar la adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas de representación voluntaria.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
Sí coincide. De conformidad con el artículo 14.7 del Reglamento de la Junta General corresponde al Presidente de la Junta General con la asistencia de la Mesa el ejercicio de todas las facultades que sean necesarias para la mejor organización y funcionamiento de la Junta General, estándole reservadas, en particular, las siguientes atribuciones: (a) declarar si está válidamente constituida la Junta y determinar el número de Accionistas que concurran, personalmente o por medio de representación, así como fijar la participación en el capital social y número de votos que ostenten; (b) resolver las dudas, aclaraciones y reclamaciones que se susciten en relación con la lista de asistentes, delegaciones o representaciones; (c) resolver las dudas que se susciten respecto a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como examinar, aceptar o rechazar nuevas propuestas en relación con los mismos; (d) dirigir las deliberaciones, sistematizando, ordenando, limitando y poniendo término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto; (e) encomendar la dirección de los debates al miembro del Consejo de Administración que estime oportuno, o al Secretario, quienes realizarán esta función en nombre del Presidente, que podrá revocarla en cualquier momento; (f) proclamar el resultado de las votaciones; (g) clausurar la Junta General; y, (h) en general, resolver cualesquiera incidencias que pudieran producirse; La Mesa de la Junta que estará compuesta por todos los miembros del Consejo de administración que asistan a la Junta, tiene la obligación de asistir al Presidente en la aplicación del Reglamento de la Junta de accionistas durante el desarrollo de la Junta e interpretario de acuerdo con su espíritu y finalidad. Así mismo destacar que en todas las Juntas de accionistas de la Compañía se requiere la presencia de un Notario para que levante Acta de la Junta y asista a la Mesa en el desempeño de sus funciones. El artículo 20.3 de citado Reglamento de la Junta establece que el Consejo de Administración podrá requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta y estará obligada a hacerlo siempre que con CINCO (5) días de antelación al previsto para la celebración de la Junta lo soliciten Accionistas que representen, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital social. En ambos casos, el Acta Notarial tendrá la consideración de Acta de la Junta, y se regirá por lo dispuesto en la Ley y en el Reglamento del Registro Mercantil



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2010 no se han introducido modificaciones en el Reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
01/06/2010	0,188	82,281	0,000	0,000	82,469

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Resumidamente los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas son los que a continuación se indican:

PUNTO PRIMERO

Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estados de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión tanto Individuales de SOL MELIÁ, S.A., como del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, verificadas por el auditor de cuentas de la Compañía, PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L.

Aprobado con el 82,42% de votos a favor.

PUNTO SEGUNDO

En cuanto a las Cuentas Individuales se desprende un resultado negativo de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (48.899.563,99 Euros) que se propone sea aplicado a resultados negativos de ejercicios anteriores. Se acuerda la distribución de un dividendo neto de 0,0343 Euros por acción con cargo a reservas voluntarias de libre disposición de la Sociedad, que se hará efectivo el día 01 de Julio de 2010, actuando como entidad pagadora la que designe el Consejo de Administración de la Compañía, siguiendo las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ('Iberclear').

Aprobado con el 82,47% de votos a favor.

PUNTO TERCERO

A la vista de los Informes de Gestión presentados por la Administración, aprobar, sin reservas de clase alguna, la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2009.

Aprobado con el 82,30% de votos a favor.

PUNTO CUARTO

Primera propuesta:



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero Don Gabriel Escarrer Julià, cuyo cargo expiraba el 08 de junio de 2009, por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que D. Gabriel Escarrer Julià tendrá la consideración de Consejero Ejecutivo.

D. Gabriel Escarrer Julià seguirá ostentando el cargo de Presidente del Consejo de Administración. Aprobado con el 78,50% de votos a favor.

Segunda propuesta:

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero Don Juan Vives Cerdà, cuyo cargo expiraba el 08 de junio de 2009, por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que D. Juan Vives Cerdà tendrá la consideración de Consejero Externo Dominical.

Aprobado con el 78,35% de votos a favor.

Tercera propuesta:

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO, cuyo cargo expira el 30 de marzo de 2010 por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que la CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO tendrá la consideración de Consejero Externo Dominical. Su representante en el Consejo de Administración será D. Armando Sala Lloret.

Aprobado con el 78,49% de votos a favor.

Cuarta propuesta:

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero Don Alfredo Pastor Bodmer, cuyo cargo expiraba el 08 de junio de 2009, por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que Don Alfredo Pastor Bodmer tendrá la consideración de Consejero Externo Independiente.

Aprobado con el 78,82% de votos a favor.

PUNTO QUINTO

Autorizar al Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y delegación al mismo para la exclusión del derecho de suscripción preferente conforme a lo dispuesto en el artículo 159.2 de dicha Ley, dejando sin efecto la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 2 de junio de 2009.

Aprobado con el 82,03% de votos a favor.

PUNTO SEXTO

Autorizar al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija, convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad, dentro del plazo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta, determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con atribución de las facultades de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y obligacionistas, de garantizar las emisiones de sociedades filiales y de ampliación de capital en la cuantía necesaria, dejando sin efecto la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 2 de junio de 2009.

Aprobado con el 82,34% de votos a favor.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

PUNTO SÉPTIMO

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de SOL MELIA S.A., directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de 18 meses, a contar desde el acuerdo de la Junta y ratificación de las adquisiciones realizadas desde la última Junta General, dejando sin efecto, en la parte no utilizada todavía, la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 2 de junio de 2009.

Aprobado con el 74,64% de votos a favor.

PUNTO OCTAVO

Información sobre la emisión de bonos aprobada por el Consejo de Administración en sesión extraordinaria de 4 de noviembre en virtud de la facultad conferida en la Junta General de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2009. Punto no sometido a votación por ser meramente informativo.

PUNTO NOVENO

Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Aprobado con el 82,47%

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	300
---	-----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

El accionista puede ejercer su derecho de voto sin necesidad de estar presente en la Junta General de accionistas, haciendo llegar a Sol Meliá la tarjeta de asistencia recibida de su banco depositario, con una antelación de al menos UN (1) día a la fecha de celebración de la Junta, por cualquiera de los siguientes conductos:

Via Correo ordinario:

A la atención del Departamento de Relación con Inversores Calle Gremio Toneleros, 24, Polígono Son Castello 07009 Palma de Mallorca (Baleares)

Via Fax:

A la atención del Departamento de Relación con Inversores No. de fax 34 971224498

Via e-mail:

incluyendo tarjeta escaneada de delegación de voto Dirección: atencion.accionista@solmelia.com



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Se accede a la pagina web de la sociedad a traves de la dirección: www.solmelia.com. A continuación debe presionarse el boton del ratón sobre el apartado acerca de Sol Meliá en la parte superior de la página, y a continuación sobre el botón del apartado Relación con Inversores. En este apartado en el epígrafe Información para el Accionista, se tiene acceso a toda la documentacion relativa al gobierno corporativo de la Compañía.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Parcialmente

Si bien el Consejo tiene reservada la aprobación de las políticas y estrategias generales de la sociedad, no se prevé expresamente la aprobación de todos los puntos detallados en la Recomendación.

Asimismo, tampoco se prevé con el grado de detalle las decisiones relativas a las cláusulas de indemnización de los altos directivos, si bien está previsto el trámite a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Explique

No se han nombrado Consejeros Dominicales a instancia de Accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% de Capital.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple



Sol Meliá

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B. 1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B. 1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B. 1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B. 1.28 y B. 1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B. 1.19

Cumple Parcialmente

El Consejo no evalúa al Presidente del Consejo ni el funcionamiento de sus comisiones.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Explique

La Sociedad no ha establecido reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas; c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos. d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y; e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

No consta en la página web el perfil profesional y biográfico de todos los Consejeros.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Unicamente dos del total de Consejeros Independientes llevan más de doce años en el cargo.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Explique

No se producido nunca este supuesto.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Explique

Si bien no está expresamente previsto, el reglamento del Consejo regula las obligaciones de los Consejeros así como el cumplimiento de la Normativa aplicable.

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple



Sol Meliá

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B. 1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente. d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B. 1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple



Sol Meliá

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

La Memoria incluye las retribuciones de los Consejeros durante el ejercicio pero no de forma individualizada.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes. B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberare sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

La Comisión de nombramientos y retribuciones no está compuesta exclusivamente por Consejeros externos.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

No existe un mecanismo que permita a los empleados comunicar las irregularidades que adviertan en el seno de la Empresa.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde a lo previsto en el artículo 15.1 del Reglamento del Consejo, que prevé que la mayoría deben ser Consejeros externos, incluyendo al menos a uno independiente.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo. d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos. iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO



Sol Meliá

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

31/03/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

La formulación del presente informe de gestión ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2011.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, y de la posición del Grupo, junto a la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Dicho informe está extendido en 79 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en la última hoja todos los Consejeros.

Fdo. D. ~~Gabriel~~ Escarrer Julia
Presidente

Fdo. D. Juan ~~Vivés~~ Cerdá
Consejero

Fdo. D. ~~Sebastián~~ Escarrer Jaume
Vicepresidente

Fdo. D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo. Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
(Representado por Dña. María Antonia Escarrer Jaume)
Consejera

Fdo. Caja de Ahorros del Mediterráneo
(Representado por D. Armando Sala Lloret)
Consejero

Fdo. D. ~~Juan~~ Arana de la Mora
Consejero Independiente

Fdo. D. Emilio Cuatrecasas Figueras
Consejero Independiente

Fdo. D^a. Amparo Moraleda Martínez
Consejera Independiente

Fdo. D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero Independiente

Fdo. D. Luis M^a Díaz de Bustamante y Terminel
Secretario y Consejero Independiente